



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

**NATURALEZA-PODER-CULTURA: PERCEPCIONES-
REPRESENTACIONES EN LOS NAHUAS O MEXICANOS DE LA
SIERRA MAZATECA, OAXACA**

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORADO EN CIENCIAS EN
CIENCIAS AGRARIAS

PRESENTA:

SALVADOR MONSIVAIS MARQUEZ



DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES



Chapingo, México, junio de 2016

**NATURALEZA-PODER-CULTURA: PERCEPCIONES-
REPRESENTACIONES EN LOS NAHUAS O MEXICANOS DE LA
SIERRA MAZATECA, OAXACA**

Tesis realizada por Salvador Monsivais Marquez bajo la dirección del Comité Asesor
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

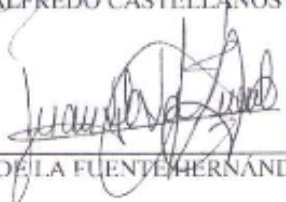
DIRECTOR:


DR. GUILLERMO TORRES CARRAL

ASESOR:


DR. JOSÉ ALFREDO CASTELLANOS SUÁREZ

ASESOR:


DR. JUAN DE LA FUENTE HERNÁNDEZ

LECTOR EXTERNO:


DR. JAIME VARGAS CONDORI

Dedicatoria

Esta obra esta pensada desde lo rural para los pueblos y comunidades indígenas de México, de quienes he aprendido a complementarme y ha penetrar en lo óntico de la visión del mundo y de nuestra existencia. La línea de investigación en poblaciones rurales indígenas que he venido forjando desde la licenciatura y dentro de la experiencia laboral como abogado y como sociólogo rural; es el pensamiento y búsqueda de mi otro yo...mi otra mitad...de mi identidad que se encuentra gravitando en el espacio-tiempo.

A mis padres (Soledad y Raymundo) que están en mi corazón, por haberme dado la oportunidad de vivir y de impulsarme ilimitadamente para realizar con toda libertad mis sueños y mi vida; a mis hermanos y sobrinos por su constante amor.

A mi trocito de sol Constanza, a quien debo lo que ahora soy, sin su comprensión, consejos, valor, compañía en la vida, luz, amor y fuerza, nada de lo que experimente y viví durante mis estudios y estos cuatro años de la investigación en el posgrado hubiera sucedido.

Agradecimientos

A Rodolfo y Francisca por darme su apoyo incondicional, a mis compadres Andrés y Gaby por brindarme su confianza y cariño, así mismo a todo el pueblo y a las autoridades de Santa María Teopoxco por su confianza, afecto y cobijo durante mi estancia de febrero a noviembre de 2014 y por las aportaciones en este estudio.

A la Universidad Autónoma Chapingo por darme la oportunidad de desarrollar este proyecto y por la confianza a través del posgrado durante los cuatro años dentro del doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias (2012-2015); así también mis agradecimientos profundos por su apoyo incondicional tanto de la Dirección del Departamento como de la Coordinación Académica y toda la sección administrativa de Sociología Rural.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por otorgarme la beca que durante cuatro años me permitió la posibilidad de expandir mi visión académica y conocer otras ideas tanto a nivel nacional como internacional sobre todo de Latinoamérica, que sirvió de insumo para la investigación pensada para y desde México.

Mis más profundos agradecimientos a cada uno de mis maestros del posgrado por sus impulsos en esta ardua tarea en cada sesión de clases y semanarios. A mis asesores que me acompañaron durante este andar: al Dr. Guillermo Torres Carral por su libertad en la construcción de ideas, su confianza y consejos; al Dr. Alfredo Castellanos que siempre permaneció atento a la argumentación y abierto a nuevos retos del pensamiento y sus aportes con ideas para la tesis; también al Dr. Juan de la Fuente por su confianza e interés por el tema y apoyo en el insumo para la investigación a través de las reflexiones en su seminario de Movimientos Sociales; al Dr. Cirilo

Julián Caballero profesor del CRUS-UACH en Zimatlán de Álvarez Oaxaca, mi tutor durante la estancia de tres meses con quien analizamos, platicamos y gracias a sus sugerencias y opiniones elaboré el capítulo cuarto; al Dr. Jaime Vargas Condori Coordinador del Posgrado de la Universidad Pública El Alto en Bolivia y profesor de la misma Universidad por la invitación para la estancia de tres meses como investigador adscrito al posgrado y con quien tuve la fortuna de dialogar y analizar la elaboración del capítulo segundo. Finalmente a los doctores Miguel Sámano Rentería catedrático y profesor investigador de la Universidad Autónoma Chapingo y Dr. Carlos Durand H. Alcántara profesor investigador de la Universidad Autónomas Metropolitana Azcapotzalco, por su apoyo, confianza, e impulso para estudiar el posgrado.

A Verónica por su compañía, amor, apoyo y confianza en este proceso de la investigación para la obtención del grado. Así mismo agradezco profundamente a Don David Bello López y Estela Contreras Arévalo y a su familia por el cariño, apoyo y abrigo que me han ofrecido.

A toda la bahína de Sociología Rural por su amistad, apoyo, amistad y por todas las discusiones y experiencias que se dieron en los distintos espacios dentro y fuera del posgrado.

Datos biográficos

-Participó en congresos internacionales en la exposición del tema de investigación en la Habana Cuba y en Manizales Colombia en 2012. Realizó una estancia académica como investigador invitado al Posgrado de Ciencias Tecnología y Humanidades de la Universidad Pública de El Alto, Bolivia. (Agosto-October 2015)

-Obtuvo el Diploma de Estudios Avanzado (DEA) en Sociología y Extensión Rural por el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba en España (2006), estudios que fueron reconocidos bajo resolución de revalidación de estudios en el extranjero del día 13 de septiembre de 2011, por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.

-Obtuvo el Máster en la Universidad Internacional de Andalucía en España, en Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable en la línea de Investigación Sociología y Extensión Rural en 2007.

-Realizó sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Acatlán” en la Facultad de Derecho en la pre-especialización Derecho Social Mexicano durante el periodo de 1986 a 1992.

-Dentro de su experiencia laboral ha sido docente en el sistema de educación media y superior, incorporadas a la UNAM; SEP; TECNOLÓGICO DE MONTERREY*; UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE DERECHO (EPED); Maestría de Derechos Indígenas, Agrarios y Ambiental en el INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES en Tuxtla Gutiérrez Chiapas INEF, durante los periodos del 2001 a 2007.

-Participó con un grupo intradisciplinar en el entonces Instituto Nacional Indigenista (hoy CDI) en la Subdirección de Antropología Jurídica dentro de los programas *Asuntos Religiosos de los Pueblos Indígenas y Peritajes Antropológicos*, de la Dirección de Procuración de Justicia del

* Como profesor invitado

periodo 1995 a 2001. Así mismo fue jefe del área jurídica en el Centro Coordinador Indigenista del entonces Instituto Nacional Indigenista en el Municipio de Guachochic, Chihuahua de 1993 a 1995.

-Ha colaborado en algunos proyectos de investigación; impartido cursos, talleres con comunidades indígenas básicamente; ponente sobre el tema de los derechos indígenas en distintas instituciones Federales y Estatales administrativas y de procuración de justicia como el poder judicial de San Luis Postosí, Nayarit, Queretaro, Chihuahua, Estado de México, Chiapas, Guerrero y Sinaloa.

-De 2006 a 2010 fue asesor y representante legal dentro de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Dentro de su mínima producción literaria en la materia se citan:

- Los derechos indígenas y su estipulación en la constitución 1995-2007 ¿un asunto olvidado? Revista fholio no. 2, INEF, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2007.
- Reforma constitucional estatal en Chihuahua sobre derechos de los pueblos indígenas, Serie doctrinas jurídicas no.92 IIJ-UNAM.
- El peritaje antropológico una garantía procesal (apuntes para su interpretación en el procedimiento penal) derechos indígenas (antología) Ed. Porrúa, México 2005.
- El peritaje antropológico juicios y nociones elementales para su uso y elaboración (una aproximación al problema), INI, revista serie antropología jurídica no.5, México 1997. (editados 1500 ejemplare)
- Recursos naturales promesa y dilemas: re-pensar el estado “vs” pueblos indígenas en México, UACH-Sociología Rural, Instituto de Historia de la Habana Cuba, 2012
- Nación, pluricultural, identidad: repensar la crítica, el caso mexicano, UACH, 2014

-Originario de la Ciudad de México, D.F., sietemesino, nacido el 18 de abril de 1965 un sábado de gloria, el sexto hijo de siete de Soledad Marquez Gómez y Raymundo Monsivais Aldáco, ella originaria de la Ciudad de México y él del pueblo de Avisinia en Dinamita, Durango.

**NATURALEZA-PODER-CULTURA: PERCEPCIONES-REPRESENTACIONES EN LOS NAHUAS O
MEXICANOS DE LA SIERRA MAZATECA, OAXACA**

**NATURE-POWER-CULTURE: PERCEPTIONS-REPRESENTATIONS NAHUAS MEXICAN OF SIERRA
MAZATECA, OAXACA**

Salvador Monsivais Marquez¹ Guillermo Torres Carral²

Resumen

A partir del análisis sobre las percepciones y representaciones de pueblos nahuas de la región de las Cañadas en la Sierra Mazateca en Oaxaca, de su relación y las condiciones del grave deterioro del bosque mesófilo de montaña; el ensayo busca explorar y construir nociones que establezcan nuevos significados cognitivos desde una ecología de la mente de la realidad nacional. Este ensayo es la base para lo que fue el marco teórico de la tesis, a la que agregué la noción “emergente”. La idea es construir un lenguaje que aporte conceptos con valores que determinan un tiempo-espacio actualmente, pero aplicando dialéctica y retóricamente nociones emanadas de la resistencia indígena frente a las que determina el Estado.

Palabras claves: *Percepciones, naturaleza, poder, cultura, interacciones.*

Abstract

From the analysis of the perceptions and representations of Nahua peoples of the Cañada region in the Sierra Mazatec in Oaxaca, their relationship and the documented deteriorating conditions of the cloud forest, the essay seeks to explore and construct notions that establish new cognitive meanings from an ecology of the mind of the national reality. This essay is the basis for what was the theoretical framework of the thesis, which added the "emerging" notion. The idea is to build a language that contributes concepts with values that determine a time-space now, but applying dialectical and rhetorical notions emanating from the indigenous resistance against those determined by the State.

Key words: Perceptions, nature, power, culture, persistent, interactions.

1 Tesista

2 Director

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	31
1. <i>Antecedentes socio ambientales en México</i>	<i>31</i>
1.1 Representaciones de la conciencia y la forjación del Estado Mexicano	38
1.2 Pensamiento y configuraciones del medio natural y ambiental en México	46
1.3 Discurso y poder del Estado-pueblos indígenas: los recursos naturales y medio ambientales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	51
1.4 Las conceptos tierra-territorio en la visión de los pueblos indígenas y su andar frente al Estado pluricultural mexicano	69
CAPÍTULO SEGUNDO.....	82
2. <i>Hacia una nueva ecología de la mente (marco crítico emergente)</i>	<i>82</i>
2.1 El trinomio naturaleza-poder-cultura: un enfoque transdisciplinar	88
2.2 Epistemología de naturaleza y medio ambiente: conectores teóricos-analíticos para una nación pluricultural.....	99
2.3 Epistemología-filosofía y praxis nativa del medio natural en los pueblos indígenas de México contemporáneo	106
2.4 Metabolismo de la naturaleza, poder, valor y riqueza de los nahuas en la sierra mazateca del municipio de Santa María Teopoxco	110
CAPÍTULO TERCERO.....	122
3. <i>Los nahuas de la sierra mazateca</i>	<i>122</i>
3.1 Antecedentes precolombinos	122
3.2 Ubicación geográfica y territorial de la actual Santa María Teopoxco	135
3.3 Organización social, cultural, política y económica.....	139
3.4. El municipio, los barrios, el pueblo, y el bien comunal agrario como cruces del territorio	143
CAPÍTULO CUARTO	150
4. <i>Representaciones y percepciones sobre el medio natural en los nahuas de Santa María Teopoxco</i>	<i>150</i>
4.1 El medio natural y ambiental.....	157
4.1.2 El Bosque Mesófilo de Montaña el medio natural y ambiental de los nahuas de Teopoxco	161
4.1.3 Usos de vegetación del Bosque Mesófilo de Montaña.....	166
4.1.4 Agua.....	172
4.1.5 Suelo	174
4.1.6 Fauna	181
4.1.7 Las actividades productivas y agrícolas: uso, aprovechamiento y previsión e impacto al hábitat natural	185

4.2 Estructura-organización: poder-naturales-cultura	189
4.2.1 Las asambleas comunitarias	192
4.2.2 Discurso, cargos del ejercicio de poder y toma de decisiones.....	194
4.2.3 La estructura social y política del poder.....	198
4.2.4 Autoridades municipales y comunales	200
4.2.5 Líderes comunitarios	203
4.2.6 Barrios (chinancalli o chinancaltin).....	204
4.2.7 Caracterizados	207
4.2.8 Partidos políticos	208
4.2.9 Instituciones estatales y federales.....	209
4.3 Análisis de la fenomenología de su hábitat natural en los nahuas de la sierra Mazateca	211
CONCLUSIONES.....	216
BIBLIOGRAFÍA.....	222

INTRODUCCIÓN

Las distancias que siguen existiendo respecto de una *cultura ideal* y un *cultura real*; lo que Bronislaw Kaspar Malinowski distinguió desde su propio contexto de los estudios realizados con los Trobriand en el pacífico occidental de Nueva Guinea y el tema de los argonautas en el comercio entre las tribus de la región Masim y Samoa en Nueva Caledonia. Malinoswki afirma esta diferencia por la mala costumbre que se tenía sobre la “cultura” del imperialismo Británico de los sistemas políticos africanos y sobre su posición de lo que para él es “cultura” -dice- “que ésta se vive y se comprende solamente estando ahí”. El investigador de campo debía observar *las condiciones peculiares de la acción social*, lo que el antropólogo denominaba los “imponderables de la vida diaria”.

Es en este contexto, en México existe la mala costumbre sobre lo que se entiende por “cultura” en lo que refiere a los pueblos indígenas; “el indio que nace como concepto léxico y como categoría social en las condiciones bien determinadas y precisas, con el advenimiento del dominio colonial de los conquistadores españoles. Este dominio crea una categoría y un concepto del indio que justificara la estratificación social y las acciones que se emprenderán en toda la colonia territorial Española”¹. A partir de esta permanente denegación histórica ha sido no sólo en el ámbito de la vida política de esta Nación; sino también de justicia social, económica y cultural por parte del sistema político y aparatos tanto administrativos como jurisdiccionales de los distintos niveles de poder del gobierno federal².

En los últimos datos estimados recientes ante la realidad dramática de los pueblos indígenas de México, pareciera que las palabras sobran. Casi 7 millones de personas mayores de 5 años hablan una lengua indígena. En la etapa que va de 2008 a 2010, los indígenas pobres

¹ Alcides Reissner Raúl, *El indio en los diccionarios, exegesis léxica de un estereotipo*, Instituto Nacional Indigenista, México 1983. P. 15

² Véase tan solo en el diario de debates del Congreso de la Unión de los periodos 1988-2012 y las reformas realizadas en cada periodo, los pueblos indígenas han sido para la política mexicana un lastre y un pasado incomodo en donde el entonces artículo 4º y 27 constitucional definieron la idea de lo que representan para la Nación. Durante más de 3 décadas la resistencia de los pueblos indígenas a una idea cercenada que se tiene de su cultura, generó una multiplicidad de estudios críticos y el nacimiento de movimientos desde los mismos pueblos indígenas y de la sociedad académica, intelectual y especialistas en la materia que se han venido acompañando en esta lucha que aún no termina.

aumentaron de 75.9 a 79.3 %. En 2010, 5.4 millones de indios se encontraban en pobreza; 2.7 en pobreza extrema y 2.7 en pobreza moderada”. (Martínez Veloz J: 2012) .

“De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL en 2011, el 2 por ciento de la población nacional vive con un ingreso por debajo de la línea de bienestar general, mientras que en la población indígena este rubro asciende hasta 80.3 %. De igual manera, el 19.4 por ciento de la población mexicana tiene un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, en las poblaciones indígenas este indicador es del 52%. En los últimos indicadores de 2014 que dio a conocer a través de la Dirección de información y comunicación social el CONEVAL los criterios sobre la pobreza en su modalidad de pobreza moderada y pobreza extrema.

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 % lo que representa el 53.2 para el 2012 y 55.3 para el 2014 millones de personas. En pobreza moderada para el 2012 el 41.8 % y en 2014 el 43.9 millones de personas. En pobreza extrema en 2012 fue de 11.5 y para el 2014 11.4 millones de personas. En cuanto a la población rural en 2012 y 2014 el porcentaje de la población rural en pobreza pasó de 61.6 a 61.1 %. En el ámbito rural los pueblos indígenas el 41% se encuentran en pobreza moderada y el 31.8 % se encuentran en pobreza extrema, lo que representan un total en ambos indicadores del 73.2 % siendo un total de 8.7 millones de la población indígena (CONEVAL:2014:p.12), cifra muy alta ya que la población total de pueblos indígenas que forman los 59 grupos étnicos, es de 11 132. 562 indígenas, de una población total nacional de 112, 336,538 (CDI:2010).

Junto a estas cifras por demás relativas, los pueblos indígenas tienen paralelamente otro tipo de desventajas, entre estas una gran vulnerabilidad por desigualdades culturales, sus economías son, en el mejor de los casos, dispersas; tienen una insuficiente capacidad de negociación y sus intercambios comerciales, son en la mayoría de los casos desiguales. La gestión de sus asuntos es por lo general débil en lo jurídico, lo político y lo social, debido a deficiencias en la representatividad de su condición étnica y a la de sus propias organizaciones ante las instituciones republicanas” (Martínez Veloz : 2012).

La política social y cultural del estado mexicano en materia de sus pueblos indígenas y las formas de cómo inciden éstas y que impactos han tenido y continúan teniendo, como se pueden observar en tantas cifras estadísticas generadas tanto por organismos del Estado como de organizaciones y analistas del tema. Así mismo se observa en la realidad concreta de marginación en la que se encuentran los pueblos indígenas afectando en cada una de sus instituciones culturales o las que aun conserven, incluso segregación de pueblos y comunidades de sus territorios por construcciones de presas hidroeléctricas o reservas ecológicas o complejos turísticos en cualquier pedazo de terreno como indemnización a la causa del ¿interés público?

Desarticulando y desintegrando toda la red sociocultural de cada uno de los distintos pueblos indígenas que se vieron afectados por la concepción que se tiene de su cultura. En la ideología política de nuestra Nación, la concepción de cultura, sólo ha existido una sola visión: la de la conquista, la criolla y la de la clase política burguesa y tecnócrata que en la memoria en el tiempo-espacio se puede sentir, como en los debates del entonces Congreso del Constituyente de 1917 y las últimas reformas al artículo 27³ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia petrolera y energética, donde nuevamente las tierras y territorios indígenas quedaron sin ninguna garantía por que la idea de *propiedad* de la Nación está pensada como algo propio para la clase política quienes se dicen representarla.

Esta noción de *propiedad* y tratándose de los “recursos naturales” en la que queda implícito la idea de “medio ambiente”, se marcó en la conquista y posteriormente se acuñó en el Constituyente de 1917. Estos espacios se han identificado como “vicio de origen” para este trabajo y que forjaron un sistema nacional deshumanizador para la cosmovisión de los pueblos originarios, así como nuestra incongruente identidad pluricultural.

Para los últimos gobiernos de las últimas décadas al actual, ha quedado saldado y resuelto dicho *reconocimiento* respecto de los pueblos indígenas y de sus derechos a que tienen en

³ La nueva redacción del artículo 27 Constitucional, aprobada por el Senado de la República el 10 diciembre de 2013.

el postulado constitucional Art. 2º apartado A y B⁴, donde así mismo se expresa que son quienes sustentan la identidad de lo que decimos ser: una nación mexicana pluricultural.

Visto desde varias perspectivas, es clara la incongruencia y las promesas, del Estado. Por ejemplo, de los más comunes es el de la aplicación de los recursos económicos a los programas o apoyos de alguna dependencia del gobierno sea municipal, estatal o federal; y menos aún que apuntar en cuanto a *investigación social* corresponde, que no ha sido -dígase de alguna manera- dimensionada desde su enfoque “pluricultural” para con los pueblos indígenas.

Los límites de responsabilidad de los órganos administrativos del Estado, sólo se ha ceñido a otorgar y planear apoyos a los distintos programas a través de instrumentos o reglas de operación que regulan el uso de los recursos financieros que no contemplan procedimientos de igualdad⁵ y de participación de los interesados, como es el caso de poblaciones indígenas en este tipo de programas o apoyos destinados a través de los Municipios.

La mala costumbre de la idea de “cultura” como bien lo señaló Malinowski desde lo político en nuestro país, es y será darle más importancia al dato estadístico para resaltar las bondades del gobierno en turno y cada vez más el enriquecimiento sólo de la clase política. Aún más grave es el hecho de que con esta política de Estado, ejemplifica las formas de dominación que utiliza. Lo contrario sería si ésta igualdad de participación y distribución de nuestra riqueza se diera hacia el interior de la organización social que debe ser claramente reconocida por ella misma, a través de sus sistemas de orden social y culturales legitimados por los mismos miembros del grupo o colectividad, de lo plural como dice el

⁴ En el año 2001 se realizaron modificaciones a la Constitución en donde se supone están cumplidas las demandas de los pueblos indígenas. Estas reformas consistieron en adicionar un segundo y tercer párrafos al artículo 1º; se reforma el artículo 2º; se deroga el párrafo primero del artículo 4º; y se adiciona un sexto párrafo al artículo 18 y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el sexenio foxista.

⁵ La igualdad desde una perspectiva de diálogo de saberes, desde luego una consulta no es para saber solamente si los pueblos aprueban tal o cual programa o apoyos propuestos por el Estado a través de sus tres poderes, y entonces eso se entiende que es igualdad. Es menester como una política de Estado aplicar en su discurso como órgano de representación de una sociedad en el espíritu de su propio orden social de igualdad, el de dialogar en serio con sus pueblos para que puedan ejercer estos saberes que para los pueblos se determinan con base en sus propias estructuras políticas, sociales, económicas y culturales.

espíritu de la Carta Magna.

En este contexto, los estudios realizados en el pueblo indígena nahua de Santa María Teopoxco como cabecera municipal en el estado de Oaxaca, actualmente experimentan una pérdida considerable del Bosque Mesófilo de Montaña⁶ (BMM). Hasta ahora en las constantes estancias realizadas (2011-2014) y recorriendo las zonas de la Cañada, se puede observar tala de árboles de un bosque semi-denso; así también el grave daño irreparable como el suelo y los deslaves en la zona alta y media de las Cañadas. No menos castigadas la flora y fauna, que aun sin tener cálculos exactos, es visible las posibles extinciones de las mismas, así como la migración de una diversidad de fauna tanto en la parte alta y media de la Cañada. La tala de árboles por lo que se puede observar es en primera instancia para diversos usos específicamente domésticos, y en consideración el uso tradicional de la roza tumba y quema.

Así mismo también se observa en proporciones considerables áreas de árboles podados para la siembra, lo que ha mermado el deslave del suelo y la pérdida de sus nutrientes. En las visitas a la comunidad, es perceptible observar cómo avanza paulatinamente cada vez más áreas y deslaves en distintas partes de la Cañada. Sin embargo, la percepción es que pareciera que *ahí no está pasando nada*, sin embargo, los pobladores continúan cortando y depredando el bosque sin ninguna restricción de sus autoridades comunales que se sienten

6 El bosque de niebla conocido también como bosque mesófilo de montaña puede encontrarse en forma de islas a lo largo de la Sierra Madre Oriental y Occidental. Este tipo de bosque se caracteriza por estar envuelto casi constantemente por neblina. En México, las áreas que ocupan estos bosques se han reducido en por lo menos 50%, catalogándose por algunos investigadores como "hábitat en peligro de extinción". A nivel mundial los bosques de neblina son uno de los ecosistemas más amenazados. Entre las actividades humanas que más los han afectado podemos mencionar: el cultivo del café y de los árboles frutales así como la ganadería extensiva. En los bosques de niebla se puede encontrar alrededor del 11 % de las especies de plantas de todo el país. Principales características fisonómicas y estructurales: Es un bosque denso, por lo general de 15 a 35m de alto, aunque algunos árboles pueden llegar a medir más de 60m. Con frecuencia la comunidad incluye árboles perennifolios y de hoja decidua. El periodo de carencia de follaje del 75 % de las especies suele ser breve y se presenta en los meses más fríos del año. Es frecuente un sotobosque muy desarrollado y la presencia de epífitas. Algunos géneros y especies representativos: Son comunes los géneros: *Liquidambar*, *Salix*, *Alnus*, *Juglans*, *Clethra*, *Carya*, *Carpinus*, *Platanus*, *Pinus*, *Quercus*, *Magnolia*, *Podocarpus*, *Acer*, *Prunus*, *Abies*, además de diversas cicadáceas como *Dioon*, *Zamia* y *Ceratozamia*. Características del suelo o sustrato: A menudo sobre sustrato de caliza, así como sobre laderas de cerros andesíticos, basaltos y muchos otros tipos de rocas. Los suelos son someros o profundos, con abundante materia orgánica y húmedos durante todo el año; Altitud (msnm): 600 a menos de 2 700; Clima *: Cf es el más característico, también Af, Am, Aw, Cw. TMA 12 a 23. PMA mayor a 1 000 (1 500 a 3 000).

impotentes y débiles debido a las amenazas que en ocasiones son expuestos por los mismos comuneros.

En esta lógica, podemos decir que el concepto “cultura” es una sola: la del sistema del Estado. En el caso de los pueblos y comunidades indígenas sus instituciones consuetudinarias no son congruentes ni existe igualdad y tampoco son afines a la idea de desarrollo social del Estado. La ficticia y prometedora noción de la *autonomía y libre determinación* de las instituciones económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos indígenas como se interpreta en el precepto constitucional citado arriba, sigue reafirmando que no se tiene la más mínima comprensión, preocupación, atención y menos interés en *construir los elementos e instrumentos teóricos-epistemológicos, y menos aún técnico metodológicos* para comprender y medir la diversidad de entramados que representa el sistema normativo u orden social que acontece en las representaciones de poder y el ejercicio de la autoridad y sus relaciones de la comunidad con su hábitat natural en el impacto que provoca hacia el interior de la organización, como es el caso de este grupo étnico indígena en el estado Oaxaca.

Existen estudios en comunidades indígenas en Oaxaca, por ejemplo, en el Municipio de Ayutla donde habitan los mixes donde los procesos tienen impacto directo en la política local: la descentralización de los recursos federales y la propia legalización de los usos y costumbres⁷. La llegada de esos recursos en una región extraordinariamente marginada crea fuertes desequilibrios.

Mientras algunos sectores se benefician de manera espectacular, otros resisten aún más su marginación. A eso hay que añadir uno de los principales defectos de los programas sociales supuestamente con el fin de evitar los intermediarios caciquiles, el ejecutivo federal decide atribuir los recursos directamente a organismos de la “sociedad civil”. En el contexto oaxaqueño, donde las autoridades municipales y comunitarias son los únicos interlocutores legítimos, ese procedimiento causa conflictos agudos. Las autoridades indígenas se sienten excluidas de las decisiones sobre el manejo de los recursos cuya finalidad es el “desarrollo comunitario”. Además, el reparto muy focalizado de los recursos

⁷ Hernández Díaz Jorge (coord), *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, Ed. Siglo XXI- IISUABJO, México, 2009 p. 121.

agudiza las desigualdades ya existentes (...)⁸.

El ejercicio de los sistemas propios que regulan la visión de los pueblos indígenas discurso-poder en un espacio y tiempo, describe una tensión objetiva que caracteriza al poder rural y la importancia de describir de manera diferenciada sus distintos niveles de manifestación regional y local, así como sus relaciones [...] los mismos conflictos regionales inciden en la estructura del poder de los pueblos y se refleja en una participación desigual en la dinámica organizativa comunal⁹

En las observaciones realizadas estaría situada en la misma idea de lo que significan los espacios de poder en las instancias comunitarias, y que a pesar de aparentar un poder centralizado no significa un vacío de poder, (...) encontrar una gama de variedad del poder, lo que dificulta detectar los mecanismos de su funcionamiento¹⁰.

Ante ello, habría que cuestionar por un lado, por qué si los indígenas tienen todas las características para ser catalogados como sujetos de derecho -prioritarios- del desarrollo social y han contado con apoyos gubernamentales, porque entonces se mantiene un rezago insultante, y un fracaso del liderazgo del Estado. El Estado perdió el liderazgo social en la materia, porque no ejerce una *política moral* de Estado para garantizar los derechos culturales de los pueblos indígenas, ni abordó estructuralmente dicho rezago como lo quiere hacer ver en sus datos que muestra a través de sus órganos administrativos como el CONEVAL. En esto último habrá que recordar que el discurso del Estado en este tema es cambiante, es decir, a partir de las reformas energéticas de 2013, la citada institución en su reciente medición de la pobreza en 2015, argumento que de una población total de 112,336.538 en el país, el 80% son pobres y el 20 % son ricos; lo que se interpreta entonces es que el 20 % se dividiría en 11,132,562 que es la población indígena y el restante es la población que no pertenece a una grupo indígena a pesar que en el artículo 2º constitucional los pueblos indígenas son los que sustentan nuestra identidad, esto sí que es aún más incompatible y rebasa toda realidad.

La opresión y la marginación siempre se ha impuesto sobre las obligaciones del Estado orientando los recursos destinados a este sector a otros asuntos, reduciendo los impactos del

⁸ Hernández Díaz Jorge, *op.cit.*, p. 123

⁹ Camacho Sierra Teresa, 1992, *op.cit.*, p.14

¹⁰ Camacho Sierra Teresa, 1992, p.11

gasto social destinado a los indígenas. El desarrollo social hacia los indígenas ha sido paliativo, porque siempre ha carecido de una visión de unidad tanto socio-política como cultural- económica vinculada a cambios estructurales; cambios importante como sería una *refundación* o unidad de un nuevo pacto entre el Estado y la sociedad.

Es en esta dimensión general que impacta en lo local se confrontaran estos dilemas y promesas del sistema en que el Estado se coloca; por ello la propuesta es de carácter y de naturaleza endógena. Es decir, se pretende aportar con una investigación analítica mediante los procesos que de manera diacrónica de los sistemas normativos y culturales de los nahuas de Santa María Teopoxco se dan con base en las nociones *poder*, *recursos naturales*, *valores y riqueza* concordantes una de la otra, que se utilizan a través de los distintos ciclos asamblearios que se practican en un ciclo anual, para establecer sus percepciones e interacciones con su hábitat natural.

Las nociones *poder*, *recursos naturales*, *valores y riqueza*, serán las categorías generales o ítems que pretendan demostrar en los distintos niveles de incidencia de la población nahua en la toma de sus decisiones en la participación y en su relación específicamente en lo que respecta a su riqueza en masa natural forestal (flora, fauna, agua y suelo), que pudieran o estén influyendo de manera tal que ha llevado a los mismos pobladores a perder el sentido de comunalidad y a convertirse en sus propios depredadores de su medio hábitat natural o medio ambiente.

Estos ítems se ubicaron en el contexto de la investigación categorialmente con el propósito de tener una comprensión e interpretación de las dinámicas de este pueblo en estudio, tanto en sus instituciones económicas, sociales, políticas y culturales que tiene una lógica compleja. De estas categorías surgirán otras que delimitarán finalmente las categorías de nuestra investigación que logren explicar la toma decisiones de los habitantes nahuas del Municipio de Santa María Teopoxco a través de sus sistemas normativos que funciona asimétricamente en sus representaciones de gobierno y que impacta de manera negativa en el ámbito del uso y manejo de los recursos naturales.

2. Antecedentes

Nuestro elemento paradigmático que representa para la comunidad nahua de Santa María Teopoxco en Oaxaca, se muestra en lógicas distintas para su análisis dentro de su particularidad paradigmática. Por un lado, la disyunción con las nociones *recursos naturales-medio ambiente-propiedad*, frente a la conocimiento y situación que tienen de la tierra-territorio y el hábitat natural éste grupo cultural, a pesar de que su relación es un tanto negativa. Por otro, las distintas personalidades que representa el territorio como una encrucijada, es decir, en una interpretación personal es una *pueblo*, por que es uno de tres pueblos nahuas en una región, es una *comunidad* formada por *barrios* y *chinanlcaltines* hablantes de la lengua náhuatl con instituciones consuetudinarias propias; así mismo bajo el régimen agrario es un *bien comunal* y es *cabecera municipal*. Estos problemas que se presentan no debieran ser ajenas por el sujeto obligado (Estado) en promover -aún con las cuestionadas nociones- *sustentabilidad* y *desarrollo* frente a la crisis ambiental.

Sin embargo, como se ha visto en la génesis de las últimas tres décadas podríamos decir que existe un piso ideológico jurídico en materia de pueblos indígenas que se repite una vez más como una “ficción jurídica colonial” llena de galimatías o paradojas jurídicas como lo fue la supuesta *Ley de Indias* a favor de los antecesores originarios, de que todas las leyes *se crearon para no acatarlas, para no cumplirse*. La ideología, la visión española quedo arraigada en una tradición que se fue diluyendo en lo que ahora creemos ser quienes somos como Nación que se ha venido significando y representando en nuestro devenir histórico y realidad social en diversos mecanismos de dominación, como la idea de propiedad. “Europa ha encajado en el mestizo latinoamericano, su mundo interior; ha metido su “pensamiento”, “su sentimiento”, “su yo. Europa, Occidente, no sólo que ha puesto su sentimiento en latinoamericano, sino su sentimiento, nada más que su sentimiento llena el sentimiento del latinoamericano. Esta es la potencia, el poder de los ídolos de Europa en el cerebro y las pasiones del mestizo latinoamericano”¹¹

¹¹ Reinaga Fausto, *El pensamiento amautico*, Ed Partido Indio Boliviano, La Paz Bolivia 1978. pp.19-20

Las estructuras que fueron interpuestas a las de los pueblos originarios con base en el sistema y tipo de *propiedad colonial*, y *a posteriori*, en el sentido que se le dio al texto constitucional de 1917 de que los recursos son propiedad de la Nación, lo que dio sentido al régimen de propiedad en México y la forma de administrar a través del ejido, bienes comunales y pequeña propiedad, así como el cuarto nivel de gobierno con base en el Municipio como división política de los Estados.

Estas instituciones o mecanismos, en el tiempo y espacio se han hibridado con el orden consuetudinario de los pueblos originarios que en forma asimétrica han co-existido siempre en una lógica de subordinación. “Inútilmente la idea Europea ha metido su propiedad privada y su yo individualista en la cosmovisión indígena”¹². Despedazo su visión y sentido que tienen de la tierra y sus territorios en el tiempo y espacio, pero la resistencia de los pueblos indígenas continua, unos más otros menos, pero siguen siendo comunidad, pueblos o nación como se auto adscriben los purépechas en el Estado de Michoacán.

El orden social y sus propios sistemas normativos de los pueblos indígenas suelen ser muy subjetivos a la razón del orden social establecido por el Estado, este método estatal establecido así, sólo ha hecho de nuestra realidad una dicotomía, dónde sólo existe una sola forma de pensamiento determinante, que en esa lógica occidental valora, juzga, decide, lo que es justo, existiendo una contradicción y a su vez una negación en un tiempo y espacio respecto de nuestra propia naturaleza.

Esta idea esencialmente dicotómica y permanente, se ha construido de manera unilateral por nuestros gobernantes -según- en “representación de la república, la democracia, la justicia social, así como por y para la Nación, dejando fuera en la toma de decisiones y sin consultar a los pueblos indígenas respecto de su devenir; devenir que en su idea del Estado continuó y orientó su trato a los pueblos indígenas hacía una total negación, marginación y por consiguiente a una deshumanización en todos sus niveles. “Es en conclusión un pensamiento mestizo sin máscaras, desnudo, lejos de toda tautología es un pensamiento esclavo. Este

¹² Reinaga, 1978, *op. cit, supra*, p.22

pensamiento mestizo por ser un pensamiento esclavo, no es un pensamiento de libertad; es una fuerza de la esclavitud”¹³. Este pensamiento no ha liberado ni liberará a esta “nación pluricultural”.

En esta perspectiva y disyuntiva que presentan los procesos de “desarrollo” “progreso” “bienestar” y “propiedad”, es axiomático que estas nociones se contraponen con la *libre determinación y autonomía* de los pueblos indígenas en el verdadero ejercicio de sus derechos culturales. Los conflictos pueden ser plausibles o no dentro de una comunidad; esto presupone rupturas en el tejido social, lo que ha llevado a una pérdida parcial de la conciencia comunal, observándose tensiones y acciones negativas que, sin medir las consecuencias hasta el momento en la comunidad en estudio serán devastadoras para su hábitat natural, en específico la devastación de la tala del BMM del cual la comunidad nahua de Santa María Teopoxco goza y disfruta, aún con sus propios mecanismos de regulación como es su Estatuto Comunal para su uso y manejo que no aplican, lo que está llevando a la pérdida de este tipo de bosque.

Existe un común denominador de los pueblos indígenas en el territorio nacional, esta semejanza está en las instituciones propias o consuetudinarias, algunos pueblos conservan todas o parte de ellas. El caso de Santa María Teopoxco, sus instituciones propias están imbricadas en una composición compleja que simboliza una encrucijada, en donde en cada punto están las nociones como conciencia de pueblo, barrios y/o comunidades, comunidad agraria y municipio; estos aspectos no es parte de la investigación, sin embargo, si ubican el sentido de la encrucijada para guiar esta forma de composición respecto al manejo de la tetralogía naturaleza-poder-cultura en un lugar y espacio (tierra-territorio) determinado en sentido atributivo y legítimo por el orden jurídico nacional (dígase la Ley¹⁴).

En este horizonte los nahuas de este municipio, plantean precisamente en el campo comprensivo, la forma de qué y cómo hacer investigación en el contexto de lo que nos interesa “cómo la sociedad se cohesionan; como se hace eso; cómo llevarlo a cabo; las

¹³ Reinaga, 1978, *op. cit.*, p. 98

¹⁴ Artículo 2º apartado A y B y 27 fracciones VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

estructuras sociales de las actividades cotidianas. Diríamos que estudiamos cómo las personas, en tanto son parte del ordenamiento cotidiano, emplean los rasgos de esos ordenamientos para hacer que tengan gran efecto para los miembros las características visiblemente organizadas”¹⁵.

Los estudios sobre estos procesos y en específico en esta región son escasos y sólo se han basado en descripciones etnográficas, estudios socioeconómicos y culturales del municipio y de la región, trabajos que desde luego nos han permitido entrever las percepciones de sus enfoques y opiniones¹⁶ sobre esta región nahua. Considerando que aparte de nuestro municipio en comento, hay tres municipios indígenas más que forman la región o pueblos nahua en la sierra mazateca en Oaxaca, sin embargo, sólo el municipio de Santa María Teopoxco conserva parte de sus instituciones culturales teniendo prevalencia en un 95% la lengua nahua en sus 16 barrios y una sub agencia municipal que conforman todo el territorio de este municipio.

En este contexto, el estudio que se propone explorar e indagar precisamente es a través de la parte subjetiva de su estructura de sistema regulador que prevalece en la forma de organización del grupo. Desde una óptica antropológica sería la “estructura” y la “organización” como los elementos que componen un determinado grupo social en su aspecto externo e interno. La estructura que es la parte externa, es lo que se ve, es decir, sus instituciones o sistema políticos y normativos. La parte interna es lo que no se ve, en un sentido, lo que piensan, lo que hace que sus impulsos defina una forma de actuar y de saberes, que determina y definen un ejercicio de poder y toma de decisiones a través de sus instituciones identitarias.

¹⁵ Kurt H. Wolff, *Fenomenología y sociología*, p.p. 571 a 617, en Bottomore y Nisbet, *Historia del análisis sociológico*, Ed. Amorrorta.

¹⁶ Véase, Cuematzi Cortés Guadalupe, *Mexicanos, pinome, y kixtianojme, la presencia nahua en el Estado de Oaxaca*, pp. 9-39, en Barrabas Alicia y Bartolome Miguel (coord), *Configuraciones étnicas en Oaxaca, perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol III, INI -INHA , México 1999; Alicia Barabas , *Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca* , *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10/2004, [En línea], Puesto en línea el 02 février 2005. URL : <http://alhim.revues.org/index105.html>. consultado el 06 mai 2012; Durand Alcántara Carlos Humberto (coor), *“La autonomía regional en el marco del Desarrollo de los pueblos Indios (Estudio de caso la etnia Náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco Oaxaca)”*, Ed. Miguel Ángel Porrua, otros, México, 2009.

El carácter endógeno que se pretende darle al estudio con lo ya expuesto, es precisamente lo que no se ha realizado en la “estructura” y “organización”; planos que auxiliaran en catalizar que se está dialogando, o, que no se está dialogando sobre su hábitat natural para tener una aproximación de la situación de posible desvinculación entre estos y su entorno natural. Este estudio presenta varias perspectivas que su tratamiento es complejo y un tanto paradigmático.

Ello nos lleva a enfocar esencialmente un marco conceptual comparativo desde una posición también latinoamericana la cual permita colocar y construir investigación. De tal manera se plantea un marco teórico que dé luz sobre esta forma o formas de poder, de su hábitat natural, de los valores y riqueza, ejercida en sus distintos espacios, para la comprensión del lejano y célebre nombrado “sistema pluricultural” que contempla el espíritu de nuestra Carta Magna.

Los estudios realizados hasta ahora en este campo son poco explorados, ya que abordar ésta trilogía naturaleza-poder-cultura desde el ámbito del uso y disfrute de los recursos naturales como lo representa en este caso el BMM, implica tener este enfoque, es decir, más intradisciplinar e intracultural desde las áreas sociales fundamentales para este caso. Por ejemplo, quizá los estudios especializados desde el ámbito de la antropología política aplicada en México en temas sobre pueblos indígenas, están los realizados tanto con los nahuas de Veracruz¹⁷ y con los hñähñús del Valle del Mezquital en Hidalgo respecto del *discurso del poder y ejercicio de cada uno de los actores sociales*¹⁸.

El caso de los nahua de Santa María Teopoxco en esta perspectiva, plantea una serie de simbolismos que dejan entre ver una quietud y calma; pero en realidad por lo que se ha podido intuir y observar, representan otras dimensiones. En sus relaciones sociales se puede percibir un discurso y acciones frontales, en ocasiones una negación a la legitimidad de sus autoridades, resignación, desacuerdo, queja, dominio, turbulencia y una clara pérdida del

¹⁷ Lazos Elena, Paré Luisa, *Miradas indígenas sobre una naturaleza “entristecida” percepciones del deterioro ambiental entre los nahuas del sur de Veracruz*, Ed. Plaza y Valdés/IIS-UNAM, México 2000.

¹⁸ Sierra María Teresa, *Discurso cultura y poder, el ejercicio de la autoridad en os pueblos hñähñús del Valle del Mezquital*, CIESAS-ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, México 1999.

sentido de comunalidad.

Sin embargo, a pesar de ello existen ciertos espacios que en estas desavenencias dejan de existir por momentos, es decir, se detiene el tiempo y se conjuga su condición lingüística indígena y la existencia de instituciones propias, unas coloniales, otras de carácter prehispánico. Estos aspectos específicos hasta ahora no han sido tratados y estudiados en esta comunidad, y menos en esta región nahua en la Sierra Mazateca. Existen etnografías y datos socioeconómicos y poblacionales sobre la ubicación de esta región específicamente nahua que la conforman cuatro municipios y otras localidades cabeceras de otras más pequeñas.

Los estudios sobre el discurso y ejercicio del poder a través de las interacciones lingüísticas o verbales “el poder que se reproduce a través de las acciones y acciones verbales - discursivas- todos estos conceptos se desempeñan discursivamente”¹⁹. Así mismo, en relación al ejercicio del poder a través de las acción intercomunitario, ambos aspectos relativamente han sido temas poco estudiados.

En el mismo sentido en cuanto a la propuesta sobre la relación de los sujetos pueblos indígenas con su hábitat natural respecto del (BMM) como uno de los aspectos en la propuesta de investigación que no se pueden ver de manera separadas, es el enfoque teórico de la sociología rural, la ecología política tanto en la antropología política, que buscan su posición y justificación de carácter teórico conceptual, y al mismo tiempo teórico metodológico.

Aun cuando en el campo de la ecología política no ha sido un campo bien demarcado conceptualmente, existen referentes generales que intentan explicar -lo que algún día será la ecología política que han reflejado de alguna manera- la realidad de México, y más precisamente el espacio rural sus fenómenos y sus actores sociales. Entre los estudios, tesis y ensayos más próximos en ésta idea están las orientación de *principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas*; (Toledo; 2006); *Las condiciones de las comunidades forestales mexicanas y la política pública. Recuento*

¹⁹ Sierra, *op.cit. supra*.

de desencuentros, La Naturaleza en Contexto, Hacia una ecología política Mexicana, (Durand Leticia, 2010) entre otros. El enfoque de la sociología rural no es desde su génesis y praxis tradicional, sino más bien de un pensamiento epistemológico “nativo” que interprete comportamientos y acciones desde su identidad a través de esta trilogía naturaleza-poder-cultura. La aplicación de una teoría sociológica nos llevaría a dilemas en la comprensión de tipos de culturas con orígenes precolombinos. Es aquí donde la antropología política cruza con la sociología rural; por ello la importancia de la intradisciplinariedad. La importancia de la intradisciplinariedad también de mirar experiencias de países en Latino América donde existen este tipo de circunstancias, en específico en Bolivia donde la cosmovisión indígena (aymara y quechua, principalmente) “filosofía aymara”, el movimiento y lucha indígena obrera, sindical, mujeres y campesinos, han contribuido conjuntamente con la clase gobernante e intelectuales a repensar su identidad como nación plurinacional.

El aspecto del uso adecuado de los recursos naturales se analiza a través de este enfoque. El discurso o interacciones de tipos de dominación de poder sobre el medio ambiente (recursos naturales) será lo que advertirá nuestra metodología y el propio análisis de esta trilogía naturaleza-poder-cultura entre los nahuas de la comunidad en estudio.

Las observaciones en la región nahua en esta zona es una veta para más investigaciones, sin embargo, los estudios que se han realizado no observan estos aspectos sobre estas tres nociones en esta región nahua, sólo conclusiones que desde mi punto de vista no alcanzan a explicar su proceso social y político, como lo podemos apreciar en el libro, *Oaxaca: un caso paradigmático de pluriétnicidad, algunas cuestiones de definición* comenta

Los nahuas de Oaxaca son junto con los asentados en el nudo montañoso donde confluyen Puebla y Veracruz, los descendientes de los peregrinos nonoualcas, quienes buscando la tierra profetizada fundaron siete Señoríos, uno de los cuales fue Teotitlán (G. Aguirre Beltrán, 1986).

En este grupo la actitud respecto de la lengua y la cultura propias expresa un panorama interno diferencial. De la veintena de pueblos que lo integran, los más vitales lingüísticamente son los nucleados en torno a Santa María Teopoxco y Santiago Texcalcingo, en tanto que en Nanahuatipan, Vigastepec, San Bernardino y las agencias del Municipio de Toxpala, la población infantil y juvenil se comunican ya casi exclusivamente en español. Al igual que entre los amuzgos, los pueblos

nahuas con identidades positivamente valoradas, eran los que hasta hace unos diez años, mantenían relaciones con los paisanos de Puebla tanto a través de los mercados regionales, como de las alianzas parentales y los encuentros festivos y ceremoniales. En los pueblos más articulados con Teotitlán y otros puntos de Oaxaca se advertían, en cambio, ideología y actitudes negativas respecto del idioma. Actualmente Teopoxco y Texcalcingo siguen siendo hablantes de nahua pero no practican ya la “costumbre” porque son pueblos mayoritariamente conversos a religiones evangélicas o paracristianas que, en cambio, promueven el uso del idioma nativo²⁰. [sic]

La conclusión de que este pueblo ha dejado de practicar sus *costumbres* debido a su estado de conversión por lo la influencia de la religión, es una postura un tanto determinista. El hecho de que conserven su lengua y que además sean los mismos grupos religiosos que promuevan el uso de la misma, hace pensar que ahí todo está dicho, durante las observaciones de campo se perciben otras actitud y acciones, creemos que las otras religiones que han penetrado son los que promueven el uso de la lengua, éstas se mantiene al margen, ya que son los mismos nahuas conversos. Por el contrario la investigación está diseñada para ejercitar un diálogo de saberes que guíen a través de cuestionamientos y respuestas cómo se ha contribuido a llevar a cabo tal separación, desvinculación y sin relación alguna con el hábitat natural y con el ser mismo.

De ninguna manera se niega o se le resta importancia a los datos que nos ofrecen otros autores, ya que estando en campo efectivamente hay variedad de grupos religiosos, además de la católica que es la que prevalece en la población. Tan solo mencionar que el día 15 de agosto es la celebración de la patrona del pueblo (Virgen de la Asunción) y es precisamente que en esas celebraciones donde hay una interacción en las festividades, es decir, a pesar de existir tendencias religiosas diferente a la católica, todos asumen un papel un rol.

En un primer avance sobre los antecedentes del tema, en el que si bien hay una producción científica al respecto, también es cierto que hasta ahora en esta primera revisión, hay pocas investigaciones y enfoques que hasta ahora se tiene de este municipio y la región, pero que

²⁰ Alicia Barabas , *Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca , Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10/2004, [En línea], Puesto en línea el 02 février 2005. URL : <http://alhim.revues.org/index105.html>. consultado el 06 mai 2012.

además se concluye en una conversión de mestizaje en su cultura.

La investigación propone un análisis, explicación y comprensión del ejercicio de esta trilogía naturaleza-poder-cultura, en un espacio y tiempo, donde se vinculará el ámbito de las nociones que maneja el Estado *recursos naturales-medio ambiente-propiedad* que como ha quedado explicado, el enfoque será amplio desde la antropología, la sociología rural, la ecología política, una epistemología desde una visión Latinoamérica y una filosofía nativa. Sería esta pluralidad de pensamientos para esta construcción teórica, como metodológica, adecuada para el proyecto de investigación propuesto.

3. Justificación

La propuesta de investigación centra en analizar, explicar y comprender el ejercicio de la relación naturaleza-poder-cultura en concordancia al ejercicio de las instituciones políticas, culturales y económicas en la toma de decisiones del pueblo indígena nahua de Santa María Teopoxco, con respecto al uso y manejo de su hábitat natural lo que de alguna manera ha generado una desigualdad en la toma de decisiones. La desvinculación con su hábitat natural ha ocasionado entre sus pobladores, la sobre explotación del bosque, la aparente indiferencia, desigualdad, o de conflicto tanto de las autoridades locales como de todos los habitantes de los distintos barrios; serán aspectos que requerirán de análisis y de una explicación.

El estudio en un primer momento será en el sistema de gobierno. Sistema de gobierno de tipo cívico-religioso²¹, sin embargo, este estudio no pretende profundizar sobre su estructura y organización; sino trataremos de explicar, analizar y recuperar de manera sistemática el discurso y las formas de relaciones cultura-poder-naturaleza entre los nahuas con este tipo de sistema y cómo influyen en la toma de decisiones.

²¹ En 1937 se realizó la primera descripción antropológica de esta institución social y cultural. Ha llegado a ser considerada como la institución político-religiosa como una de las características en las comunidades indígenas de Mesoamérica. Korsbaek Leiff, *Introducción al sistema de cargos, antología*, Universidad del Estado de México, 1996.

Es importante determinar los procesos de apoyos institucionales del Estado en sus tres niveles (federal estatal y municipal) aplicados en esta población sin tomar en cuenta su *diferencia cultural*; llevando a cabo acciones con interpretaciones muy técnicas y de estadística que no permiten lograr una comprensión de que pueden o no existir re-configuraciones en las dinámicas de la cultura política de los pueblos. Empero sí son ubicados en las escalas más ínfimas de índices de atraso, por supuesto con los criterios y niveles de medición que utiliza el Estado: *pobreza o extrema pobreza*. Lo que si es cierto, es que la idea de trabajar con este enfoque que se propone en la investigación, es que no ha sido objeto de estudio en su calidad de práctica social, de las relaciones sociales de poder²², por lo que indirectamente resultaría también ser un indicador, brújula o un conector en los procesos con los distintos órganos administrativos del Estado u organismos e instituciones privadas que incidan hacia esta población.

Por otro lado, la forma en cómo se han planteado las alternativas para el crecimiento desde la perspectiva oficial, es claro que no han funcionado, por ejemplo, los programas en materia forestal y de recursos naturales, no reflejan enfoques sobre este tipo de particularidades y características culturales, lo que hace que no tenga un resultado o signifique algo para el propio sistema de organización que corresponde al de régimen de comunidad agraria, y el aumento cada vez más pronunciado del daño de su hábitat natural.

Es entonces que con estas suposiciones y observaciones nos colocaremos en esta investigación a explicar los tipos de poder así como relación naturaleza-cultura, socialmente entre los nahuas de esta localidad, en cuanto a la toma de decisiones respecto a la masa natural forestal. “Concebido la relación social, el poder implica no sólo un polo de dominación, sino también resistencia a ella, por lo que nuestro análisis nos lleva a mostrar y a describir las respuestas a tal dominación en el mismo nivel del discurso. De ahí nuestro interés en reconstruir los efectos y reacciones de los vecinos ante las acciones de los líderes

²² Sierra María Teresa, Discurso cultura y poder, el ejercicio de la autoridad en os pueblos hñähnús del Valle del Mezquital, CIESAS-ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, México 1999. p.p. 11-21.

y representantes. Se trata de hecho, de la construcción y reproducción interactiva del poder”²³.

Nuestro análisis pretende reconstruir en los distintos espacios públicos de la comunidad (asambleas comunitarias tanto generales como barriales, reuniones con autoridades municipales, caracterizados y autoridades agrarias), para analizar y mostrar las percepciones claves del ejercicio del poder en la toma de decisiones que están afectando de manera negativa todo la red social, cultural y económico; aspecto último donde se enmarca el tema de la masa natural forestal.

3. Preguntas de investigación

En este contexto de la investigación se determina a partir de estas preguntas claves, ¿cuáles son las dinámicas de poder en ese lugar? ¿En qué consisten? ¿Cómo se ejercen y constituyen? ¿Cómo se ejerce el poder local en la distribución de recursos naturales? ¿Qué papel están jugando los barrios en el ejercicio de poder? ¿Qué resquicios de orden cultural y su tensión con el poder gubernamental definen el uso de su hábitat natural? ¿Cómo distribuyen los beneficios las políticas públicas y su relación con el poder local? ¿Son las asimetrías de los gobiernos en sus niveles de representación las causantes de los desequilibrios de poder?

Con estas interrogantes trataremos de observar la desigual en el ejercicio de tomar decisiones de los habitantes nahuas del Municipio de Santa María Teopoxco que a través de esta asimetría en sus representaciones de gobierno impacta de manera negativa en el ámbito del uso y manejo de su hábitat natural.

²³ Camacho Sierra María Teresa, *op.cit, supra*.

Objetivo general

Analizar las percepciones en el ejercicio y formas relacionales entre naturaleza, poder y cultura en conexión a las relaciones sociales, políticas, económicas, y en la toma de decisiones del pueblo indígena nahua de Santa María Teopoxco en Oaxaca, con respecto al uso y manejo de su hábitat natural.

Objetivos específicos

¿Describir las percepciones y dinámicas que tiene la trilogía naturaleza- poder-cultura en ese lugar y en qué consisten? ¿Explicar qué papel o rol tiene los barrios en el ejercicio de poder? ¿Qué resquicios de orden cultural y su tensión con el poder gubernamental definen el uso de su hábitat natural? ¿Son las asimetrías de los gobiernos en sus niveles de representación las causantes de los desequilibrios y ruptura comunal?, ¿el Estado ha comprendido el orden y el caos de la transformaciones y resistencias a no desaparecer como seres colectivos e individuales?

4. Ubicación temporal y espacial

Santa María Teopoxco es un pueblo con costumbres, un pueblo con memoria histórica, los nahuas dicen que Teopoxco significa Teo= dios y poxco= al lado izquierdo. Sin embargo no debemos de olvidar que “Teo” significa dios en griego y que fue traído por los españoles a su arribo al ver a sus Dioses, mucho de los pueblos de Mesoamérica las toponimias siempre se antepone el “Teo”, por lo que no deja de ser un sincretismo que los pueblos indígenas han adoptado al paso del tiempo dejando sólo resquicios de ese pasado precolombino como es el caso de Teopoxco con algunos nombres de los 16 barrios que lo componen, Huixtla, Ocoscuatla, Tepetl o, Tecuanapa. Sobre el significado existen dudas pero no deja de ser un pueblo con sus transformaciones y contradicciones como todos los pueblos indígenas de esa región. Lo más importante es que existen algunos pobladores en resguardar su identidad y no se pierdan sus costumbres, a pesar de todos los factores

externos e internos que han influido potencialmente a desquebrajar y paulatinamente borrar la idea comunitaria que inconsciente o conscientemente en algunos aspectos están reflejados en su forma de organización social y cultural.

En este sentido, es importante partir de sus raíces históricas de lo que hasta ahora documentalmente se tiene de esta población, para comprender su orden y caos social y cultural en relación con su hábitat natural. Santa María Teopoxco no es solamente el único pueblo de lengua nahua en la sierra mazateca, existen tres municipios más que conforman la región nahua de la Sierra mazateca o zona de las Cañadas. Estos otros pueblos son Texcalcingo, Toxpalan y Teotitlan, y otras localidades cabeceras como Vigastepec y Cerro Verde entre otras pequeñas localidades.

Estos tres poblados más ya han dejado de hablar la lengua nahua y, a diferencia de Teotitlan y Toxpalan; Teopoxco y Texcalcingo tienen presencia documental que llega hasta el siglo XVI, mientras que los primero son de reciente creación entre el año de 1825²⁴. Espacialmente la región investigada en los estudios de archivo e históricos realizados desde la visión del investigador Carlos H. Durand Alcántara, dice que “las relaciones y el entramado social se desarrolló en la cultura Nonoalca procedente de Tula, en un espacio más amplio y que se ubica, en el valle de Tehuacan, y en los linderos de la sierra oaxaqueña, entre Huautla, Zongolica y Teotitlán del Camino Oaxaca. En esta óptica se despliega el estudio de Teopoxoco, a partir del vínculo estrecho con el área de *Tehuacán*, Puebla y *Teotitlán* Oaxaca, los que a su vez se interaccionan con Tula y la Mixteca²⁵, que se profundiza en el capítulo III.

Nuestra región en estudio se ubica en: El eje Transversal neo volcánico y la Sierra Madre que se enlazan, y con ello contribuyen a configurar una abigarrada orografía de altos cerros, amplios valles, quebradas y barrancas profundas en cuyo fondo corren en rápido curso, ríos o arroyos que socavan las formaciones calcáreas para sumirse y reaparecer más adelante. El

²⁴ Hernández Díaz Jorge, *op cit.*, p. 101

²⁵ Durand Alcántara Carlos Humberto (coor), “*La autonomía regional en el marco del Desarrollo de los pueblos Indios (Estudio de caso la etnia Náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco Oaxaca)*”, Ed. Miguel Ángel Porrua, México, 2009.

nudo montañoso así forjado ocupa el término donde colindan los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; el valle semidesértico de Tehuacán, *la Cañada* cálida y seca que iniciándose en *Teotitlán* conduce a la ciudad de Oaxaca, y la vertiente oriental del macizo serrano en su mayor extensión ocupada por Zongolica, aunque en jurisdicciones propias de entidades federativas distintas, constituyen una región²⁶.

El municipio se localiza en las coordenadas 18° 09' latitud norte y 96° 57' longitud oeste. El poblado se ubica a nivel macro regional en la zona denominada de *Las Cañadas* cuya topografía es muy accidentada presentando un gradiente altitudinal que se sitúa entre los 250 mts y llega a elevarse hasta los 2750 mts sobre el nivel del mar. En la zona se encuentran laderas con pendientes pronunciadas y cañadas profundas, aunque en algunas pequeñas áreas existen pequeños valles.

5. Marco conceptual teórico y metodológico

Es importante aclarar que la teoría científica exigida bajo el dogma académico en este tipo de investigaciones, suelen dificultar mucho una analogía por el tipo de realidad social estudiada, ya que los sujetos por conocer -los nahuas- de esta región de Oaxaca como la mayoría de otros pueblos indígenas en México, viene a explicar la insuperable polémica semántica de la filosofía, revelando deficiencias expresivas y seguramente grave impropiedad léxica, (...) el hombre es apenas en medias él cuanto a sociedad zoótica (Churata:*op cit, infra*:2010:p70)²⁷ que comparte su sangre en estado embrionario como tan fértilmente podría demostrarse con el estudio de la psicología de las imágenes retóricas, pues ella permite descubrir en el pensamiento escrito condición zoótica, cosmos animal, rigiendo indeoplasmas (Churata:2010:p.71)²⁸ y medios expresivos (Churata:2010:p.p.70-71).

²⁶ A nivel macro regional Santa María Teopoxco se ubica en la demarcación de Tehuacan que ha sido considerada tradicionalmente como la parte del sureste de México que abarca el norte de la Mixteca, *la Cañada* oaxaqueña y la *Sierra Negra* del Estado de Puebla. (veasé, Durand, *op cit*, 2009).

²⁷ *Zoótico*, alude a la relación entre ser humano y animales dentro de una visión de mundo que se inspira en las categorías culturales andinas, en las que la distancia entre ser humano y animales es menos que la cultura occidental.

²⁸ En la teoría evolucionista el biólogo suizo Karl Wilhem Von Naegeli, la idea de *Indeoplasma* anticipa el moderno concepto de cromosoma. Una idea posterior del filósofo evolucionista Herbert Spencer, designa las que consideraban unidades vehículos de transmisión de herencia como “unidades fisiológicas

Esta idea de anteponer y explicar la trilogía naturaleza-poder-cultura desde su enfoque endógeno, nos llevó al laberinto de la realidad social indígena en un sentido convexo, es decir, en esta comunidad como en otras, el tipo de sistema normativo en que se basa, existe una ideologización que lleva a esta a una indolencia o pérdida del sentido de lo comunal. En una primera interpretación existen circunstancias donde hay una desigualdad de los habitantes nahuas del pueblo de Santa María Teopoxco. Además su asimetría en su forma de gobierno, impacta de manera negativa en el uso y manejo de su masa natural del bosque mesófilo de montaña o de neblina y su impacto en otros elementos que la envuelven como la degradación de suelo, la flora y fauna; esto claro, no quiere decir que necesariamente tengan que cambiar sus formas de organización de gobierno como se ve en esta región y en este municipio en principio.

Ello implica, como se insiste, abordarlo desde un enfoque intra-disciplinar e intracultural que explique y justifique a la vez la imbricación de un sistema normativo social, político, económico y cultural. Por lo que analizar cultura-poder-naturaleza, lleva en sí mismo a observarlos desde sus instituciones sociales y políticas, ya que el territorio es el espacio donde se encuentra una diversidad de ecosistemas, se recrea la cultura y la vida misma del pueblo.

La imbricación entre naturaleza-poder-cultura respecto al uso y manejo de su hábitat natural, requiere de este tipo de enfoques que sustenten el significado de esta parte endógena de sus conflictos. “Esto implica considerar las posiciones sociales y la relación de fuerzas simbólicas, las cuales definen y reproducen las situaciones concretas y en las que se plasman los conflictos y antagonismos que dividen a los pueblos”²⁹. Es en este sentido que a partir de los elementos críticos recabados y el apoyo de diferentes corrientes teóricas plurales y concretas, se construirá una propuesta teórica metodológica emergente que permita un análisis que deje claro la complejidad de nuestro objeto de estudio.

²⁹ Camacho Sierra María Teresa, *op.cit.*, *supra*. p. 13

En una situación análoga que afirma nuestra propuesta “abordar el poder en su ejercicio cotidiano desde las dinámicas comunales, nos lleva a situarlo en ámbitos particulares, dentro de una trama de relaciones” [...] nuestro interés de mostrar la manera como los dirigentes (representantes o líderes) realizan su autoridad [...] en aquellas relaciones de poder que se generan en torno a la gestión comunal, en los espacios públicos del pueblos, es decir, especialmente en las que se producen y reproducen en los encuentros y actos colectivos para tomar decisiones y tratar los asuntos que involucran a la mayor parte de los vecinos”³⁰.

Como todos los pueblos indígenas de la región mesoamericana de México donde los sistemas de cargo de corte cívico-religioso³¹ es una característica común, el caso de los nahuas de Santa María Teopoxco sus espacios donde se realizan las asambleas y reuniones, resultan ser lugares claves donde se expresan una buena parte de las tensiones locales. Permiten, además, observar de manera privilegiada la actuación de los dirigentes, así como los mecanismos colectivos de evaluación y control que se genera hacia ellos³².

En este contexto en las observaciones en campo se percibe una serie de tensiones, nudos, indiferencia; y de alguna manera una falta de sentido de “comunalidad” aunque se debata en asambleas. Esto ha generado en lo que corresponde a la dimensión de hábitat una grave desproporción del uso y manejo de su masa natural del bosque. Se pretende investigar y describir mediante los procesos que de manera diacrónica de un sistema estructural y de organización, las nociones **poder, recursos naturales, valores y riqueza** concordantes una de otra, se dan a través de los distintos ciclos asamblearios que se practican en un ciclo anual, con el fin de analizar sus relaciones e interacciones.

³⁰ Camacho Sierra María Teresa, *op.cit, supra*, p.15

³¹ Vease a Korsback Leif, Introducción al sistema de cargo, AUEM, México, 1996. El campo teórico del sistema de cargos tiene un acceso, no siempre advertido por quienes lo transitan, en el tema de las fiestas. Practicamente todo aquel escritor, cronista o reportero, que visita las regiones rurales del país no deja de describir con asombro y entusiasmo las expresiones intensas de las ceremonias comunitarias, plenas de color, música, danza, y multitudes eufóricas. La fiesta sólo es posible en la tradición rural por la existencia de una estructura organizativa que esta en el meollo mismo de la comunidad, el sistema de cargos, y en la que se articulan de una manera compleja y original los procesos socioeconómicos, políticos, religiosos y étnicos que constituyen a la comunidad tradicional pero principalmente la india, de raíz mesoamericana. P. 7

³² Camacho Sierra María Teresa, *op.cit, supra*, p.15

Las anteriores nociones serán nuestras categorías generales que pretendan demostrar en los distintos niveles de incidencia de la población nahua en la toma de sus decisiones en la participación y en su relación específicamente en lo que respecta a su riqueza en masa natural forestal (flora, fauna, agua y suelo), que pudieran o estén influyendo de manera tal que ha llevado a los mismos pobladores a perder el sentido de comunalidad y a convertirse en sus propios depredadores de su medio ambiente.

Estas situaciones o fenómenos de la realidad cultural de los pueblos, es lo que nos conduce a preguntarnos qué motivos llevan a las personas a realizar ciertas acciones de poder, como organiza, se ejerce y se relaciona ese poder para la toma de decisiones. Las perspectivas referenciales teóricas que secundarán para explicar en qué se basa la trilogía del ejercicio naturaleza-poder-cultura que lleva implícita una heterogénea capacidad de toma de decisiones de los habitantes nahuas del pueblo de Santa María Teopoxco muestran que esta asimetría impacta de manera negativa en el uso y manejo de los recursos naturales, se sustentarán básicamente en marcos teóricos diversos.

Por un lado desde la antropología política, el poder se enfoca en el estudio de la dimensión política y dentro de ella, las relaciones entre personalidades y grupos que integran un campo político. [...] Un campo político no opera como mecanismo de reloj con todas las piezas juntas engranadas con precisión mecánica. Es, más bien, un campo de tensión, lleno de antagonistas inteligentes y determinados, solos y agrupados, que están motivados por la ambición, el altruismo, el interés personal y por el deseo del bien público, y quienes en situaciones sucesivas están vinculados uno con otro a través del interés personal o del idealismo y separados u opuestos por los mismos motivos. [...] Para entender tal comportamiento tenemos que saber cómo piensan, sienten y desean las “unidades” políticas en relación con su comprensión de estos asuntos que generan y enfrentan³³.

Por otro lado, el poder sobre el de imponerse a otra persona aún encontrar de la oposición de ésta, y un poder que es obedecido y seguido, por ser considerado legítimo. En el

³³ *Antropología política: una introducción*, Alteridades, traducción de Marc J. Swartz, Victor W. Turner y Arthur Tuden, (1966), “Introducción” a *Political Anthropology*, Chicago, *Aldine Publishing Company*, pp. 1-41, Traducción de Cecilia García Robles y Guadalupe González Aragón.

contexto de la comunidad en estudio, hasta ahora se observa como ya se comentó, cierta oposición, indiferencia y falta de sentido de *comunalidad*, consideramos que el ejercicio del poder se da en una relación social basada en la desigualdad permanente que se manifiesta en la toma de decisiones.

Si bien es cierto en este estudio la explicación de las relaciones de poder se pueden definir en acciones sociales y de relaciones³⁴, también lo es desde el discurso como se observa en las investigaciones en el Valle del Mezquital³⁵. En este sentido, la distinción de un tipo de sistema normativo de carácter cívico-religioso que caracteriza a la comunidad en estudio hace complejo su misma caracterización, por lo que tal distinción entre la práctica regular de determinadas acciones es debido a la existencia de normas (usos y costumbres) y la práctica de acciones de índole tradicional, así como las de carácter legal-racional donde las acciones y relaciones sociales están determinadas también por normas ya determinadas, (caso del derecho positivo a través del sistema de gobierno político municipal).

En este enfoque buscaremos explicar aspectos “claves del ejercicio del poder en los espacios públicos comunales. Al mismo tiempo la descripción de esos procesos en sus mecanismos y procedimientos abre una fuente para interpretar y distinguir marcas de dominación social y simbólica que viven los pueblos indígenas ante el orden social hegemónico y las respuestas a tal dominación”³⁶.

En este sentido, aún cuando el campo intradisciplinar no ha sido un campo bien demarcado conceptualmente, utilizaremos los referentes generales que intentan explicar de alguna manera la realidad de México, y más precisamente el espacio rural, sus fenómenos y sus actores sociales.

Durante periodo 2002-2006 las estancias que fueron parciales, en este tiempo se realizaron las primeras observaciones e investigaciones del sistema normativo de este grupo étnico, creo que el problema de los recursos naturales dentro de los “sistemas ecológicos no

³⁴ Weber Max, *Sociología del Poder, los tipos de dominación*, Ed. Alianza Editorial, 2010, Madrid, España., Edición y traducción de Joaquín Abellán. p. 12.

³⁵ Camacho Sierra María Teresa, *op.cit, supra*.

³⁶ Sierra María Teresa, *op.cit, supra*, p. 16

pueden ser abordados y estudiados de manera separada de las entidades sociales que se los apropian. Ello aborda una dimensión de la realidad en la que se cruzan y se entrelazan tres esferas (la naturaleza, la producción y la cultura) normalmente atendidas por las disciplinas bien definidas del conocimiento: ecología, economía, antropología”³⁷.

La paulatina integración de las comunidades indígenas rurales, a la esfera de la economía dominante, no sólo puede implicar su propia desaparición, sino la destrucción de sus ecosistemas. En este sentido la inquietud es que toda promoción al desarrollo y a la planeación en la comunidad indígena en estudio, está obligada a concentrar sus esfuerzos para realizar acciones efectivas. Respecto de la ecología sustentable y manejo de recursos naturales como centro de debate en la comunidad de investigadores científicos de las preocupaciones generalizadas acerca de la crisis ambiental del mundo contemporáneo, resulta evidente, “el mal uso de los recursos naturales a través de la agricultura, la ganadería o la producción forestal, y que implica entre otras cosas la deforestación o empobrecimiento de la cobertura forestal, deterioro de suelos, cambio microclimáticos y mesoclimáticos, afectación de acuíferos o reducción de la biodiversidad, no sólo hacen que los territorios locales y microrregionales se vuelvan más vulnerables a los nuevos eventos climáticos de carácter regional o global, sino se contribuye, en combinación con los fenómenos de origen urbano-industrial, al agravamiento a fenómenos de escala global”³⁸ . Por ejemplo incendios forestales por el descenso de la humedad de los suelos provocada por la sobreexplotación de los bosques o por las enormes superficies deforestadas convertidas en pastizales o en el caso de esta población de vocación agrícola que gana terreno al bosque para sembrar en ladera sin ningún cuidado para evitar el deslave y degradación del suelo.

³⁷ Toledo Víctor Manuel, *Naturaleza, Producción, cultura, ensayos de ecología política*, Universidad Veracruzana, 1989, México. p. 9.

³⁸ Toledo, Víctor Manuel, *Ecología sustentabilidad y manejo de recursos naturales: la investigación científica a debate*, pp. 27-42, en Oyama Ken, Castillo Alicia, (coor) *Manejo conservación y restauración de recursos naturales en México*, Ed. Siglo XXI editores, México, 2006.

Asimismo, dentro de este contexto de creciente incertidumbre, numerosos investigadores se han preguntado acerca del papel jugado por la investigación científica social y aplicada en el diseño de modelos sustentables de manejo de recursos naturales renovables y no renovables del planeta. “La idea que ha prevalecido de que sólo las ciencias aplicadas físico-biológica (ecológica biológica) son suficiente para lograr un manejo adecuado de los recursos naturales, o que las ciencias sociales es la vía para entender las relaciones entre los sujetos y su entorno con su hábitat, ha sido cuestionada y criticada”³⁹.

Hoy tiende a prevalecer cada vez más una nueva visión de carácter holístico que articula o integra a las disciplinas naturales con las sociales, y que relativiza el papel de la investigación científica respecto de los otros sectores sociales involucrados en dicho manejo.

Con esta referencia crítica podríamos decir que la propuesta de investigación que aquí se presenta tiene necesariamente esta virtud, es decir, el enfoque que se propone, quiere lograr y proponer, “es además entre otros aspectos no menos importantes, un movimiento que supere las posiciones que consideran a la naturaleza *bien* como las condiciones materiales de nuestra existencia, *bien* como simplemente un conjunto de símbolos generados por la cultura; ya debemos a empezar aceptando que la naturaleza es ambas cosas”⁴⁰.

Manejar la naturaleza implica al menos tres instancias a analizar por el observador: a) los recursos naturales mismos, b) los actores sociales y c) sus instituciones y el propio proceso de manejo que representa la interacción de cuatro dimensiones operativas: aprovechamiento, conservación, ordenamiento y restauración⁴¹.

Por lo que en este sentido con este esquema, el tema del manejo de recursos naturales a nivel local es de todo una gama de diferentes disciplinas como se ha venido refiriendo, “pues el proceso general de apropiación de la naturaleza implica además del estudio de los propios recursos naturales, aspectos tales como *la economía, antropología, etnología, filosofía,*

³⁹ Toledo, 2006, *op.cit.*

⁴⁰ Redclift Michael, Graham Woodgate, *Sociología del medio ambiente, una prospectiva internacional*, Ed. Mc. Graw Hill, España, 2002.p.52

⁴¹ Toledo 2006, *op cit.*

historia, entnohistoria, antropología jurídica, derecho en su aspecto social y sociojurídico, sociología rural, ingeniería agrícola; la tecnología, la demografía la cultura y la dimensión institucional”⁴².

Si reconocemos que el manejo de los recursos naturales no es sino una forma del proceso general por medio de la cual los seres humanos agrupados en sociedad se apropian de la naturaleza, entonces una ciencia específicamente dedicada a este tema no puede ser sino integrativa, holística o inter, o intra (multi) disciplinar. “Se puede definir un desarrollo comunitario sustentable como aquel proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan”⁴³. La autodeterminación o la autogestión, concebida como una "toma de control" es el objetivo central de toda comunidad.

El control cultural, implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales. Para ello la comunidad deberá crear mecanismos que garanticen el rescate cultural y la toma de conciencia por parte de los habitantes de la existencia de su propia cultura (orgullo étnico). Finalmente la toma de control político, ello supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización (socio/productiva), así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad. Esta dimensión debe asegurar la participación de los miembros, la democracia comunitaria, la autonomía política y la ejecución del derecho consuetudinario.

El uso adecuado o no destructivo de su hábitat que forman parte de su territorio, constituye la toma del control de toda comunidad rural. Ello se logra a través del diseño y puesta en práctica de un plan de manejo de los recursos naturales capaz de normar y regular las actividades agrícolas, forestales que la comunidad realiza⁴⁴. En este sentido nos ceñiremos y buscaremos sostener con base la reflexión de que una ciencia para el manejo de los recursos

⁴² Toledo 2006, *op cit.*

⁴³ Toledo 2006, *op cit.*

⁴⁴ Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política, Víctor Manuel Toledo, www.ecología-social.com.

naturales debe construirse a contracorriente de los actuales esquemas de parcelización del conocimiento, es decir, debe construirse en una verdadera ciencia de la integración de las partes⁴⁵

6. Metodología

Tres son los aspectos generales en que se basa la metodología:

1. El Sondeo (datos estadísticos, generales y cualitativos)
2. El ámbito social (los imponderables: las instituciones consuetudinarias)
3. La observación (lo anecdótico y lo testimonial)

La aplicación de herramientas técnicas de campo que apoyarán en la recopilación *muestral*, con base en información dada en los distintos espacios públicos de la comunidad (asambleas comunitarias, reuniones con autoridades municipales y sistemas de cargo, caracterizados, autoridades agrarias y población en 9 de los 16 barrios). Así también video grabación e imágenes de asambleas comunitarias para su examen discursivo y entrevistas, para resaltar aspectos claves del ejercicio del poder en la toma de decisiones que están afectando de manera negativa toda la red social, cultural y económico, aspecto último donde se enmarca el tema de los recursos naturales.

⁴⁵ Toledo, Víctor Manuel, *op.cit, supra*, 2006. 27-42.

CAPÍTULO PRIMERO

1. Antecedentes socio ambientales en México

Uno de los fenómenos más significativos y complejos que se ha manifestado en la realidad de las sociedades contemporáneas en sus contextos nacionales desde una mirada de la sociología rural, es respecto del binomio naturaleza y cultura. Es de alguna manera como lo estudio Gregory Bateson, dice que “el concepto naturaleza es de origen cultural. Sin embargo, naturaleza y cultura se manejan como opuestos. Existen en la cultura occidental dos visiones excluyentes del mundo: la que atribuye a la naturaleza un propósito externo qué cumplir, y la otra que, simplemente lo niega”⁴⁶. Sin embargo, a este binomio se le anexaría un tercero muy importante como es el rol del “poder” y su ejercicio en el tiempo y el espacio que ha llevado a la formación de las diversas culturas, posteriormente naciones y actualmente estados en su constitución de sus formas de gobernar y subsistir.

Este trinomio naturaleza-poder-cultura plantea fuerzas encontradas en donde cada vez más los problemas ambientales y su capacidad, ha afectado la vida de todos los seres vivientes en este planeta; sin dejar de lado las afectaciones a las fuentes naturales que proveen el sustento que se incrementan de forma paralela. “El daño ambiental se muestra con diversos grados de severidad y urgencia en todo en cada país en el que se presenta, y se traduce en distintos grados de conciencia y propuestas. Es a la vez una disociación que no se aprecia en la magnitud del deterioro o daño ambiental observado, descrito y analizado por los especialistas y de los programas gubernamentales instrumentados para enfrentarlos. No existe una relación proporcional entre daño, conciencia y protesta ambiental, porque tampoco existe unanimidad en aquello que puede considerarse como objeto de preocupación ambiental”⁴⁷.

⁴⁶ Trytania Leonardo;1993, p.p. 66-82

⁴⁷ Lezama, *op cit*, p. 9

Las sociedades (Estado, individuos, grupos y comunidades) actualmente no están en condiciones de querer ver e ignoran los hechos de la vida social. Estas formas de comportamiento se atribuye no sólo a las concepciones de la modernidad, la globalización, la democratización, del neoliberalismo y del capitalismo, que han penetrado y transformado los diferentes sistemas económicos, políticos, sociales y culturales de los distintos países impuestas por su Estado moderno y liberal, “que ha madurado hasta convertirse en un Estado autoritario es decir obediencia hacía arriba, hacía el capital, e impositivo hacía abajo, hacía la sociedad”⁴⁸.

La idea de un nuevo orden económico controlado e impuesto por unos cuantos países considerados como potencias económicas y que apuestan a pagar los costos inconmensurables, sin importar país, sociedad, raza, color, grupo étnico, condición social y cultural, con el objetivo de controlar los diversos mercados financieros e industria en sus tres niveles terciarios y en donde los recursos naturales son un factor determinante en esta lógica de poder por los países llamados desarrollados que prevalecen sobre los países subdesarrollados, o como comúnmente se suele decir, los países del norte y países del sur.

Siguiendo la postura de la mirada sociológica de José Luis Lezama “en los fenómenos que se presentan tan diversos en el ámbito del medio ambiente y sus problemas *tanto internacional, estatal y local* (...), esta dimensión social, que ha sido estudiada por sociólogos, antropólogos y politólogos, no sólo resalta la naturaleza diversa y variada de la relación del hombre con la naturaleza, sino que además destaca la forma particular que éste asume en distintos contextos sociales, en distintas sociedades, ya sea les analice en recortes territoriales o temporales específicos. En algunas sociedades, la naturaleza aparece como una fuerza arrolladora que se impone por encima de las voluntades humanas. En otras realidades sociales se manifiestan con una imagen de fragilidad y vulnerabilidad, como algo que merece protección y cuidado”⁴⁹.

Variados científicos sociales sostienen que existe una dimensión social de los problemas ambientales. Por ejemplo, las condiciones de las comunidades forestales mexicanas y las políticas del Estado “que por décadas, en el imaginario social y en el diagnóstico de la política sectorial ha imperado la imagen de la deforestación como una realidad generalizada en el

⁴⁸ Horkeheimer Max, *Estado autoritario, traducción*, y presentación de Bolívar Echeverría, Ed. Itaca, México 2006. p. 16

⁴⁹ Lezama, *op cit*, p. 14

conjunto del territorio del país, de la pobreza y la propiedad colectiva como las causas directas de la destrucción del bosque”⁵⁰.

En las comunidades forestales de México se considera que las áreas forestales poseen un importante potencial tanto productivo como para el medio ambiente, sin embargo, en ambos aspectos la intervención del hombre ha sido un factor negativo de su degradación en su devenir. En el caso de su aspecto productivo del México actual, representa una enorme ventaja competitiva para los productores forestales hasta ahora sub utilizados. “La productividad media de los bosques del país se estima en 2m³ anuales por hectárea, pero en algunas regiones del centro y sur del país como la Meseta Purépecha, la Sierra Norte y Sur de Oaxaca, la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Madre Oriental en Veracruz, en bosques bien manejados, la productividad natural llega a 8m³ de crecimiento por hectárea”. “El Plan Estratégico Forestal 2000-2025 considera que la tasa de extracción sustentable de los bosques del país puede ser tres veces mayor que la de la cosecha correspondiente al año 2000. Durante décadas México ha sido un país con altas tasas de deforestación”⁵¹.

Pero también existen bosques como fuentes naturales con sus dinámicas ecológicas para el medio ambiente del planeta, como son los Bosques Mesófilos de Montaña (BMM) o de neblina como se conocen comúnmente considerados como pulmones del mundo. Si bien es cierto no son bosque propiamente productivos a escalas nacionales e internacionales como los datos antes mencionados, si son una fuente de sustento para la vida humana, animal y vegetal. Para muchos pueblos y comunidades rurales en su mayoría indígenas existe una relación con el bosque que bien puede ser positiva o en muchos casos negativa. “No existe una evaluación reciente que permite determinar con exactitud el área que cubre el (BMM) en México, muy probablemente se trata del ecosistema más amenazado en el país y el ecosistema tropical que ocupa menos superficie mundial. Se estima que menos del 1% del territorio nacional está ocupado por vegetación primaria de BMM (8,809 km²; serie III de INEGI 2005) y aproximadamente 50 % de la superficie original ha sido remplazada por otros tipos de coberturas. Es un grupo de comunidades distribuidos en las montañas, poseen una estructura afinada florística y composición de especies diversas. Se calcula entre 2500 a 3000 especies de plantas vasculares

⁵⁰ Merino Pérez; 2012, p. 33, véase Durand Leticia; 2102

⁵¹ Merino Pérez; *op cit*, p 36

habitan exclusiva y preferentemente en estos bosques. Entre las especies de fauna más emblemática es el quetzal y el pavo que se encuentran en peligro de extinción, varias especies de colibríes y el hocofaisán. La importancia intrínseca de la biodiversidad de los BMM su fuente importante de productos para uso maderable, medicinales, ceremoniales, alimentarias, y fines comerciales para los habitantes de estas áreas”⁵².

“Los procesos de degradación forestal son multi-causales, en ellos se conjugan factores que originan presiones directas e indirectas sobre las áreas forestales. Entre los que se encuentran: la tala clandestina, los cambios de uso del suelo, los incendios y plagas forestales.

Otros factores afectan indirectamente las perspectivas de la sustentabilidad forestal; entre ellos tiene un peso importante las políticas agropecuarias que, aún hoy, fomentan actividades agrícolas y ganaderas extensivas en áreas de vocación forestal; la desorganización de ejidos y comunidades y los problemas de linderos entre predios que limitan las iniciativas de uso sostenible y protección forestal, que tiene altos costos de transacción y exigen cooperación entre usuarios y habitantes de las áreas forestales.

La extrema pobreza y la marginación de muchas comunidades forestales, que tienden a limitar perspectivas de largo plazo en el uso del capital natural; la falta de competitividad y limitada capacidad de agregación de valor de la producción forestal nacional; las fallas del marco legal, las limitaciones de las instituciones sectoriales y la ausencia de políticas de largo plazo que den continuidad a las inversiones y trabajos previos”⁵³.

Desde 1992 cuando fueron incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las reformas al entonces artículo 4º primer párrafo a los actuales 11,132,562 millones de indígenas que forman una cuarta parte de la población total del país que es de 112,336,538⁵⁴, como los nuevos “sujetos de derecho” que el sistema político y económico ha acostumbrado a representar de manera difusa y por tanto vulnerables. Esta población habita en un total de 24 estados de la República Mexicana donde en sus regiones existe la mayor parte de los recursos naturales.

⁵² CONABIO, 2010, *op. cit.*, p.17.

⁵³ Merino Pérez; *op cit.*, p.p. 37-38

⁵⁴ Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) www.cdi.gob.mx

Por lo que respecta a las regiones forestales o donde existen bosques están los pimas, huarojíos y rámuris de la parte alta, en la sierra tarahumaras al Suroeste del estado de Chihuahua, los tepehuanos del sur de Durango, los coras y huicholes del Norte de Jalisco, los nahuas, tlapanecos, amuzgos y mixes y mixtecos de Guerrero, los mixtecos, zapotecos, chontales, chinantecos, mazatecos, mixes y *nahuas* de Oaxaca⁵⁵, los tzotziles, tzeltales, zoque, y choles de Chiapas y los mayas de Quintana Roo y Campeche.”⁵⁶

Este análisis sobre el trinomio naturaleza-poder-cultura que plantean fuerzas encontradas en el constructo social mismo de las comunidades indígenas; “constructo social su existencia plantea problemas y del cual todavía hay que explicar las condiciones en que surgen y como mantenerlos”⁵⁷. Una de las percepciones más axiomáticas que plantea el dilema entre los pueblos indígenas y el sistema del Estado, ha sido la forma en como desconoció y replanteó el Estado la concepción que tienen los pueblos indígenas de la naturaleza, diluyéndola en las reivindicaciones de la noción jurídica “medio ambiente” en México que se plantean junto con “derecho a la propiedad de la tierra”, pero además hay quienes lo asocian “al empleo y un salario digno, el derecho a una mejor calidad de vida, al buen vivir, a la paz, a la realización de los potenciales y aspiraciones de los seres humanos a través del trabajo, a la calidad de las relaciones humanas y a las cualidades recreativas del espacio urbano y rural.

Todo está construido desde que el mundo occidental fuera monopolizado, inicialmente por la lógica aristotélica y, ya en los albores de la modernidad por la razón cartesiana, se impuso la visión mecanicista y racional que permitió el gran desarrollo científico y tecnológico de la humanidad⁵⁸. Todo instituido en autoridad y poder bajo todas sus formas: familia, iglesia, escuela, medicina, psiquiatría, etc. No se apoya en ninguna necesidad transmística o metacultural, todo es política. Los pueblos indígenas siempre han estado dentro de lo político en donde son toda clase de materia prima, pero menos toda clase social culturalmente reconocida como constructo humano.

⁵⁵ Las cursivas son mías, ya que en el estudio no se contemplan a los nahuas del estado de Oaxaca. En la sierra mazateca se encuentra enclavada una región nahua que la componen cuatro municipios. Santa María Teopoxco es uno de los municipios en estudio para la tesis doctoral.

⁵⁶ Merino Pérez; *op cit*, p.p. 37-38

⁵⁷ Crozier Michel, Friedberg Erhard, *El actor y el sistema las restricciones de la acción colectiva*, Alianza editorial mexicana, México, 1990.

⁵⁸ Moreno Caero Eduardo, *Valores de potencia X en la ecología del Pensamiento*, Bolivia 2012, pag. 23

En este contexto, y como primeros trazos meramente introductorios, se irá desarrollando en los consecutivos capítulos este dilema anacrónico que tienen frente así los pueblos indígenas con la noción de “medio ambiente y ecológico institucional”. A través de estos apartados se va desarrollando el diseño general. Se expone a través del análisis del trinomio naturaleza-poder-cultura sus interacciones y percepciones respecto a la naturaleza y su relación con ésta entre los nahua de Santa María Teopoxco de la sierra mazateca en el Estado de Oaxaca.

Desde lo específico en concordancia con lo anterior, se expondrán las condiciones en que surgen los problemas, y cómo se mantienen, para explicar y comprobar lo que se ha sostenido y concebido desde el principio de la investigación: una ruptura del *principio de comunidad o comunalidad*⁵⁹, lo que ha llevado al descuido y depredación paulatina del bosque mesófilo de montaña sin que hasta el momento exista un claro interés de acciones colectivas y organizadas de su hábitat natural por los nahuas de esta región y en particular de la comunidad de Santa María Teopoxco como es el bosque donde cohabitan más de 6.000 habitantes de esta comunidad indígena y agraria, sin olvidar los otros tres municipios nahuas Texcalcingo, Toxpalan y Teotitlan del Camino hoy Flores Magón, que comparten la llamada región Cañada al noreste del Estado de Oaxaca con los pueblos indígenas mazatecos.

El establecimiento de un marco crítico intra-disciplinar en su plano teórico y metodológico, prescindió para esta investigación de las áreas sociales principalmente de la sociología rural, antropología social y ecología política, sin embargo, se diseminan otras áreas sociales como la economía, el derecho y la filosofía en el análisis y en su explicación misma de la investigación.

En este marco crítico se pretenderá construir o aproximar desde una nueva *ecología de la mente*, la construcción de un discurso metacultural, transmítico y epistemológico que supere

⁵⁹ Al respecto es pertinente aclarar el uso y sentido de ambos conceptos tanto comunidad como comunalidad en la investigación. Los conceptos se ubican en el espacio-tiempo y cultura; la comunidad es el espacio donde se ejercen y se dan diversidad de circunstancias y acciones en su propia naturaleza (hábitat natural), en tanto que la comunalidad se observa en los procesos de reciprocidad y organización del grupo sociocultural, p.e, en las poblaciones indígenas es sabido que todos los miembros deben de cooperar en las tareas y representar cargos de alta responsabilidad por el bien y patrimonio de todos. El *tequio* y la *faena* son los más comunes en comunidades indígenas del estado de Oaxaca, respecto a tareas y apoyo entre familias desde el ámbito agrícola y otros apoyos como la construcción de una casa, o la poda de linderos del territorio o bien comunal para precisar los límites del predio que les pertenece, al respecto en esta tarea los días 3,4 y 5, de marzo de 2014 durante la fase de trabajo de campo participamos con la comunidad en estudio. El sistema de autoridades municipales y de sistema de cargos es otro de los componentes de la comunalidad, una te lleva necesariamente a la otra, esto es espacio-tiempo, sin embargo, se viene sosteniendo que esta intersección de los conceptos viene considerando rupturas en su tejido social.

nuestro constructo social positivista y occidental que ha permeado en nuestro sistema institucional plagado de contradicciones y vacíos en que quedaron los valores⁶⁰ llamados a regular la conducta humana y social que están fuera de todo tiempo y espacio, lo que hace necesario explicar por qué se dan formas de comportamientos hacia la naturaleza desde sus propias dinámicas institucionales de estos pueblos nahuas en esta región.

La metodología está básicamente planteada en tres aspectos: 1. El Sondeo (datos estadísticos, generales, cualitativos, etc.); 2. El ámbito social (los imponderables: las instituciones) y 3. La observación (lo anecdótico y lo testimonial). Con estos pasos se intenta lograr analizar el trinomio naturaleza-poder-cultura y la elaboración de una matriz o *instrumental de utensilios conceptuales*, donde se trata de identificar el metabolismo de los nahuas en cuanto a su cosmovisión respecto a cuatro categorías generales como naturaleza, el poder, la cultura y la riqueza. Cada una de estas categorías generales durante el trabajo en campo aplicando una muestra a través de entrevistas, testimonios y la observación participativa, se fueron definiendo e identificando ítems específicos que podrían explicar la existencia de sus incertidumbres “naturales”⁶¹ de los problemas por resolver como estructura y organización respecto a la preservación del bosque mesófilo de montaña o neblina que poseen.

En una idea de que si es posible la acción organizada de los seres humanos; el problema que plantean los fenómenos ambientales y ecológicos entre los pueblos y comunidades indígenas, la acción colectiva como un nuevo modo de razonamiento sobre los seres humanos⁶² se representa muy ambivalente, es decir, mientras que unas comunidades o pueblos indígenas luchan por preservar su hábitat manteniendo su relación con él, otros sólo hacen uso de su hábitat natural extrayendo todo lo que necesitan, no se aplican las medidas que detenga su desaparición y contaminación a través de sus propios reglamentos y normas institucionales consuetudinarias. La matriz que se elaboró, sirvió para codificar precisamente este proceder más apegado a la

⁶⁰ Valores que ayuden a dignificar las conductas de los órganos de poder, instituciones públicas, organizaciones empresariales, sociales, ecuménicas, y también los individuos o colectivos que habitan el mundo, tanto de su escenario local como global. Valores como Armonía, Bien común, Calidad, Comunicación, Conocer, Cooperación, Cultura, Conocimiento, Diálogo, Efectividad, Equidad social, Equilibrio, Estética, Flexibilidad Humanista, Idoneidad, Independencia, Justicia, Libertad, Lógica, Moral Optimización, Proporción, otros. (Moreno, *op. cit, supra*, 2012, p.p. 141-143)

⁶¹ Crozier Michel, Friedberg Erhard, *El actor y el sistema las restricciones de la acción colectiva*, Alianza editorial mexicana, México, 1990.

⁶² Crozier, Friedberg, *op.cit, supra*.

“incertidumbre de sus problemas a resolver, y preguntarse varias veces qué pasa con los mecanismos mediante los cuales opera y también se opera”⁶³ entre los nahuas de la comunidad de Santa María Teopoxco, lo que permitirá afirmar lo que ha llevado a la ruptura de la comunidad-comunalidad y relación con su hábitat natural hasta el grado de su desaparición.

1.1 Representaciones de la conciencia y la forjación del Estado Mexicano

La postura en este capítulo no es dar definiciones o conceptos acabados, más bien repensar críticamente nuestra historia y realizar un estudio más exhaustivo con un pensamiento heurístico hacia la comprensión del rol del sujeto social rural (pueblos indígenas) frente a un Estado moderno disímulo que se forjó con la influencia del pensamiento occidental, donde el corte del tiempo-espacio, fue interrumpido, quitado e impuesto otro a los originarios de estas tierras con el inicio de la hispanidad. A partir de este nuevo tiempo lo demás dejó de existir, sólo una única forma de ver el mundo, de pensarlo, hoy día se mantiene ese espíritu unidimensional aunque con sus adaptaciones a la par de los cambios globales, pero que para el caso es el mismo inconsciente.

En este contexto y siendo precisos en el año de 1994, hace apenas casi dos décadas se estipuló que la Nación mexicana tiene una composición pluricultural *sustentada* en sus pueblos indígenas, aspecto que desembocó en una serie de acontecimientos que abrieron el camino en su inclusión en la Constitución como sujetos de derecho. Sin embargo, no así ese espacio-tiempo que fue interrumpido y despojado por los colonizadores y que los pueblos originarios hasta la actualidad de los más de 59 grupos indígenas existentes en el territorio nacional siguen transitando. La resistencia y la adaptación en estos dos aspectos (espacio-tiempo) circunscriben todas y cada una de sus instituciones consuetudinarias propias que recrean para mantener existente su identidad cultural y que esta misma la conformamos la sociedad nacional.

⁶³ Crozier, Friedberg, *op.cit, supra*.

En una retrospectiva de nuestra historia se encuentra que hay un común denominador de la llamada Nación que negó la posibilidad de re-construir una distinta, más plural y de estrechar una cultura que pudo distinguirse de otras por ciertas creencias básicas, compartidas por todos sus miembros, que son el supuesto tácito de todas las demás. Una comunidad está constituida por todos sus sujetos que comparten una forma de vida fundada, en último término, en la admisión de la superioridad de ciertos valores. Son éstos los que, en el seno de una comunidad cultural, dan la pauta para juzgar de la validez objetiva de cualquier valoración particular. Estas creencias básicas colectivas indican las líneas generales en que el mundo se configura ante una cultura. Podemos denominarlas, por tanto, la “figura del mundo” de una cultura⁶⁴.

Al parecer la idea de nación-identidad nos remite a pensar que son unidad, la una es la otra, sin una no hay condición de la otra. Sin embargo, la moralidad social cumple una doble función: los valores básicos de una cultura son aceptados en su vaguedad y en generalidad por todos los miembros de la comunidad, aunque bajo diferentes interpretaciones. En esta medida son valores de interés general. Su realización es un bien común. Y puede dar por lo tanto a una ética fundada en razones aceptadas por todos. Su orden normativo obligaría a todo miembro de la comunidad cultural a compartir esos valores⁶⁵. La moralidad efectiva, en la medida que reitera validez de los valores básicos, permite su realización en el comportamiento social, su continuidad en tiempo y su permanencia en un orden normativo válido para todos”⁶⁶.

Pero en la interpretación que se ha ejercido de manera unilateral y hegemónica de que la idea de Nación, es la criolla, que se acuñó precisamente en otro corte de nuestra historia en el que se discutía nuestra forjación como Estado-Nación quedando expreso en el Constituyente de 1917 en “las discusiones del artículo 27 resultó claro el afán de organizar la distribución de la tierra y todos los elementos que la contemplan; se requería de dar y construir quién y cómo, así que se tenían que descifrar supuestos principios constitucionales que le otorgaran al abstracto ente Nación un poder absoluto e ilimitado sobre la propiedad, raíz en México.

En este sentido se argumentó que *el derecho de propiedad absoluto* que en la Colonia poseía el Rey, lo recuperaba ahora la Nación, aspecto que ha sido compartido sin críticas por reconocidos

⁶⁴ Villoro Luis, *El poder y el Valor*, Ed. FCE, México 1997. p. 180

⁶⁵ Villoro Luis, *op.cit*, 180

⁶⁶ Villoro Luis, *op.cit*. 182

juristas. Para ese entonces el diputado Pastor Rouaix, postuló la facultad de limitar a la propiedad territorial que provenía de una Revolución que construía un nuevo Estado que representaba a la sociedad y no al derecho de Conquista”.⁶⁷

La noción de identidad quedó sin condición de la primera -la Nación-, es decir, la identidad como el “objeto que no es sino la contrapartida del sujeto, puesto que le debe su unidad, su existencia como objeto idéntico, a aquella práctica configurada. Apelando a las figuraciones históricas en que se ha concebido el pensamiento o la idea que se tiene, sería posible decir que ambas nociones circunscriben la cuestión de la problematicidad de lo real y la definición del conocimiento a un ámbito configurado en torno a las metáforas de las miradas; metáforas que le plantean al pensamiento la exigencia de determinar la fuente de la que emerge, como un haz de luz, el sentido”⁶⁸.

Hay conectores e ideas que pueden reinterpretarse para posibilitar a rectificar nuestra torcida visión que nos han impuesto sobre nuestra historia. Por ejemplo, “Grecia antigua la ciudad democrática y no el Estado Republicano moderno que se diferencian sustancialmente. En la Grecia antigua el pensamiento democrático es el fin último de toda esperanza y de todas las voluntades, mientras que en nuestra doctrina moderna de derecho natural, el Estado es el medio la realización del individuo”⁶⁹. La dialéctica es clara hoy, se inscribe la política como el fin, y no como tendencia moral. Estas reflexiones breves de ambos conceptos nos llevan también a pensar éstas con otra, que les son constitutivas del pensamiento emancipatorio latinoamericano como la pluriculturalidad, entendiendo esta noción como diversidad o pluralidad.

Sin embargo también no siempre se ha planteado de manera explícita el carácter relacional e histórico de estos tres conceptos. Nuestro repensar crítico debería ser en esta idea de la refundación de una nueva sociedad, debatir sobre el tema, revalorizar el carácter relacional e histórico de nuestras identidades, destacar su naturaleza contradictoria e incorporar con fuerza la cuestión de la refundación.

⁶⁷ Mendeñal Ibarra Jorge, *Propiedad agraria y sistema político en México*, Porrúa, México, 1989.

⁶⁸ Catanzaro Gisela, *La nación entre naturaleza e historia*, Ed. FCE, Buenos Aires, Argentina, 2011.p.51

⁶⁹ C  chetel Fran  ois, 2008. 169

El reconocer la pluralidad de identidades convierte las generalizaciones abstractas y homogéneas acerca de las identidades en procesos reales, heterogéneos, y de múltiples determinaciones. Se trata además de posiciones epistemológicas que sitúan el centro de las reflexiones el análisis de los actores sociales y sus prácticas para comprender la lógica de las relaciones de poder y las posibilidades de transformarlas.

La idea de nación-identidad y pluricultural tienen que ser críticamente revisadas ya que no solo tiene una herencia que se puede observar en el paso de nuestra historia y aún antes de la formación de estados o naciones, la refundación de una nación está en la idea de una identidad que se sustenta en la necesidad de configurar cimientos, diversos y múltiples, de una realidad tangible. La consolidación de una nacionalidad y una cultura propia que acompañe la articulación de un todo unitario que exige determinadas realizaciones e impulsos materiales (las instituciones económicas, políticas, y sociales) y espirituales (las culturales).

La realidad para los pueblos indígenas ha transitado en el ámbito del discurso de poder de las políticas del Estado y siempre han sido temas claves. En lo que refiere al medio ambiente (recursos naturales) no es la excepción de que en estas fenomenologías de carácter sociales con nuevas tendencias y transformaciones, sea permeada por esta la ideología y concepción que se tiene sobre el medio ambiente por parte del Estado para con este sector que representan el 12% de la población total en México, asentados en 24 estados de la república mexicana.

Precisamente los asentamientos se conforman en áreas donde se ubica la mayor masa natural. En recientes estudios una cuarta parte de la población Mexicana vive en regiones rurales y en promedio presentan una tasa de crecimiento negativo, durante una década ha sido del 0.32 %. La población de las regiones con bosques y selvas se estimaba en 2007, entre 12 y 13 millones de personas.

Aunque la pobreza en México dista de ser un fenómeno exclusivamente rural, en zonas rurales, particularmente en aquellas con una fuerte presencia indígena, se padecen las condiciones más críticas: el 61% de los mexicanos extremadamente pobres viven en localidades rurales y 50 % de los pobladores rurales viven en condiciones de pobreza extrema. En Chiapas, Guerrero y Oaxaca viven el 10 % de la población del país y el 25 % de sus pobres extremos y gran parte de

ellos son de origen indígena. Las poblaciones de las localidades de alta y muy alta marginación en el país asciende a 7.1 millones de personas, de las cuales 90.8 % son indígenas.⁷⁰

El municipio de Santa María Teopoxco en el Estado de Oaxaca, está colocados en el número 59 de los Municipios más pobres a nivel nacional según las estadísticas oficiales⁷¹. Es de resaltar que se llevó a cabo un estudio socioeconómico que se aplicó en campo y se observaron variables en algunos indicadores estadísticos del INEGI y por supuesto ningún indicador en su plano cualitativo. Es decir, se ha podido percibir posible ruptura en el tejido sociocultural y de alguna manera se ha ido diluyendo de manera paulatina el *principio de comunalidad*, lo que venido afectando la relación con su hábitat natural.

Los nahuas de Santa María Teopoxco en Oaxaca, grupo lingüístico que no es sólo uno de los tantos grupos étnicos que cohabitan en regiones forestales del país, las llamadas también comunidades del bosque. Los “Tarahumaras de la alta y la baja, pimas y odames en la sierra del estado de Chihuahua; los Tepehuanos del sur de Durango; los Coras y Hiucholes o “Wirrarikas” del norte de Jalisco; los Nahuas, Tlapanecos, Mazatecos y Mixtecos de Guerrero; Mixtecos, Zapotecos, Chontales, Chinantecos, Mazatecos y Mixes de Oaxaca; los Tzotziles Tzeltales Zoques, Chontales y Choles de Chiapas; y los mayas de Quintana Roo y Campeche. El ingreso promedio de la población indígena es inferior, al menos, en 50% al de la población no indígena, y, en general, las regiones forestales indígenas se encuentran entre las de mayor nivel de marginación”⁷².

Con esta breve muestra podemos hacer variadas interpretaciones y arribar a conclusiones sobre la ideal relación del Estado para con los pueblos indígenas. Sin embargo, el punto no es llegar a conjeturas lógicas de la pobreza o si ésta es un factor de la explotación indiscriminada de los bosques, esas las proporcionan las estadísticas. Lo que se busca es contextualizar el proceso histórico de la lógica ideal del Estado desde sus orígenes, no olvidemos que desde la Colonia

⁷⁰ (Conapo, 2005; Semanart-Conafor, 2007, p.p. 34.35, véase Merino Pérez, Leticia, 2012)

⁷¹ El Estado de Oaxaca se distingue por sus altos niveles de marginación. Se considera que de 18 de las 60 etnias del país, siete se encuentran en el Estado de Oaxaca. Denota las circunstancias de marginación en que se desenvuelve la entidad, en la cual se ubican más de 25 de los Municipios más pobres de México, en virtud de sus carencias patrimoniales. Santa María Teopoxco, tiene un índice de desarrollo humano de 0.5918. (INEGI: 2005), *esta población se clasifica como un municipio con muy alta marginación*. Conforme a datos elaborados por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo* (2007) *Social*, el Municipio de Teopoxco forma parte de los cincuenta municipios con mayor pobreza de patrimonio de la República Mexicana.

⁷² Merino Pérez, Leticia, op. cit. p. 33-65

hasta nuestros días, a los pueblos indígenas los han despojado y han explotado sus tierras y hábitat naturales. Es sabido que la tensión histórica de este drama social del encuentro de dos mundos, de dos lógicas totalmente diametrales, los pueblos y comunidades indígenas han sido y tenido que resistir la continuación ideología por los distintos gobiernos, “utilizada como un mecanismo de integración social, que sirve para establecer y reproducir sistemáticamente relaciones asimétricas de poder”⁷³

El punto de partida más inmediato que se registra en la historia sobre la relación del Estado con los pueblos indígenas con respecto al tema del medio ambiente, sería retomado desde el artículo 27 Constitucional en su espíritu y expresión, que fue -digámoslo de una manera coloquial- el fijador que unió el todo de la Constitución de 1917, sin embargo, ese fijador no fue compatible en lo que refiere a los pueblos indígenas, ya que los nuevos modelos del uso de la tierra y el uso y disfrute de los recursos naturales quedaban condicionados exclusivamente a la idea de Nación.

Este laxo propietario originario de las tierras, aguas y bosques que están comprendidas dentro del territorio nacional y que tiene como representante moral el Constituyente de 1917 o el Congreso de la Unión. Las Cámaras tanto de Senadores como de Diputados, son quienes representan a la Nación, hablan por la Nación y deciden que ese carácter de propietaria sobre los recursos naturales (tierras y aguas) puede tener cambios y modalidades fundamentado con lo que ante pusieron en el artículo 27 constitucional que a la letra dice:

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

⁷³ Lezama José Luis, *op. cit.*, p. 61

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza

(...)

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación, se regirá por las siguientes prescripciones:

I. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”.

Un ejemplo claro de estas prácticas son las últimas reformas a la ley de energía e hidrocarburos en el actual sexenio peñanietista, donde es claro el juego perverso del Congreso de la Unión del precio tan caro que pagaran la sociedad en general y en primera instancia los pueblos indígenas al reformar el artículo 27; artículo de la constitución con más reformas desde su vigencia en 1917. O también el poder que un sólo senador puede tener al proponer una reforma al mismo precepto constitucional referente al párrafo que menciona, “por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”. La idea del senador es que ahora si puedan los extranjeros adquirir dominio directo sobre tierras y aguas, con el argumento de que México debe abrirse a las inversiones y capitales.

¿Cómo los legisladores y ejecutivo federal están entendiendo su función pública en nombre de la Nación, cuando las empresas transnacionales e internacionales y los mismos proyectos de desarrollo tanto federal como estatal, explotan los recursos naturales en las tierras de los

pueblos y comunidades indígenas?

En San Luis Potosí con los Wirrarika frente a las empresas mineras, Los Yaquis de Sonora sobre el despojo de su agua con la construcción de un canal de abastecimiento para la ciudad de Hermosillo; los múltiples desplazamientos de pueblos enteros por las construcciones de plantas y presas hidroeléctricas, en mixtecos y nahuas en Oaxaca y Veracruz, mayos en Sinaloa, las políticas recientes la regulación sobre las reservas y áreas naturales protegidas donde quedan fuera de todo contacto de ese entorno del que vivían.

Los nahuas de Manantlán en Jalisco; los mayas y otros migrantes indígenas que fueron reubicados, debido a que se decretó proteger un área con una más natural potencialmente importante a través de la figura reserva de la biósfera Calakmul en el estado de Quintana Roo. Los complejos turístico como la de Barrancas del Cobre en la Sierra Tarahumara donde cohabitan cuatro grupos indígenas, Rarámuris de la alta y baja, Tepehuanos, Huarojíos y Oddamés y el reciente desplazamiento que sufrirán los pueblos Huarojíos en Álamos Sonora por la construcción de una presa con fines económicos para beneficio del Estado y el sector rural.

El intento de este capítulo, es sustentar la relevancia de esta perspectiva, sobre la dimensión social e histórica de los diferentes contextos que a continuación veremos, que nos permiten determinar que el asunto de los aspectos o problemas ambientales empezarán a tener relevancia en México hasta bien entrados el siglo XIX, aunque con la herencia y la esencia de la influencias de carácter occidental con la que México se forjó.

El caso de los bosques y sus problemas, esta dimensión social que ha sido relativamente estudiada por “sociólogos, antropólogos y politólogos, no sólo resalta la naturaleza diversa y variada de las relaciones de hombre con la naturaleza, sino que además destaca la forma particular de que ésta asume en distintos contextos sociales, en distintas sociedades, ya se les analice en recortes territoriales o temporales específicos. En algunas sociedades, aparece como una fuerza arrolladora que se impone por encima de las voluntades humanas. En otras

realidades sociales se manifiesta con una imagen de fragilidad y vulnerabilidad, como algo que merece protección y cuidado”⁷⁴

1.2 Pensamiento y configuraciones del medio natural y ambiental en México

Algunos de los sofismas epistemológicos de la civilización occidental en concordancia con el clima de pensamiento generalizado en la Inglaterra del siglo XIX, es cuando Darwin propuso una teoría de la selección y evolución naturales en el cual la unidad de supervivencia era o la línea familiar o la especie, la subespecie o algo de la misma clase. Pero hoy día es muy evidente que ésa no es la unidad de supervivencia es el organismo más el ambiente. Estamos aprendiendo a través de la amarga experiencia que el organismo que destruye su ambiente se destruye también así mismo.

Si ahora, “corregimos la unidad darwiniana de supervivencia para que abarque el ambiente y la interacción entre organismos y ambiente, emerge una muy extraña y sorprendente identidad: *la unidad de supervivencia evolutiva resulta ser idéntica a la unidad de mente*. Anteriormente pensamos en una jerarquía de taxos –el individuo, la línea familiar, la subespecie, la especie como unidades de supervivencia. Ahora vemos una jerarquía diferente de unidades: gene-en el organismo, organismo-en el ambiente, ecosistema, etcétera. La ecología, en el sentido más amplio, termina siendo el estudio de la integración y la supervivencia de las ideas y programas (es decir, diferencias, complejos de diferencias, etcétera) en circuitos”⁷⁵.

Estas tres nociones o sellos que nos certifican un tipo de sociedad, más no un tipo de cultura, nociones que fueron utilizadas e interpretadas desde el lenguaje de la clase política criolla y mestiza a su parecer, sin considerar como se debía conformar la población. Este posición ideológica del sistema estatal influencia del pensamiento occidental que tuvo respecto a nuestro tipo cultural -claro- desde nuestra perspectiva “de las definiciones o visiones de la “cultura” que estamos analizando en el trabajo de investigación de su semiología que pueden detectarse en

⁷⁴ Lezama, *op. cit.*, 2008. p.p. 25-70

⁷⁵ Bateson Gregory, *op. cit.* 1998. p. 516

prácticamente todo pensamiento que haya reflexionado sobre los signos, su naturaleza y relaciones”⁷⁶. El pensamiento de los antiguos mexicanos y su propia visión del mundo y del hombre, pueden conocerse solamente a través de los símbolos de su arte y más directamente en el contenido de inscripciones, códices y textos de origen prehispánico.

“Entre ellos están las relación de los mitos de las antiguas edades (...) de los rumbos del universo o del *cecanáhuac*, (...) de la tierra rodeada por las aguas inmensas, con los trece cielos o travesaños superiores y los nueve pisos inferiores con los caminos del mundo subterráneo que conducen a la región de los muertos”. Ometéotl el supremo dios de la dualidad, que es también Tloque Nahuaque, el dueño del cerca y del junto, (...) los *tlamatinime*, “los que saben algo” que hablan del hombre como del posible dueño de un rostro y un corazón; de su existir en la tierra, tal vez como un sueño; de los varios significados de la “flor y el canto”, el descubrimiento del símbolo, que puede llevar a decir “palabras con raíz” y a enseñar a mentir a lo que carece de vida: la piedara y el barro, para transformarlos en imagen de lo que el propio corazón ha percibido. La trayectoria propia del pensamiento náhuatl su mitos y doctrina religiosa a tribuidas al sabio y sacerdote Quetzalcoatl y que después ese pensamiento religioso evoluciona a partir del siglo XIV en el mundo azteca y en el de los vecinos estados de igual lengua y cultura”.⁷⁷

En el pensamiento occidental hay otros conceptos que han sido empleados algunas veces para describir fenómenos culturales de otros pueblos que han vivido en tiempos y latitudes distintos entre los que están son arte, derecho, religión, literatura, historia e incluso filosofía, que se refieren a través del proceso histórico del mundo occidental y que se entiende por parte de éstas de las concepciones o nociones. En los días de Herodoto en el mundo griego, en la Edad Media, los conquistadores españoles ya se aplicaban este tipo de conceptos como los de arte y religión a creaciones de instituciones culturales de pueblos y civilizaciones enteramente distintas. Uno de los iniciadores de la moderna etnología como Bernardino de Sahagún en el siglo XVI se sirvió de esos conceptos claves para intentar la comprensión de las culturas distintas.

⁷⁶ Warley Jorge, *La cultura versiones y definiciones*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2003, p. 99

⁷⁷ León-Portilla Miguel, *El pensamiento prehispánico*, p.p. 11 a 63, en *Estudios de historia de la filosofía en México*, Colegio de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1980.

En este nuevo contexto, esos conceptos parecen haber ampliado su connotación original, adquiriendo nuevo sentido de comprensión o aplicabilidad universal. “Tal universalización en la connotación de estas ideas fundamentales es claro indicio de que la propia cultura occidental, influida a su vez por innumerables acercamientos y contactos, está asimismo en proceso de transformarse en cultura universal”⁷⁸ Pero este proceso de universalización ha generado y que aún continua, nuevos problemas de carácter epistemológico. La idea que se ha tenido de la proyección espontánea e ingenua de ideas propias para explicar realidades extrañas, cuya fisonomía peculiar no se alcanza a comprender respecto de las culturas indígenas contemporánea rurales.

El caso en la región nahua en la Sierra Mazateca de los municipios nahuas como Teotitlán del Camino hoy de Flores Magón, Toxpalan, Santiago Texcalcingo y junto con Santa María Teopoxco de matriz precolombina como se ha demostrado en el capítulo tercero de esta investigación que su raíz es del periodo tolteca siglos IX-XI, d.C., precisamente esta raíz ha tenido cambios importantes en su relación con su entorno natural a tal grado que es la región más devastada en cuanto a la cadena boscosa más importante como son los bosques mesófilos de montaña. Cualquier forma de relación que practiquen los pueblos indígenas con sus tierras dentro de sus territorios, ha sido un constante choque con la ideología occidental y la nueva idea del hombre y de su desarrollo sustentable.

Los cambios y formas de transformación que se dan al interior de estas culturas a través de sus instituciones o de lo que queda de ellas, mucho ha sido precisamente por esa incomprensión e ideologización del sistema que se a configurado con esta génesis filosófica, científica, mecanicista y capitalista y que a impuesto en formas de vivir de manera distinta. Las percepciones y representaciones que se dan de estos pueblos en esta región con su medio natural de manera negativa no son sólo causal del sistema positivista, sino de su sincretismo propio de la creencia de que nunca se terminaran los recursos naturales que hay en la Cañada.

La forma de organización social y política de estos pueblos en la toma de decisiones de sus destinos se entrecruza por varios ámbitos o personalidades en que camina, como municipio, comunidad perteneciente a un pueblo nahua y desde el ámbito del derecho agrario es Bien

⁷⁸ León-Portilla, *op cit, supra*, p.15.

Comunal. Esta encrucijada determina ciertos comportamientos que se mezclan en los sistemas consuetudinarios y desarrollan formas distintas de lo que le daba sentido al ejercicio de lo común. Uno de los aspectos más relevantes que generan cambios y sentido de las percepciones sobre su relación con el medio natural es la forma de gobierno municipal y agraria en la que ambas instituciones han sido un catalizador de “poder” que ha modificado la importancia de mantener existente su relación con su bosque. Desde el año 2002 que se tuvo contacto con la comunidad de Santa María Teopoxco nunca se ha planteado un programa dentro de sus distintos comités y mucho menos desde las regidurías de la presidencia municipal que trate asuntos sobre su entorno natural.

Un ejemplo muy notorio de esto fue durante el trabajo de campo realizado en el periodo de febrero a noviembre en la distintas convivencias con los representantes de bienes comunales y la oportunidad de aplicar los cuestionarios ya que no quisieron ser entrevistados. En ellas se interpretan diversas circunstancias en la toma de decisiones y el ejercicio del poder respecto al control del manejo y uso de sus recursos que les provee el bosque mesófilo de montaña. Aun teniendo su propio estatuto comunal muchas de sus disposiciones no se cumplen, entre las que se documentaron en imágenes fue la roza, tumba y quema, la tala de árboles para distintos usos, la extracción de piedra, la apertura de caminos, entre otras formas de lo entienden como desarrollo.

En los últimos dos periodos de gobierno de la presidencia municipal han sido abogados los que han gobernado y de alguna manera han influido en cambios esenciales propios de la forma de organización del grupo, como la de quitar a los topiles o policías del lugar cargo que se venía dando como una obligación comunitaria por los varones al cumplir los 18 años de edad, por policías incorporados a las corporaciones de seguridad del Estado de Oaxaca con un sueldo ya asignado. Otro aspecto es que no tienen mecanismos de control sobre la masa forestal que tienen; la demanda también por el uso de suelo de tierras de uso común ha aumentado, lo que implicará en un futuro inmediato la tala del bosque de la parte media y alta, que de por sí ya se observa bastante deforestado junto con los deslaves de lo que viene aumentando la degradación del suelo en parte de esta Cañada

La intervención de las instituciones públicas del Estado tanto a nivel estatal como federal, en este ámbito ha sido definitivamente sin conocimiento de la realidad que puede darse en esa región, como si entender el problema que aquí se analiza, bastaría con implementar huertos familiares o algún otro curso sobre formas de cultivo o la prohibición de la roza tumba y quema y ni que decir de la parte que corresponde a la fauna y todos los programas como el de “piso firme” cruzada por el hambre” y las propias aplicadas al campo. Esta es la realidad de la intervención de las instituciones del sistema estatal en el que persiste esta ideología que va y viene en el tiempo-espacio, inventando nuevas formas y mecanismos desde esta idea universalista sin dejar espacio a la filosofía de los pueblos indígenas con todo y sus resistencias a este sistema.

A lo largo de muchos siglos la influencia española tarjo consigo formas de pensar que no fueron compatibles con las ya existentes, lo que dio como resultado que sólo exista una sola lengua oficial. Este es el prisma de pasajes de cómo se fueron dando estas configuraciones sean occidentales, universales o positivistas. La línea Comteana retomada en México de un nuevo discurso que vendría a ser el inicio de una nueva y extraordinaria etapa del pensamiento filosófico mexicano en 1867 que Gabino Barreda hizo de su propia interpretación de la historia de México.

Retomando a Gregory Bateson “que el aspirante a científico de la conducta que no sabe nada de la estructura básica de la ciencia y nada de los 3000 años de cuidadoso pensamiento filosófico o humanístico sobre el hombre –que no puede definir entropía o el sacramento- haría mejor en guardar silencio antes que ensanchar la jungla de hipótesis sustentadas solo a medias ya existentes; que media entre lo heurístico y lo fundamental, no se debe exclusivamente al empirismo y al hábito inductivo (...) se debe también a las circunstancias de que una parte muy grande de la estructura fundamental de la ciencia del siglo XIX ha sido inadecuada o impertinente para los problemas y fenómenos que tenía frente a si tanto el biólogo y el especialista en ciencias de la conducta”⁷⁹.

⁷⁹ Gregory Bateson, *op. cit.*, p. 21

1.3 Discurso y poder del Estado-pueblos indígenas: los recursos naturales y medio ambientales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Este viejo orden configurado y sustentado con un sistema institucionalizado por del Estado, ha impuesto y sometido de manera distinta bajo esta idea universal de desarrollo, reglas sobre la tierra y los territorios que pertenecieron y pertenecen a las comunidades y pueblos indígenas ignorando la relación que estos tiene sobre sus espacios. El apartado analiza las percepciones que el trabajo de campo realizado con los nahuas de la región Cañadas en la sierra mazateca ha arrojado. Las nociones medio ambiente y recursos naturales sin duda han sido los márgenes del pensamiento liberal o universal desde la óptica de la propiedad que se han aplicado por encima de la relación de los pueblos indígenas con sus entornos naturales. “La naturaleza tiene un carácter ambivalente, porque tiene que ver mucho con la moral y el carácter nacional resultado de la génesis de lo que hoy es la Nación Mexicana frente a otros estados nacionales del mundo. De tal manera que esta posición resulta afectada por los problemas de la moral y las relaciones internacionales (...) en cuanto al orden de la diferencia que puede esperarse entre las poblaciones europeas (occidentales), es necesario observar estas estándares de pensamiento que ejercen una acción diversoria”⁸⁰.

Los diversos problemas morales de la nación mexicana han tenido un costo muy caro para los pueblos indígenas y sin duda para la población en general. Explicar la idea sobre los problemas ambientales en relación con los pueblos indígenas y su correlación con el sistema nacional e internacional desde la sociología rural, se busca aproximar, “abordar el análisis del conflicto moral de una manera empírica y ubicarlo en el marco de ciertas condiciones históricas-sociales concretas y no únicamente en función de condiciones sociales abstractas, ideales o imaginadas. Es decir, abre la posibilidad para salir del ámbito meramente especulativo y adentrarse en el de un campo social concreto, así es posible rescatar las formas en que los actores sociales (todos los involucrados) piensan sus ámbitos cotidianos de vida”⁸¹

⁸⁰ Bateson, *op. cit.*, p. 115

⁸¹ Azuela Antonio, Mussetta Paula, *Algo más que el ambiente, conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México*, documento de trabajo, Instituto de Investigaciones Sociológicas- UNAM, Marzo de 2008, México.

El sistema nacional persiste en una actitud bipolar conservacionista-liberal donde los recursos naturales pierden sentido y relación con sus actores sociales, por lo que las condiciones que presenta esta comunidad y otras en el territorio nacional actualmente; con un número mínimo de población estándar nacional y tipo (s) de fenómenos socioculturales que representa hacia adentro y hacia afuera, suelen dejar de tener la importancia para el Estado. Las políticas públicas que se generan en el poder legislativo a través de los mecanismos constitucionales e institucionales y que se codifican finalmente en el Plan Nacional de Desarrollo al sexenio presidencial que corresponda, se exhibe y con su conservacionismo genético e impone lo que para la nación es pertinente como lo dicta la constitución. Por otra parte se arguye políticas liberales para romper con el conservadurismo y poder establecer un nivel de vida que además es impuesta por otros Estados nacionales que imponen las condiciones de vida y de aculturación.

El rol social que han vivido los pueblos indígenas a lo largo de estos testafierros de la historia, es simplemente negativa. “Este desesperar frente al hecho de que las naciones están sumamente diferenciadas, tenemos que tomar las dimensiones de esta diferenciación como claves del carácter nacional”⁸². Pero la actitud es conformista y sumisa otra actitud bipolar del Estado frente a estos fenómenos, aunque no se trata de describir variedades de carácter definiendo para ello determinado carácter en términos de su posición dentro de un continuo que va desde la dominación extrema hasta la extrema sumisión, pero trataremos en cambio, de usar para nuestras descripciones continuos tales como “grado de interés en su orientación hacia, el dominio-sumisión”⁸³ Pero veamos las externalidades en su ámbito internacional que se extiende a las soberanías de los diferentes pueblos o naciones con su ideología de sustentabilidad del medio ambiente.

La problemática ambiental ha abierto así nuevos espacios al conflicto político, a la concertación social y a las condiciones del desarrollo económico. En reciente años digamos ya en los años 70 el Estado se ha visto confrontado por los grupos ecologistas y movimientos sociales en protesta y cada vez más generalizada, debido a la destrucción de los recursos naturales y a la degradación del ambiente.

⁸² Bateson, *op. cit.*, 1998. p. 212

⁸³ Bateson, *op. cit.*, 1998. p. 212

“La cuestión ambiental moderna plantea, asimismo, el derecho de los pueblos indígenas al reconocimiento de sus recursos y a la gestión de su ambiente como parte de su hábitat cultural y su estilo étnico de vida; el derecho a plantearse formas alternativas de solucionar sus necesidades a partir del aprovechamiento autónomo de sus recursos y el derecho a decidir a sus formas de cotidianidad y sobre sus futuros posibles”⁸⁴. Sin embargo, no se ha materializado en la realidad a pesar de haber ya principios o elementos de carácter internacional que el Estado debe aplicar. Las reivindicaciones al medio ambiente en México se plantean junto con derecho a la propiedad de la tierra, pero además hay quienes lo asocian “al empleo y un salario digno, el derecho a una mejor calidad de vida, a la paz, a la realización de los potenciales y aspiraciones de los seres humanos a través del trabajo, a la calidad de las relaciones humanas y a las cualidades recreativas del espacio urbano y rural”⁸⁵.

La extensión del ámbito internacional sobre el nacional mexicano está en el contexto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano, celebrado en Estocolmo en 1972, que congregó por primera vez a gobiernos, agencias internacionales, organismos no gubernamentales y estudiosos de diferentes países para plantearse, ante la ya entonces evidente crisis ambiental generada por el orden internacional prevaleciente, la necesidad de orientar nuevos estilos de desarrollo fundamentados en un ambiente sano y productivo. La primera escuela de pensamiento que se analiza aquí en México es la del desarrollo sustentable. Ésta comenzó a tomar forma en la década de los setenta. Su primer hito fue la Conferencia de Estocolmo, cuya declaración contiene los principios básicos del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología del Norte al Sur, mejor manejo de los recursos naturales, la reducción de la tasa de crecimiento de la población, la cooperación internacional y la elaboración de las leyes ambientales (UNCHE, 1972). Además, la Conferencia de Estocolmo dio lugar al Programa de las Naciones Unidas para la Protección del Medio Ambiente (PNUMA), cuyo propósito es el de coordinar programas ambientales entre el sistema de las Naciones Unidas y promover una cooperación internacional sobre cuestiones ambientales.

⁸⁴ Leff Enrique, (coor), Medio ambiente y desarrollo en México, IIH-UNAM, V. 1, México, 1990. p. 20

⁸⁵ Leff Enrique, op. cit., 1990. P. 20

En 1983, más de una década después de la Conferencia de Estocolmo, la ONU creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (WCED, por sus siglas en inglés) para formular “una agenda global para el cambio” y para proponer “estrategias ambientales para un proceso de desarrollo sustentable de largo plazo, alcanzables para el año 2000” (traducción personal, WCED, 1987: iv). La WCED publicó su reporte en 1987 bajo el título “Nuestro futuro común”, mejor conocido como “El Informe Brundtland”. Este documento constituye una descripción exhaustiva del concepto de desarrollo sustentable y, hoy en día, aún sigue siendo el punto de referencia más importante.

Cinco años después de la publicación de dicho Informe, se llevó a cabo la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (la Cumbre de la Tierra). El Informe Brundtland sirvió como base para la elaboración del plan de acción producido en esta conferencia (Agenda 21), la cual también es un punto de referencia importante para esta escuela de pensamiento. P.87 Finalmente, en agosto de 2002, se llevó a cabo la Cumbre de Johannesburgo, que básicamente reafirmó los principios contenidos en la Agenda 21.

“...el Informe Brundtland y la Agenda 21 serán los principales referentes.

Un buen punto de partida para describir el desarrollo sustentable es el de proporcionar una definición. La definición frecuentemente citada del Informe Brundtland es la siguiente:

El desarrollo sustentable es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin disminuir la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Contiene dos conceptos claves: el concepto de “necesidades”, particularmente las necesidades básicas de los pobres, las cuales deberían tener prioridad; y la idea de que el estado de la tecnología y la organización social actual impone limitaciones al medio ambiente en cuanto a su habilidad de satisfacer las necesidades del presente y del futuro.

Los “dos conceptos claves” de esta definición aluden al “porqué” y al “cómo” del desarrollo sustentable. ¿Por qué tenemos que realizar el desarrollo sustentable? – por las necesidades de los pobres. ¿Cómo vamos a alcanzarlo? – mejorando la tecnología y la organización social. Lo

que no es inmediatamente aparente en esta definición, pero que de alguna manera es el “pegamento” que une estos dos conceptos claves, es el crecimiento económico.

“El crecimiento económico es el *sine qua non* del desarrollo sustentable. Esto salta a la vista tanto en el Informe Brundtland como en la Agenda 21. De acuerdo con estos dos documentos, el crecimiento económico mundial (medido en términos del PIB) es una condición necesaria para vencer a la pobreza, que a su vez es considerada como una de las causas principales – si no es la causa principal – de la degradación ambiental. Según la WCED:

La pobreza misma contamina el medio ambiente, creando estrés ecológico de una manera diferente. Aquellos que sufren de pobreza y hambre con frecuencia destruyen los ecosistemas que los rodean para sobrevivir: talan los árboles, sus ganados sobre-pastan los pastizales; sobre-utilizan la tierra marginal; y en números crecientes se mudan a las ciudades ya congestionadas. El efecto acumulativo de estos cambios es muy grande, indicando que la pobreza misma es una gran amenaza.

Como esta cita señala, el desarrollo sustentable se enfoca más en la destrucción ambiental causada por la gente pobre que en la destrucción causada por las industrias de grande escala y por el consumismo del norte. Cabe señalar que los tres elementos fundamentales del desarrollo sustentable – el crecimiento económico, las tecnologías ecológicamente racionales y la mejor gestión de recursos naturales – tal y como están planteados en el Informe Brundtland y Agenda 21, implican que los protagonistas principales sean las grandes potencias mundiales, o sea, las instituciones internacionales de desarrollo, los gobiernos nacionales y las corporaciones transnacionales. Sin embargo, al mismo tiempo, ambos documentos hacen hincapié en la necesidad de fomentar la ‘participación’ de otros grupos, por ejemplo: las ONG, los grupos indígenas y las mujeres.

En resumen, el desarrollo sustentable es una estrategia de arriba hacia abajo que busca el consenso entre la población. Enfatiza la necesidad de realizar altas tasas de crecimiento económico y propone que la mejor manera de hacer esto es a través del libre comercio. Para proteger el medio ambiente, promueve la diseminación de las tecnologías ecológicamente racionales y la mejor gestión de los recursos naturales

Junto con la urgencia de eliminar del orbe la pobreza crítica y solucionar las necesidades básicas de habitación, vestido, salud, educación y empleo de todo individuo, se planteó el propósito de mejorar la calidad del ambiente y elevar la calidad de vida de todo el género humano. Como se sabe de esta histórica conferencia se inició un amplio proceso a nivel mundial para incorporar la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo de todos los países.

Se creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo con el objeto de evaluar los resultados de los esfuerzos en la protección del ambiente y para incorporar la dimensión ambiental en la organización del orden económico internacional. Dicha comisión la integraron personalidades de diferentes regiones del mundo, procedentes tanto de organismos gubernamentales como del medio académico y constituyó un foro de consulta mundial a través de audiencias públicas realizadas en todos los continentes. Uno de los tres latinoamericanos miembros de la comisión fue el doctor Pablo González Casanova.

El informe de la Comisión publicado en 1987, confirma el avance del deterioro ambiental. En dicho informe afirma que no hay ninguna tendencia, programa o esperanza real para reducir la brecha entre naciones ricas y pobres. Que la degradación ambiental (la espiral descendente de decadencia económica y ecológica) se ha convertido en una cuestión de supervivencia para los países en desarrollo.

A esto sumemos los organismos internacionales que han impulsado y dirigido las políticas internacionales y que han impulsado aún más el reconocimiento de las capacidades del capital de las empresas y organismos transnacionales que son las que influyen en las dinámicas para la apropiación de la diversidad biótica y cultural que existen en los territorios donde viven los pueblos indígenas, esto lo podemos ver de manera analógica en todos los países de sur, centro y cono de américa latina. La Organización Mundial de Alimentación, El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio entre otros organismos son quienes delimitan las reglas del orden en todo el mundo.

En México por ejemplo en materia de tierras con las reformas de 1992 al entonces artículo 27 constitucional, se sometieron al mercado de comercio de tierras dándose más flujo de capital hacia la producción agropecuaria; inversión pública en infraestructura y en desarrollo científico;

mejores instrumentos financieros (seguro y mercados de coberturas); sistemas de comercialización modernos y cadenas de transformación más eficientes.

Esta otra forma de representarse la ideología capitalista, liberal, moderna, globalizadora, occidental, universal como quiera uno nombrarla y en sus últimas formas en materia energética y de hidrocarburos del año 2013, dejaron en total estado de indefensión los territorios de los pueblos indígenas donde sus recursos agua, flora, fauna y subsuelos son escaño de las políticas lineales hacia los países subdesarrollados. México a pesar de las reformas en las que expresan en su artículo 27 fracción VII sobre la protección de las tierras de los pueblos indígenas y con el supuesto imperativo del artículo 2º apartado A y B y todo lo que en el fondo ha significado la lucha y resistencia de los pueblos indígenas en contra del ámbito jurídico, político, histórico y de la fuerza ejercida por el Estado por la defensa de sus representaciones e importancia que tiene la tierra y territorios para estos 59 pueblos indígenas que subsisten en México.

Sin embargo, ha sido en vano precisamente por los mecanismo que se inventó al llamado Estado-nación, sustentando las decisiones por el resto de la sociedad ejerciendo todo el poder argumentativo de representar a la Nación, haciéndose suya la propiedad de los recursos naturales y decidir que su régimen de propiedad sea social, privada pública y que pueda ser en cualquier momento modificada o quitada por el interés público. Tenemos ejemplos a lo largo de casi tres décadas de desplazamiento de pueblos indígenas de sus lugares de origen por los grandes proyectos de presas hidroeléctricas en Veracruz, en Oaxaca, en Sinaloa, en Guerrero, así como las empresas mineras, la tala interminable de los bosques en la cordillera occidental y oriental Chihuahua, Sinaloa y Jalisco; o el despojo de los diferentes gobiernos estatales y municipales del agua que se encuentran en territorios indígenas para proyectos turísticos o para abastecer a ciudades capitales como el caso de los Yaquis y Huarojíos en Sonora entre muchos otros que la lista sería algo extensa, esto sin aún saber los efectos que tendrán las últimas reformas al artículo 27 constitucional en materia energética y de hidrocarburos en el 2013.

1.4 Percepciones y discurso Estado-pueblos indígenas sobre el medio natural y ambiental⁸⁶

La pregunta es si existen dos ideologías. “Vemos que pueblos diferentes del mundo tienen ideologías diferentes, epistemologías diferentes, ideas diferentes acerca de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, ideas diferentes sobre la naturaleza del propio hombre, la naturaleza de su conocimiento, sus sentimientos y su voluntad. Pero si hubiera una verdad respecto de estos asuntos, entonces sólo aquellos grupos sociales que pensarán conforme a esa verdad podrían razonablemente ser estables. Y si ninguna cultura del mundo piensa de acuerdo con esa verdad, entonces no habría ninguna cultura estable”⁸⁷.

La existencia y creencia de una mente universal separada del cuerpo, separada de la sociedad y separada de la naturaleza, con esa idea *la Colonia* fue el momento súbito que confirmó un sistema de tenencia de la tierra durante casi tres siglos. Modificó todo el sistema y visión de orden sobre el uso y disfrute de la tierra y los territorios que los pueblos indígenas tenían y que actualmente podríamos decir que estos predecesores resisten a los embates de los nuevos modelos mercantilistas y capitalistas sobre la tierra y la vida que hay dentro y fuera de ella. En este capítulo se pretende bosquejar y señalar de manera crítica la línea histórica de la realidad entre el Estado y los pueblos indígenas respecto a la noción de medio ambiente. Así mismo un reflejado pensamiento donde no existieron culturas, sino estratos sociales pobres -los de vocación agrícola-campesino en su mayoría indígena. La cultura sólo existía una, y ésta era la construida de la ideología hispana, la positiva, la racional, la del Estado-Nación. Desde una óptica Honnethiana el “reconocimiento del sujeto de derecho identificable como el ámbito clave del derecho y de la mora universalista moderna, el reconocimiento como valoración social se asocia en un contexto preconvencional a la idea del respeto por la contribución (o desempeño) que cada sujeto individual proporciona al conjunto de la sociedad, basado en la comunidad de valores históricamente dada que todos comparten”⁸⁸.

⁸⁶ Monsivais Marquez Salvador, *El concepto de territorialidad de los pueblos indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: una crónica y otra realidad aparte, tesis de licenciatura*, FES ACATLAN-UNAM, 2003.

⁸⁷ Bateson Gregory, *op. cit.*, p. 513

⁸⁸ Honneth Axel, *Crítica del Agravio Moral*, FCE, Buenos Aires, Argentina, 2009, p. 25

En este sentido el proceso de la Colonia que se originó en Europa en tiempos también remotos y se hizo presente en estas tierras con títulos que hicieron valer la ocupación de tierras ignotas, habitadas por infieles y semisalvajes susceptibles de apropiación con la bandera de realizar una obra de civilización. La Bula Inter Caetera del 4 de mayo de 1493 dio como fundamento por virtud del descubrimiento la donación de toda las tierras consideradas jurídicamente como regalías de la Corona de Castilla, así como los recursos naturales (minerales, ríos con las vertientes por las esmeraldas, oro, tesoros ocultos, explotación de salinas, bienes mostrencos entre otros recursos).

Aunque se exceptuaron las tierras reservadas a los indígenas por derecho posterior a la conquista, el resto de las extensas tierras pasaron a dominio particular o privado por virtud de una gracia o merced real, ya que estas extensiones constituyeron el reino de la Nueva España. Así también otros procedimientos que afectaron a los territorios indígenas fueron la compra venta, la confirmación, la prescripción, la composición, las capitulaciones y más adelante tierras que sus extensiones fueron desproporcionadas como lo fueron los latifundios individuales, el latifundio eclesiástico y las tierras realengas. Esto operó de 1525 a 1821, todo este tiempo el conquistador institucionalizó toda clase de acciones y vías que sirvieron para arrebatar y formalizar la propiedad originaria de los indígenas quedando estos relegados, en el mejor de los casos, en terrenos inhóspitos de mala calidad.

En la mentalidad de los pueblos indígenas tanto del centro, sur, norte, noroeste y la zona desértica no existió un concepto de propiedad individual. La tierra pertenecía a la comunidad, el individuo sólo tenía un derecho de usufructo sobre ella si cumplía con los deberes y obligaciones que le imponía la comunidad. Los pueblos en todas estas regiones sin sus territorios no había cohesión ni orden en su concepción de vida. Sin estos elementos no se puede ni siquiera imaginar la célula básica de la sociedad indígena: diminutos cuerpos políticos, el conjunto de cada miembro se integraba profundamente con las tierras y territorios, y de dicha integración derivarán su personalidad y su función. Las tierras y territorios era el fundamento que mantenía a la comunidad y sobre ello reposaba la familia, la tribu, el clan, el individuo. Los pueblos indígenas no solo lucharon por la tierra misma, sino por todos los elementos vinculados

a ella, que permitían no solo un factor de producción, sino la continuidad de su cultura y de su cosmovisión.

El conocimiento total sobre la vida y cultura así como la relación que tenían los pueblos con el entorno natural, pasó desapercibido para el colonizador, como sucedió con los territorios de los pueblos indígenas del norte, noroeste y zona del desierto, que se movían constantemente debido a los ciclos agrícolas y festivos religiosos, y al no habitar nadie -según los españoles- los sitios fueron denunciados por ellos como suyos porque no había quien los reclamara. No debemos de olvidar que fueron recompensas recibidas por colonizar: no existían sedentarios ni oidores para reclamar y limitar los derechos sobre la tierra.

En 1560 una real orden le recordaba al virrey Velasco que desde tiempos atrás se había mandado que los "indios de esas tierras que están derramados se junten en pueblos". Esto porque el descubrimiento de 1546 de las montañas de plata en Zacatecas había iniciado en esa región, otra historia de conquista, guerra y colonización. La afluencia de misioneros, frailes, soldados y hombres audaces pronto levantaron en esas regiones desoladas, real de minas, haciendas de fundición, prisiones y misiones. Con la entrada de los hombres y los primeros rebaños y con el pasto virgen de extensas praderas, resultó otra ganancia para el colonizador que a las orillas de ríos y valles fértiles se fundaron villas y ranchos agrícolas por lo que estas actividades del oro, las salinas, minas, misiones; nace un país de bárbaros y una estructura económica y social distinta a la del centro y sur del país.

Estas medidas de explotación favorecieron en toda medida a los estratos como el clero, militares y funcionarios medios y cultos. Los rasgos sobre el acaparamiento de la tierra, como los latifundios individuales, eclesiásticos y tierras realengas dan como resultado lo que se ha llamado la decadencia de las tierras o propiedades indígenas.

En la descripción, análisis y crítica de la situación política y económica de la Nueva España, los estudios coinciden en la desproporción de concentración económica a favor de los colonizadores. A fines del siglo XVIII, las opiniones de científicos sociales (Abad y Quiapo y Alejandro de Humbolt) sobre esta situación, donde esta se establece que en 1799 el dramático

cuadro de la vida indígena de una población de 4 500 personas, el 10% eran españoles, el 59 % castas y el 30.1% indígenas. La contraposición de intereses de los indígenas y castas frente al español de esta época era de que no hay graduaciones o medianías: son todos ricos, o miserables, nobles o infames.

El aspecto ambiental fue un aspecto muy lejano de la visión del conquistador ya que el aspecto agrario de esta época fue la más voraz en la concentración que continuaba aún en manos de los españoles y que fue a costa de la propiedad de las tierras-territorios de los pueblos y comunidades indígenas.

De esta manera la lucha de *la Independencia* el gran peso fue el de la propiedad rural. Sin duda en una etapa de amarres y definiciones, de ahí que surgen una serie de proclamaciones y programas que de alguna manera reivindicaban solo los derechos agrarios; planteamiento de Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón, es decir, restitución de las tierras a los indígenas.

Entre el inicio de la independencia el 16 de septiembre de 1810 y su consumación el 28 de septiembre de 1821 existe una lucha constante entre los grupos de la Corona contra los que aspiraban romper la sujeción política y más tarde económica con España, en ese mismo sentido, sentar bases ideológicas y políticas del nacimiento del nuevo Estado.

Los primeros elementos constitucionales sus antecedentes están en el constitucionalismo francés, fincado en los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), así como en la teoría constitucionalista Hamiltoniana adoptada de los Estados Unidos de Norte América. A partir de esta influencia y contexto se dan los elementos constitucionales -que conserva la legislación actual- propuesta por ideólogos como López Rayón, José Ma. Morelos y Pavón y un embrión principal que es el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana el 22 de octubre de 1814. La consumación de la Independencia estableció una monarquía constitucional. El 24 de agosto se celebra el Tratado de Córdoba donde se reitera, la postura de la monarquía y distribución de poderes. Así que esto desemboca para el 28 de septiembre de 1821 que la nación es soberana e independiente.

Esta nación ahora soberana, en mucho y en nada benefició a los pueblos indígenas y menos aún hablar de aspectos sobre el medio ambiente ya que en este periodo se iniciaron con ensayos colonizadores que tuvieron como objetivo: a) una política demográfica, b) migración a zonas como el norte, c) alentar la actividad agrícola e individual, d) control político de territorios. Esta primera fase solo provocó la pérdida del 50 % del territorio en la parte de la franja fronteriza del norte de Nuevo México y California (punto de partida que da nacimiento a la primera constitución del 4 de octubre de 1824).

Con esta visión los primeros años, los altibajos constitucionales entre libertadores y conservadores llevaron a la práctica en materia agraria un conjunto de disposiciones jurídico-económicas de carácter colonizador y que impactan hasta el siglo XIX. Durante los periodos de 1823 hasta 1854⁸⁹, la creación de reglas de ninguna manera fueron benéficas para los pueblos indígenas, incluso no existían para éstos. Pero esto no paro ahí, sino que la colonización trajo aparejada para 1854 la penetración de inversión extranjera directa que se apoyaba en concesiones para explotar buena parte del territorio nacional.

Para 1848 la convulsión nacional y las pugnas políticas que luchaban por el poder, hacían imposible que los indígenas tuvieran ya no un mínimo de sus derechos, sino de una fuente de vida. Durante el tránsito de la Independencia a los inicios de la Reforma se polarizan las corrientes entre liberales y conservadores en cuanto a la definición del Estado, que conlleva al sólido acaparamiento económico por parte de la iglesia lo que da como efecto una economía política y económica amortizadora.

⁸⁹ 1. Decreto del 14 de octubre de 1823 que consistía en la formación de provincias (Istmo de Tehuantepec) recaía en terrenos baldíos, principalmente a militares que colonizaran. 2. Ley General de Colonización del 18 de agosto de 1824 orientado a la colonización de tierras nacionales entre extranjeros y nacionales militares. 3. Ley de Colonización del 1 de abril de 1830 expedida por Anastasio Bustamante que orientó colonizar impulsado por extranjeros, mexicanos valentones y presidiarios, a quienes se les dieron gastos, tierras y todos los beneficios y facilidades. 4. Decreto que crea la Dirección General de Colonización del 7 de noviembre de 1816 en el que se levantaron planos de terrenos nacionales que pudieran colonizarse, datos del terreno y terrenos sobrantes, si eran productivos y el estado premiaba con ellos a militares. Se acepta el denuncia tanto por extranjeros como por mexicanos. 5. Ley de colonización del 16 de febrero de 1854 en la que Antonio López de Santa Ana dicta la competencia exclusiva del Ministerio de Fomento e Industria y Comercio que consistía también en traer europeos.

Los efectos de la amortización en este periodo se llegó a cuestionar que no solo la amortización estaba en manos de la iglesia sino que también en los ejidos, propios, dehesas, arbitrios entre otros. En una etapa subsecuente surgen ideologías que buscaban desamortizar esa riqueza y revertir un proceso económico nacional⁹⁰.

Para los albores de 1857 año en que se consagra una nueva ideología agraria los debates ideológicos en el Constituyente de 1857 relacionados con el posterior artículo 27 de la Constitución de 1917 fueron fundamentalmente a cargo de Ponciano Arriaga, Isidro Olvera y José Ma. Castillo Velasco con un concepto que continuó siguiendo la línea del pensamiento liberal moderno, para no romper la estructura tradicional de esa institución jurídica.

Es decir, se reafirma el criterio liberal romanística de usar, gozar y disponer la cosa con la limitante de lo prescrito en la ley. La propiedad no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización; requisitos para expropiar y autoridades responsables para llevar a cabo este procedimiento. El constituyente del 57 recoge la orientación de la Ley de Desamortización, de ahí que convalida la interpretación y prácticas jurídicas en relación a las comunidades indígenas convirtiéndose en fácil presa del patrimonio de personas físicas y morales. El argumento más sólido para justificar esta rapiña fue el denuncia que consideró baldías las tierras comunales, que trasciende hasta el porfiriato..

La política de colonización de la etapa pos independentista en buena parte se finca en los terrenos baldíos propiedad de la nación que encuentra respaldo en la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos expedida por el presidente Juárez en San Luis Potosí el 20 de julio de 1863⁹¹.

⁹⁰ 1. Proyecto de Ocupación de Bienes Eclesiásticos en la que existen en su importancia la opinión de José Ma. Luis Mora y Lorenzo de Zavala. 2. Ley de Valentín Gómez Farias del 11 de enero de 1847. 3. Decreto de Ignacio Comonfort del 31 de marzo de 1856. 4. Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856; ley que fija el desmembramiento del poder civil y eclesiástico y la supremacía del primero en la conducción de México.

⁹¹ Esta ley define como Baldíos, terrenos de la República que no han sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello, ni cedido por la misma a título oneroso ó lucrativo, a individuo o corporación autorizada para adquirirlas. Esta ley le daba derecho a los habitantes de la república a denunciar hasta 2500 hectáreas, se tenía prohibido el denuncia por parte de los naturales o naturalizados de las naciones limítrofes con México, se vendían estos terrenos por el Gobierno Federal, por conducto del Ministerio de Fomento. Las ventas se distribuían en un 66% para la federación y el restante 33% para la entidad federativa en que estaba ubicado el terreno. Para obtener beneficio era indispensable denunciarlo en un plazo de 3 meses, si no se dejaba en libertad para que lo llevaran a cabo cualquier persona. No había límite para el denuncia ya que la simple presunción de la existencia del Baldío abría la posibilidad de medir, deslindar o ejecutar los actos necesarios para tal propósito mediando orden

La política de baldíos se acompañó con la colonización de las Compañías Deslindadoras en el decretado el día 15 de diciembre de 1883. Así mismo el 31 de mayo de 1857 la colonización se finca en la inmigración de familias extranjeras, en familias indígenas que se establecieron en las colonias fronterizas. Esta facultad la tenía el Ejecutivo Federal a través de la Comisión Exploradora; aspecto respaldada por Sebastián Lerdo de Tejada.

En tanto, el decreto de 1883 del 15 de diciembre queda manifiesto que el Ejecutivo Federal mandaría a deslindar, medir y fraccionar terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiera en la república.

Entre uno de los estudios más aproximados fue el del jus-sociólogo José L. Cossío en el que combina datos oficiales y de funcionarios. Este estudio dio la suma total de 72 335 907 hectáreas de terrenos baldíos denunciados por particulares de 1821 hasta 1910. En contra partida esta también el mismo mecanismo que se llevó a cabo de Compañías Deslindadoras en Baja California en donde de su superficie 15 110 900 hectáreas, 12 749 305 quedaron en poder de las Compañías Deslindadoras; en Chihuahua en se otorgaron a estas 14 612 326 hectáreas.

Para 1894 del 26 de marzo Porfirio Díaz expide una Ley sobre la Ocupación de Terrenos Baldíos. Esta Ley clasifico los terrenos propiedad de la nación en: 1. Baldíos; 2. Demasías; 3. Excedencias y 4. Nacionales

En el periodo de 1896 a 1902 se rectifica una serie de disposiciones de la legislación agraria porfirista⁹² con el fin de disminuir la presencia y el poder de las Compañías Deslindadores. Se

de autoridad competente. Sin duda alguna, podemos ver que estas disposiciones fue lo que afectó gravemente la propiedad indígena.

⁹² Existieron reformas a la legislación vigente de baldíos con nuevas clasificaciones y lo que eran baldíos, demasías, excedentes y nacionales se redujeran solo a baldíos. Se extiende la adquisición de baldíos vía la prescripción por medio de la información "Ad perpetuam", y por sentencia, también el arrendamiento de terrenos baldíos y nacionales que era el inicio y después la forma de adquirir la propiedad.

autoriza al ejecutivo federal para ceder en forma gratuita terrenos baldíos y nacionales a los labradores pobres que los estuvieran poseyendo y para nuevas poblaciones que se formaran.

La indefinición constitucional para institucionalizar el Estado Mexicano minimizó la política agraria. Sus avances en 1822 se orientaron a cambiar lo agrario con lo demográfico y distribución de la población, impulsado la colonización en los terrenos determinados baldíos. Esta experiencia como un péndulo de vaivén costó la secesión de un 50 % del territorio el 12 de abril de 1844.

Otro momento que impactó a los pueblos indígenas fue el programa de redistribución de la riqueza a favor del grueso de la población que se dio durante la Reforma entre los ideólogos liberales y conservadores con la Ley de Desamortización de incorporar todos los inmuebles que estuvieran en manos muertas entrarían al proceso económico nacional. Pensamiento del Constituyente de 1857 y que sería retomado en el espíritu del artículo 27 de la Constitución al negar capacidad a las corporaciones civiles y eclesiásticas para adquirir en propiedad o administrar. Todo ello impactó a los pueblos y comunidades indígenas, ya que sus tierras y territorios quedaron sujetos a la desamortización y más adelante se les negó personalidad jurídica.

Para 1910 el cuadro social agrario se concentraba en las haciendas y ranchos que abarcaban casi el 82% de todas las comunidades y pueblos indígenas habitados en México. Especialmente en el norte y en el extremo sur las haciendas absorbían desde 1854 hasta el 90% de los pueblos. De las 69 549 comunidades de menos de 4000 habitantes existentes, 56 825 habitantes el 81.7 % estaba situado en haciendas y ranchos el 11 117 habitantes el 15.98% eran poblados libres. En censo de 1910 México tenía 15 160 000 habitantes.

La población económicamente activa en el campo se componía por 830 haciendas, 410 345 agricultores y 3 123 975 jornaleros. Jesús Silva Herzog estimó con base en el mismo censo que 12 millones de habitantes, el 80 % de la población, dependían del salario rural y que 96.9% de los jefes de familia campesina no eran dueños de un pedazo de tierra. La estructura y el acceso a

la propiedad estaba para los pueblos azolvado requería de un drenaje profundo, y el movimiento armado de 1910 intentó hacerlo.

El Estado mexicano de fines del siglo XIX que se basaba formalmente en los principios de la administración y legislación liberales, fue profundamente intervencionista- aunque no en el sentido moderno del siglo XX- pero no sólo para acrecentar su propio caudal, ni para engrosar sus actividades como acaparador de unidades de producción, sino para reorganizar la economía de manera tal, que beneficiaría a unos cuantos hacendados e industriales.

Ha sido ampliamente estudiado el proceso por el cual la *Revolución Mexicana*, que en sus direcciones iniciales 100% burguesas, buscaba un simple cambio de gobierno con escasas propuestas de reformas sociales; y que se transformaría, por la fuerza de los hechos y por la irrupción de amplios grupos sociales en su seno, en un movimiento que tiene que plantearse importantes transformaciones como única manera de sobre vivencia y estabilización.

La Constitución de 1917 no se aleja del principio liberal del siglo anterior, que ya estaba recogida en la Constitución de 1857, referente a la igualdad ante la ley, aspecto que vino a desconocer no sólo la idea que tienen sobre las tierra y sus territorios los pueblos indígenas, sino también a ellos como sujetos, como colectividades con identidad propia.

Quedó muy claro, como lo reflejan las opiniones de los hombres de entonces y las discusiones del Constituyente de Querétaro, que en el México de 1917 no podía gobernarse sin ofrecer algo a las masas y sin recoger en el seno del Estado, en su discurso legal y político y en sus aparatos, las demandas más sentidas de la población. Las direcciones burguesas de la Revolución, con sus diferentes tendencias, fueron las más capaces para dirigir el proceso de creación del nuevo Estado, pero en éste y en su estructura legal quedo marcada hasta nuestros días, la presencia de las luchas populares que con sus fuerzas y debilidades, ayudaron a conformarlo, tal y como lo conocemos.

Se sabe que en ningún aspecto llamaba más la atención el tratamiento que había que darle a la propiedad en el país y sobre toda la propiedad de la tierra. Se expidieron en el curso de la lucha

diversos programas y planes para la reorganización de la tierra. El Constituyente fue más allá del problema de la tierra y recogió otros contenidos que tenían que ver con diversas formas de expresión y regulación de la propiedad privada. En el artículo 27 Constitucional no sólo se plasmaron los principios básicos de la propiedad y derechos agrarios, sino también se establecieron las reglas más importantes a las que se sometería la propiedad privada en cualquier modalidad así como aquellos recursos naturales que pasarían a formar parte del patrimonio nacional. Es decir la expresión legal del tipo de propietario que se quiso existieran en el país y sus relaciones con el estado. Se reconocieron formalmente, tres tipos de propiedad o propietarios: a) La nación representada por el Estado, b) Los individuos particulares y c) Los pueblos y comunidades agrarias.

Dentro de las instituciones del Constituyente de 1916-1917, la figura *expropiación por utilidad pública*, se moldeó para alcanzar los fines de justicia social y dar más facultades al Estado mismo. El procedimiento se regiría por el mismo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia agraria. El discurso fue siempre que la propiedad era una forma privilegiada y que debía aspirar para el desarrollo del país⁹³.

El principio del primer párrafo del artículo 27 de la Constitución ha sido objeto de interpretaciones que no corresponden a lo que es el punto de vista jurídico, político e histórico, -yo apuntaría además- el aspecto cultural desde una perspectiva de la identidad de este párrafo. En este sentido se argumentó que el derecho de propiedad absoluto que en la Colonia poseía el Rey, lo recuperaba ahora la Nación, aspecto que ha sido compartido sin críticas por reconocidos juristas. Para Pastor Rouaix la facultad de limitar a la propiedad territorial provenía de una Revolución que construía un nuevo Estado que representaba a la sociedad y no al derecho de Conquista.

⁹³ Por ejemplo en las exposiciones de motivos dirigida por Pastor Rouaix y cuya elaboración fue hecha por Andrés Molina Enríquez se reconoce la propiedad privada como la forma a que deben aspirar tanto la propiedad ejidal y comunal como las posesiones de hecho. Con esta propuesta las leyes se consideraron de dos tipos: privadas perfectas y restringidas. Las restringidas que correspondían a los pueblos permanecerían así, mientras no se incorporaran a las otras por la repartición para que entonces no queden más que un solo grupo que deberá ser de las perfectas. En otra intervención se propuso un derecho superior de la nación para que se transmitiera la propiedad y que debería de ser de manera individual

Se dice que en el periodo de 1910-1917 se dictaron múltiples planes, programas y leyes revolucionarios que sostenían el principio de hacer justicia a los pueblos que habían sido despojados de sus tierras por las Leyes de Reforma y por el porfirismo. Entre las posiciones más radicales fue la del Plan de Ayala. Plan que tuvo efectividad en Morelos en donde los zapatistas con las armas realizaron el sueño de restituir las tierras que les habían arrebatado los grandes hacendados.

Desde la redacción original del Artículo 27 de la Constitución se estipuló el discurso jurídico-político del Estado de la Revolución leyes para: a) Fraccionar latifundios, b) Desarrollara la pequeña propiedad, c) Creación de nuevos centros de población agrícola, d) Reconocer los derechos de los pueblos, rancherías y comunidades, a ser dotados de tierras, y aguas para satisfacer sus necesidades. Declara nulas todas las acciones que hubieren privado total o parcialmente en tierras, bosques y aguas a condueñazgos, pueblos, rancherías, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que existieran desde la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856.

También concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas por autoridades desde el 1 de diciembre de 1876 a la fecha de su expedición y con los cuales se hubiesen invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de repartimiento o cualquier otra clase, que pertenecieran a pueblos y rancherías congregaciones y comunidades y todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas en los periodos señalados. Este artículo también reconoce las dos grandes vías para acceder a la tierra como fueron la Dotación y Restitución y se sumaron ampliaciones de ejidos y creación de nuevos centros de población. Derechos para recuperar las tierras despojadas y hacerse valer ante el Estado.

En la Ley del 6 de enero de 1915 todo ello representa un discurso jurídico político, un discurso planteado desde el poder, desde las alturas de un aparato constituido por encima de la sociedad y que se erigió en resolutor de la problemática social más importante del momento como fue la cuestión de la tierra. La única propuesta que partía de otro supuesto político muy distinta a la

Ley del 6 de enero de 1915, fue el Plan de Ayala⁹⁴ medida de justicia social que surgía desde los orígenes mismos de la lucha social obtenida por los pueblos a través de las armas. Se dice que la nueva Constitución fue resultado de la sedimentación de muchas luchas, lográndose recoger aspiraciones y sentar las bases para una sociedad fundada en relaciones políticas y distintas a la Colonia, Independencia, Reforma y las más cruciales del período 1910-1917 como lo fue la era porfiriana con 30 años en el poder.

El Artículo 27 de la Constitución contiene la síntesis del estado de correlación, de las fuerzas sociales hacia fines de 1916 y principios de 1917 en nuestro país. En su conjunto sentó las bases de un nuevo Estado que rompería con los anteriores -sin duda que así fue-, pero este régimen de gobierno, hasta el actual, en ningún momento reconocieron los derechos culturales de propiedad y relación sobre el uso que los pueblos indígenas piensan sobre su hábitat natural; no importó el *sentido* y el *saber* que tiene la tierra y los territorios para los pueblos y comunidades indígenas.

1.5 Las conceptos tierra-territorio en la visión de los pueblos indígenas y su andar frente al Estado pluricultural mexicano

Para tratar de analizar y explicar la importancia que tienen estas dos nociones (tierra-territorio) que en sus formas diversas cada pueblo indígena de los 59 que existen. En los últimos datos estadísticos la población indígena forma la cuarta parte de la población total del territorio

⁹⁴ Este Plan partía de principios de que existía una historia de despojo y abusos sobre los pueblos que otorgaban a éstos un derecho superior al de los caciques y hacendados. En su artículo sexto este plan postulaba que los terrenos, montes y aguas que fueran usurpados por los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entraran en posesión de estos bienes inmuebles, desde luego los pueblos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades y esto se dilucidará ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución. Este proyecto temprano de la Revolución del 28 de noviembre de 1911 reconoció a tiempo la necesidad de restituir las tierras, fundándose así la restitución de la existencia de los títulos correspondientes. Esto significó entonces que la acusación de Despojo se imponía de entrada a los hacendados y el derecho más claro se entendía que era el de los pueblos. De esta manera no eran los pueblos quienes tendrían que recurrir a los tribunales a probar sus derechos de tierra, sino los grandes propietarios serían los obligados a demostrar derechos de las tierras, el origen legal y buena fe, de esas grandes propiedades. Era evidente que con estos principios procesales era difícil reforzar a un Estado constituido por encima de las masas, ya que sólo servía para apuntalar el poder popular. También postuló la dotación de tierras a pueblos que carecían previa indemnización de los poderosos propietarios. Así también la nacionalización de los bienes de los hacendados, científicos o caciques enemigos del Plan.

nacional, la Comisión Nacional para los Derechos Indígenas (CDI) estima que la población indígena existente en México hasta el 2010, es de 11,132,562, de una población total nacional de 112, 336,530 habitantes.

El régimen de propiedad territorial del país en su “parte social” esta dividido en Ejidos y comunidades de un total de 31,518 núcleos agrarios, en los cuales existen 5,653,726 sujetos de derecho que representan el 75.7 %; siendo entonces una superficie de 105,949,097 representando un 54.1 % del territorio nacional. En el Estado de Oaxaca en los más de 500 municipios, existen 8 grupos étnicos o regiones indígenas que forman parte de estas cifras del regimen de propiedad ejidal o comunal y municipal

Aun con ello, la noción ambiental frente a los pueblos indígenas, el Estado con sus diferentes sistemas de gobierno hasta el actual, ha sido algo tan distante y tan ajeno, ya que la cuestión agraria fue el bastión de la esencia de nuestra conformación a partir de que el Constituyente de 1917 acuñó la idea de la *propiedad originaria* de la nación sobre las tierras y *sobre los recursos naturales* que hasta ahora parece ser el único conector del que se pudiera tenerse una idea sobre el medio ambiente, sin embargo, no particularmente respecto en relación con los pueblos indígenas.

Sin embargo a pesar de estas transposiciones sobre sus territorios y todo lo que ello significa, muchos de estos pueblos mantiene una estrecha relación con su medio natural que va más allá de simples preconcepciones mercantilistas o de explotación de la tierra, u otras que de los embates ideológicos del sistema estatal resisten a pesar de que las circunstancias sean negativas respecto al sentido y cosmovisión con su medio natural. El caso del municipio de Santa María Teopoxco precisamente presenta esta patología en donde la ideologización del sistema del estado ha provocado resignificaciones respecto a la relación de esta población con el bosque mesófilo de montaña poseen y que esta siendo deforestado de maera significativa. Sin embargo, como se analiza en el capítulo tercero de esta investigación aún operan ciertas instituciones que dan una forma de orden social y que de alguna manera lo detmrina la lengua que hablan como es el nahuatl o mexicano y el territorio es fundamental para su preservación en tanto condición humana presente, futura y de sus costumbres.

El territorio desde “La comunidad indígena es geométrica, por oposición al concepto occidental. No se trata de una definición en abstracto, pero para entenderla retomamos la idea sobre “los elementos fundamentales que permiten la constitución de una comunidad concreta. Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos:

1. Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión
2. Una historia común que circula de boca en boca y de generación a otra
3. Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común
4. Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso
5. Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

En este sentido bajo el concepto de comunalidad se define la inmanencia –lo inherente- de la comunidad. La comunidad define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena cuyos elementos que la definen son:

- I. La tierra como Madre y como territorio
- II. El consenso en asamblea para la toma de decisiones
- III. El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad
- IV. El trabajo colectivo, como ejercicio de autoridad
- V. El trabajo colectivo, como acto de recreación
- VI. Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal”⁹⁵:

Si analizamos en cada uno de los aspectos anteriores que determinan lo que es y significa el territorio para los nahuas de esta región, nos daríamos cuenta de que muchos de estos elementos han en muchos casos desaparecido y en otros lo han ido resignificando a las condiciones que se

⁹⁵ Filiberto Díaz, *La Geometría Comunal*, Ojarasca, La Jornada, 7 de noviembre 1997.

enfrentan con el sistema e idea del desarrollo sustentable. Los nahuas de esta región (Santa María Teopoxco, Santiago Texcalcingo y Vigastepec) en corelación con otros territorios contiguos como son los maztaecos (Huehuetlan y San Andres Tecoaatl) inician un proceso de identificación de sus límites territoriales que llaman “poda de linderos” donde cada miembro de los poblados participa en esta tarea (faena o faina) casi siempre cada tres años, limpiando la líneas de cada territorio e identificando las mojoneras iniciando el punto de partida de la faena en el llamado punto trino, dondes se encuentran los límites de Santa María Teopoxco, Huehuetlan y San Andrés Tecoaatl.

Esto se ha venido realizando desde la colonia a raíz de que la cédulas virreinal expedida a los pueblos de esta región, que reconoce cada uno de los límites territoriales que los mismos pueblos llevarón a cabo por mandato del Rey de España previa audiencia solicitada por los mismos originarios de ese entonces. A pesar de dicho reconocimiento existen referentes históricos que se recopilaron del Archivo General de la Nación y que datan de 1593 a 1883. Estos datos varían en su contenido ya que no todos hablan de Santa María Teopoxco, sino de la problemática de la región y no es hasta 1608 cuando se puede observar los problemas de esta población a las diferentes irrupciones por parte de los hacendados y otras poblaciones aledañas a Teopoxco por despojar los de sus territorios. Estos documentos son en su mayoría distintas diligencias que la corona española le dio seguimiento y que en muchos de estas favorecieron a esta población.

INDICE	AÑO	VOLUMEN	EXPEDIENTE	FOJAS
TIERRAS	1596	2742	3	6
TIERRAS	1608	2953	70	1
TIERRAS	1615	3331	12	15
TIERRAS	1616-1716 - 1628-1659	1450	6	116
TIERRAS	1705	2772	6	14
TIERRAS	1712	2987	11	1
TIERRAS	1725	475	4	28
TIERRAS	1725	442	1	205
TIERRAS	1725	441	4	86
TIERRAS	1725	475	4	28
TIERRAS	1754	2947	86	3
TIERRAS	1800-1801	1320	10	10
TIERRAS	1800-1823	1319	2	125
MERCEDES (tierras)	1593	18	18	79
MERCEDES (tierras)	1593	1818		279
MERCEDES (tierras)	1609	8484	Vol. II	249
MERCEDES (tierras)	1643	4546	Vol. II	251
MERCEDES (tierras)	1643	467	Vol. II	25K
INDIOS	1564	7		287

Fuente: Archivo General de la Nación

Este acto lleva consigo mismo la continuidad de preservar el territorio desde su ángulo de identidad en donde hacerlo cada tres años reivindica la participación de las nuevas generaciones

por el resguardo de su territorio y de sus costumbres sobre todo la lengua que es el conector entre el mundo objetivo y la subjetividad de su visión del mundo.

En otras latitudes de México, los pueblos hacia la región conocida también como Aridoamérica, la forma de relación con la tierra es aun más compleja, ya que si bien también llegaron a establecerse como culturas del maíz la formas de relación con la tierra fue diversa; no sólo sembrar maíz fue el medio de gran envergadura como fue la de los pueblos del centro del país. Es decir cuando hablo de la relación con la tierra que tienen todos los pueblos indígenas no es solo medir el grado de producción, sino de forma de tenencia desde una perspectiva de vida, de hábitos de costumbres de usos de ser y deber ser, que hace que se tenga una concepción de sus propios orígenes y de la creación del mundo de cada una de sus culturas antes que hablar de producción. El panorama cultural al tiempo del contacto con los españoles las poblaciones indígenas y de acuerdo con la clasificación de Paúl Kricchhoff para las culturas del norte de América, a la región noroeste corresponde tres áreas culturales:

- a) El extremo noroccidental de Mesoamérica, en las costas de Sinaloa desde el río de Acaponeta hasta el Sinaloa;
- b) Oasisamérica, que corresponde el norte de Sinaloa, Sonora y Arizona; y Aridamérica que corresponde ambas Californias y la zona desértica del centro de Sonora.
- c) En el área mesoamericana habitaban totorames y tahues, con la mayor densidad de población en el noroeste y agrupando al 33% de los indígenas. Estos grupos eran de cultura agrícola muy evolucionada, comparable a la cultura del Occidente de México.

En el área Oasisamérica, aunque con menor densidad había numerosos grupos humanos con características culturales semejantes. Todos ellos eran agricultores seminómadas que complementaban su economía con recolección, cacería y pesca. Oasisamérica, aunque con menor densidad de población que Mesoamérica, agrupaba el 52% de los indígenas del noroeste, al tiempo del contacto. En el área Aridamérica habitaban diversos grupos de vida nómada, recolectores, pescadores y cazadores que no conocieron la cultura. Aridoamérica contaba con la

más baja densidad de población del noroeste y agrupaba a un 15% del total de los indígenas al tiempo del contacto.

En estas tres regiones indicadas, existían asentamientos, lugares y sitios en donde se desarrollaban y relacionaban redes sociales y formas de organización de distintos grupos indígenas: kiliwas, pápagos, oh'otam, seris, yaquis, pimas, mayos, nahuas de jalisco, huicholes, coras, rarámuris de la Alta y Baja Tarahumara, odames, tepehuanos, huarojíos, mexicaneros, pima, y varios más que han ido desapareciendo, algunos grupos pequeños se cohesionaron con otro de mayor número de miembros, otros por que fueron devastados por las constantes guerras por proteger sus territorios y por otro lo que refiere al exterminio al contacto con los españoles; todos ellos descendientes de la tradición de las tres grandes regiones o áreas: *Mogollon*, *Hohokam* y *Anazazi* junto con otras marginales como el *Payatán*.

Continuando con la parte sustantiva de este proyecto que es el aspecto de lo que significa la propiedad en relación con los territorios indígenas que en principio adelantaría que son sentidos opuestos, ya que lo único que es propiedad de cada familia de un clan o tribu es lo que obtiene de su propio esfuerzo y trabajo, en cuanto a los de mas elementos culturales que los distinguen como grupos determinado es común en todos. En esta parte, quiero hacer notar con base en una muestra de algunos de estos grupos lo referente al uso de la tierra desde una visión más amplia que se traduce a lo que se ha llamado los territorios indígenas, y que en él se traduce una forma de vida y de vivir.

Observábamos que entre los grupos de la parte central del territorio nacional, es decir la región mesoamericana, las formas de tenencia de la tierra tenían un común denominador. La tierra debía que pagar un tributo, esta se dividía en jerarquías sociales que en su conjunto daban su aportación para mantener viva la tradición y las costumbres que los distinguían como una sociedad civilizada y determinada. Dice por ahí la autora del libro sobre la *Economía de la Nueva España Antes de la Conquista.*, que las culturas como la azteca, no era una cultura tanto política sino fiscal, debido a que los sistemas de organización en las formas de la tenencia de la tierra, se extendió el mismo modelo en las regiones donde habían conquistado y sometido. En cambio para los pueblos de la región de Aridoamérica hacía el norte, noroeste y occidente de nuestro territorio nacional, “la tenencia de la tierra es la ocupación y posesión actual y material

de una cosa o la posesión de un derecho o cosa inmaterial”.⁹⁶ Los grupos más conservados en su identidad e instituciones consuetudinarias y por demás complejas de entender que se han estudiado sobre las concepciones sobre el territorio de la zona de Aridoamérica son los Wirrarika o común mente conocidos como huicholes de Jalisco y los rarámuris de la parte alta de la sierra tarahumara en Chihuahua.

Los wirrarika (huicholes)⁹⁷

Desde 1579 los huicholes ya estaban en su territorio rodeado de otros vecinos indígenas, antepasados inmediatos de los huicholes, muchas veces denominados *Tsewi*, quienes han permanecido en el orden de las actuales comunidades indígenas aproximadamente desde hace 2000 años. Dichos vecinos eran los coras, tecuales, tepecanos, caxcanes, guachichiles, tepehuanos, y los propios huicholes. Las investigaciones etnohistóricas ubican a los wixaritari a principios del siglo XVI, desde Huejuquilla en el norte, hasta Hostipaquillo en el sur, y desde el río Bolaños en el oriente, hasta Chacala en la costa del Pacífico en el Occidente, todos dentro del actual Estado de Jalisco. El pueblo Wixaritari es eminentemente religioso, trasmite su historia a través de narraciones míticas, lo cual permite que siga permaneciendo en el presente. Los Wixaritari tiene como eje articulador la agricultura, la lengua, la salud y la cohesión comunitaria. Su relación con la tierra los ha mantenido unidos con su hermanos, parientes, primos, tíos, por tener las mismas prácticas, una historia una conciencia común. Todos estos poblados coinciden en tener en primer lugar como principal actividad la agricultura de manera comunal para la cosecha de diversos productos, tanto en las costas de Nayarit como en Fresnillo, Zacatecas.

La conciencia colectiva de pertenencia a un sitio un espacio un lugar, la cual se evidencia por medio de las relaciones de parentesco, los sistemas de cargo y ceremonias. La existencia de espacio religiosos y la estructura del poder, el cual se sustenta en la autoridad de las costumbre, religiosas y civiles en todos los poblados wixaritari. Los huicholes tienen una gran movilidad

⁹⁶ Pina de Rafael, *Diccionario de Derecho*, Porrúa, México, 1992.

⁹⁷ Violante Vázquez Beatriz, *El espíritu de la tierra, territorios y participación ceremonial entre los wixaritari de Jalisco*, INAH/SEP, tesis profesional, México, D.F., 2000.

dentro de su territorio a lo largo del año, frecuentemente cambian su lugar de residencia, dependiendo de la actividad y la temporada. El territorio wixaritari no se basa en la propiedad privada de la tierra, sino colectiva, común, heredados entre los familiares de toda la comunidad. El aspecto de la tierra entre los huicholes es más que una simple forma de tenerla sino que, ¡tenerlas! significa mantener continua la vida y la confirmación de su identidad cultural. La tierra se conforma dentro de un territorio, que se compone por distintas instituciones tanto política, social, económica y cultural que se relacionan y traducen un orden social distintivo. La relación con la tierra es a través de ceremonias y narraciones religiosas, estos basaban su organización social y expresan su conciencia comunitaria por medio de los vínculos que han existido en cada uno de los diversos asentamientos definidos desde tiempos inmemoriales como parte de la comunidad es un espacio divino donde la fuerza creativa de los dioses ancestrales todavía sigue viva.

La legitimidad de los límites entre estos pueblos y sus vecinos es que las mojoneras fueron establecidas desde tiempos inmemoriales. Los wixarica junto con los tepehuanos de Santa María Ocotán de Durango consagraron los límites del noroeste dentro de la mojonera de *Haata* ("El Pozo de Agua", "Ojo de Angel"). Actualmente, esta mojonera se considera como la "esquina del mundo". Se efectúan las ceremonias de consagración en los límites reconocidos desde el virreinato durante diferentes momentos de la historia. Las mojoneras son consideradas como lugares sagrados, por lo que estos espacios se volvieron y son, los principales elementos sobre las narraciones de origen del mundo y prácticas religiosas dentro de la vida ceremonial y religiosa de los wixaritari. El gran territorio huichol era parte de las tierras que formaban el septentrional de la Nueva España. Se llamo Provincias internas o gobernaciones según fueron delimitadas y separadas de los viejos reinos establecidos en el siglo XVI: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya ya que se extendía hacia el norte sin términos conocidos.

Durante la época colonial se produjo una nueva organización territorial. Estas fueron -por ejemplo- las congregaciones llamadas también juntas o reducciones, la cual tenía como propósito concentrar a las diferentes familias que vivían dispersas en poblados compactos, enmarcados de un plano y al alcance de la iglesia. Con la fundación de la Nueva Galicia por

Nuño de Guzmán en 1530, empezó la historia del encuentro entre el régimen colonial y los señoríos indígenas de la costa de la sierra de lo que hoy es Nayarit y Jalisco.

Siguieron varias conquistas de Nuño de Guzmán, como es la de Occidente que comprende Jalisco y Colima, luego Sinaloa hasta los estados de Guanajuato y Querétaro. Nuño de Guzmán parece haber encontrado a los wixaritari en la posesión de grandes extensiones de tierras como cazadores-recolectores en la época de seca y de manera sedentaria como agricultores cuando eran tiempos de lluvias. Además, utilizaba de manera temporal y ceremonial el desierto chichimeca por el este: de Real de Catorce en San Luis Potosí que en lengua wixarica este sitio es llamado (*Wirikuta*), al norte la Sierra Madre Occidental desde Cerro Gordo, Durango (*Huaxamanaka*), al oeste la costa de San Blas, Nayarit (Haramara), al sur la cuenca del río Santiago Lago de Chapala (*Xapawiyeme*). A partir de la invasión de Nuño de Guzmán hasta las primeras incursiones españolas en 1530 el pueblo wixarika fue objeto de cuatro grandes reducciones territoriales. Durante la conquista sufrieron la primera reducción que lo llevo a cabo Nuño de Guzmán. Hacia 1580 la hegemonía española empezó a establecerse sobre la zona wixarika a través de las organizaciones de los pueblos de frontera. En Huaynamota 1581, San Antonio de Padua 1591, San Lorenzo Azquatlán 1588, Ayotuxpan 1588, Colotlán 1591, Tenzompa 1592, Huajimic 1606, Mezquitic 1616, Chimatlán 1616 Amatlán de Xora 1619, y Comatlán 1619, las cuales estaban compuestas por indígenas de la región, colonos tlaxcaltecas y españoles. Otros pueblos a la vez, lograron refugiarse o huir a nuevos espacios, lo que les permitió conservar sus tierras y autonomía política. Los asentamientos de los pueblos "frontera", fueron desapareciendo rápidamente debido a las migraciones forzadas y también a causa del despojo, la fragmentación territorial y la codicia de los colonizadores. Se desarrollo así una nueva administración y un cambio especial y de asimilación a una nueva forma de vida.

La segunda reducción ocurrió cuando los primeros wixaritari que se redujeron y que aceptaron congregarse en nuevos asentamientos al rededor de las minas de los españoles, se vieron pronto sometidos a diversas presiones. Por su proximidad, sus tierras quedaron circundadas e invadidas. La entrada española a la mesa del Nayar en donde se asentaban los coras, la imposición de la administración civil y religiosa colonial se logró en el año de 1722. El territorio que todavía quedaba en manos de los huicholes fue administrado por el distrito militar

de Colotlán, que abarcaba las cuencas de los ríos Bolaños y Capalagana o Atenco. La corona española otorgó en 1725 a los wixaritari, identificados con las nuevas reducciones de San Andrés Cohamiata y Guadalupe Ocotán, el título primordial para sus tierras restantes. Este documento amparó en su momento posesiones ahora situadas en los estados de Jalisco, Durango, Zacatecas y Nayarit, que abarcaba aproximadamente 250.000 has.

Para el siglo XVIII, con la desamortización de bienes corporativos del siglo XIX, los wixaritari perdieron por el reparto en propiedad privada los poblados de Nostic, Tenzompa, la Soledad, San Antonio de Padua, Camotlán, Ostoc, Huajimic y Mamata, sufriendo así en la época liberal la tercera reducción. La cuarta reducción que sufrieron los huicholes fueron las invasiones ganaderas de los mestizos en los 40s en colusión con el gobierno federal. A fines de 1950 la Secretaría de la Reforma Agraria elaboró los trabajos técnicos necesarios en la cual siguieron hasta 1981 una serie de estudios que fragmentaron el territorio huichol en fusiones y entidades agrarias ajenas al pueblo originario, así mismo se suman los acontecimientos de la Revolución y la política agraria implementada.

Los rarámuris⁹⁸

Los indígenas tarahumaras se ocupan casi todo el territorio de la Nueva Vizcaya en América del Norte. Su existencia es conocida desde casi tres siglos, es decir desde que los españoles comenzaron a acudir a estas regiones norteñas. Los grupos indígenas de la Sierra Tarahumara, son grupos con una gran vitalidad de arraigo, entre los cuales subsisten rasgos de derecho consuetudinario propio; que siguen practicando hoy en día. Los rarámuris de la parte alta y baja de la sierra tarahumara en el Estado de Chihuahua, su concepto de propiedad es colectiva, y solo es individual la parcela para cada una de las familias. A pesar de que en la sierra tarahumara algunos ejidos son mixtos, es decir, se conforman de indígenas y no indígenas, los indígenas conservan dentro del ámbito del ejido sus estructuras de organización social y cultural. La tierra como una institución en primer sentido para los rarámuris, es una deidad que

⁹⁸ Monsivais Marquez Salvador, *Derecho y justicia indígena entre los rarámuris*, Revista dicho en política, junio-julio, no. 28 México 1995.

se encarga de alimentar a su pueblo, y se le tributa a través de la danza y el canto. El maíz elemento distintivo lleno de simbolismo en la historia y vida de los pueblos originarios en América Latina, para los ráramuris el maíz además de ser parte de la dieta alimenticia, es sobre todo un elemento utilizado para los eventos festivos, religiosos y de trabajo colectivo como la “faina”. Se prepara una bebida -tesgüino- con maíz fermentado, elaboración que lleva varios días, se hacen por cantidades fuertes para abastecer durante los días festivos, de trabajo o religiosos, a todos los que participan. El tesgüino es un elemento de cohesión del grupo sin él, no habría tal cohesión y conservación de su cultura. Esto es sólo una parte de lo que significa la tierra, aparte están las plantas medicinales que utilizan los Owiruames (médicos tradicionales) y otros cultivos tradicionales que realizan los indígenas y que poco se sabe de ellos como el mahueche. El territorio para los pueblos indígenas de la tarahumara es *uno mismo*, es decir, la forma de orden social que tiene el grupo van unidos uno del otro. Las instituciones políticas, sociales económicas y culturales no pueden verse separadas por que todo el plano mítico y religioso de la vida y su concepción de su propio origen está en cada una de sus formas de orden social.

En cuanto a lo que refiere al concepto de territorio para los pueblos indígenas y para la mayoría de los pueblos indígenas del país, todas las instituciones a las que hemos venido diciendo como las económicas, sociales políticas y culturales recaen necesariamente en un ámbito espacial en donde se define muy claramente competencia y jurisdicción que tienen cada uno de los gobiernos tradicionales en las diversas. Para normar la vida social, cada pueblo tiene gobierno constituidos bajo el antiguo patrón colonial. La autoridad suprema, está depositada en la asamblea comunitaria y dentro de esa asamblea se elige a un jefe que lleva por nombre “Gobernador o Siriame”. Teóricamente un “siriamé” o “gobernador” es elegido toda una vida, sin embargo, el término de su cargo está limitado por dos circunstancias a saber: por la voluntad popular o por su propio interés de retirarse del cargo.

El gobernador tiene como obligación presidir y hablar en todas las asambleas, atender las fiestas religiosas de sus rancherías que conforman comunidades y estos a su vez pueblos, así también que la bebida tradicional el tesgüino esté listo, concertar los juegos la bola y la arigüeta; representar a la comunidad hacia el exterior y velar por el interés de cada miembro de la

comunidad. Una de sus funciones significativas de los gobernadores, es la resolución de conflictos a través de tribunales que se implementan en el patio donde se llevan a cabo los “nawesares,”⁹⁹ cabe aclarar que el número de gobernadores varían, en algunas comunidades existen rangos como por ejemplo 1er. Gobernador, 2º. Gobernador y hasta un tercer en algunos casos. Además de estas autoridades existe un cuerpo de auxiliares que apoyan en esta labor a los gobernadores. Estos llevan el nombre de Generari (General), Mayor o Mayora, Sontarsi (soldado), Kapitani (Capitán), Fiscales y Alguaciles. La comunidad gira pues, bajo un proceso organizativo, constituido por el mismo pueblo, y cada uno de ellos tiene un papel importante que representar y cumplir, como en el caso de otras autoridades menores que forman parte de esta organización social como son: el Chokeami (realizador de juegos), Wikarame (cantador), Tenanche (encargado de realizar la comida en cada fiesta y nombrar el próximo tenanche, este cambia cada fiesta, Chapecoyco organizador de las danzas) y el Mologapti o Moro (danzante).

Con esta breve muestra podemos darnos cuenta que la conquista y la colonia en la parte de Aridoamérica, hoy México, fue en un primer sentido que los españoles llegaron a estas regiones creyendo que en esos sitios no vivía nadie pero si esperando ver la gran ciudad de oro, sin saber que la gran riqueza de esas regiones estaba en los distintos recursos naturales como en las regiones que ya describimos. El trabajo de llevar a cabo la conquista de estos pueblos fueron los jesuitas y franciscanos a través del sistema de misiones. En una segunda idea la Colonia fue el momento súbito que confirmó el sistema de tenencia de la tierra durante varios años, y que vino a modificar todo el sistema de orden sobre el uso de la tierra y los territorios de estos pueblos.

⁹⁹ Nawesare en rarámuri, significa el que tiene la palabra. Estos discursos se llevan a cabo en un patio que se encuentra a un costado de la iglesia o templo o en otros casos en la parte posterior de esta. Para los rarámuris una requisito que deben tener los gobernadores es precisamente ser buen orador, voz de mando, sentido de unidad de equidad y parcialidad. Los nawesares son los discursos más solemnes y respetados por el clan o como es común decir, la asamblea comunal.

CAPITULO SEGUNDO

2. Hacia una nueva ecología de la mente (marco crítico emergente)

La conjugación de estas palabras, *hacia una nueva ecología de la mente*, nace del desasosiego productivo de pensamiento y de conocimiento que busca trascienda la realidad social sistémica y anacrónica de México, que se ha mantenido en diversos tiempos-espacios, como gravitando lentamente dentro de un gran hoyo negro¹⁰⁰ pasando de un universo a otro. En esta conjugación de palabras la argumentación del análisis de los conceptos *naturaleza-poder-cultura* respecto de las percepciones y representaciones en una comunidad indígena hablante de lengua nahua en el Estado de Oaxaca, México; -este trozo de la realidad, o los sujetos de estudio por conocer-, propone delinear y establecerse como un conector a través de un análisis cualitativo, con un enfoque transdisciplinar¹⁰¹ ponderando en lo posible pensar desde Latinoamérica el marco teórico emergente.

Para establecer el marco teórico emergente que se quiere proponer, o por lo menos delimitarlo, y que constituye la parte osteológica y neurológica de toda la tesis, la generación de distinto conocimiento que posibilite un entendimiento entre nuestra compleja sociedad interdependiente

¹⁰⁰ Existen evidencias astronómicas de la existencia de tales objetos en el universo que se revelan por la atracción gravitatoria ejercida a su alrededor, al absorber la materia de otras estrellas cercanas. En cuanto a su origen los astrofísicos piensan que es forman por el colapso gravitacional de las estrellas muy masivas, después de que hayan agotado combustible nuclear y se apaguen; otra posibilidad es que se formen los hoyos negros gigantescos en épocas remotas del universo y que en la actualidad estos se encuentran en los núcleos de la galaxia. El hoyo negro es un objeto relativamente simple ya que está enteramente determinado por tres parámetros: masa, carga y momento angular (...) En la teoría de los hoyos negros Schwarzschild a diferencia de otros astrofísicos Kerry, Newman Nordstrom, poseen dos horizontes de eventos, uno dentro de otro. Lo peculiar de estos espacios-tiempos en su tipología, ya que se pueden interpretar como varios universos conectados entre sí por medio de horizontes de eventos que se repiten en cada universo. El radio de un hoyo negro de 10 veces la masa del sol, sería de unos 30 kilómetros; en Hacyan Shaken, *Física y metafísica del espacio tiempo, la filosofía en el laboratorio*, FCE, México, 2004, p.p. 95-112)

¹⁰¹ La transdisciplina es un enfoque del filósofo y psicólogo suizo Jean Piaget (1896-1980). La transdisciplinariedad consiste en que es una entre las disciplinas, atravesando las disciplinas diferentes, y más allá de todas las disciplinas. Este punto es el entendimiento del presente mundo, del cual uno de los imperativos es la unificación del conocimiento, veasé Nicolescu Basarab, *Metodología de la transdisciplinariedad. Niveles de Realidad, lógica de la media incluida y complejidad*, Centro internacional para estudios de investigación transdisciplinar.(CIRET), Jornada transdisciplinar de ciencia e ingeniería, vol. 1, no. 1, diciembre, Francia, 2010. p.p. 14-38.

unas de otras. Un marco teórico emergente que pueda sintetizar *conectores conceptuales* o *categorías teóricas* que determinen nociones para una lógica del reconocimiento de la identidad pluricultural del Estado a través de un ejercicio epistemológico y dialéctico. Esto por supuesto prefijaría que tendríamos que detener el tiempo-espacio; el “aquí” y en el “ahora” lo rural indígena ha presentado diversos aspectos tan complejos en la conciencia de lo que decimos que somos: un Estado pluricultural.

El argumento del idealista George Berkeley “de que el mundo lo conocemos sólo a través de nuestras percepciones y estas son producidas por la mente, podemos prescindir de la materia y suponer que no existe más realidad que nuestras ideas” (Berkeley:en Haycan:2004:95-112). De esto versa la propuesta; el estudio de lo real y de las realidades sobre las percepciones y representaciones de en la zona rural indígena nahua en Oaxaca respecto a su entorno natural, como es el bosque mesófilo de montaña el cual ha ido extinguiéndose paulatinamente. En la experiencia observada con los nahuas de esta región, como también pudiera ser el caso de otros pueblos indígenas no sólo de México sin en Latinoamérica, la metamorfosis de sus estructuras consuetudinarias es una constante, debido a la argumentación del sistema estatal afectado por una “filosofía de la naturaleza y el espacio como mero escenario en que se mueven los objetos materiales y el tiempo un parámetro en el cual se describe matemáticamente su movimiento, la ciencia desbordada en el ámbito de las discusiones filosóficas, empezó a encontrar aplicaciones inesperadas proporcionando una revolución tecnológica y modifico profundamente las condiciones sociales y el entorno natural” (Hacyan:2004:*op cit*: p.18).

Más de 500 años de historia universal que ha detenido el tiempo-espacio, e inicia con otro distinto, y otro, así infinitamente; éste pensamiento absolutista de las cosas y su diseminación en los sistemas institucionales de poder han puesto en cada tiempo-espacio las condiciones en que debemos vivir, sentir, creer y ser; es algo que debe de confrontarse con nuestras realidades (futuras, pasadas y presentes).

¿No estaríamos entonces frente a la necesidad de un nuevo lenguaje social con valores que vincule y determine ese pasado, presente, futuro? O la sentencia del mismo Karl Marx a los filósofos, “sólo interpretan el mundo de diversas maneras, de lo que se trata es de cambiarlo” (Marx: en Hacyan:2004:*op cit*:p.17) postura que en este marco teórico emergente, parcialmente

es válido; porque si necesitamos cambiar el mundo, pero también cambiarlo ideológicamente; en su conciencia; en su ser; no en su materialidad histórica solamente.

El marco crítico emergente se da de forma intradisciplinar con el propósito de guiar la comprensión de este estudio que tanto la temática como la trilogía (*naturaleza-poder-cultura*), se constituyen de manera *convexa o cóncava*¹⁰² en la realidad histórica social y contemporánea que se circunscribe al espacio-tiempo tanto local, comunal, ejidal, pueblos, municipios, regionales, estatal y federal, donde los dilemas y la situación de los espacios naturales como es el Bosque Mesó filo de Montaña cualquiera que estos sean, son importantes para la vida de quienes cohabitan en ellos y para la vida del planeta.

Este análisis en su sentido convexo, transita en explicar las *percepciones y representaciones* que para los nahuas de esta región tienen del hábitat natural (Bosque Mesófilo de Montaña) con quien cohabitan. En esta curvatura similar de la circunferencia de la realidad social nacional, está el sistema o la lógica del Estado, donde existen en la cultura occidental dos visiones excluyentes del mundo: una que atribuye a la naturaleza un propósito externo qué cumplir, y otro que, simplemente, la niega. En este mismo sentido de la disertación, se adiciono el concepto de “poder” lo que lleva a ser una trilogía muy casuística y convexa en el análisis; juego de nociones que se determinan en un tiempo-espacio determinado. (Ver esquemas 1, 2 y 3 del sub capítulo)

La propuesta de titular así el capítulo segundo de lo que será la tesis doctoral, es por la influencia y reflexiones que nacen de la obra de Gregory Bateson¹⁰³ que estuvo orientada en resolver disyuntivas. La ecología de la mente en Bateson, “el cerebro es la porción de la materia más compleja que conocemos y para el esta no se circunscribe a esa porción de materia. La mente definida por su capacidad de autocorrección es inherente a todo fenómeno natural organizado” (en Tyrantia:1993:p.p. 62-88). En los procesos socioculturales por ejemplo, no siempre siguen la

¹⁰² Del latín *convexus*, Se la suele relacionar con la descripción de superficies o curvas; ya que sirve para describir algo cuya apariencia es similar a la cara externa de una esfera o circunferencia. Cóncavo, en cambio, es la curvatura o superficie que resulta similar a la parte interna de las esferas o circunferencias (esquemas 1, 2 y 3 al final del capítulo III). De la teoría generalizada de la relatividad de Einstein, dice que el espacio-tiempo es una curva, con cuatro dimensiones en gravitación constante, lo que llama fuerza de gravedad a esto se le conoce espacio de Reimann. (citado en Hacyan:2004:op. cit)

¹⁰³ Gregory Bateson hombre de ciencia que dedicó su vida al estudio de la historia natural, antropología, a la cibernética, teoría de la comunicación, la psiquiatría, la etnología y la “ecología de la mente”.

trayectoria hacía el equilibrio, su dinamismo y diferenciación de la sociedad no explican la tendencia al equilibrio.

Pero aún con todo lo avances y sus limitaciones en el contexto de cada país, los pueblos indígenas forman la base y espíritu de las Cartas Magnas de los actuales Estados Latinoamericanos que realizaron reformas y procesos constituyentes donde el aspecto ambiental fue establecido o prometido frente a los a pueblos indígenas, por ejemplo, Colombia (1991); Bolivia con el Estado Plurinacional (2009); Ecuador (1998); Venezuela (1999); Perú (1993), Argentina, Brasil (1988), Nicaragua (1995), México (1992); Uruguay; (1997); Paraguay (1992) entre otras que conforman este constitucionalista latinoamericano (Calizaya:2009:p.p.11-27).

En las circunstancias de México, el proceso no fue un nuevo Constituyente, fueron reformas a la añeja Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que en el capítulo primero propio de la tesis se analiza no solamente el despojo de las tierras y territorios de los pueblos indígenas en sus diversidad de formas y disposiciones legales herencia de más cinco siglos de legislación agraria y acceso a la jurisdicción de la corona española, (véase Fabila:1990; Woodrow:1985), sino del significado de los entornos naturales que para los pueblos siempre han tenido desde su visión en el espacio-tiempo, y que nunca fue relevante para la clase dominante - que aún subsiste- preponderando la institución más antigua de la historia universal como lo es la *propiedad*; base generadora de capital con la explotación de los recursos naturales y humanos.

En el contexto actual, desde que fueron publicadas las reformas oficialmente el 28 de enero de 1992 al entonces artículo 4º párrafo primero, se reconocía la existencia de los pueblos indígenas al ser incluidos en este párrafo, y paralelamente las reformas del artículo 27 con el fin del reparto agrario y la entrada del comercio de tierras, publicadas en el diario oficial de la federación un 6 de enero de 1992. Lo único que expresaron las reformas en materia de tierras en el ámbito rural indígena, fue en su fracción VII párrafo segundo del artículo 27 de que “la ley protegerá la integridad de la tierra de los pueblos indígenas”. Dicha inclusión y expresión desde entonces, ha sido de manera totalmente inconexa a la realidad y visión de los pueblos indígenas y a la supuesta composición pluricultural de la Nación sustentada por los mismos.

Para las reformas publicadas en el diario oficial del martes 14 de agosto de 2001 se realizaron varias reformas a diversos artículos y que dio origen finalmente al artículo 2º apartado A y B

concordantes con el artículo 115 (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref>). Desde 1992 a 2016 el contexto rural agraria ha sido crucial en la historia contemporánea de esta última década y media. Los mismos pueblos indígenas fueron y continúan siendo los protagonistas de movimientos sociales donde han sido categóricos sobre una refundación con base en principios conceptuales y nociones que pueden establecer la base sostenible de una sociedad sincronizada, estableciendo el inicio de otro tiempo-espacio por esta misma; pero la memoria histórica dice otra cosa.

Esto lo podemos interpretar y observar en dos vicios de origen de mucha relevancia que se encuentran en la interpretación de artículo 2º que a la letra dice: *la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas*; llama la atención que cuando se habla de “sustentabilidad”, la noción de sustentar la cultura de una sociedad como la nuestra u otras, es algo imaginario y estrecho de la noción naturaleza, sin soslayar el uso del poder de manera totalmente perversa; aquí Karl Marx si está presente porque es ésta la naturaleza, la que proviene de lo absoluto, de lo particular, de la propiedad de la explotación de la tierra, sus recursos naturales y de la fuerza de trabajo.

Otro vicio o vacío de origen es también el total rechazo, discriminación y desconocimiento de las instituciones consuetudinarias u originarias de manera autónoma y con libre determinación. “La tendencia a la universalización de la cultura no ha sido de la comunicación racional o libre, sino antes bien, de la dominación y violencia. El acceso a una cultura universal ha significado para muchos pueblos la enajenación en formas de vida no elegidas” (Villoro:2004: p.p. 130-148).

En México después de los acontecimientos que se dieron durante el periodo de 1992 a 2001, entre movimiento social indígena y el Gobierno Federal, la lógica fue en otra. Con las últimas reformas a la Constitución del año 2001 en materia de pueblos indígenas, el Gobierno Federal ha considerado haber cumplido con las demandas de los pueblos indígenas. Con esto pretendió dejar claro que culminaba el diálogo, dejando inconclusas temáticas acordadas para discutir las; existe un ordenamiento que fue creada precisamente para ello y aún está vigente¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Ley para el dialogo, la conciliación y la paz en Chiapas del 11 de Marzo de 1995, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.

Por ejemplo, el ámbito ambiental y ecológico en países como Bolivia, Ecuador y Perú en particular, muestra en su problemática social nacional la reflexión de integrarse hacer “un reencuentro con lo peculiar, volver a lo propio, entendido como lo que nos distingue y singulariza frente a otras culturas” (Villoro: 2004; Vargas: 2014, 2015; Yampara: 1993; Caero: 2012) “Se tiene que superar el tratamiento sectorial y reduccionista de las Ciencias Sociales y la Administración Pública y pasar a un tratamiento holístico e integrado de un modo de gobernar basado en un sistema complejo armónico que se encuentra anidado dentro de sistemas tan diferentes como un ecosistema, un sistema socioeconómico, un agro ecosistema, un socio ecosistema y otros” (Bedegral:2014).

En esta perspectiva la trilogía *naturaleza-poder-cultura: percepciones-representaciones en los nahuas o mexicanos de la Sierra Mazateca, Oaxaca*, busca a través de este enfoque desde la *ecología de la mente* “algo que no ocurre de manera procesual o secuencial, ni en la mente o cerebro, sino que este conocimiento es el resultado del acoplamiento de diferentes actividades neuronales. Este conocer es algo que no sólo será estudiado, discutido y teorizado a nivel epistemológico, de la dialéctica y de la filosofía de la ciencia con en esquemas lógicos de procesamiento simbólico de información, o a través de criterios de verdad y falsedad; sino que (...) el conocer es un campo interdisciplinario de investigación y de teorización” (Tapia:2014).

Donde construir el objeto-sujeto de estudio, es a partir “del todo” Estado/sociedad/naturaleza o también naturaleza/poder/cultura reflexionando desde la dialéctica, una visión de sociedad mexicana establecida por ella misma y no por la invención ambigua de una concepción “social de derecho como superación de un constitucionalismo clásico unitario, federal y democr En este sentido, en su parte convexa nuestro marco teórico emergente, busca proporcionar a través de ensayar con los datos de las observaciones participantes recopilados en campo, un análisis del discurso de los nahuas en la muestra planteada tomada en diferentes barrios de esta comunidad, municipio y pueblo rural de vocación agrícola en ladera, de los actos y omisiones causados al Bosque Mesó filo de Montaña y a la Cañada en su conjunto.

Finalmente, salvo sus opiniones, lo sustantivo de cada uno de los subcapítulos del planteamiento aquí presentado, es el inicio de un enfoque particularmente epistemológico y dialéctico en la conexión entre la base teórica (marco teórico) argumentativa de esta trilogía *naturaleza-poder-*

cultura, que se desarrollaron y analizaron en los capítulos I, III y IV de la misma tesis en sus dimensiones: histórica y la realidad rural indígena actual observada en campo (metodología), frente a la Nación pluricultural, distintivo del Estado Mexicano.

2.1 El trinomio naturaleza-poder-cultura: un enfoque transdisciplinar

Para hacer algunas aproximaciones y consideraciones para nuestro marco teórico (teoría emergente), se tendrá que pensar en algunas formas de producción de conocimiento que aún es todavía reflexivo, pero, desde una perspectiva dialéctica, buscando conectar procesos cognoscentes de ésta comunidad nahua y citas críticas teóricas en sus atributos muy generales intradisciplinarios, que pretenden ser los conectores que fundamenten y demuestren lo que se revela en cada uno de los capítulos de la tesis y de las hipótesis planteadas.

También reiterar que la comprensión del uso del trinomio *naturaleza-poder-cultura*, es en un sentido convexo para este ensayo. Esta trilogía o categorías serán la brújula para realizar el estudio en la comprensión de los nahuas de esta región con su medio natural, como se significan en el bosque mesófilo de montaña o bosque de neblina. Estas categorías generales, transitan en las formas organizativas y estructurales de los nahuas así como su forma de re-significar y resistir de este grupo indígena; como seguramente habrá otros en circunstancias análogas respecto a la relación con sus territorios.

La relación de la tierra y el territorio ha cambiado y también el sentido simbólico de tenencia-pertenencia que representa para los pueblos y comunidades indígenas, fundamentalmente como sucedió y sucede con el despojo o la pérdida de sus tierras y territorios. Un aspecto característico que se puede observar de la pérdida de tenencia-pertenencia simbólica del territorio en Santa María Teopoxco, se dice por algunos de los entrevistados que *“eso de rezarle y enterrar comida y objetos a la tierra ya no existe, ni mis abuelos lo hacían*; otros dicen que *“sí, se le tiene que pedir permiso al dueño de la tierra, porque si no luego no sale bien las cosechas, por eso le rezamos y le damos gallina, mole, tortillas y las enterramos y le damos gracias”* existen otros relatos que hacen los mexicanos como suelen decirse en Teopoxco que los dueños de la tierra y de los cerros que se aparecen. Como sucede con los relatos de una cascada llamada “la regadera”

con una caída de 20 metros de agua que viene de la parte alta de la Cañada cerca del barrio Cinco flores, barrio que está a una altura de aproximadamente 1000m/nm, es considerada esta cascada por demás hermosa, la puerta al inframundo, en ocasiones se aparece un hombre bien trajeado como un catrín.

Los cambios y transformaciones a partir de una ideología del desarrollo sustentable, medio ambiente, recursos naturales y bienestar social en la lógica del sistema institucional del Estado, pavimentar caminos, ofrecer los servicios públicos básicos de salud, educación, luz, agua y saneamiento en un espacio como es la región Cañadas es la vía para alcanzar dicho bienestar y sinónimo de desarrollo, sin embargo, no quiere decir que este mal, pero es claro que se emplea un poder ideológico político lascivo del Estado en menoscabo del entorno natural que se enfrenta a su vez a las acciones locales o de comunidades indígenas de sus instituciones propias influenciadas por este poder ideológico, en los municipios, ejidos o bien comunal, existe un bajo índice sobre políticas a favor al bosque.

Surcar un nuevo pensamiento y lenguaje semántico más plural o *ad hoc*, frente al lenguaje que nos impone y niega al mismo tiempo. Es esta la esfera donde se nos presenta convexo el sujeto de estudio y su contexto de la realidad¹⁰⁵ social. Es repensar nuestra realidad institucional (política-moral, cultural, social y económica) a través de un pensamiento crítico no tanto de los clásicos, que ha validado todo lo constituido hasta ahora, sin embargo, lo cierto es que residiría la confirmación de un ejercicio que en su esencia, sigue siendo etnocéntrico. Es pensar de manera dialéctica, epistémica y “óntico” (Churata:2010:p.14)¹⁰⁶ que deberá concretizar y reconocer la diversidad del sujeto cultural que se ha construido y re-significado en sus propias realidades frente a otras que en general son desiguales.

Los contextos sociales e históricos que ha atravesado México -rígidos- sólo por la noción de *propiedad* y la acumulación del capital, se desvincula de procesos de la reproducción natural. La crisis ambiental se hace inevitable y los trozos infligidos al ecosistema alcanzan niveles

¹⁰⁵ Por supuesto, uno tiene que distinguir las palabras “real” y “realidad”. Real designa lo que es, mientras que la realidad está conectada a resistencia en nuestra experiencia. Lo real es, por definición, solapado siempre, mientras realidad es accesible a nuestro conocimiento. (véase en Nicolescu:2010: *op cit*, :p.p. 14-38)

¹⁰⁶ *Óntico*, de ontos, participio presente del verbo griego, *einai*, ser. Como adjetivo significa relativo a la existencia concreta, actual, empírica de una cosa. En el existencialismo de Heidegger se refiere al ente concreto en su singularidad como “verdad” en sí, pre lingüística y en sentido más originaria que la “verdad” ontológica

irreversibles. Los conflictos entre la lógica económica del capital y la lógica ecológica, ponen de manifiesto procesos asincrónicos: uno determinado por los ciclos del capital, y el otro, por el almacenamiento de gasto de energía. Este ámbito ecológico desde su crítica económica del espacio (rural) obliga a pensar en la totalidad espacial y temporal del modo de producción capitalista (Bensaïd:2010:p.55).

La cognición sociológica rural es con enfoque de interaccionar intradisciplinar con otras ciencias sociales (ecología política, antropología política, filosofía, epistemológica, derecho), deberán emanciparse para plantear la necesidad de una revisión radical de las relaciones *naturaleza-poder-cultura* en un ámbito de lo social que en el tiempo-espacio dejaron a un lado valores para una ecología del pensamiento. Este pensamiento por demás diverso y sumamente imprescindible, de lo que hoy decimos ser y como queremos ser. Se deberá realizar toda una reingeniería para la construcción de nuevos conceptos o nociones que reconozca un nuevo lenguaje para descolonizar la comprensión de la existencia del ser humano en México y Latinoamérica que ha legado la historia universal antigua y moderna.

Pensamiento occidental que ha sido el punto de referencia de los científicos de la historia antigua y contemporánea en la comprensión de la existencia y desarrollo del ser humano en su devenir, sin embargo, este pensamiento dejó fuera valores imprescindibles de las relaciones humanas en sentido estricto como: cultura, cooperación, conocimiento, conocer, conciliación, diálogo, dignidad, equidad social, equilibrio, justicia, lógica, libertad, proporción, humanista, integración, moral, alma, espíritu, diferencia, diversidad, libre determinación, autonomía, entre otros.

El pensamiento crítico desde esta trilogía *naturaleza-poder-cultura* busca ensayar “la proyección de los valores que aún no encontraron un denominador común (...) el propósito es compatibilizar los subconscientes individuales y colectivos. Que permitan dar continuidad al avance social y por consecuencia tecnológico”(Caero:2011:p.17). De manera cáustica, es también examinar y reflexionar el contexto de nuestra realidad social mexicana de naturaleza plural en el ámbito político-moral e institucional. La realidad social de México desde Latinoamérica, no está

presente y se encuentra hoy más que nunca desarticulada del resto de los países del *Abya Yala*¹⁰⁷ (véase, Condori, *op cit*, 2012, p.191) sobre todo de centro y sur.

Es en el pensamiento del filósofo Luis Villoro donde desde un enfoque epistemológico, como ese otro acoplamiento de un conjunto de diferentes actividades neuronales para la investigación científica en el desarrollo de conectores o categorías, se expone una dialéctica entre lo rural indígena y lo institucional desde el Estado. Desde luego propone el filósofo mexicano analizar y discutir, como lo diserta en su propuesta sobre *aproximaciones a una ética de la cultura*, -dice- “si ética es la disciplina que se ocupa del deber ser de nuestras disposiciones y acciones, el dilema que planteamos formaría parte de una ética de la cultura. Una ética sólo puede referirse a comportamientos y disposiciones conscientes e intencionales. Incluiría por lo tanto 1) una ética de las creencias, 2) una ética de las actitudes y 3) Una ética de intenciones”

Cuando se acuñó por primera vez en 1992 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el concepto de *nación pluricultural*, no ha reflejado dicho equilibrio como un verdadero valor potencial, sino al contrario como uno de los tantos valores descartados en la imagen del racionalismo; mientras que en otros países sur americanos están avanzando en recrear su pasado, presente y futuro en consideración a ese otro yo mismo: los pueblos indígenas. Es el caso de Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Colombia, Chile entre otros, a pesar de sus problemas internos y externos.

En la búsqueda de su entendimiento de la sociedad boliviana -sobre todo la académica e intelectual- han retomado los valores de las antiguas culturas que les antecedieron y las que ahora les preceden, a pesar de la resistencia que existe por las clases sociales pudientes; el que se tenga un presidente de origen indígena no ha garantizado el bien común para Bolivia. Sin embargo, existe un pensamiento que quiere ser renovador, plural equitativo, y donde ese “otro” desplazado está encontrando y reconfigurando el cauce del reconocimiento culturalmente, o como han decidido la sociedad boliviana: Estado Plurinacional.

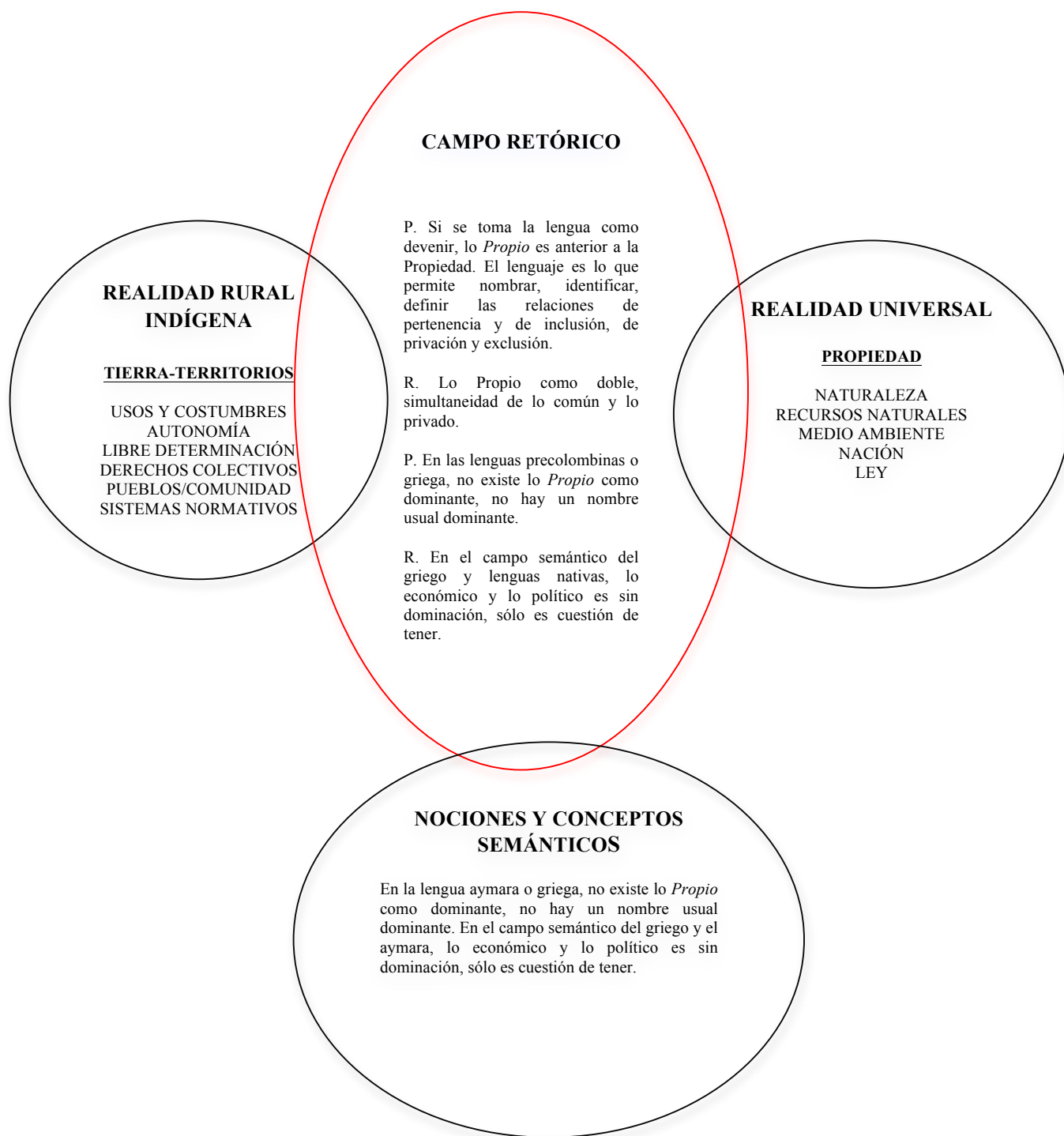
México sólo caminó hacia este reconocimiento por promesas e interés al pensamiento del neoliberalismo. Su pensamiento universal, su lógica, su identidad, lo pluricultural, esta

¹⁰⁷ *Abya Yala*. Tierra en completa madurez; Tierra viva o en florecimiento. Abya Yala es el término que los Kuna han utilizado para nombrar en continente americano.

suspendida y atrapada en el tiempo-espacio de un gran hoyo negro. En esta incongruencia racionalista de la lógica, podemos observar su propio dilema cuando incluyó ya desde 1992 en el entonces artículo 4º en el espíritu de la ley suprema la expresión de que la *Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas* y que así quedo expreso en las reformas constitucionales del año 2001 en el actual del artículo 2º de la misma ley; otro pasaje histórico vergonzoso que aún no culmina.

Este marco teórico emergente en nuestro análisis, responde a las necesidades de la investigación. La trilogía *naturaleza-poder-cultura* se muestra de manera convexa como se vio anteriormente, es aquí donde se centra el puente o conector para realizar un ejercicio fundamentalmente retórico, óntico-dialectico-epistémico, buscando concordar algunos valores “universales” significativos como *propiedad, igualdad, identidad, Nación, recursos naturales, naturaleza* con nociones evocadas de la realidad rural indígena contemporánea como *territorio, derechos colectivos, autonomía, libre determinación, sistemas normativos*¹⁰⁸, de manera dialéctica. Para el sistema político mexicano estas nociones han sido las más corrosivas a sus intereses, desde hace ya varias décadas que quedaron vetadas por los gobiernos en turno. En este planteamiento-ejercicio se considera que podrían funcionar como esos puentes o conectores esenciales para nuestra nueva conformación como una sociedad que en su lenguaje y sus formas de institucionalizar los mecanismos y procesos de comunicación, sean con valores categóricos y estéticos que constituyan un respeto irrestricto a los sujetos sociales en el goce y ejercicio de sus libertades, de sus bienes, y sus decisiones tanto de manera individual como colectiva. Estas categorías conceptuales durante las últimas décadas han surgido de las demandas de los pueblos indígenas tanto a nivel nacional e internacional y que también se basan en cuatro categorías generales: los vínculos integrales entre el territorio y cultura, la autonomía y autodeterminación, los planes de vida, y la seguridad alimentaria. Veamos entonces de manera esquemática su campo retorico que puede haber entre las nociones de la realidad universal y de la realidad rural indígena, para obtener esencialmente un valor de ambas dimensiones cognoscentes, que rebase sus límites

¹⁰⁸ Cuando se habla de las nociones evocadas de la realidad rural indígena contemporánea, se parte de los Diálogos de San Andrés Larrainzar entre el EZLN y el Gobierno Federal en Febrero de 1996, del cual existe una Ley del Diálogo y que en ese contexto los pueblos indígenas dejaron claro que eran los elementos para una refundación de un sociedad con valores, pero que fue más allá del propio discurso del movimiento indígena.



Campo retórico (elaboración propia)

“Las bases filosóficas para una dialéctica se sustentan en estas categorías, es lo que podría ser la noción de naturaleza que establece lazos entre territorio, cultura, identidad, conocimiento y recursos naturales como una unidad integral. Muchos de los pueblos indígenas consideran la relación entre humanos y no-humano- como recíproca y en permanente interrelación, en donde las entidades no-humanas tienen comportamientos sociales y están regulados por las reglas sociales. Esta noción se basa, a su vez, en la idea de una unidad entre humanos y no humanos, pero en constante transformación y reciprocidad” (Ulloa:2001:*op cit*:p.206). Esta visión que se torna compleja la podemos encontrar por ejemplo en la forma de organización y de estructura en la cultura aymara en Bolivia, los wirraika en Jalisco o mayas de la península de Yucatán en México entre otros de los pueblos indígenas que existen en México y en América Latina.

Este “tendón de Aquiles” que históricamente a tenido el Estado mexicano, la clase gobernante no ha sabido distinguir precisamente “entre la política como la actividad práctica orientada al gobierno de una comunidad humana, y lo político, como el universo conceptual que configura la forma que hace las veces de dominador común de cualquier política”(Ávalos:2006:p.16). La postura de que no hay cabida a “otras” formas de pensamiento ni a “otras” éticas, es porque llama la atención la definición de Estado desde su visión de la naturaleza-poder-cultura, para algunos estudiosos, por ejemplo:

“Estado en términos generales y abstractos es la comunidad política moderna (...) ¿Hubo Estado en la antigüedad? No. Le decimos estado por analogía estructural retroactivamente. El Estado es moderno como comunidad política y tiene procesos objetivos y subjetivos: el individuo, la familia los aparatos praxis pedagógicas que constituyen al sujeto, la sociedad civil está dentro del Estado no fuera del, el estado no es fuerza opresiva no es un monstruo como lo define (...) Netzsche, en esta visión negativa del Estado” (Ávalos:2006:p.16).

Si no existieron otros Estados antiguos entonces no existieron tales culturas sociedades que a priori fueron desarrollándose hacia ser grandes civilizaciones con estructuras e instituciones claramente definidas y constituidas, luego entonces las culturas precolombinas y prehispánicas de México no fueron un Estado con una comunidad política, pero ¿cómo se definen? o aún más ¿qué fueron entonces? ¿Cómo explicamos la continuidad de esas culturas en las que sus voces

actualmente reclaman el reconocimiento de sus instituciones culturales en el que se fundamentan su forma de concebir el mundo?

Si por analogía estructural retroactivamente tenemos que entender que el Estado es una comunidad moderna desde la hispanidad hacia la actualidad, no desde la hispanidad hacia atrás, ya que hacia atrás ya no existe nada; entonces no podemos admitir la existencia de esta parte de la población (culturas) como sujetos colectivos o grupos claramente definidos. En este sentido “cualquier teoría de la cultura debe comprender el concepto de la interacción dialéctica entre la cultura y algo que no es la cultura y por más universal y abarcativa que sea la definición de cultura que se elija, se necesita ese “afuera” como prueba y validación. La cultura como es sabido es el conjunto de los productos, actos, y procesos específicamente humanos, por un lado, al hombre como productor exclusivo del todo cultural, y por otro, como el productor de esa cultura con que a lo largo de los siglos, los hombres de una generación, de una época, han alimentado y formado a otros hombres, sus descendiente”¹⁰⁹. Pero queda claro que el “Estado desde el siglo XIX y XX debió admitir algo que en realidad supo pero reprimiéndolo: que hay formas de pensamiento y de cómo abordar los problemas y, que en éste sentido la suya no es privilegiada, ni única, y esto se debe en gran medida a que las realidades a las que correspondían las otras culturas son distintas a la suya propia, la realidad occidental” (Sobrevilla David, *op. cit*, 2004)

“Las nuevas demandas por autonomía, soberanía y derechos territoriales no sólo están basadas en formas de organización política predominantes, como la del Estado-nación- que admite autonomía dentro de sus fronteras, sino que permite la transformación de la noción del Estado-nación al incluir diversos fines y proyectos políticos. La demanda de los pueblos indígenas implican una nueva relación con los recursos naturales y al acceso, en el contexto de la autodeterminación, la soberanía sobre sus territorios y recursos y el reconocimiento de sus autoridades políticas” (Ulloa, *op. cit*, p. 165)

Este permear del neoliberalismo, capitalismo, globalización, modernidad y racionalidad en las decisiones de un Estado como el nuestro, al menos en este campo fenomenológico de nuevo

¹⁰⁹ Romero Francisco citado por Warley Jorge, *La cultura, versiones y definiciones*, Ed. Biblos, Buenos Aires Argentina, 2003, p. 12

cuño como la diversidad cultural, no sólo se está planteando un nuevo concepto de política, sino una nueva forma totalmente nueva de pensamiento. Fuera de toda idea pre-constituida y dosificada, debe ser algo así como una de las dimensiones en el trabajo en Marx, crear, romper el orden negarlo y crear algo nuevo a partir de esa negación. La *diversidad cultural* como un concepto planteado y reconocido en nuestra realidad social es precisamente este parte aguas de nuestro “ser” y “deber ser” histórico como Nación y esta, ante Latinoamérica y el mundo.

“El excluido vuelve a plantearse cómo la figura más relevante en la constitución de lo político. Más aún: si el monarca es un semblante que trata de cubrir el espacio de la ausencia del orden simbólico supremo, que es el orden político, el propio espacio de la ausencia se genera por la naturaleza misma de un orden institucionalizado que excluye siempre al “otro” como distinto. El ciudadano participa en las decisiones, el “otro” el radicalmente “otro”, está excluida de ellas” (Ávalos:2006:p.26). Este triángulo que se forma entre monarca, ciudadano y excluido representa precisamente el rasgo característico del poder, nuestra esencia como Nación, sin duda esta metáfora en una idea clasista: la política (los políticos), los potencialmente económicos (la burguesía) y los pobres, estos últimos ahora en los estándares y criterios de “extrema pobreza” y “marginación”. La verdadera raíz autentica del monarca en su negación de su “yo” mismo que es el “otro” “yo” mismo negado.

“Ernst Tugendhat reconociendo el hecho de que en “el mundo presente no existe algo así como la moral o una moral” y “de que en casi todas las cuestiones morales y político-morales de importancia, nuestra sociedad esta escindida entre puntos de vista contradictorios, por ejemplo: entre universalimos y etnocentrismo-nacionalismo. Tugendhat destaca así el hecho de que “en la socialización de toda cultura hay una habilidad esencial cuyo aprendizaje consiste en aprender a ser un miembro de tal cultura, y esta habilidad es más o menos para todos los miembros de la sociedad. Las reglas que tiene que ser cumplidas para adquirir tal habilidad son las reglas morales de esa sociedad. La razón para someterse a un sistema moral es entonces la de querer ser miembro de una determinada sociedad, para lo cual se opta por un ideal que no es individual sino una “verdad superior” colectiva”.

En esta idea la praxis de la vida no se puede hacer sin deliberación, y las deliberaciones no se hacen sin el conocimiento con valores; sin el “otro”, no se puede hacer por gusto. Lo epistemológico sirve para desglosar el camino de las opiniones y llegar a la verdad. Esta nueva ecología de la mente debe estar fuera de todo prejuicio, es decir, sí y sólo sí en este nuevo pensamiento en una lógica irónicamente Hegeliana “que el derecho y la eticidad y el mundo efectivo del derecho y de lo ético, sean aprehendidos en pensamientos, y por medio de ellos se den la forma de racionalidad, es decir, de la universalidad y la determinación, en una palabra, *la ley*,...*porque* la ley es la razón de la cosa... la filosofía, por ser la indagación de lo racional, consiste en la aprehensión de lo presente y de lo efectivo.”¹¹⁰

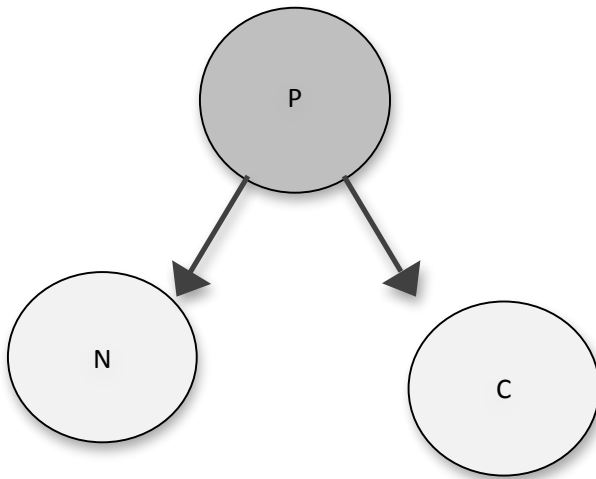
Es decir reinterpretar nuestra racionalidad hacía una universalidad plural, no unidimensional, donde si la ley es la razón de todas las cosas, entonces nuestra filosofía en este contexto, en esta carácter aprehensivo de lo presente y de lo efectivo, es y debe ser desde nuestra complejidad, con una visión de Nación nos guste o no plural. Lo que significa que ese “otro” excluido exista en éste nuevo pensamiento.

Finalmente esta idea globalizada, capitalista, modernizante y neoliberal, ha acelerado su propagación dejando atrás un humanismo, dándole primacía a la economía por encima del hombre y la naturaleza, además de que ya prácticamente no se puede detener. Y en este sentido las reflexiones han centrado el fenómeno en dos vertientes. “anexar a la reflexión sobre la globalización, como un apéndice, un humanismo, una moral, una ética, que justifique la expansión neoliberal. O bien, desde el humanismo criticar tal expansión señalada la barbarie a la que puede conducir y llamando la atención sobre la pérdida del humanismo”(Olivé:2004).

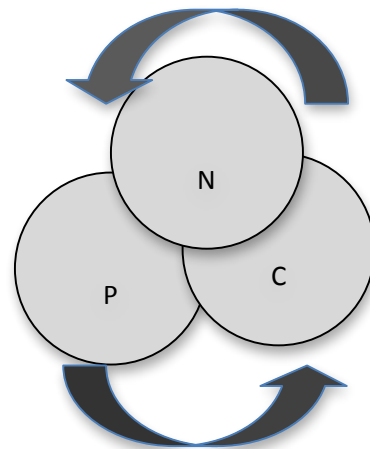
Creo que la postura de Raúl Fornet Batacourt de continuar con el recurso de la “diversidad cultural como pluralidad de visiones del mundo, ya que la participación de las culturas es inevitable para encontrar y organizar alternativas viables a la “barbarie” en expansión. Pero esto no quiere decir que las culturas sean la solución por ellas mismas, sino más bien son el camino para buscar una estrategia común de vida para todos; es así como la diversidad cultural puede ser una alternativa a la expansión de la “barbarie” en nuestra “civilización”. Siendo así, las culturas todas merecen respeto y reconocimiento incondicional” (en Avalos Tenorio: 2012)

¹¹⁰ Por José Félix Hoyo A. La *lógica* subyacente en la *filosofía del derecho* de Hegel. (documento de trabajo)

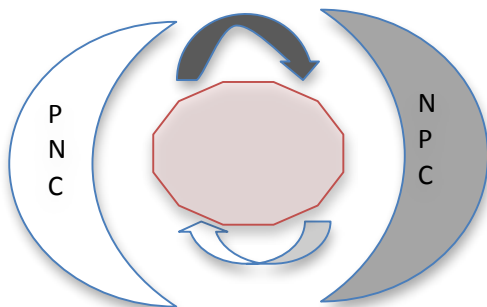
LA NATURALEZA-PODER-CULTURA EN SU SENTIDO VERTICAL, HOLÍSTICO Y CONVEXO



Esquema I. Percepciones representaciones en la lógica de subordinación de manera vertical del sistema Estatal sobre el Poder (P), Naturaleza (N) y Cultura (C)



Esquema II. Percepciones-representaciones en la lógica holística de los sistemas indígenas sobre el poder (P), Naturaleza (N) y Cultura (C)



Esquema III. Percepción-representación prisma social, en el sentido convexo del poder (P), Naturaleza (N) y Cultura (C)

2.2 Epistemología de naturaleza y medio ambiente: conectores teóricos-analíticos para una nación pluricultural

- *Argumentación, panorama y tratamiento desde el trabajo de campo*

Hasta ahora se podría decir, que a pesar de que el grupo indígena nahua de Oaxaca estudiado no es el mítico grupo o pueblo indígena conservador y poseedor del conocimiento que tienen de la tierra o pachamama como es el caso de los pueblos indígenas de centro y sur américa, lo que tampoco signifique que dejen de ser una comunidad indígena con sus re significaciones. Como cuando al observar a través de un “prisma”, “la actitud hacia la naturaleza y sus saberes son una reelaboración de la conciencia social de las condiciones naturales. Estas últimas no se presentan de forma igual en diferentes sociedades; no existe una percepción “pura” desligada de las condiciones e instituciones sociales en las cuales nace” (Broda: en Von Mentz, 2012, p.14).

Colocamos la noción de naturaleza que es ésta “la que observamos en la percepción por medio de los sentidos. En esta percepción sensorial somos conscientes de algo que no es pensamiento y que se auto contiene para el pensamiento. La percepción sensorial tiene en si un elemento que no es pensamiento. Es una cuestión psicológica difícil la de saber si la percepción sensorial implica pensamiento, y si esto ocurre, que clase de pensamiento es el que necesariamente implica”(North:1968:p.14). Con esta proporción de examinar y analizar interpretaciones o el “hecho de la percepción sensorial como ingrediente, o factor que no es el pensamiento. Aquello que se percibe, se percibe como una entidad que es el término de la toma de conciencia sensorial, algo que para el pensamiento está más allá del hecho de esa forma de conciencia sensorial”(North:1968:p. 14, *op cit supra*).

El trinomio *naturaleza-poder-cultura* en los nahuas de la sierra mazateca región conocida como “Las Cañadas” en el Estado de Oaxaca, sus percepciones y representaciones muestran que la naturaleza no es pensamiento y tratan de entender su realidad no como cosmovisión, sino como desarrollo. Sin duda esto da para otra investigación el “captar las muy diversas y complejas categorías en la que los indígenas descomponen el universo del que forman parte. En los estudios

realizados en otras comunidades hablantes de lengua nahua en el estado de Veracruz y Puebla “se está consciente del concepto de naturaleza como algo distinto y externo a lo humano, no existe en la culturas indígenas de México, es propiamente un concepto de conocimientos positivistas, por lo que se han limitado a indagar las percepciones en torno a las transformaciones del medio ambiente” (Pare:2000:p.15); (Castro:2006; Beaucage:2012).

La propuesta que se pretende construir necesariamente pasa por dos planos de lo real. Primero, la que tiene los pueblos indígenas sobre sus espacios naturales; y segundo, frente a las nociones recursos naturales y medio ambiente que derivan de la institución romana “propiedad” organización del sistema jurídico mexicano, lo que ha significado la visión de los territorios indígenas. Líneas atrás hablamos de lo convexo que se presenta en la realidad social rural y que trasciende al aspecto de identidad nacional. Pensamos homogéneamente y heterogéneamente la naturaleza. Desde la homogeneidad pensamos la naturaleza cuando pensamos acerca de ella sin pensar acerca del pensamiento o de la forma de conciencia sensorial.

En esta prueba hacía las percepciones y representaciones en el ámbito rural indígena, se emprende durante las primeras semanas de febrero de 2014 conforme al cronograma de actividades para el trabajo de campo en la comunidad como observador participante. La meta fue sacar una muestras a través de un esquemas de preguntas formuladas con base en las tres categoría *naturaleza*, *poder* y *cultura* agregando a estas, las nociones *riqueza* y *valor* para explicar el metabolismo de su medio natural que se muestra en un cuadro conceptual más adelante. La muestra fue pensada tanto para autoridades de los barrios, como a personas carismáticas o reconocidas por el mismo barrio, autoridades municipales y agrarias, tomando en cuenta las distintas faenas de trabajo en las que se participó para recabar las suficientes entrevistas que se pudieran.

En los primeros días febrero de 2014 en la comunidad platicando con una mujer nahua pregunte ¿que era para ella naturaleza? Miro hacia el cielo en silencio reflexionando la pregunta; -por cierto- un cielo todo azul, sin nubes, sólo se avizoraba dos pequeñas nubecillas que se diluían con el viento. Explicó, lloverá pronto. Sorprendido pregunte, ¿cómo es posible si está soleado y el cielo azul? Me indicó apuntando hacia el cielo de dos nubecillas y su movimiento con el aire.

Tardo unos minutos su reflexión y finalmente respondió; las nubes, el aire, los árboles, el río del agua, el cerro, la tierra el maíz¹¹¹.

Después de haber dado su respuesta pregunto, y para ti ¿que es naturaleza? Conteste que además de todo lo dicho por ella estaban las personas, la gente, los pobladores, quienes convivimos con ella y vivimos de ella; que la naturaleza es lo que percibimos y cómo nos agregamos a todo el entorno que nos rodea por ella misma. La reflexión a través de este breve diálogo entre ambos, ayudó a deducir que no hay una noción de “naturaleza”. Este criterio por demás idóneo, fue observado durante la aplicación de las entrevistas abiertas a los diferentes faeneros de los 16 barrios¹¹² y su sub-agencia municipal que componen el municipio durante tres días en el recorrido que se realizó para la “poda y corte de brecha o linderos” que consiste en ir identificando cada perímetro y mojoneras de todo el territorio de esta comunidad cortando maleza o exceso de ramas y arbustos de tal forma que se ve una línea entre los territorios limítrofes.

Para los nahuas esta faena es obligatoria y se lleva a cabo cada tres años, con el propósito de marcar y determinar los límites entre municipios. Durante estos días los conceptos *naturaleza*, *poder*, *cultura*, *riqueza* y *valor*, variarían la idea que se percibe de que en los nahuas, la naturaleza como noción no tiene significado en su sentido de percepción de los recursos naturales, sino más bien tiene significado a partir de su lengua, cada lugar, sitio y ser del monte o cerro. Sin embargo, se observó que si existe en ellos mismos un rol de *devastadores* de su medio natural, de tal forma que el bosque mesófilo de montaña está perdiendo paulatinamente sus características naturales. En este contexto “se puede pensar la naturaleza como un sistema cerrado cuyas relaciones mutuas no requieren la expresión del hecho de que se piensa acerca de

¹¹¹ La señora Francisca es esposa del señor Rodolfo Estrada quien ha sido el informante en la comunidad desde el 2001 y siempre nos ha albergado. Rodolfo Estrada es un líder carismático en la comunidad. Dice que ha cumplido con los 8 cargos que están establecidos por la comunidad, pero el gobierno municipal pasado el entonces presidente abrogó esta obligación comunitaria al pasar de topiles a policías de seguridad bajo las normas del Estado. Se paga un salario con derechos laborales, lo que hace del cargo comunitario un puesto con funciones de patrón-trabajador.

¹¹² Santa María Teopoxco, Villa Nueva, Altamira, Cinco Flores, San José Chiapas, Los Duraznos, Tecuanapam, Huitztla, Tepetitlán, Ayacautla San Nicolás Tenantitlán, Tépēc, Cerro de las Plumas (Ihuitepec), Loma Alta, Francisco I. Madero, Buena Vista, Tetzmolán, Vista Hermosa (Xonotla), Mazatlán, Huatlatzinco, fuente INEGI: 2005.

ella. En ese entendido la naturaleza es independiente del pensamiento, entonces se diría que estamos pensando homogéneamente acerca de la naturaleza” (North:1968:p.14)

En este contexto, durante los 9 meses de trabajo de campo se percibieron algunas circunstancias que pueden explicar el estado en que se encuentra el patrimonio natural y las soluciones propuestas por los entrevistados. También durante 2011 y 2012 se realizó trabajo de campo en la Cañada para explorar el deterioro del suelo. Para 2014 la entrada hacia la cabecera que forma parte de la Cañada fue pavimentada con aproximadamente 10 kilómetros de asfalto en grava negra y chapopote. Así también se pavimento la parte media de la Cañada de concreto, ahora son calles pavimentadas que son las que llegan a la zona centro del Barrio de Teopoxco donde están los edificios de gobierno y las escuelas, además de la iglesia. Se pretende pavimentar toda la parte baja y media de la Cañada los próximos años además de la apertura de caminos y construcciones de casas de salud o salones para reuniones o fiestas y explanadas de juego en cada uno de los barrios, el material para estas obras es extraído de la misma Cañada.

La tala que se le ha hecho paulatinamente durante años al Bosque Mesófilo de Montaña o bosque de neblina que poseen en su territorio la comunidad, se aprecia poco interés de lo que le suceda con su entorno. Existen daños severos con consecuencias algunas irreparables. En un estudio de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Diversidad, el bosque que posee este grupo tiene una corta vida, este espacio ecológico dejara de existir si no se llevan a cabo de manera urgente acciones para evitar la extinción de este tipo de Bosques, (CONABIO: 2010: p.p. 108-115). “Hay estudios que recalcan que la noción moderna de ciencia y la práctica de secularizar los conocimientos impiden la comprensión de pueblos antiguos en los que existía una unidad entre la religión y la ciencia. La naturaleza y la sociedad se consideraban como unidad, el hombre se sentía parte del cosmos” (Von Mentz, 2012, p.14).

Los nahuas de Teopoxco como pueblo son la continuidad de los pueblos precolombinos, aunque ya con signos de re-significaciones y pérdida del ejercicio de algunas de sus instituciones consuetudinarias. La lengua es uno de los vestigios en ese lugar es ese puente o conector que cuando uno los escucha hablar en nahua o “mexicano” -como ellos dicen- se puede escuchar ese pasado que quiere establecerse o hacerse escuchar, pero se diluye cuando mezclan palabras en castellano además de los nuevos contextos en que viven los nahuas de Teopoxco. La concepción

de la relación entre naturaleza-poder-cultura son contrastantes, en tiempo y espacio. Estos dilemas y paradigmas están en proceso de cambio, “tanto el hombre como la naturaleza se transforman. La manera como se ha concebido y valorado en diferentes épocas también cambian” (Salma Saab, 2012 citada por Karen Dakin, p. 136; en Von Mentz, 2012).

Los modos que tiene el hombre para percibir y entender la naturaleza en distintas épocas y culturas se ha tratado de acercar también desde la lingüística histórica que es en conjunto conceptos y cosmovisiones que tenían las poblaciones hablantes de la lengua de la familia amerindia yuto-nahua o yuto-azteca sobre su contorno natural. “Estos estudios se centran en los conceptos que pueden haber tenido en mente esos primeros hablantes al ir formando el léxico con que nombraban los fenómenos de la naturaleza que volvían importantes el desarrollo de la sociedad” (Dakin Karen, p. 138, en Van Mentz, 2012).

La ecología de la mente, es precisamente una reinterpretación sobre que nosotros creamos el mundo que percibimos no por que no exista una realidad fuera de nuestra cabeza (las guerras son algo malo, el mismo modelo capitalista que ha dejado a pueblos enteros en la miseria, los sistemas políticos y de gobierno occidentales de los estados nacionales inflexibles e incongruentes con su propia realidad social) “sino porque nosotros seleccionamos y remodelamos la realidad que vemos para conformarla a nuestras creencias acerca de la clase del mundo en el que vivimos. El hombre que cree que los recursos del mundo son infinitos, por ejemplo, o que si algo es bueno para uno, cuanto más tenga de ello, mejor, no será capaz de ver sus errores, porque no buscará indicios de ellos.

Para que una persona cambie sus percepciones básicas, las que determinan sus creencias -lo que Betason denomina sus premisas epistemológicas- “tiene que tomar primero conciencia de que la realidad no es necesariamente lo que él cree que es. Cosa no fácil ni cómoda de aprender, la mayor parte de los hombres que han existido en la historia se las ha arreglado para evitar pensar sobre ello”¹¹³. Pero algunas veces las disonancias entre la realidad y las falsas creencias llegan

¹¹³ El principio del primer párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido objeto de interpretaciones que no corresponden a lo que es el punto de vista jurídico, político e histórico, -yo apuntaría además- el aspecto cultural desde una perspectiva de la identidad de este párrafo. En este sentido se argumentó que el derecho de propiedad absoluto que en la Colonia poseía el Rey, lo recuperaba ahora la Nación, aspecto que ha sido compartido sin críticas por reconocidos juristas. Para Pastor Rouaix la facultad de limitar a la propiedad territorial provenía de una Revolución que construía un nuevo Estado que representaba a la sociedad y no al derecho de Conquista.

hasta un punto en que resulta imposible evitar la conciencia de que el mundo ha dejado de tener sentido. Sólo entonces le es posible a la mente considerar ideas y percepciones radicalmente diferentes” (Bateson: en Tyrtania:1993:op cit:p.p. 95-119).

Cuando se anteponen las nociones *naturaleza-poder-cultura* estamos hablando de conceptos que se han venido acompañando desde que se tiene conocimiento a través de estudios arqueológicos y antropológicos de esta relación milenaria, plantea necesariamente fuerzas encontradas en donde cada vez más los problemas ambientales y su capacidad afectan la vida de todos los seres vivientes en este planeta; sin dejar de lado las afectaciones a las fuentes naturales que proveen el sustento que se incrementan de forma paralela. “El daño ambiental se muestra con diversos grados de severidad y urgencia en todo en cada país, región o localidad en el que se presenta, y se traduce en distintos grados de conciencia y propuesta.

En este mismo sentido en los últimos lustros se han visto madurar en varias versiones el concepto desarrollo sustentable/sostenible, y muy recientemente se retoma el concepto de compatibilidad e incompatibilidad con un enfoque epistemológico sobre el medio ambiente y su relación con la sociedad. Sin embargo sabemos que estos conceptos tienen una matriz colonial en su sentido amplio: “la colonialidad del poder”, esto es de lo más claro porque apunta la permanencia conflictiva de la relación y dominio colonial –que iniciaron en 1492– y evidencia una estructura o matriz de poder colonial que parte de los intereses de capitalismo en el marco de la modernidad y que cruce prácticamente todos los ámbitos de la vida.

Por eso, los actuales esfuerzos en países como “Ecuador, Bolivia de transformar esta estructura institucional, sacudirla de su peso colonial, (neo) liberal e imperial, y **re-fundar** desde abajo para que realmente refleje y represente, la diversidad de pueblos, culturas, procesos históricos, formas de concebir y ejercer el derecho, la autoridad, la democracia, y fundar una sociedad donde su principio fundamental sea el de su diversidad pluricultural; son esfuerzos realmente históricos, epistémico-filosófico y trascendentales” (Catherine, 2008).

Por ejemplo, en el análisis sobre el discurso de la sustentabilidad se dice “que si se usa el concepto sustentable se puede estar alimentando un sistema depredador, si igualmente su fin es el productivismo y el economicismo (...), por lo que se requiere de un concepto que posibilite

explícitamente la convergencia entre producción y naturaleza. En el caso de nuestra localidad en estudio estaríamos observando cómo operan sus instituciones económicas y culturales, es decir, la convergencia entre naturaleza-poder y cultura. La posición del desarrollo y de la sustentabilidad en ellas se “desprende la necesidad de un concepto alternativo, que permita entenderla como parte de una visión amplia, en el contexto de una mayor integración cognitiva, la cual supone una ordenación sincrónica en que denote que es anterior y posterior a la idea de la sustentabilidad. Por ello el concepto de compatibilidad surge como una idea con un doble carácter, por un lado a que el trabajo no se considerado una cosa, es decir, una mercancía más, esto es; romper con la subordinación del trabajo capital. Por otro lado detener el saqueo y la destrucción de la naturaleza por el hombre convertido en potencia social” (Torres, 2009, p. 25).

En el contexto anterior, como está sucediendo en otras áreas de las ciencias sociales, están iniciando nuevas y permanente reinterpretaciones de sus fenomenologías; el estudio pretende basarse precisamente en un marco teórico emergente que la investigación misma prescindió, aunque existe rechazo a este enfoque. Sin embargo, esta postura en el pensamiento que aplicó el psicólogo y posteriormente antropólogo de la llamada escuela británica de antropología, Gregory Bateson “al hacer incursiones por lo menos en los campos de la biología, la teoría de la enseñanza, la psiquiatría, la psicoterapia, la cibernética, la ciencia de la comunicación, la lingüística y, antes que nada, en una disciplina que reúne a todas: la metodología, insistiendo al mismo tiempo en crear su propia idea: la “ecología de la mente”. (Bateson, citado Tyrtania, *et tal* 1993, p.p. 66-82). En efecto, una de las palabras clave para siquiera acercarse a su obra es interdisciplinariedad”

2.3 Epistemología-filosofía¹¹⁴ y praxis nativa del medio natural en los pueblos indígenas de México contemporáneo

El marco teórico-metodológico emergente intenta definir y repensar a través de análisis entre los saberes de este grupo indígena en estudio por un lado, estas equivalencias con los otros municipios nahuas en el contexto de la deforestación de los bosques mesófilos de montaña o de neblina de la región en las Cañadas de la Sierra Mazateca al nororiente del Estado de Oaxaca. Región específica que la componen cuatro municipios nahuas entre otras comunidades la cohabitan también con los grupos indígenas mazatecos y con los nahuas de los estados de Puebla y Veracruz. Por otro lado, veremos que los espacios naturales y sus propias percepciones, representaciones, concepciones o significaciones que tiene los pueblos indígenas de la tierra y sus territorios frente a la generalidad ambiental, o medio ambiente, o también recursos naturales que el sistema institucional del Estado inventa, es y será diametralmente contrapuesto por donde quiera uno observarlo.

Sin embargo, lo que desde un principio se planteó como parte de la investigación es explicar y confirmar a partir de una generalidad planteada con relación a la pérdida del principio de comunalidad, en análisis el resultado se presenta convexo u otros significantes como la concepción de propiedad. Esto último significa lo absoluto en el esquema del sistema estatal capitalista de la tierra y de sus recursos, colocando lo rural y sus sujetos sociales como es el caso de los pueblos indígenas, en un segundo plano, es decir, toda la cohesión social y las interacciones y percepciones que las comunidades tiene de sus tierras y territorios se van perdiendo por que en la mayoría de los casos son despojadas a través de los mecanismos legales institucionales del Estado. En el caso de México por eso se confirma que el Estado “inventa” los mecanismos de poder, y uno de los mecanismos más poderosos son las expresiones del artículo 27 constitucional, de *que los recursos naturales son propiedad de la*

¹¹⁴ Filosofía se adhiere a epistemología en la idea general del análisis, aclarando que no está como inicialmente se encuentra titulado en el capítulo segundo, pero en la idea de ensayar en el pensamiento ancestral como conector teórico para la creación de un nuevo lenguaje en el espíritu del principio pluriculturalidad, con un sentido de valores o enfoques éticos y morales que puedan nivelar, equilibrar y armonizar el tiempo y espacio de nuestro coexistir como sociedad frente al mundo. (Véase, Vargas; 2014, 2012; Yampara; 1993, 1996; Caero; 2012)

Nación; además de que esta tiene el derecho de expropiarla por causas de utilidad pública (...).

En estas circunstancias, actualmente estas nociones han ido reduciendo, descontextualizando y re significando valores culturales y sociales de los pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios, lo que ha significado, por ejemplo, en la zona estudiada una alta deforestación del bosque sin ninguna medida o restricciones propias de la comunidad, sino al contrario existen diversidad de comportamientos de los distintos actores de las comunidades como es el caso del municipio de Santa María Teopoxco que muestra una clara distensión con su entorno natural y una marcada ruptura del principio de comunalidad, lo que determinan problemas internos y daños en ocasiones al bosque como su patrimonio de la gente.

En este sentido es importante observar los aspectos desde un nivel endógeno que estén impactando en el ejercicio pleno que tienen las comunidades rurales indígenas de su cosmovisión sobre lo que llaman ellos los montes, los cerros, las cuevas, los espacios sagrados como los manantiales, cascadas, los ríos, o lagos, así mismo la diversidad de plantas, árboles, insectos y animales silvestres que pueden existir en un sistema natural como este tipo de bosques que se tiene en las cadena montañosa oriental (serranía de Nayarit; Huasteca de la alta hidalguense; Sierra madre sur franja neo volcánica de Jalisco; Centro de Veracruz; cuenca Alta del Balsas; los Tuxtlas; Sierra sur de Michoacán; Sierra Norte de Oaxaca; Sierra sur de Chiapas; Montañas del norte de Chiapas y Cañada de Ocosingo).

Lo que el mercado comercial de las tierras, el capitalismo, o los procesos globales llaman recursos naturales o “propiedad libre de la tierra -un producto sumamente moderno- según Hegel, no es una relación social determinada, sino una relación del hombre en cuanto a persona con la naturaleza, el derecho absoluto de apropiación del hombre sobre todas las cosas” (Marx:2009:p.p. 792-793). Es necesario la consideración de la forma moderna de la propiedad de la tierra, pero no desde una idea absoluta como lo considera Hegel, sino desde una relación social y pluricultural. En los territorios están las tierras y en las tierras están los elementos naturales que nacen y están en el suelo y subsuelo que se concatena con el ambiente, el oxígeno, la luz el agua, el calor, el frio y con el tiempo. En cada uno de estos elementos, las

diversas cultura se han adaptado y han hecho uso de todo cuanto les rodea para su existencia, relación y significación de su existencia.

Cuando se hace referencia a praxis y epistemología nativa sobre naturaleza y medio ambiente es precisamente esta combinación de conceptos que desde la visión de lo absoluto se fundó como una institución de todos los sistemas estatales como lo es la propiedad. Ante esto por ejemplo, los distintos pueblos indígenas que se encuentran ubicados en estas zonas y regiones con características abundantes en recursos naturales como son los bosques mesófilos de montaña en la Sierra Nor-oriental de Oaxaca, la llamada Región Cañadas donde y existe una densidad de población que se dividen entre nahuas y mazateco, dos grupos étnicos básicamente que co-habitan con los bosques húmedos o de neblina además de estar contiguos a un Área Natural Protegida como es la de Cuicatlán en el Estado de Puebla.

La visión que tienen los nahuas de Santa María Teopoxco es la idea del desarrollo; por lo tanto entre mayor infraestructura en carreteras y caminos escuelas y vivienda mejores condiciones de vida, a ello sumamos las formas de gobierno municipal y las políticas de asistencialismo y mediatización política a través de los partidos políticos, que determinan dándole más importancia e estos aspectos de infraestructura y obra, sin tener una sola política en el cuidado y rescate de su medio natural provocando daños irreparables a la cañada y al bosque en su conjunto. El municipio de Santa María Teopoxco es uno de los cuatro pueblos nahuas que esta contiguo al área protegida de Cucatlán, sin embargo, es una de las zonas más desgastadas en cuanto a su masa forestal, este pueblo tiene una densidad y prevalencia a la tala del bosque y otras acciones como la extracción de arena y piedra, lo que ha provocado que la cañada constantemente se deslave dándose una alta degradación del suelo y provocando en una pérdida importante de flora y fauna. Esto es lo menos de lo que puede sucederle a un pueblo o región donde los aspectos internos están en juego y determina el uso del suelo y la relación que se puede dar con sus entornos naturales.

En otras dimensiones no menos problemáticas, pero si más complejas otros grupos indígenas como los wirrarika o huicholes, tepehuanos y coras su concepto de territorialidad se constituye en cuatro puntos o en cuatro puertas donde se inicia el origen de su cultura, pero la división política entre las entidades federativas lo han fraccionado; durante el tiempo de sus inicios han

transitado en estos lugares sagrados como ellos los han considerado. La tierra de ese territorio provee además de los sitios sagrados que son manantiales, cerros, cuevas y sitios donde nace una planta endémica llamada entre los huicholes, jikuri, conocido comúnmente como *peyote*; es una planta considerada de poder y sagrada, generalmente se usa para rituales tanto de iniciación o agrícola, y en algunos tratamientos de carácter medicinal, es una cactácea que solamente ciertas personas reconocidas por la misma comunidad pueden manejarlas, como los marakames entre los huicholes de Jalisco, o los owiruames entre los rarámuris de la sierra tarahumara en el Estado de Chihuahua, sin esta planta y esta visión del territorio no existirían los Wirrarika o huicholes como cultura, ya que el Jikuri es el conector entre el espacio-tiempo que hace que coexistan estos grupos étnico.

Estos dos polos opuestos y diversidad, su propia praxis nativa sobre sus territorios, en algunos pueblos indígenas las situaciones de la relación con sus entornos naturales han sido totalmente negativa y esto es algo que se debe tomar en cuenta, ya que cualquier desvalorización tiene una explicación que permita comprobar socioculturalmente las causas que han llevado a este municipio nahua de Santa María Teopoxco y en general esta región a una desconexión importante con su entorno natural. La praxis nativa desde la óptica en campo, son los mecanismos o sistemas institucionales consuetudinarios de los pueblos rurales indígenas frente a la diversidad del contexto en que están viviendo y afrontando los cambios que ha tenido la concepción universal como lo ha sido la propiedad a través de sus diferentes aspectos: naturaleza, recursos naturales o medio ambiente nociones que pueden de manera convexa ser contrapuestos en el sentido y forma que tiene el mundo rural en los pueblos indígenas.

Estas nociones se contraponen en lo esencial en la visión que tienen los pueblos sobre la tierra y la importancia de los territorios en su tiempo y espacio. Este desenfoque del tiempo y espacio efectuado por la perspectiva accidental del mundo capitalista hace que los pueblos indígenas constantemente contextualicen este contratiempo que en muchos casos puede modificar el lenguaje y el sentido que tenía éste para la convivencia con su entorno natural tanto en lo social, político, económico y culturalmente. Podríamos decir que esta praxis nativa se representa de manera negativa y otra positiva, esto se piensa en función del comportamiento de los sistemas estatales en sus políticas neoliberales y globales. Solo imaginemos los conflictos

internos que provocaron los 500 siglos de legislación aplicadas a los pueblos indígenas para despojarlos de los territorios y ser explotados como esclavos de su mismo patrimonio y que a pesar de esta aborígen ideología depredadora los pueblos indígenas han resistido y han adaptado sus instituciones a tales circunstancias. En pero, en pleno siglo XXI los mecanismos políticos y procesos normativos para el sector rural indígena, están en las mismas circunstancias como cuando se consumó la conquista con todo el proceso de colonización; esto se debe por que han gravitando lentamente dentro de un gran hoyo negro, donde cada vez entras y entras infinitamente a otro tiempo-espacio de las formas del capitalismo, es decir, la dimensión desconocida de las últimas reformas energéticas que han determinado otra forma del mercado de las tierras.

2.4 Metabolismo de la naturaleza, poder, valor y riqueza de los nahuas en la sierra mazateca del municipio de Santa María Teopoxco

En una idea de coordinar y controlar las dimensiones de las hipótesis en la propia investigación, la ubicación de las categorías generales a través de las nociones *poder*, *recursos naturales*, *valores y riqueza*, fue para generar nuestra exploración a través de la observación y comprobación en campo. En un primer momento, las percepciones del modo de la relación entre los habitantes de ésta comunidad con su medio natural el Bosque Mesófilo de Montaña. Por otro, la explicación de circunstancias que puedan establecer nexos respecto de la perdida de “sentido de comunalidad” en relación con sus entornos naturales.

Se dice que “los grupos étnicos especialmente los que están localizados en zonas de gran biodiversidad, son sociedades respetuosas de la naturaleza, que intentan vivir en armonía con ella, que poseen extraordinarios conocimientos para el aprovechamiento sostenido de los recursos bióticos, y que sus prácticas productivas son estrategias de usos múltiples altamente sustentables” (Toledo:1989:p.p.93-107). El metabolismo en esta dimensión categorial en la matriz elaborada, busco ceñir y cubrir las ausencias significativas del espacio de estudio, sobre la función de la conciencia en el acoplamiento entre el hombre y los sistemas del medio natural

que les rodean. Aunque no es un fenómeno nuevo si es importante revelar algunos aspectos que hacen de esta investigación sea un asunto emergente.

Se puede constatar la forma tan meticulosa y las discusiones que se hacen en relación a la naturaleza que forma parte intrínseca de la historia de la humanidad. Como herramienta metodológica la lingüística histórica, en las que se puede lograr reconstruir etapas anteriores en la evolución de distintas lenguas como en el estudio de las “observaciones y percepciones del hombre de la naturaleza: evidencias del lenguaje” que hace Karen Dakin del Instituto de Investigaciones de Filología de la Universidad Nacional Autónoma de México (Dakin Karen, 2012: 136-178, véase Von Mentz, 2012) o la forma particular en el estudio de las percepciones ambientales que surge de una originalidad de los geógrafos franceses al sugerir de la relación entre las descripciones fenomenológicas de la sociología de lo cotidiano y el aporte de los estudios del comportamiento (Moisan, 1988, citado por Lazos y Paré, 2000. 19)

Desde que surgió la idea de abordar el problema de la deforestación de bosque mesófilo de montaña en este territorio nahua, la posición ha sido en no conformarse a la objetividad o las obviedades que las causas de este problema del medio natural se tiene por la pobreza y marginación que padecen las poblaciones rurales indígenas. El punto de vista de la investigación ha apostado a un “valor heurístico cuando uno se propone a enfocar todas las actividades y comportamientos concernientes a la vida rural a una escala micro social con el fin de interpretar todas las normas locales” (Paré: 2000:p 19) de las cuales en su mayoría son en lengua nahua. Esto no sólo se ciñe a un espacio comunal, sino a varios espacios territoriales nahua o mexicano.

Las asambleas, las reuniones familiares en cada uno de los barrios, la faena, las pláticas informales y las fiestas religiosas, gravitan dentro de la totalidad del espacio de los nahuas. Es desde ahí donde se pueden observar de manera clarividente la fuerza de gravedad que mantienen en equilibrio sea positivo o negativo dos pilares que ejercen los pueblos indígenas: *el ejercicio de poder y la toma de decisiones*. Dos aspectos que determinan el valor como un sentimiento de su “yo” y del lugar al que adscribe su pertenencia de lo que tienen de heredades en su territorio, es decir, si el valor es una escala para medir la riqueza de lo que consideran valiosos de lo que les pertenece, entonces ¿cuáles son los mecanismos y medios que puedan

saber cuánto mide? ¿cuánto tiene? ¿qué les queda? ¿cómo lo potencian con otros insumos? ¿qué actividades o alternativas plantean para el bien común? Es esto una “*auto sociología indígena* que se describe desde la visión de los habitantes de la localidad las percepciones de sus propias actividades”(H. Madrus: en Paré:2000:p. 19)

Desde el inicio de posgrado se trazó un cronograma de trabajo de campo para un tiempo de 9 meses durante el periodo de 2014 en la comunidad, ya que la investigación presenta tiempos, dinámica y dispersiones que tiene los nahuas de ese lugar. La investigación se pensó de esta forma para percibir justamente un aspecto que se confirma muy relativo sobre la hipótesis planteada respecto de la *perdida de comunalidad*. Es decir es relativo por que estando en campo uno de los ejercicios que demuestran cómo se continua construyendo dicho espacio-tiempo en esta comunidad nahua bajo su dinámica transcultural, es la *poda de linderos* que se realiza cada tres años, dinámica en la que todos los comuneros de los 16 barrios participan en la faena de manera obligatoria durante tres días de manera coordinada de tal manera que cuando se va caminando sobre el polígono durante estos días se van presentando los grupos y al final de la jornada se pasa lista de asistencia para que conste de su obligación cumplida.

Existen otros espacios donde estas interacciones están sujetas a juegos y alianzas de poder político y a instancias económicas y que generalmente se pueden ver en las asambleas tanto las de las autoridades y la comunidad en sus distintas manifestaciones y representaciones. Así mismo los grupos que no están en ninguna organización más que le de la militancia partidista a favor o en contra de las decisiones que se toman, pero que entran al juego de las negociaciones e imponer sus condiciones para equilibrar fuerza.

Como en el caso de las Asambleas entre las autoridades municipales, caracterizados o representantes de los barrios, donde al perder las elecciones sus candidatos, no quedan conformes y llevan a cabo manifestaciones que obligan a las autoridades municipales a establecer acuerdos donde finalmente casi siempre asignan al candidato perdedor una regiduría con su suplencia. Un caso que llamó la atención en el periodo municipal que corre 2015-2017, fue la creación de una regiduría de ecología y medio ambiente; por cierto es la primera vez que una regiduría de este género se haya abierto para este trienio aunque al parecer en las consignaciones de los recursos económicos que se llevan en asamblea no se contempló nada

para esta regiduría de ecología y medio ambiente. Era notorio que el regidor al no pertenecer al grupo de la reciente presidencia municipal, éste no es tomado mucho en cuenta en las decisiones del cabildo, solamente cuando se necesita su firma.

Esta postura de confrontación de alguna manera media fuerzas de poder entre los grupos a través de estas funciones asignadas. En el caso de las regidurías de ecología y medio ambiente y de desarrollo social por ejemplo, siempre es de poca importancia. Primero se cubren las regidurías de mayor consideración como la de obras, salud, justicia, contraloría, tesorería, educación, secretario particular de la presidencia y comandancia de policía municipal, es decir, después de cubrir dichos espacios que asignó el nuevo presidente municipal ganador, es entonces que se asignan las que quedan para equilibrar fuerzas. En la práctica y en la realidad dichas asignaciones no funcionan, porque al ser asignada dicha función es solamente para bajar la presión del grupo perdedor y al no pertenecer al núcleo principal, éste termina sometido a la dinámica de los que sustentan en ese momento el poder.

Pero hasta ahora en estas circunstancias aún quedan aspectos por investigar sobre cómo es percibido el entorno ecológico por los individuos y por el colectivo cultural y social al cual pertenecen. “El análisis del poder en relación a la naturaleza están basadas tanto en aspectos objetivos como subjetivos como una premisa de las percepciones” (Whyte:1975:Paré, 2000:p.22) “Las investigaciones de las percepciones del ambiente ecológico están fundadas en las relaciones sociedad-naturaleza, y puesto que éstas tienen su base en una comprensión individual y colectiva, la percepción es uno de los factores determinantes que modelan el ambiente a través de la selección y los comportamientos del ser humano” (MAB-UNESCO:1975:Paré:2000:p. 22)

En este comportamiento del ser humano, Gregory Bateson plantea tres niveles donde se puede analizar. Dice que en el primer nivel “está el hábito que tiene el hombre de cambiar su ambiente en vez de cambiar así mismo. Si los organismos son cambiantes a su ambiente por sí mismo y pueden adaptarse a él, es porque pueden ser cambios en su interior o en el ambiente exterior. Pueden adaptarse al ambiente o adaptar el ambiente a él. El hombre es el principal modificador del ambiente, crea también ecosistemas uni-específicos (...), campos de maíz, cultivos de bacterias, corrales de aves, colonias de ratas de laboratorio. En segundo lugar las

relaciones de poder entre la conciencia y el medio ambiente ha cambiado rápidamente en dos décadas, creciendo con rapidez de la mano con el avance tecnológico. El hombre consciente, en cuanto modificador de su medio, dispone ahora de plena capacidad de destruirse a sí mismo y a este ambiente, con la más pura de las intenciones conscientes.

En tercero, la escena social se caracteriza ahora por un gran número de entidades automaximizantes que, jurídicamente, tiene algo así como la condición de personas. Tales son los trusts, compañías, partidos políticos, gremios, agencias comerciales y financieras, naciones, etc. Pero biológicamente no son personas ni agregados de personas completas”. En el cuño del Constituyente de 1917 de que la Nación es quien representa a la mayoría, la que decide que, por qué y para que tales y cuales políticas, no se actuó con conciencia ni percepción; la cúpula política fue un ser colectivo “deshumanizado.

Es este sentido se elaboró una matriz de conceptos, como un porta objetos donde podremos percibir y analizar las relaciones de poder o formas de control social y la toma de decisiones sobre el espacio natural que tiene este grupo indígena nahua. En este sentido las unidades de datos que se hicieron para la investigación pueden extenderse a través de lo que se observe y se descubra en campo que puedan además precisar insumos en la elaboración de los diferentes procesos.

En este análisis *ecológico socio discursivo*, se recuperan los distintos espacios comunales donde se discuten y atienden problemas o situaciones del bien comunal, municipal o del pueblo o barrios en general, y que finalmente se toman decisiones que pueden poner en desventaja a unos y beneficiar a otros, lo que puede explicar hasta ahora una de las hipótesis como es la pérdida de la comunalidad, lo que ha llevado aún más a la ruptura del tejido social.

En este estudio, se propuso la recopilación y sistematización de la información para su análisis en una matriz, donde las nociones *poder, recursos naturales, valor y riqueza*, representarán “categorías generales o cosmovisión¹¹⁵”, cada una puede contener una diversidad de unidades de

¹¹⁵ El establecimiento de un sistema categorial o un sistema de hipótesis, o una serie de dimensiones variables o indicadores se presentan como alternativas en la investigación contemporánea. (...) el propósito de las categorías es organizar una serie de cantidad de ítems en un pequeño número de clases a fin de que la situación estudiada sea más fácilmente estudiado, véase, Gonzáles Casanova Pablo, Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, D.F., 1967.

datos, estos últimos corresponden al plano de percepciones y representaciones que sirven para ubicar y posteriormente analizar, el significado que le dan los indígenas respecto de su medio natural o en algún otro aspecto de los atributos de su cultura que invariablemente están imbricados como se presenta en la matriz siguiente:

COSMOVISIÓN	METABOLISMO ANALÍTICO (PERCEPCIONES)
--------------------	---

CONCEPTOS FUNDAMENTALES GENERALES	UNIDADES DE DATOS				
	PODER	-Autoridades comunitarias	-Sistemas de cargo	-Asamblea comunitaria	-Símbolos
		-Familias extensa chinalcantin	Fidelidad política, participación	Reglas: Acuerdos, Estatutos, otros.	Participación de Instituciones del Estado
	RECURSOS NATURALES	-Bosque: Rehabilitación, conservación de las áreas frágiles.	-Usos: leña, construcción, siembra, agostadero, caza, recolección.	-Planificación: Creación de un sistema de control, Sistema de información.	-Régimen: Sistema de contabilidad.
		-Organización: Uso de la masa Forestal.			
	VALORES (naturaleza)	-Relación con el bosque	-Sentido que le dan al bosque	-Ceremonias periódicas: Magia, religión, conocimientos y arte.	-Trasmisión de valores
		-Formas de interacción con su entorno natural: rituales o fiestas	-Reglas básicas: La costumbre o costumbres, sus fuentes históricas, lo significativo para la Gente en su vida.		
	RIQUEZA	-Participación d La PEA/PEI*	-Migración	-Instituciones económicas: Agricultura, Milpa, otros.	-Mercados y sus actores: el Tlacapaloyan
	Población económicamente activa y Población económicamente inactiva				

(Elaboración propia: 2014)

Para obtener un análisis del metabolismo sociocultural de los nahuas de esa región, se aplicaron tres fases generales que a continuación se describen. El rasgo importante de este enfoque

sociológico rural del trabajo de campo reside en el énfasis puesto en la interconexión de los hechos sociales y culturales. El antropólogo como el sociólogo rural, tanto si usan el marco conceptual basado en la cultura como en la sociedad, consideran la vida del pueblo que estudia como un sistema interdependiente de fases y partes.

Este tipo de orientación obliga al antropólogo-sociólogo rural a estudiar todos los rasgos recurrentes de la vida social, y a determinar su interrelación y su autonomía relativas. De esta forma, la investigación de la organización política de un pueblo originario supone un conocimiento detallado de la ecología social, de la economía, de las tradiciones históricas de dicha sociedad, así como de sus valores, creencias y modos de pensamiento, su parentesco y organización local, reglas matrimoniales, formas de propiedad y otras instituciones sociales.

“Si bien el antropólogo distingue estas diversas facetas de la vida social bajo los nombres de economía, parentesco, ritual y sistemas políticos y ecológicos (y para referirse a ellos utiliza criterios como el modo de subsistencia, el mantenimiento del orden social o las relaciones con lo invisible), su supuesto básico de que estos subsistemas constituyen una forma de vida social viable y que se reproduce a sí misma requiere una investigación cuidadosa de sus interconexiones e influencias mutuas. Sin embargo, el supuesto de que existe algún tipo de interdependencia entre estos elementos no permite al antropólogo saber por adelantado qué forma o intensidad tomarán dichas relaciones”¹¹⁶.

Los criterios de la metodología en campo fueron a partir de tres criterios:

1. El Sondeo (datos estadísticos, generales y cualitativos)
2. El ámbito social (los imponderables: las instituciones consuetudinarias)
3. La observación (lo anecdótico y lo testimonial)¹¹⁷

¹¹⁶ Llobera José R, (comp), *Antropoligía política*, Ed, Anagrama, Barcelona España, 1979. Michael G. Smith Prologo: el estudio antropológico de la política. p.12

¹¹⁷ Estos tres aspectos metodológicos los aplicó el propio Bronislaw Kaspar Malinowski en sus estudios en campo con los trobriand en el pacífico occidental de Nueva Guinea respecto de los argonautas y el comercio entre las tribus de la región Masim y Samoa en Nueva Caledonia, en Kuper Adam, 1973.

La aplicación de herramientas técnicas de campo se determinó esencialmente en una recopilación de datos e información con base en una *muestra* tomada de nueve barrios de dieciséis principales existentes. La información recopilada fue en los distintos espacios públicos de la comunidad (asambleas comunitarias, reuniones con autoridades municipales y sistemas de cargo, caracterizados, autoridades agrarias y población de los 16 barrios). Para esta fase de recopilación se elaboró un cuestionario dividido en secciones temáticas sobre sus tierras y su relación con el territorio, cuestionario que podía ser aplicado de manera aleatoria y esto se debía en ocasiones por las condiciones de las entrevistas; muchas de ellas como fue el caso en la poda de linderos durante los días 1, 2, y 3 de marzo de 2014 durante la faena era ir platicando y podando además de ir realizando grabaciones en video y audio. En otras fase las preguntas elaboradas en el cuestionario, por ejemplo, los representantes del comisariado de bienes comunales prefirieron contestar por escrito, no quisieron ser entrevistados, sin embargo, con el afán de buscar más pesquisas pude lograr algunas entrevistas se pudieron lograr algunas, como el día de la primera presentación con ellos y el motivo de mi visita y estancia, en esa primera presentación fue que me invitaron a la poda de linderos, sin duda, una de las primeras pruebas de fuego, lo que valió dichas grabaciones y su confianza. Otras entrevistas fueron de profundidad y abiertas siguiendo el guion de preguntas que se elaboró para las distintas entrevistas.

La utilizó grabaciones tanto de video como de audio sirvieron sistematizar ese espacio-tiempos sobre su discurso en las entrevistas, rescatando aspectos claves tanto del *ejercicio del poder como de la toma de decisiones*, elementos que de alguna manera influyen de manera negativa en toda la red social, cultural y económica lo que ha determinado como los espacios naturales y recursos naturales propiamente de la Cañada se han ido deteriorando paulatinamente.

Los resultados por cada una de nuestras categorías generales y de las unidades de datos se fueron definiendo durante los nueve meses de estancia en la comunidad. Es importante aclarar que el lenguaje fue un obstáculo a pesar de los intentos de aprender la lengua nativa de una manera básica, sin embargo, el aprendizaje elemental permitió la interacción con los nahuas en sus diferentes niveles socio comunal. En este sentido para explicar y comprobar la hipótesis planteada respecto de la *perdida de comunalidad y del bosque mesófilo de montaña* apuntaremos de manera esbozada nuestras cuatro categorías generales y sus unidades de datos, en la lógica de la matriz presentada anteriormente.

Analicemos haciendo un breve ejercicio respecto a la categoría general poder y como se socializa en los diferentes espacios comunitarios y como se desdobra en la idea donde se ejercita. Se observó que la toma de decisiones no es exclusiva del sistema de gobierno municipal a pesar de su legalidad. Es decir si recordamos que su sistema de gobierno es el de autoridades municipales y sistema de cargos esto de alguna manera equilibra fuerzas al interior de la organización social, sin embargo, por lo general por parte de los funcionarios municipales principalmente por el presidente municipal y su cabildo suelen ejercer presión de manera violenta (amenazas, acciones negativas en agravio a los pobladores en sus terrenos, etc). Esto se observó y se recopiló a través de imágenes y entrevistas en diferentes reuniones asamblearias, barriales y visitas en campo donde se puede comprobar el ejercicio de poder. Para Bartra que todo sistema de cacicazgo implica una estructura de mediación en la que el cacique consigue el poder mediante el ejercicio de acuerdo a intereses ajenos a ésta. Ahora bien, con el tiempo este sistema se anquilosa: el cacique ha sabido convertir su poder en riqueza y ejerce de manera despótica y arbitraria su dominio. A partir de ese momento deja de ser útil ese sistema y se encuentra con la opción del sistema formal de poder: presidente municipal, representación en los congresos locales y federales.” (Bartra:1999:p.p. 5-29)

En este sentido en la unidad de datos del cuadro se planteó la fidelidad y participación política así como las familias extensas característico en esta población donde se indagó por pláticas informales con algunos miembros de las autoridades comunales, por lo regular los presidentes municipales deben de ser del centro del municipio y Santa María Teopoxco es barrio central y las familias son por lo regular parientes de este y quienes lo impulsan. Excepcionalmente las fuerzas de los barrios han sido capaces de proponer su candidato de otros barrios como en el periodo 2005-2007 este fue del barrio de los Duraznos. Una circunstancia que se estableció en los últimos dos periodos de gobierno municipal y que provocaron cambios sustantivos a la estructura del sistemas de cargo fue la eliminación de los policías comunitarios o topíles que se venían dando como una obligación al cumplir los 18 años de edad, estas funciones pasaron a formar parte del sistema policial del Estado. Estos cambios se dieron debido a que los dos últimos presidentes municipales estudiaron la licenciatura en derecho, capital que da ventaja frente a los demás ya que la mayoría de la población no tiene esos estudios en ese nivel.

Este vivencia recuerda sobre la existencia también de una suerte de “economía externa” en el hecho de poseer amigos elevados en la estructura de poder la cual permite a quien los posee, o aparenta poseerlos mediante ese artilugio que en el lenguaje coloquial algunos llaman “la magia del poder” “expropiar” o allegarse de poder aun sin tenerlo en términos formales. Este es típicamente un rasgo de la cultura política caciquil (Allud:1986: 118-126). Por otro lado apunta Padilla Trejo, que la literatura especializada sobre casiquismo, nos habla del que el cacique como un personaje, a veces carismático, orientado a la conformación de redes locales que le ayudan en primer instancia a que sea representante de un grupo social, básicamente local o regional, es decir, realiza en cierto sentido, funciones de intermediario político, un interlocutor, entre los distintos poderes y la región que representa. El cacique ha sido una pieza clave dentro del sistema político mexicano ya que ejerció un papel de control y sometimiento básicamente del campesinado” (Padilla:2006)

Un ejemplo final que me parece significativo y de mucha importancia es la fuerza e influencia en la toma de decisiones que pueden tener los chinalcantines o familias extensas que se pueden observar en los distintos barrios. Durante las distintas asambleas en que se pudo asistir tanto generales como barriales y aún en pequeños grupos formados por uno o dos barrios se logró percibir y platicar con algunos miembros de la comunidad y coinciden de que el hecho de que el presidente lo sea, va hacer lo que él quiera ya que todos tenemos necesidades como caminos, el centro de salud, escuelas, entre otras necesidades.

Es éste mecanismo tan influyente que en las asambleas generales como una de las más importante, es que las asignaciones de recursos económicos para las obras dentro del municipio a veces tardan hasta tres o cuatro días o semanas para decidir a quienes se les asignara primero el recurso sea para centro de salud, escuela, caminos entre otras necesidades. Los chinalcantines como se comentó son parte de esta fidelidad política cercana al presidente municipal en el que si en campaña este prometió obras en las asambleas le hacen efectiva esta promesa incluso ejerciendo presión tensando o alargando las asambleas.

Un ejemplo claro que se documento fue respecto a la apertura de un camino que exigió un barrio al presidente municipal y este camino pasaría por parcelas y bosque del barrio contiguo, lo que termino en denuncias, amenazas y arbitrariedades, sin embargo, esto no paro y se realizó el

camino a pesar de las quejas y denuncias ante la Procuraduría Agraria que poco hizo al respecto. Lo que si quedo claro fue el deterioro del bosque en cuanto especies de plantas y la degradación del suelo que ha hecho más pronunciado los deslaves y las parcelas del barrio perjudicado por estas obras.

La categoría general Poder es sólo un ejemplo del metabolismo que se viene presentando en esta comunidad, las otras categorías generales como recursos naturales, valores y riqueza también determinan un comportamiento que va midiendo los cambios y circunstancias en el que el bosque mesófilo de montaña es el recurso inagotable que cree esta comunidad nunca se va a terminar. Como lo dicho en entrevista con un anciano de la comunidad cuando se le pregunto si el bosque se terminaría algún día, su respuesta fue “no como cree, toda vía hay mucho y si se termina pues que se chinguen los más jóvenes al fin yo ya no voy a ver cuándo esto quede pelón” (Don Víctor Estrada)

Pero que sería lo que Gregory Bateson podría proyectar en esta matriz en la lógica de la teoría y metodología para este estudio que se aplicó para la investigación. Bateson habla “que la cultura es variable y la naturaleza es parte de ella. Dice que el hombre crea la cultura para una autodefensa. La naturaleza no es la materia. El espíritu está en la naturaleza y la cultura en el hombre” (Bateson, citado Tyrtania, *et tal*, 1993, p.p. 66-82). En esta lógica ¿cómo entraría esta visión dentro de la visión del Estado o estados nacionales? ¿Fue suficiente con haber llevado a nivel constitucional dicha existencia de los pueblos indígenas? ¿Si fue lo correcto por los estados nacionales elevar a su población indígena a nivel constitucional como distintivo de identidad, entonces como se explica el movimiento de estos pueblos en diversos frentes de resistencia en contra de la negación su propia memoria histórica? En México, los pueblos indígenas están reconocidos constitucionalmente en el artículo 2º apartado A y B y 27 fracción VII, sin embargo en la realidad, estos preceptos son violados constantemente por la política capitalistas y el lenguaje ideológico obsceno de los gobiernos en turno; es precisamente lo que también se pudiera llamar hacía una nueva ecología de la mente.

CAPÍTULO TERCERO

3. Los nahuas de la sierra mazateca

3.1 Antecedentes precolombinos

El grupo étnico nahua es el más numeroso dentro del territorio nacional abarcando actualmente 12 estados de la República Mexicana D.F, Morelos, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Jalisco. En este sentido cabría realizar una pregunta ¿cómo es que cohabitan gran parte del territorio nacional? y para nuestro estudio de caso ¿qué relación tiene con los nahuas que cohabitan en la zona de las cañadas en la sierra mazateca y algunos otros en la región de la mixteca?

Existen diferentes posturas sobre la llegada de este grupo en esta zona del estado de Oaxaca. Una son los estudios que presentan afirmaciones como los de Villa Rojas, Gonzalo Aguirre Beltrán y Paul Kirchhof, que coinciden en las oleadas migratorias del norte por el grupo yuto- azteca o chichimeca hacia el área mesoamericana en diferentes momentos entre el siglo XII y XIV de nuestra era.

Así también la hipótesis de guarniciones militares aztecas en toda el área referida durante los últimos años del periodo prehispánico los recaudadores de tributos y los pueblos de cultura náhuatl. También la ineludible política colonial en donde de manera inmediata a los años siguientes de la conquista en 1522 (Gerahrd Meter:2000) los españoles repartieron y encomendaron tierras e indígenas para gobernar ciertas regiones y ser explotadas con mano de obra india, por lo que estos eran trasladados a esas regiones, todo ello claro esta pasaba a ser propiedad de la Corona Española.

El lugar donde fundaron los nahuas su sitio fue en el centro de la cuenca o valle de México, en 1519 la mayor parte de esta área estaba cubierta por las aguas salinas del lago de Texcoco y los pantanos de agua dulce. Tenochtitlan era la residencia del *hueytlatoni* o *gobernante supremo* de los *mexicas*, una agresiva tribu que había dominado a sus vecinos durante casi un siglo y era el

miembro más importante de la llamada Triple Alianza (los otros eran los tepanecas de tlacopan hoy Tacuba y los acolhuaque de Texcoco) confederación militar a la que pagaban tributo la mayor parte del México central. La influencia política inmediata de estos Estados no se extendía muy lejos, limitándose a una serie de pueblos en la costa del lago y laderas vecinas.

Los mexicas hablaban náhuatl pero deben haberse oído otras lenguas, especialmente el otomí. Si bien es cierto sesenta años después de la conquista en 1581 los ancianos de Teotitlan del Camino Real, afirmaron que siempre habían sido independientes de los mexicas, creemos que la fuente no es muy confiable por la tributación que tenían que hacer los pueblos sometidos por el reino mexica. Incluso se decía que para mantener la vigilancia de sus comunidades y de las demás, los gobiernos requerían de un ejército “los ejércitos mexicas se dividían en cuatro jefes de los cuatro barrios (...) la unidad de organización era de 20 hombres, algunos formaban cuerpos mayores, de 20 a 400 hombres” (C. Valliant George: 1973).

El propio Teotitlan parece haber sido una comunidad de habla náhuatl, un centro religioso de importancia cuya influencia política se extendía a una serie de estados nahuas y mazatecos tanto en el valle como en la sierra este. Entre estas comunidades autónomas o semiautónomas estaban Ohuatlan o Huauhtlan (mazateco Tejoó), Matzatlan, Nanahuaticpac, Nextépec y Tecolotlan y quizás también Ayahutlan, Izoatlan, Micaoztoc y Tenanco (Teutila). Al sur de Teotitlan y siguiendo la principal arteria comercial y de conquista del centro de México hacia Oaxaca había varios estados menores, incluyendo las comunidades mazatecas de Tecomahuacan y Quiyotépec, y los reinos cuicatecos de Cuicatlan, Altipitzahuayan, Cuetlahiztlan, Nanacaltépec. En la sierra del este de Cuicatlan había otros dos señoríos cuicatecos, Papalotlicpac y Tapehuitzillan y hacia el oeste se hallaban Ichcatlan cuya lengua era un dialecto popolaco, el ixcateco.

A demás de los lugares mencionados, otros topónimos de esta área a parecen en los “memoriales de los pueblos”, lo que podía significar que tenían cierta autonomía política antes de la llegada de los españoles. La conformación que tenía esa zona de la sierra mazateca hacia 1519 y 1522, hace suponer que en algunas comunidades citadas anteriormente que se localizaron fueron los antecesores de esta región nahua enclavada en la sierra mazateca. Empero, no debemos de olvidar que en la colonia fueron encomendadas y gobernadas por los españoles, lo que ocasiono cambios estructurales en la conformación de los pueblos que ahí vivían, así como la epidemia que afecto a

Teotitlán entre 1520-1521 perturbando a las demás comunidades situadas a lo largo del camino a Oaxaca.

Otro dato muy significativo es el referente al de “San Miguel Teutitlan del Camino Real (1950: Teotitlan del Camino, villa) tenía en el momento del contacto su centro ceremonial en un cerro, de donde fue trasladado en fecha temprana, presumiblemente por los franciscanos, al cercano sitio final. De acuerdo con las *Suma* (c.1548) tenía seis barrios, cinco sujetos (Elosuchitlan, Huehuetlan, Mazatlán, Tecolutla, Tehuaque o Tecoac) y una estancia (Nextepepec); este último lugar, sin embargo, aparece en el mismo documento como cabecera separada. Para 1581 Mazatlan (con dos estancias), Nextepepec (una estancia) y Tecolutla eran reconocidas como subcabeceras, al paso que los demás antiguos sujetos estaban incluidos entre los quince pueblos directamente subordinados a la cabecera principal, Teutitlan. Once de estos últimos sobrevivieron a las reducciones de c 1600 y eran pueblos en 1699-1821: Santa Ana Ateticpac (mazateco, Dasulajoó), Magdalena Chilchoc (Chilchota), San Antonio Elosuchitlán (mazateco, Guitxoó), San Francisco Huehuetlán, Santiago Mexcala (¿Texcalcingo?), San Pedro Ocopetlatlán (mazateco, Nanguinaja), San Lucas Tetjapocan (¿Zoquiapan?), San Jerónimo Tecoac (mazateco, Natzahí), Santa María Teopochco, Santa Cruz Teutlihuacan (mazateco, Datzundá) y San Martín Toxpalan o Toxpalan. San Cristóbal Mazatlán (Mazateco, Chintií), San Gabriel Nextepepec Casablanca y San Juan Tecolutla (Los Cúes) absorbieron sus respectivas dependencias”¹¹⁸

La región nahua en la sierra mazateca la componen actualmente cuatro municipios que se encuentran geográficamente dentro de la llamada sierra mazateca con quienes cohabitan. La llamada región de las Cañadas al noreste del el estado de Oaxaca, el municipio de Santa María Teopoxco es actualmente el único de los cuatro municipios que hasta 2005 el “92.7% de sus habitantes son hablantes de la lengua náhuatl” (Durand:2007, p. 324).

De los otros tres municipios Teotitlán y San Martín Toxpalan se habla poco y en Texcalcingo se dice por la gente de Teopoxco que aún lo hablan algunos habitantes, además a diferencia de Teotitlán y Toxpalan; Teopoxco y Texcalcingo tienen presencia documental que llega hasta el

¹¹⁸ Gerahrd Meter:2000, p. 315

siglo XVI, mientras que los otros dos municipios son de reciente creación entre el año de 1825¹¹⁹.

Esto ha dejado una serie hipótesis respecto a la presencia de nahuas en esta región de las Cañadas al noroeste de estado de Oaxaca. Las posibles guarniciones militares para el cobro de los tributos por el reino central del imperio azteca. O el tránsito de la población a partir de los repartimientos en los primeros años de la colonia. Sin embargo, durante los trabajos de búsqueda sobre los orígenes de esta región, se plantea otra vertiente en su relación con la cultura chichimeca-tolteca que floreció posteriormente con los nonualcos en el Valle de Tehuacán.

De estos cuatro municipios es importante dejar claro que aun cuando los antecedentes históricos sean análogos en tiempo, pero no de espacio entre estos cuatro pueblos que conforman la región nahua en la sierra mazateca; se ha escogido para la investigación el municipio de Santa María Teopoxco debido a que se tiene presencia en esta comunidad desde hace tiempo. Estas son las premisas que guiaran la postura de la investigación alrededor de un contexto tanto interno como externo que plasma una realidad inconmensurable de la situación que actualmente vive este pueblo respecto a su relación con sus pertenencias en el manejo y uso del bosque mesófilo de montaña como su medio de vida. Esto no quiere decir que los otros tres pueblos sean menos importantes que Teopoxco, pero la dinámica aunque regionalmente sea la misma, desde el aspecto local o comunal cada quien es autónomo de sus formas de organización y soberano de sus linderos o límites territoriales y todo lo que en abarca.

Sin duda es muy importante llevar a cabo trabajos de investigación de esta región ya que estos grupos indígenas no se encuentran indicados en el sistema de información oficial, por ejemplo, en los catálogos de las lenguas indígenas en México que elaboró el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI creada en 2005; el mapa que refiere a las lenguas en Oaxaca, indica en la región de las Cañadas, lengua mazateca, se indican los municipios de esa lengua; pero además en el mapa se observan los pueblos o municipios Teotitlán y Toxpalan; Teopoxco y Texcalcingo, pero no indica la lengua nahua menos aún como región. En el mapa se indica en los criterios del INALI solamente las lenguas mazatecas. Sin embargo este criterio te lleva a suponer tres aspectos: o es un error así de simple y llano; o una imprecisión fundada de la cual me parece habrá que cuestionar las fuentes por elaborar y presentar un criterio de esta magnitud; o bien que

¹¹⁹ Hernández Díaz Jorge, *op cit.*, p. 101

alguien explique cuál es el criterio de que no aparezcan como una región cultural específica.

En esta última interpretación histórica en su relación con la cultura chichimeca-tolteca que floreció posteriormente con los nonualcos en el Valle de Tehuacán. Las pesquisas históricas que se llevó a cabo fue “importante seguir estas largas andanzas de hordas de tribus que se movieron desde centro américa hasta el centro del territorio de lo que hoy es México, formando después grupos definidos y estados que se fueron conformando conforme las alianzas durante su peregrinar. “La cultura Chichimeca-Tolteca que fundó Tula es uno de tantos grupos que se originaron en este contexto y que desde su advenimiento, son precisamente los antecesores de los nahuas de Santa María Teopoxco y que mantuvieron posibles lazos.

El referente fundamental con que se cuenta, respecto del origen *nonualca* de *Teopoxco* se sitúa en relación con *Teotitlán* del Camino, población ubicada en los márgenes de la Sierra Madre que se liga con el eje volcánico transversal. Además de las fuentes ya mencionadas, encontramos que las *Relaciones geográficas de Teotitlán* del año de 1581 refieren el vínculo del señorío de *Teotitlán*, con *Teopoxco*, otrora pueblo prehispánico tributario. *Teotitlán* fue un centro ceremonial de importancia, mientras que *Teopoxco*, *Tecoatl*, *Nanahuatipac*, *Nextepac* etcétera, fueron *calputines* que dependieron de dicho centro en el periodo aproximado de 1200 hasta 1400, en virtud de la influencia que durante el siglo XIV ejerció el dominio Mexica.¹²⁰

El advenimiento *Nonualca* de los siglos XII al XIV, previo al sometimiento *Mexica*, advierte el surgimiento de una región con características socio-culturales propias y cuyas fronteras lo constituyen al oriente la región de *Zongolica* y el *Totonicapán* (sierra negra), al sur la Mixteca, hacia el norponiente la región Mazateca, límite con el espacio *náhuatl* a través de *Teopoxco*, entre otros, y hacia el centro de México las colindancias de *Axalpan* y *Altepexi*.

De gran importancia resulta identificar que fueron cuatro los centros urbanos (sagrados) con los que *Teopoxco* guardó relación; *Tehuacán*, *Teotitlán*, *Tollan* y *Coxcatlan*, poblaciones que previo a la llegada de los españoles componían un “corredor estratégico” que ligó a *México-Tenochtitlan* con el sureste hasta el Soconusco en Chiapas e inclusive Guatemala. De esta

¹²⁰ Sin embargo hasta nuestros días existe controversia. Si acaso Teotitlán y sus barrios o calpotines no fueron plenamente sometidos, como así acontece en el caso de Santa María *Teopoxco*.

manera, las tradiciones habidas en la Tula histórica, su religiosidad, sus rituales, el mito de Quetzalcóatl fueron llevados al territorio *nonualca* en el periodo de referencia¹²¹

En virtud del significado que guardaron como culturas sagradas en expansión comercial y militar, tanto *Tehuacán*, como *Coxcatlán* y *Teotitlán* se advierten algunos aspectos inherentes a su desarrollo cultural, desde el origen de las aldeas hasta el devenir de los siglos XII al XIV, en la víspera de la hegemonía *mexica*. En los estudios genealógicos que forman parte de la investigación del Dr. Paul Kirchhoff, da cuenta del devenir tolteca hasta su última generación en la cual se ubica Teotitlán, con sus concomitantes orígenes nonualca-chichimeca.

Una de las fuentes fundamentales que explica el fenómeno en cuestión es la *Historia Tolteca-Chichimeca* la cual refiere la migración de estos núcleos humanos, hacia diversas latitudes del sur del Golfo de México en esta perspectiva, es la que adquieren singular importancia en el valle de *Tehuacán*, la Sierra Negra del actual Estado de Puebla, y la región hoy denominada de las Cañadas del Estado de Oaxaca, que inicia en la sierra con *Teotitlán (Teutitlán)* del Camino y termina en la zona Mazateca de origen *chocho-popoluca*” (Durand:2007. p.p. 25-145).

Aunque existe un impulso sobre las interpretaciones mitificadas del reino de Tula y del andar de estas diversas oleadas de tribus que venían fundado y llevando a cabo lazos y parentescos que determinaron una diversidad de sitios y lugares que hoy se definen en los actuales pueblos de esta región, existen estudios tanto antropológicos como arqueológicos de vínculos como predecesores de los aztecas-nonoalcos, lo que es posible dada su visión que tiene con la tierra.

“La *Historia Tolteca-Chichimeca* manuscrito en lengua náhuatl¹²² narra, entre otros aspectos, la migración de las tribus toltecas y *nonualcas*, las cuales se van a establecer en el territorio en que convergen los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

¹²¹ “Cuando los *nonualcas* abandonan *Tollan* toman toda la propiedad de Quetzalcóatl, es decir, se llevan consigo la lengua *nahua*, la cultura tolteca, las técnicas de riego, la artesanía, los dioses, el ceremonial y las formas de gobierno; la dualidad militar religiosa. Cfr. Aguirre Beltrán, *op cit*.

¹²² Luis Reyes tradujo del náhuatl al manuscrito bajo la dirección de Kirchhoff las primeras cinco fojas están dedicadas a contar las hazañas de los *nonualca-Chichimecas*, Al decir de Gonzalo Aguirre Beltrán este documento es la fuente de mayor autenticidad respecto de los orígenes culturales de la región en estudio. Cfr. Aguirre, (1989).

A la cultura nonualca se le comprende como una etnia chichimeca que emigró del occidente, junto con los *coxcatecas* y que se arraigó en la *Tollan* histórica al lado de la etnia tolteca. Los *nonualcas* a diferencia de los toltecas, constituían un pueblo de cazadores y recolectores que permanecieron 312 años en *Tollan* hasta su confrontación con el señorío tolteca y su emigración. La lengua -*Nahua*- que hablaban, según fuentes del siglo XVI los ubican como un Náhuatl no clásico o “bárbaro” lo que hace suponer una imperfecta nahuatización.

La *Historia tolteca-chichimeca* y los mapas de *Cuahtinchán*¹²³ detallan la migración de los toltecas-Chichimeca desde Tula hasta el sur de Puebla y el norte de Oaxaca. Uno de estos mapas describe una asamblea de 35 jefes en *Cuauhtinchan*, reunidos alrededor de un palacio y un cerro que simboliza el lugar de los *tules*; estos jefes llevaban vestido chichimeca y llevaban símbolos que los identifican con el culto a *Camaxtle Mixcoatl* (Florescano: 1999:164). Parten los chichimecas-nonualcas dirigidos por cuatro señores: *Xelhua*, *Ueuetzin*, *Quauhzin* y *Citlalmacuatzin*, siendo acompañados por los chichimecas-toltecas, quienes después se dividieron:

“Para reforzar este hipótesis (Gálvez: 2004:29) podemos citar la versión de Motolinía, quien nos dice que el legendario *Xelhua* originario de *Chicomoztoc*, pobló o fundó entre otras muchas urbes, a Cholula, *Cuauhquechollan*, *Teocan*, *Coxcatlan* y *Teotitlán*; Este mismo personaje histórico-mitológico reaparece como el fundador de *Coxcatlán*, en la relación de 1581, pero en compañía de otros tres jefes y una mujer (Motolinía, 1985:10; Acuña: 1985: 94). En estas dos versiones no se mencionan como nonualcas solamente se dicen que son de origen tolteca. A partir de estas fuentes primarias; Motolinía, *Historia Tolteca-Chichimeca* y *Relaciones geográficas*, además de investigaciones personales partirían demás autores como López de Gómara Mendieta y Torquemada para hablar de los toltecas” (Gálvez Mauricio; *La fortaleza del cerro Colorado De Tehuacán Puebla*, Ayuntamiento de Tehuacán Puebla 2004”¹²⁴ . En la historia tolteca-

¹²³ “Los códices o elementos pictográficos clasificados bajo el rubro de histórico cartográfico elaborado por Jhon B. Hass (*Hand Book of the Midel American Indians* Vol. XIV) provenía de los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla...los mapas de Cauhtinchan forman parte de esos elementos histórico cartográficos, estos fueron elaborados en el pueblo de Cuatinchán, estado de Puebla en el siglo XVI. Este estilo fue elaborado para defender el derecho político-territorial de los grupos étnicos que elaboraron dichos documentos.” Cf; Yoneda Keiko. “Los mapas de Cuauhtinchan”, en *Arqueología mexicana* N.38, p. 18.

¹²⁴ véase Durand:2007, *op cit* p.29;

chichimeca, Kirchhoff hace una reconstrucción de la migración de referencia estableciendo sus fronteras entre los márgenes de los actuales estados de Puebla y Oaxaca.

Finalmente, llegan los *nonoualca* a la provincia de *Cozcatlán*, Motolinía informa que *Xelhua* puebla *Teoacan*, *Cuzcatlan* y *Teutitlán*, La *Historia Tolteca Chichimeca* es más explícita. Dice: “Allí ya arriban al lugar de penitencia de *Xelhua*: *Atlahuimolco*, *Quetzaltepec*, *Tenpatzacapan*. Conquistán *Atlahuimolco* y se van a *Quetzaltepec*, allá apenas ellos por primera vez, llegaron junto a los siete *teycpalli* que el difunto *Xelhuan* había ido a poner [...] luego ya se van a *Tenpatzacapan*, allá van a dividirse, a separarse, los *nonoualca*: 1) los *teouaque Ueuetzin* y *Xelhuan*, fundan *Teoucan*; 2) *Cotzin*, *Coyotzin*, *Tozpan* y *Oltepec* se establecen como señores en *Cozcatlán* (La relación de *Cozcatlan* nombra a *Xelhuan*, *Tuzpan*, *Huetzin*, *Suchitl* y *Xictla*, los 5 señores), 3) los *chalchiuhclaca-tzoncolihque*, *Quauhtzin*, *Xochiua*, *Noncotimal* y *Coxil*, que se asientan en Tequila-Zongolica y sus descendientes conquistan una amplia región de la sierra tropical lluviosa; 4) el *pilli Xocua* y *Oyaval* al irse fueron a salir a Mazatepec; 5) *Timaltzin*, *Cuilol*, *Oyaval* y *Ueuetzin* fundan *Teotitlán*; 6) allí ya se dividen para ir a fundar *Nanahuaticpac*: *Xicotli*, *Ayoco*, *Chilloni* y *Xochua*; 7) Luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepec*. Fueron a fundar el pueblo: *Quauhtzin*, *Pantzin*, *Ueuetzin* y *Nexeuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar.

Aparentemente la división de la subtribu que funda el señorío de *Teotitlán* se lleva a cabo para cumplir con la previsión de *Xelhuan* que fija en siete el número de *teycpalli*, equiparables a tronos; *Mazatepec* (hoy *Mazatlán*), *Nanahuaticpac* y *Nextepec* son pueblos comarcanos de *Teotitlán* con reducida jurisdicción. El señorío de *Teotitlán* tiene nombre y prestigio bien ganado durante largos siglos por sus conocimientos astronómicos, su cuenta calendárica y la complejidad de su sistema religioso.

La *Relación de Teotitlán*, de 1581, anota como cabeceras sujetas a los pueblos de *Mazatlán*, *Tecolutla*, *Nextepec*, *Guautla*, y *Nanahuaticpac* y afirma que en tiempos prehispánicos éstos y otros pueblos tributan a los señores naturales, *tlatoque*, de *Teotitlán*. De ser así, las siete subtribus quedan resumidas en cuatro: *teouaque*, *cozcateca*, *teoteca* y *chalchiuhcalca-tzoncolihque*.”¹²⁵.

¹²⁵ Aguirre Beltrán: 1987: 47, citado por Durand:2007, *op. cit*

Según los Anales de *Cuauhtinchán* y la *Historia Tolteca Chichimeca* (Kirchhoff: 1989, 134-139; citado por Durand:2007,*op cit*)) refieren la ocupación *nonualca* del valle de *Tehuacán*; en *Teapatlacapan* al oeste de *Coxcatlán* se dividieron siete grupos (siguiendo la tradición mítica de *Chicomostoc*) y algunos de estos pueblos –*nonualca*- se remontaron a la sierra de Zongolica, fundando sus poblaciones. Otros núcleos, como asentábamos, fundaron *Coxcatlán* y *Teotitlán* (del Camino). Los denominados *teouaque* (Sisson:1991:2; citado por Durand:2007, *op cit*)) *Tehuacán*, hoy conocido como *Tehuacán* viejo). Según Sisson (1991:3) Los *Teouaque* y los otros grupos de *Nonualcas*, quienes hablaban náhuatl, removieron a los habitantes originales del valle de *Tehuacán*, quienes hablaban popoloca y mazateco.

De manera particular, encontramos este devenir hasta el año de 1440 en el que se ubican tres de estos señoríos, al interior del valle el que correspondió a *Tehuacán*, al norte el de los *coxcatecas*, (*Coxcatlán*), y al sur, el de *Teotitlán* del Camino, y su concomitante influencia respecto de *Teopoxco*.

Conforme a la información existente Teotitlán es el vínculo para Santa María Teopoxco. Considerado como un centro ceremonial, religioso y astronómico de gran importancia constituye un referente fundamental en relación con Santa María Teopochco; cuyos vínculos sociales, económicos, políticos y culturales se mantienen hasta su expansión contemporánea. Mientras que existió su frontera con los mazatecos de las Cañadas del actual estado de Oaxaca, *Teotitlán* jugó un papel preponderante en el devenir de *Teopoxco*.

El primer documento que da cuenta de la existencia de *Teopoxco* (*Teopochco*) data de Septiembre 15 de 1581, este corresponde a parte de las *Relaciones Geográficas* del siglo XVI que fueron encomendadas para su elaboración por Felipe II y cuya finalidad fue la de obtener de manera sistemática la relación histórico-territorial que describiera a las otrora provincias de la Nueva España¹²⁶ documento o fuente indirecta.

¹²⁶ “La relación geográfica de Teotitlán, que comprende las de Mazatlán, Guauhtla, Nextepec, Nanahuatipac y Tecolutla, consta de un mapa suelto, el texto impreso en 1577 de la Instrucción y Memoria, y catorce planas escritas. En el acta que la encabeza, se dice que la relación fue hecha por el ilustre señor Francisco de Castañeda, corregidor de dicho pueblo, en presencia de tres sujetos españoles, las autoridades y funcionarios indígenas, y con la asistencia de nueve informantes, *tequitatos*, naturales del dicho pueblo y de sus estancias. El manuscrito se guarda en la biblioteca de la Real Academia de Historia en Madrid. Esta relación, es una de las más interesantes, contiene datos valiosos sobre el comercio de la región con Chiapas, Guatemala, Soconusco, Suchitepéquez, Sonsonate (El Salvador), minas de Taxco y Pachuca. Naturalmente, hay información sobre la vida social de los indios, su industria y producción agrícola, y, cosa curiosa, sobre su región, calendario y fiestas antiguas. En el mapa,

Según varios autores, Barbro Dahlgren entre ellos y Ruud Van Akkeren, después de la caída de Tula tres siglos después, los nonoalca fundaron, una nueva Confederación en *Teotitlán* del Camino¹²⁷, vecino de *Coixtlahuaca* y cerca de *Toxtepec* (Davies 1977: 142 –51, 309-10, 383, 390; Kirchhoff *et. al.* 1989; citado por Durand:2007, *op cit*). La confederación se llamaba *Cuzcatlán*, aparentemente de familias *cuzcas*. Las mismas *cuzcas* deben de haber fundado *Cuzcatlán pipil* de el Salvador. Hubo también familias *cuzcas* en posiciones de poder en *Esquintepeque* del siglo XVI (AI. 43 Leg. 6083 Exp. 55029; citado por Durand:2007, *op cit*)).

“*Chimálpain* habla de una antigua estratificación étnica *nonualca teotlixca* en *Chalco-Amaquemecac*, que en 1336 funda una nueva capital a la que llaman *Teohuacan Amaquemeca*; pero no son chichimeca sino gente cortesana cuyo *itacate* lo que andaban trayendo de comer, cuando vinieron, eran el maíz seco desgranado, el frijol, el bledo, la chíia, y la calabaza.¹²⁸ Finalmente, llegan los *nonoalcas* a la provincia de Cozcatlán; Motolinía informa que *Xelhuán* puebla *Teocán*, *Cuzcatlán* y *Teotitlán*. La *Historia Tolteca-Chichimeca* es más explícita.

Dice: “allí ya arriban al lugar de penitencia de *Xelhuán*: *Atlahuimolco*, *Quetzaltepec*, *Tenpatzacopan*. Conquistan *Atlahuimolco* y se van a *Quetzaltepec*; allá apenas ellos por primera vez, llegaron junto a los siete *Teycpalli* que el difunto *Xelhuán* había ido a poner luego se van a *Tenpayzacapan*, allá van a dividirse, a separarse los nonualcas 1) los *Teouaque Uuetzin* y *Xelhuan*, fundan *Teucan*; 2) *Cotzin*, *Coyotzin*, *Tozpan* y *Oltepe* se establecen como señores en *Cozcatlán*. la relación de *Coxcatlán* a *Xelhuan*, *Tuzpan*, *Huetzin*, *Suchitl* y *Xictla*, los 5 señores, 3) los *chalchiuhcalca* - *tzoncolihque*, *Quauhtzin*, *Xochiua*, *Nancotinal* y *Coxil*, asientan en *Tequila-Zongolica* y sus descendientes conquistan una amplia región de la sierra tropical lluviosa, 4) el *pilli Xochua* y *Oyaval* “al irse fueron a salir a *Mazatepeck*, 5) *Timaltzin*, *Cuilol*, *Oyaval* y *Uuetzin* fundan *Teotitlán*, 6) allí ya de dividen para ir a fundar *Nanauaticpac*: *Xicotli*, *Ayoco*, *Chilloni* y *Xochua*”; 7)”luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepec*. Fueron a

de San Miguel Teutitlán, aparecen tres pirámides...tres cúes antiguos de gran fortaleza, donde estaban poblados, su número se corresponde con el de los reyes –sacerdotes- que gobernaban el pueblo: *Teuctlamacaz*, Sacerdote mayor o del dios, el *Ecatlamacaz*, sacerdote del viento y el *Tetzatlamacaz*, sacerdote de los agujeros *cfr.* Acuña René, *Relaciones Geográficas del siglo XV*: Antequera, II. Ed. UNAM 1985, p. 193.

¹²⁷ La denominación de este señorío aparece bajo distintas connotaciones a partir de las fuentes que se refieran, así encontramos, entre los cronistas, Pedro de Gante, Torquemada, Sahagún, la de Teotitlán o Teutitla, los mexicanos: *Chimálpain e Ixtlixochitl*, le refieren, como Teotitlán. A partir de la Colonia el topónimo se estableció, como San Miguel Teotitlán del Camino Real, y en el ámbito del Estado mexicano como Teotitlán del Camino, hasta su actual connotación como Teotitlán de Ricardo Flores Magón.

¹²⁸ Chimalpain, Cuauhtlehuanitín, *Relaciones de Chalco-Amaquemecan*, versión de Silvia Rendón, Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 135

fundar el pueblo: *Quautzin, Pantzin, Ueuetzin* y *Nexeuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar” (Reyes García Luis: p.68; citado por Durand:2007; *op. cit*) Apparently the division of the subtribe that founds the señorío of *Teotitlán* is carried out to comply with the provision of *Xelhuan* that fixes in seven the number of *teycpalli*.

The señorío of *Teotitlán* had name and prestige well gained during long centuries for its astronomical knowledge, its calendar account and the complexity of its religious system. In the version of Kirchhoff (1985:139) about the *Historia Tolteca Chichimeca*, translated from Nahuatl by Luis Reyes, we can intuit the foundation of *Teopochco* from two arguments, in this respect we find:

“...[66] Luego ya se van a *Tlalitlan, Apozolco* y *Teotitlán*. Van a fundar el pueblo: *Timaltzin, Cuilol, Oyoval, Ueuetzin*.

(67) Allí ya se dividen para ir a fundar *Nanauatipac, Xicotli, Ayoco, Chiloni, Xochua*.

...[68] Luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepeac*.

Fueron a fundar el pueblo: *Quauhtzin, Pantzin, Ueuetzin, Nexeuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar.¹²⁹

Linderos de *Teotitlán*: *Cuezcomatl, Tecollotlán, Mazatlán, Eloxochitla, Chilac*” (Paul Kirchhoff: 1937-1947, *La historia tolteca chichimeca*; citado por Durand: 2007; *op. cit*)

Es a partir del punto No. 66 supra citado que se refiere la ubicación nonualca en Apozolco y Teotitlán; en cuyo caso el primer poblado podría corresponder al antecesor del hoy Teopoxco.

Si bien es cierto que dentro de las fuentes existentes no se establece con precisión la fundación de *Teopochco* (*Teopoxco*) concebimos, conforme a las *Relaciones Geográficas de Teotitlán*, que su advenimiento corresponde al de *Teotitlán* en el siglo XII, y cuya procedencia es eminentemente *nonualca*.

¹²⁹ En la edición de 1937. Señala: “*En lugares comenzaron a poblar*” y en la ed. de 1947: “*Aquí están todos los que fundaron*”.

La influencia mexicana en la región de Teotitlán-Teopoxco de 1458, es otro elemento que proporciona datos que dan certeza a precisar la naturaleza de los nahua de Santa María Teopoxco y que por supuesto es concordante con los lazos históricos de la cultura Nonualca y que por momentos ambos estudios no terminan de precisar su identidad.

Sin embargo, en virtud de que diversos documentos coloniales, dentro de ellos la *Matrícula de Tributos* y la *Relación de Teutitlán*, no identifican a Teotitlán y su territorio como tributarios, se ha considerado que dicho poblado constituyó un señorío independiente al advenimiento que tuvo el poder de la Triple Alianza en la región en estudio, fenómeno que no aconteció en los casos de Tehuacán y Coxcatlán que si fueron hegemonizados por los Mexicanos.

Este imperio dominaba la Cuenca de México, sede de las tres capitales, y se extendía desde los chichimecas y el reino tarasco de Michoacán, en el norte y noroeste, hasta el Istmo de Tehuantepec y Xoconochco”. Al referirse de manera particular con sus límites y siguiendo a Barlow establece: (...) “Barlow (1990:115; citado en Durand 20078; *op, cit*)) identifica Poctlan con Teopochtla conquistado por Ahuizolt según la lista de los Anales de Cuautitlán sin embargo, también sugiere localizar este último en Santa María Teopoxco, cerca de Teotitlán del Camino”.

Era república de por sí aliados con Moctezuma [pero] *no le tributaban cosa alguna*. Tributaban a sus señores naturales, cada año, muchos mantos grandes, cacao, mantos medianos labrados y *Gueypiles* y *naguas* y *maxtles* y rodela de pluma, y arcos y flechas e indios esclavos: cada ochenta días un tributo y no se acuerdan los naturales [de] la cantidad que era por ser muchos los pueblos que tributaban que eran: *Guautla, Ayauhtla, Tenango, Micaoztoc...* (Acuña 1985)

Sin embargo, autores como Del Paso y Troncoso (1940. Tomo XIV: 118-122) refiriéndose al *Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacopan*, conciben que el territorio de Teotitlán si constituyó una región sometida por la Triple Alianza, al respecto encontramos:

“y también estos otros pueblos y provincias que sus tributos eran tres; repartidos de estos tres Señores de México, de Tezcuco y Tlacopan: Coscatlan, Teteltitlán, Macateopan, Petlaapan, Quauhtochco, Tlatlactelco, Matlatlan, Tenexapan, Teouacan, Tzaputitlan, Eztepec, Chillan, Tepexic, Petlatzingo, Acatepec, Atzompan, Caltzintenco, Metzontlan, Axalpan, Pochotitlan, Axocopan, Tlaliztacan, Voiyautlan, Teotitlán, OHuatlan, Tenanco, Macatlan, Tecolotlan,

Nanauatipac, Nextepac, Quiyotepec, Tecciztepec, Coyollan, Etlantonco, Cocollan, Nacaztlan, Tecomanacan, Pochotepec, Ciucatlan, Ichcatlan, Papalotipac, Atlypitzauayan, Cocollan, Apouallan, Quetlauiztlan, Quahxilotitlan, Atlatlacan, Nanacatepec, Hapazco, Tlapac, Cuetlaxtlan, Teociyoc, Tlacotalpan, Cocamaloapan, Matlaquetzaloyan, Toztlan, Copilco, Conaixtlauacan, Tepeuitzillan, Teotlillan, Tecuicuilco, Comaltianquizco, Tecomatepec, Tecomatepec, Tototlán, Yitzillan, Yancuitlan, Nocheztlan, Teposcolotlan, Etlá, Coyolapan [...]”

Si bien existe controversia respecto de la hegemonía de *Tenochtitlán* en la región en estudio, lo cierto es que la presencia mexicana en la zona es innegable; se trata, en el caso de *Teotitlán* como un enclave político-militar estratégico y de un vínculo comercial hacia el sur-sureste que incluye la Cuenca del Papaloapan hacia el Golfo de México (Tuxtepec) que se extenderá hasta el Soconusco en Chiapas y Centroamérica. Por ello la posible alianza *mexica*, o su hegemonía con *Teotitlán*. En 1458, Moctezuma Ilhuicamina (Moctezuma I) después de Conquistada Coixtlahuacpan (*Coixtlahuaca*), dejó en el señorío independiente de *Teotitlán* fuertes guarniciones; el resto de su ejército se dividió en dos secciones, *la una se dirigió a la costa del Pacífico y la otra se internó en las montañas de Huautla y Huehuetlán*.

En posterior incursión, *Tlatlalzincatzin* y los otros señores de México que acompañaron a *Cuicatlán* para llegar al valle zapoteca, siguieron por la Cañada hasta *Cuicatlán*, pero en ésta población, los puntos más difíciles estaban tomados por el enemigo; después de haber intentado inútilmente ponerse de acuerdo con los cuicatecos que debieron haber tenido participación en esta conjuración, *regresó con su ejército por Teotitlán hacia las alturas de Huautla*.

En este contexto de vínculos *náhuatl* (*mexica* y *nonualca*) en la región, y particularmente refiriéndose al poblamiento del corredor que liga a *Teotitlán* hasta su frontera con Huautla, han surgido hipótesis que aluden a que dichas poblaciones, como por ejemplo las de *Tecoatl*, *Teopoxco* o *Mazatlán*, se originaron durante el periodo de 1458 hasta antes de la llegada de los españoles, a través de Hernán Cortés. El fundamento es que éstas comunidades se erigieron en fortificaciones militares cuadyuvatorias a la hegemonía mexicana” (Durand: 2007; p.p. 25-145).

Sin duda este alcance histórico permitirá que el nivel de análisis en una analogía con la teoría trascendental de la percepción de Edmundo Husserl; “sea que en las percepciones surjan diferentes lados indeterminados o lugares de indeterminación por ejemplo, el lado del hexaedro

que no veo”¹³⁰. El seguimiento histórico preciso que fue elaborado por el doctor Carlos Durand Alcántara en 2007 sobre esta región y en particular este municipio objeto de estudio en esta investigación y que lo hacemos nuestro, “demuestra que las identidades culturales de los chichimecas y toltecas no eran esenciales ni mutuamente excluyentes: los acolhuas podían fungir como chichimecas ante los chalcas y como toltecas ante los mexicas, todo dependía de quién daba y quién recibía el bien cultural en cada caso”.

3.2 Ubicación geográfica y territorial de la actual Santa María Teopoxco

Como se ha visto espacialmente la región investigada, las relaciones y el entramado social que desarrolló la cultura, nuestra región en estudio se ubica en El eje Transversal y la Sierra Madre que se enlazan, y con ello contribuyen a configurar una abigarrada orografía de altos cerros, amplios valles, quebradas y barrancas profundas en cuyo fondo corren en rápido curso, ríos o arroyos que socavan las formaciones calcáreas para sumirse y reaparecer más adelante.

El nudo montañoso así forjado ocupa el término donde colindan los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; el valle semidesértico de Tehuacán, *la Cañada* cálida y seca que iniciándose en *Teotitlán* conduce a la ciudad de Oaxaca, y la vertiente oriental del macizo serrano en su mayor extensión ocupada por Zongolica, aunque en jurisdicciones propias de entidades federativas distintas, constituyen una región.

El municipio se localiza en las coordenadas 18° 09' latitud norte y 96° 57' longitud oeste y se ubica en una altitud que va aproximadamente de los 1600 metros a 1,820 metros sobre el nivel del mar, esto en virtud de la geografía accidentada que compone sus demarcaciones territoriales. En el territorio que corresponde al estado de Oaxaca, el poblado de Santa María Teopoxco se ubica en la región de las Cañadas y depende del Distrito de Teotitlán, municipio con el que se ha interrelacionado desde la época prehispánica. Para efectos de la división política administrativa de los municipios oaxaqueños Teopoxco está clasificado con el ordinal 434. Esta cabecera municipal colinda al poniente con el municipio de San Francisco Huehuetlán; al norte con San

¹³⁰ Jarcozynski R. Witold, op cit, 2004, p. 38

Jerónimo Tecóatl; al oriente con San Lucas Zoquiapam y al sur con los municipios de Teotitlán y San Martín Tuxpalan.

El poblado se ubica a nivel macro regional en la zona denominada de *Las Cañadas*¹³¹, cuya topografía es muy accidentada presentando un gradiente altitudinal que se sitúa entre los 250 mts y llega a elevarse hasta los 2750 mts sobre el nivel del mar. En la zona se encuentran laderas con pendientes pronunciadas y cañadas profundas, aunque en algunas pequeñas áreas existen pequeños valles. En el caso particular de Santa María Teopoxco el gradiente altitudinal va aproximadamente de los 1600 metros, (el barrio de Huitxtla tiene 1589 mts. Sobre el nivel del mar) a los 2'200, (Cinco Flores tiene una altitud de 2196 mts).

El territorio de Santa María Teopoxco cabe destacar como eje de esta propuesta y como se ha citado anteriormente, la composición territorial es desde mi punto de vista y como la he observado es *sui generis*, es decir, tierra-territorio están imbricados en una composición compleja que simboliza una encrucijada en donde en cada punto están las nociones: de pueblo, barrios y/o comunidades, comunidad agraria y municipio, aspectos que no se tornan en esta investigación como un descubrimiento, empero ubicamos el sentido de la encrucijada para guiar esta forma de composición respecto al manejo del control social en un lugar y espacio determinado en sentido atributivo y legítimo, incluso por el orden jurídico nacional (dígase la Ley).

En este sentido María Teresa Sierra establece que “en las comunidades indígenas tradicionales el poder político surge como expresión de disimetrías internas y por la necesidad de mantener el orden del grupo, de ahí que su legitimidad este dada por un consenso y no sustentada por la violencia física”¹³²

¹³¹ A nivel macro regional Santa María Teopoxco se ubica en la demarcación de Tehuacan que ha sido considerada tradicionalmente como la parte del sureste de México que abarca el norte de la Mixteca, la *Cañada* oaxaqueña y la *Sierra Negra* del Estado de Puebla. Véase Durand Alcántara Carlos Humberto (coor), “*La autonomía regional en el marco del Desarrollo de los pueblos Indios (Estudio de caso la etnia Náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco Oaxaca)*”, Ed. Miguel Ángel Porrua, otros, México, 2009.

¹³² Camacho Sierra Teresa Maria, *El ejercicio del discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso)*, Ed. CIESAS, cuadernos casa chata No. 146, Mexico 1987.

Asimismo, podemos hablar de la noción pueblo¹³³ y su implicación como del municipio o del bien comunal y en cada uno de ellos hay formas y reglas para llegar a consensos que den equilibrio y prosperidad. Aún con esta dicotomía las cuatro nociones forman parte de un sistema de orden específico que se consolida como una unidad o área con el carácter de un ente jurídico-administrativo público.

El Bien Comunal de esta población, les fue confirmado el 8 de marzo de 1976; reconocidos y titulados en 1982, 3,693-40 hectáreas por la Secretaria de la Reforma Agraria. Santa María Teopoxco sabía que este reconocimiento de su territorio no era el real, ya que la configuración de su territorio estaba más allá de lo que se les había reconocido.

“Los referentes documentales históricos encontrados en el Archivo General de la Nación que datan de 1593 a 1883. Estos datos varían en su contenido ya que no todos hablan de Santa María Teopoxco, sino de la problemática de la región y no es hasta 1608 cuando se puede observar los problemas de esta población a las diferentes irrupciones por parte de los hacendados y otras poblaciones aledañas a Teopoxco por despojar los de sus territorios. Estos documentos son en su mayoría distintas diligencias que la corona española le dio seguimiento y que en muchos de estas favorecieron a esta población.

En lo que respecta al Registro Agrario Nacional se localizaron algunos datos registrales que contienen datos del polígono como el dictamen de aprobación que confirma la superficie de 3, 693-40-00 hectáreas aunque no obra mapa en el expediente, como el resto de la información tanto censal y opinión del Instituto Nacional Indigenista, información confirmada del año de 1976.

Las autoridades municipales en conjunto con las tradicionales han manifestado que el número de hectáreas confirmadas no son las que corresponden a lo que realmente les pertenecen. Teopoxco ha sido sujeto a diversos despojos durante varios años durante la colonia, tan es así que el último dato registrado se encuentra en los archivos del propio municipio sobre un problemas de límites

¹³³ El debate central, por lo menos en lo que corresponde al tema en estudio, no se ubica tan sólo en la idea de la pluriculturalidad, sino más bien, en la adecuación de aquéllos conceptos que establecen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas como son los que competen a su definición como pueblos y sus concomitantes derechos económicos, políticos y sociales, es decir, el acceso a sus recursos naturales, el reconocimiento de sus demarcaciones territoriales, así como, el derecho a la autonomía y autodeterminación. Así observamos que el propio *Convenio 16 de la OIT* guarda ciertas reservas sobre esta materia como así acontece en relación con el término pueblo (s) al respecto el artículo 1º de dicho documento establece:

“...3. La utilización del término Pueblos en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el Derecho Internacional”

de tierra en 1948 en contra de dos municipios San Francisco Hueheutlan y San Lorenzo Cuanecuiltitlan. De estos datos la propia autoridad tanto municipal como agraria me proporcionaron copia del mapa y del expediente”¹³⁴.

Este panorama en nuestra interpretación define un principio, un origen, un tiempo y un espacio, hasta ahora es el más próximo. Pero esto nos permite conocer la identidad genética o hereditaria y ubicar muchos elementos consuetudinarios que aún pueden estar vigentes, pero que hay que catalizarlos¹³⁵ desde una perspectiva endógena. Tradicionalmente los pobladores de Teopoxco reconocen con mayor significado a 16 barrios como los más importantes, estos no dejan de guardar las características socioculturales otrora desarrolladas por los pueblos prehispánicos, en este sentido el *barrio* se integra por pobladores *nahuas* que mantienen lazos de parentesco¹³⁶.

El maestro Lucio Leyva especialista de estudios precolombinos de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, en un recorrido en la comunidad en abril de 2014 los identifico como *chinanlcantin*, ya que la ubicación de la familia ampliada como dice el maestro Lucio Leyva, se observa al centro la casa de los padres o abuelos y alrededor del solar al que pertenece las demás casas de los hijos, nietos, tíos; es múltiple el *chinanlcantin* como sistema parental ampliando y cuyas actividades socioeconómicas radican en la *milli millpan* o parcela en ladera como la unidad de producción que da sustento a la familia agricultora, que tiene como base al autoconsumo.

¹³⁴ Monsivais Marquez Salvador, *Sistemas normativos y territorialidad del pueblo indígena nahua de santamaria teopoxco (memoria histórica y valoración de la cultura)*, marco teórico y metodológico, proyecto final presentado para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos del Doctorado de la Universidad de Córdoba en España, 2008.

¹³⁵ El catalizador funciona proporcionando un camino de reacción alternativa al producto de reacción. En nuestro estudio de caso, la *reacción alternativa* sería un nuevo **pensamieto ambiental**, el *producto de reacción*, tendría que ser **los procesos de autorreflexión** del hombre frente a su entorno natural.

¹³⁶ En el Censo que aplico en 2005 se ubicó la relación familiar que en extenso existe en cada uno de los *barrios*, en este tenor se identifican apellidos y descendencia en común, que corresponde a dos o tres núcleos familiares, como por ejemplo Hernández, Reyes y Estrada en el Barrio de Cerro de las Plumas, o García, González y López en Santa Cruz Ocosocautla, entre otros. En este tenor no olvidemos la ya definición clásica otrora establecida por el oidor de Sevilla, Alonso de Zurita, quien al describir al Calpulli, a partir de los antiguos ancianos nahuas, lo adecuo como “*Un barrio de gente conocida o de una misma descendencia...*” Cf. *Breve y Sumaria Historia de las Cosas que había en la Nueva España* Porrúa 1987. Véase Durand Alcántara, *op.cit.*, México, 2009.

3.3 Organización social, cultural, política y económica

La existencia de lazos de parentesco que relacionan a cada familia, lazos de lengua y en general de sus patrones culturales, que van desde las formas de producción rural: básicamente la milpa en ladera, se practicaba la caza, recolección y pastoreo, pero ahora es muy poco común ver estas actividades, excepto el pastoreo de borregos de entre 5 a 10 que es una área económica-productiva familiar y que comúnmente son las mujeres quienes realizan esa actividad como se a observado en campo. Se proveen de la lana del borrego para crear prendas y accesorios que utilizan para la casa y uso personal y que en ocasiones llegan a vender. En cada barrio hay formas de organización autónomas, fenómeno que se expresa a través de sus líderes de opinión o *caracterizados, quienes además son interlocutores con el gobierno municipal de Santa María Teopoxco.*¹³⁷

La forma de organización social que descansa en un sistema o formas de regular parte de su vida a través de un sistema de poder como es el de las *autoridades municipales y sistema de cargos que* se encuentran vigentes en dos niveles generales. Las asumidas ahora propias cosecha de la colonización, que se han mantenido en el tiempo; y la impuesta como es el caso de los municipios en donde la figura de autoridad está vinculada con el ámbito administrativo estatal ya que este es impuesto a través de un proceso ideológico político de elección a través del sistema de partidos, por lo que hace muchas veces que el modelo sirva para los intereses de unos y no de las mayorías.

A pesar de ello existen otras fuentes decisorias consideradas de jerarquía que se vinculan con las no consuetudinarias y que tienen un papel que jugar en la comunidad, el cual se desenvuelve a partir del *sistema de cargos*. En este sentido delimitamos que en este ámbito espacial, o territorialidad descansa un órgano de representación institucional que corresponde al sistema

¹³⁷ En la primer parte de esta investigación delimitábamos el rango que tuvo Teopoxco durante la colonia como República de Indios. Cuya organización sociopolítica guardaría en cierta medida, está definición del Centro principal comunitario y su vinculación con los barrios ligados a su devenir. Durante el México prehispánico, el Calpulli guardaría estructuras de organización independientes – relativamente – cuyas actividades eran guiadas por un *Calpulleque* o líder. Más allá de las adecuaciones tradicionales, autores como Paúl Kirchöff han considerado la necesidad de ampliar los marcos de referencia y conocimiento en torno a este tipo de estructuras sociales en Mesoamérica, al respecto considera que se han encontrado distintas connotaciones, de las cuales algunas representan auténticas formas embrionarias de Estado.

Federado (presidencia municipal) y otro de carácter indígena que guarda su connotación tanto civil, como tradicional y que se encuentra diferenciado de la siguiente manera¹³⁸:

AUTORIDADES MUNICIPALES	AUTORIDADES TRADICIONALES
1. PRESIDENTE MUNICIPAL y AGENTE MUNICIPAL*	1. CARACTERIZADOS, ¹³⁹ REPRESENTAN A LOS 16 BARRIO COMO TIENEN VOZ, VOTO Y TOMA DE DECISIÓN EN LAS REUNIONES MUNICIPALES.
2. SINDICO 2.1 REGIDORES· Regidor de Hacienda Regidor de Educación Regidor de Obras Regidor de Salud Regidor de Ecología y Medio Ambiente ¹⁴⁰ Contralor Social	2. ENCARGADOS DE LOS COMITÉS (salud, iglesia, fiestas, escuelas, comida)
3. SECRETARIO Y TESORERO	3. REPRESENTANTES DE BARRIO DOS POR CADA BARRIO. (PROPIETARIO Y SUPLENTE.
4. COMANDANCIA DE POLICÍA Los policías municipales dejaron de ser cargos comunitarios y pasaron a ser parte del sistema de seguridad (trienio 2011-2014)	4. TOPILES Y OTROS CARGOS MENORES (campaneros, rezanderos, entre otras tareas que les son asignadas)
5. AUTORIDADES AGRARIAS	5. ASAMBLEAS TANTO POPULARES, FESTIVAS Y RELIGIOSAS COMO LAS AGRARIAS DEL BIEN COMUNAL

Actual coyuntura están presentes en el contexto de los pueblos indios, y consecuentemente en Teopoxco, dos nuevas delimitaciones, por un lado el que corresponde a la *autonomía*, y en un segundo plano aquella que corresponde a la *autodeterminación*. Véase Durand Alcántara, *op.cit.*, México, 2009.

¹³⁹ En Teopoxco, al decir de sus vecinos, existen más de cien caracterizados y se entiende por este cargo o denominación a quienes desempeñan diversas funciones en su barrio, que además de su papel en las fiestas tradicionales del poblado o del barrio realizan diversas actividades de consejería o de apoyo a sus barrios frente a las decisiones que se toman en asambleas generales de asuntos del municipio o del bien comunal. Esta figura social ha existido prácticamente desde la conquista y es coadyuvatoria de los sistemas normativos indígenas de México. Se sabe y se entiende que un caracterizado, es también un hombre o una mujer ejemplar y emblemáticos en su barrio; a nivel comunidad o municipal las asambleas toman otro tono y otro nivel de asuntos a tratar, que goza de un importante prestigio y de quien se debe de escuchar su opinión en asuntos que competen a la colectividad indígena. En algunas comunidades los *caracterizados* llegan a ser personas ancianas en virtud de sus conocimientos y experiencia, o en su caso lo son también los maestros rurales.

¹⁴⁰ La figura de regidor de ecología y medio ambiente es de nuevo cuño en el sistema de gobierno municipal, no se tiene datos específicos de esta figura anteriormente, al parecer es la primera vez que se establece en el municipio. Su establecimiento fue en el trienio 2014-2017 de la nueva presidencia municipal que ganó el Partido Revolucionario Institucional.

	ASAMBLEA GENERAL
* Corresponde al Barrio de Villanueva que cuenta con su propia Agencia Municipal	

Estos dos sistemas a pesar de tener diferencias de origen, se reúnen de tal manera que la organización se traza a través de esta estructura, en donde muchos de estos cargos se da con carácter obligatorio, (más que coercitivo, bajo un orden moral) como parte de las tareas de cooperación a favor de la comunidad y de manera gratuita. En lo que respecta a los topiles estos reciben un apoyo económico por parte del Municipio ya que consideran que es necesario debido a que estos dejan desamparados a sus familias, actualmente el cuerpo de seguridad de la comunidad ha sido uniformado y dotado de equipo como supuestos cuerpos policiacos del sistema de seguridad que implementa el Estado.

Contrario sensu a la sociedad hegemónica, en el caso de Santa María Teopoxco y en diversos pueblos indígenas de México, estos dos sistemas adquieren simultaneidad o se integran y socializan (entre otros múltiples aspectos) a partir del cumplimiento de sus rituales o fiestas ceremoniales, esto quiere decir que no existen límites aparentes entre una y otra forma de gobierno, la fiesta en Teopoxco permite la reproducción social bajo una misma tesitura”¹⁴¹.

La parte económica como institución de esta localidad se caracteriza y se compone de los bienes económicos intangibles y tangibles de su masa natural como lo es el Bosque Mesófilo de Montaña así como su relación con esta.

Desde una idea de lo tangible “La agricultura del municipio consiste principalmente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chícharo, haba y papa. Su organización es a través del modelo auto consumidor que se guía en virtud de la economía familiar. Sin ser representativa de la región la ganadería subsiste de manera aleatoria, las especies existentes son en ganado menor chivos, marranos, borregos, y en ganado mayor consiste en burros, vacuno y caballar los cuales se les

¹⁴¹ Monsivais Marquez Salvador, *Sistemas normativos y territorialidad del pueblo indígena nahua de Santa María Teopoxco (memoria histórica y valoración de la cultura)*, marco teórico y metodológico, para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en el Doctorado de la Universidad de Córdoba en España en 2008.

requiere en las faenas agrícolas. Un complemento importante para la economía familiar es el ganado de traspatio, pues muchos campesinos tienen gallinas, puercos, cabras y borregos, los cuales contribuyen a la alimentación y en caso de necesidad se venden para obtener algunos recursos económicos para sostener a la familia. La explotación forestal ha venido en aumento, tan es así que la tradicional hacha está siendo suplida por la motosierra para la recolección de leña para utilizarla en la preparación de alimentos y para la construcción en obras de casas, para cercos, muebles, mesas y sillas; sin embargo, en los últimos 10 años la disminución del bosque ha puesto en riesgo crítico dicho bosque de características especiales y únicas en el mundo.

Se cuenta con servicios limitados de energía eléctrica, agua y drenaje de letrina, cabe actualizar el dato respecto a la implementación de los programas sociales que han sido aplicados a esta localidad por la Secretaria de Desarrollos Social entre los que se destaca el programa de “Piso Firme” entre otros programas de infraestructura como el drenaje y la pavimentación de toda la cañada que por cierto ya se inició por la parte que corresponde a la entrada donde se ubica el barrio Plan de Guadalupe hasta la cabecera municipal y están iniciando pavimentación hacia la parte baja de la cañada, lo que constituirá un daño grave al paisaje y al ámbito ecológico que ofrece el Bosque Mesó filo de Montaña.

La alimentación es muy precaria revela un alto grado de desnutrición de la población. El maíz es la principal fuente de alimentación. Los habitantes de la parte alta (o barrios de la periferia de Teopoxco) muestran diferencias significativas respecto de los del centro. En virtud de que la dotación de ciertos servicios ha sido más asequible para los caseríos cercanos al Municipio. Las casas o habitaciones se encuentran aisladas (20 o 30 metros). En relación con las viviendas, las paredes son de tierra, los techos de lámina y el piso de tierra. La población habla en forma predominante su lengua indígena y no comprende con exactitud el español. Las construcciones difieren del barrio centro ya que existen ciertas calles empedradas fundamentalmente las cercanas al Municipio y la mayoría de las casas están construidas con materiales como cemento, ladrillo, tabique, con techos de losa; incluso en algunos casos son construcciones de dos niveles, con piso

de cemento; ocasionalmente encontramos alguna casa de adobe con techo de lámina y piso de cemento”¹⁴².

3.4. El municipio, los barrios, el pueblo, y el bien comunal agrario como cruces del territorio

El mundo rural está constituido, y es visualizado desde el punto de vista “de la ubicación de la población, por innumerables propiedades territoriales que forman agrupaciones sociales. A veces serán conjuntos de comuneros con sus territorios colectivos, a veces agrupaciones de pequeños propietarios... tales vecindarios o agrupaciones, tienen generalmente un nombre propio que designa el lugar y sus miembros están unidos por sentimientos de pertenencia”¹⁴³

La concepción de la tierra-territorios que se observó en el subcapítulo 1.4 de la tesis que los pueblos indígenas tienen, es genético por decirlo así ya que el grupo indígena nahua o mexicano y su espacio-tiempo, las configuraciones de cómo perciben y representan forman parte de un ininteligible entramado de instituciones entre las precolombinas y las españolas. En ambos sentidos se observa ese pasado, presente y futuro respecto al sentido que le han dado a su tierra y territorio.

El capítulo como en el caso de los anteriores y los consecutivos es muy significativo, y aunque se pudiera sentir que no tuviera relación, lo es, ya que éstas formas distintas de personalidad que tiene el territorio como espacio, se ha mutado en cuatro aspectos que asemejan una encrucijada en la que han tenido que transitar para mantener el equilibrio como pueblo ya que es hasta ahora los que mantienen un porcentaje de mayoría de hablantes de la lengua náhuatl como rasgo fundamental y principal; aunque ya mezclan palabras en español. Ellos mismo comentan que ya no hablan como los antiguos y de manera holgada comentan que ha sido por la flojera de pronunciar las cosas en su lengua que les es más fácil decirlas en español, además de que en todos lados se necesita hablar el español.

¹⁴² La fuente de esta información fue recuperada y analizada con base en el trabajo de campo de cada uno de los investigadores y el censo realizado en 2005 por el entonces Grupo de Investigación de Derechos Humanos y Marginalidad de la División de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la comunidad de estudio. Véase Durand Carlos, *op. cit.* 2007.

¹⁴³ Pascal Andres, Relaciones de poder en una localidad rural, estudio de caso en el Valle Hurtado Coquimbo, Ed, Icira, 1968. p. 9

Este traslape en el proceso de la investigación es inimaginable no poderlo observar o analizar, por que en el Estado de Oaxaca en su ley orgánica asigna a sus localidades existentes en el territorio municipal una categoría política y administrativa con base en criterios demográficos. El criterio principal es que para formar un municipio la circunscripción geográfica de que se trate y requiere tener 15 mil habitantes. “Oaxaca tiene 570 municipios con sus equivalentes cabeceras y agencias municipales los últimos datos hablan de 731 agencias. En Oaxaca se concentra el mayor porcentaje de propiedad social bajo el régimen de tenencia comunal seguida por la ejidal y en menor medida por pequeña propiedad se estima que el 85% de la tierra es propiedad social.; 18% ejidal y 67% comunal”¹⁴⁴

Santa María Teopoxco se constituye de manera interna en un territorio de aproximadamente 4.000.00 hectáreas, de régimen agrario comunal y esta dividido su territorio en 16 barrios principales que se distribuyen por toda la Cañada en diferentes latitudes:

BARRIOS DE SANTA MARÍA TEOPOXCO	Longitud	Latitud	Altitud
Santa María Teopoxco (barrio centro)	0965717	180958	1903
Villa Nueva	0965851	181043	2035
Altamira	0965718	181214	1732
Cinco Flores	0965904	180926	2196
San José Chiapas	0965734	181138	1860
Los Duraznos	0965751	180901	2130
Tecuanapam	0965738	180944	1900
Huitztla	0965718	181136	1589
Tenantitlán	0965721	181152	1677

¹⁴⁴ Velásquez María Cristina, *El nombramiento las elecciones por usos y costumbres*, Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, 2002. P.16

Ayacuautila	0965715	181033	1865
Tepetitlán	0965838	181014	1760
San Nicolás	0965704	180913	2071
Tepec	0965755	181123	1987
Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	0965653	181240	1650
Loma Alta	0965934	181034	1586
Francisco I. Madero	0965920	181043	1998
Buena Vista	0965813	181049	1922
Tetzmolán	0965737	180850	2145
Vista Hermosa (Xonotla)	0965814	181111	1890
Mazatlán	0965757	181021	1869
Huatlatzinco	0965821	181008	1900
Cosahuicahuatla	0965829	181016	1800
Tepecatempa	0965743	181048	1614
Santa Cruz Ocotzocuautila	0965857	181146	2026
Titiotla	0965841	181110	2170
Barrio Escondido	0965755	181137	1949
Exotitlán	0965833	181040	1899
Tzicatlán	0965717	181123	1609
Plan de Guadalupe	0965715	180842	2160
Guadalupe Victoria	0965718	180918	1900

No es casual que ciertos toponímicos que utilizan para identificarse por barrios es la huella de su pasado que se conserva a través de la lengua náhuatl o mexicana como suelen decirlo, y aunque

esta conformación tiene su versión que le dan los propios habitantes; la configuración de cada uno de los barrios es a través del sistema parental y de familias extensas. “Los barrios por ejemplo o los *chinanlcaltines* no están desligados, sino al contrario, poseen una intensa relación social entre si. Estas relaciones convierten a los barrios en unidades sociales complejas de interacción y desde la sociología rural son las llamadas localidades rurales”¹⁴⁵.

En un dato importante que sirvió para catalizar otra fuente del ejercicio del poder durante los trabajos en la comunidad fue observar los trazos perimetrales de la conformación de un *chinanlcantín*, donde se desarrolla este sistema parental donde la línea consanguínea es determinante para ser parte de una fracción de esa pequeña porción de tierra que se ha conservado por generaciones desde la época de la Anáhuac. Estas células organizativas los *chinanlcantines* que se identifican con otros que tiene una importancia en la toma de las decisiones en los diferentes espacios o circunstancias en las que estén sesionando o decidiendo, sea a nivel asambleario desde su personalidad administrativa y política o sobre cuestiones agrarias, o festivas.

El aspecto de que el territorio es además bien comunal es otra faceta que tiene circunstancias que determinan su carácter y de alguna manera su relación con el medio natural. La condición de ser comunidad fue dada por el sistema español para reorganizar lo que había tomado como suyo como fueron las tierras de los pueblos indígenas y la convivencia con ellos mismos. El reconocimiento consiste bajo el criterio legal de que las comunidades rurales son de “hecho” por no estar reconocidas por el sistema agrario, reconocimiento que implica todo un proceso administrativo que ha transitado a lo largo de cinco siglos; el otro criterio es que las comunidades deben de ser de “derecho” y están reconocidas dentro del sistema agrario o dentro de la jurisdicción de Estado.

Santa María Teopoxco su historial agrario data del siglo XVI y XVII donde se ubica su existencia en ese sitio. Los datos encontrado en el Archivo General de la Nación son varios reconocimientos desde la mercede real que les reconoce su territorio y a otros pueblos más y varios juicios donde

¹⁴⁵ Pascal Andres, 1968, *po cit.* p.9

se vio involucrado en juicios ante la corte española debido a constantes invasiones de ganado de españoles adinerados y la pugna de limites territoriales con otros pueblos contiguos que querían despojarlos:

INDICE	AÑO	VOLUM EN	EXPEDIENTE	FOJAS
TIERRAS	1596	2742	3	6
TIERRAS	1608	2953	70	1
TIERRAS	1615	3331	12	15
TIERRAS	1616- 1716 - 1628- 1659	1450	6	116
TIERRAS	1705	2772	6	14
TIRRAS	1712	2987	11	1
TIERRAS	1725	475	4	28
TIERRAS	1725	442	1	205
TIERRAS	1725	441	4	86
TIERRAS	1725	475	4	28
TIERRAS	1754	2947	86	3
TIERRAS	1800- 1801	1320	10	10
TIERRAS	1800- 1823	1319	2	125
MERCEDES (tierras)	1593	18	18	79

MERCEDES (tierras)	1593	18		279
MERCEDES (tierras)	1609	84	pl. II	249
MERCEDES (tierras)	1643		pl. II	251
MERCEDES (tierras)	1643		pl. II	25K
INDIOS	64			287

Fuente: Archivo General de la Nación

Finalmente la Secretaría de la Reforma Agraria en 1987 por decreto presidencial les reconoció y les confirmó una superficie de 3, 693-40-00 has que por supuesto no es lo que ellos reconocen.

La condición de pueblo es desde un criterio etnográfico y antropológico ya que en la Sierra Mazateca cohabitan mazatecos y nahuas. Los nahuas conforman una región de cuatro pueblos y otros reconocidos como la comunidad de Cerro Verde y Vigastepec, estos dos últimos quedaron de los límites del Estado de Puebla, sin embargo conforman una región constituida por pueblos que desde antes de la llegada de los españoles ya vivían ahí. Este carácter ha sido para el sistema mexicano una aspecto que se contrapone a lo lógica del sistema sobre pueblo en la acepción aplicado a pueblos indígenas no tiene efecto ni reconocimiento a nivel internacional ni nacional ya que el pueblo mexicano es solo uno ante la comunidad internacional, por lo que ese carácter no es reconocido. Sin embargo sus vínculos que han sido administrativos y políticos no han borrado los lazos que han tenido esos pueblos lo que indica la continuidad de ese andar; como si aún estuvieran buscando el sitio final.

Esta encrucijada de personalidades producto del colonialismo español dejó una serie de vacíos que uno nunca termina de definir o comprender el vínculo entre territorio municipal-agrario-comunidad-pueblo y las formas de organización social religiosa y política; así como la relación entre la fragmentación territorial, la tenencia comunal y los sistemas tanto de gobierno municipal como el de sistema de cargo, es decir, los factores que han incidido en el aspecto consuetudinario

y su relación con su medio natural que los caracteriza materia del estudio en esta tesis. Sin embargo el pensamiento y la organización de los pueblos de *Abya Yala*, no han sido olvidados ni afectados en su totalidad por la conquista y a lo largo de proceso de colonización existió resistencia.

La recuperación de los saberes y conocimientos de organización de los pueblos indígenas que se está dando en países como Bolivia, Ecuador, Argentina, se manifiesta en sus cosmovisiones, por ejemplo, en los pueblos andinos “los *Siqui* o caminos reales son red de Markas autónomas sin dependencia alguna. Son redes culturales de circulación reciproca por el contexto de semejanza se mantiene fuertes enlaces intersubjetivos, transubjetivos en la sociedad y esta con la naturaleza”¹⁴⁶, en esta postura se representa el sentido convexo de nuestro análisis de las nociones naturaleza-poder-cultura entre los nahuas y el sistema estatal en estudio que se analizó en el marco teórico emergente.

Esta encrucijada de personalidades del territorio es una circunstancia común en los diversos pueblos de Oaxaca y del resto de las regiones en la que existentes en México, 59 grupos indígenas que se ubican en las zonas más ricas en recursos naturales. Estas distintas personalidades en que está constituido el espacio-tiempo de Santa María Teopoxco. Sus barrios no son entidades aisladas, sino muy relacionadas con el resto de los barrios y de otras comunidades, como es el caso de los mazatecos otro grupo indígena que colinda con esa región nahua. “Estas relaciones dentro de la localidad llegan con el tiempo a transformarse institucionalizadas de comportamiento”¹⁴⁷, son formas de resignificar su presente y futuro del desarrollo en el que un pasado se pierde cada instante en las acciones y en la memoria de Santa María Teopoxco.

¹⁴⁶ Vargas Condori Jaime, Ayllu, Marka integralidad indígena, con estudio de las normas lógicas del Marka Qallapa, Provincia departamento de la Paz, Ed. Amuyawi, el Alto, La Paz, Bolivia 2016, p.

¹⁴⁷ Pascal Andres, 1968, *op cit.* p. 2

CAPÍTULO CUARTO

4. Representaciones y percepciones sobre el medio natural en los nahuas de Santa María Teopoxco

Este último capítulo pretende analizar, explicar y concluir a través de las muestras recopiladas en campo y de gabinete nuestros datos y resultados. Los datos cualitativos entendemos que una de las tareas cruciales de este tipo de investigación es el manejo de la información que nos permite la construcción de datos, tarea que llamamos el análisis. Desde que se formularon y plantearon las preguntas que llevaron a proponer su diseño, siempre han aparecido en el aspecto teórico y conceptual dos aspectos que de manera convexa han influido en la recopilación de los datos en un enfoque tiempo-espacio. Buscar las explicaciones y causas desde una lógica de la cultura nahua; “mexicanos” como suelen autodefinirse los nahuas, respecto a sus percepciones y representaciones de lo que ha significado el uso y manejo de su medio natural, también necesariamente se explican desde una lógica del sistema del Estado de ahí la convexidad de nuestros conceptos principales de la tesis naturaleza-poder-cultura.

Estas razones y causas que desde adentro (lo comunitario), pero también desde afuera (lo estadual y federal) que han llevado a un grave deterioro a uno de los sistemas ecológicos más importantes en el planeta como son los Bosques Mesófilos de Montaña por la deforestación, no es un asunto menor.

En la aplicación de la metodología tres son los aspectos generales que ya comentamos en que se basa la metodología:

1. El Sondeo (datos estadísticos, generales y cualitativos respecto a los recursos naturales);
2. El ámbito social (los imponderables: las instituciones consuetudinarias y su relación con su medio natural) y;

3. La observación (lo anecdótico y lo testimonial respecto a las nociones generales naturaleza-poder-cultura, así mismo se agregaron otras dos categorías como valores y riqueza).

Ya en campo “manejar la naturaleza-*poder-cultura*¹⁴⁸ implica al menos tres instancias a analizar por el observador: a) los recursos naturales mismos, b) los actores sociales y c) sus instituciones y el propio proceso de manejo que representa la interacción de cuatro dimensiones operativas: aprovechamiento, conservación, ordenamiento y restauración”¹⁴⁹. Sin embargo, debo convenir en que estas cuatro dimensiones operativas, en Santa María Teopoxco y en la misma región nahua, no están en sus percepciones de los nahuas ya que conocen lo que hay en el bosque, pero, si en sus representaciones sincréticas e ideologizadas del sentido que ha venido tomando y transformándose el territorio.

La idea primordial capital y desarrollo, que ha implementa el Estado con la consigna constitucional más antigua y colonial, justificándose así la clase política al atribuirse representar al pueblo mexicanos como Nación, hoy pluricultural. En materia de los espacios naturales donde habitan pueblos indígenas, los llamados recursos naturales como propiedad del Estado, éstos podrán ser expropiados por causas que dicte el interés público.

El ámbito internacional es otra externalidad con las políticas internacionales que han sido aplicadas a favor de pueblos indígenas desde los criterios de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos financieros como el Banco Monetario Internacional y el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de Alimentación entre otras políticas que se han establecido y han producido un hito en nuestra historia como sociedad mexicana.

¹⁴⁸ Las cursivas son mías.

¹⁴⁹ Toledo, Víctor Manuel, *Ecología sustentabilidad y manejo de recursos naturales: la investigación científica a debate*, pp. 27-42, en Oyama Ken, Castillo Alicia, (coor) *Manejo conservación y restauración de recursos naturales en México*, Ed. Siglo XXI editores, México, 2006.

Víctor M. Toledo dice que con este esquema el tema del manejo de los recursos naturales a nivel local, ya no es más un asunto exclusivo de las ciencias naturales (físico-biológica) o de la ecología biológica, sino de todo una gama de diferentes disciplinas, “pues el proceso general de apropiación de la naturaleza implica además del estudio de los propios recursos naturales, aspectos tales como *la economía, antropología, etnología, historia, entnohistoria, antropología jurídica, derecho en su aspecto social y sociojurídico, sociología rural, ingeniería agrícola*, la tecnología, la demografía la cultura y la dimensión institucional. Si reconocemos que el manejo de los recursos naturales no es sino una forma del proceso general por medio de la cual los seres humanos agrupados en sociedad se apropian de la naturaleza, entonces una ciencia específicamente dedicada a este tema no puede ser sino integrativa, holística o inter, o intra (multi) disciplinar”¹⁵⁰.

Aunque Víctor M. Toledo define un desarrollo comunitario sustentable como el proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan, es considerable y compartible el criterio, sin embargo, en esta propuesta de la investigación no se analizan esas nociones, pero si están directamente involucradas en el proceso de nuestras reflexiones sobre la convexidad de la realidad nacional del desarrollo. Es decir, desde la ideología del desarrollo y la noción de sustentabilidad que ha tomado también nuestro sistema de orden legal lo que se ha nombrado Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, a pesar de que en la Ley general de desarrollo forestal sustentable en su artículo segundo fracción quinta dice que “Respetar el derecho al uso y disfrute preferente de los recursos forestales de los lugares que ocupan y habitan las comunidades indígenas, en los términos del artículo 2 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable”¹⁵¹.

En esta perspectiva, la historia de la humanidad ha sido un movimiento hacia una cada vez mayor pérdida del control sobre los procesos que afectan a los seres humanos y a su entorno y no lo contrario (como frecuentemente lo quieren mostrar los enfoques del "progreso social"). En otras

¹⁵⁰ Toledo, 2006, *op. cit.*, *supra*

¹⁵¹ D.O.F. 25 de febrero de 2003.

palabras, la autodeterminación o la autogestión, concebida como una "toma de control" es el objetivo central de toda autonomía y libre determinación comunitaria.

El control cultural, implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales, incluyendo la lengua, vestimentas, costumbres, conocimientos, creencias, hábitos, etc. Para ello la comunidad deberá crear mecanismos que garanticen el rescate cultural y la toma de conciencia por parte de los habitantes de la existencia de su propia cultura. El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario, y ello conforma la toma de control social. Esto incluye aspectos tales como la alimentación, salud, educación, vivienda, sanidad, esparcimiento e información”.

Esto aspectos de darle continuidad a sus formas festivas utilizando los elementos estéticos y artísticos de sus pasado sucede en el barrio de Villa Nueva que además es sub agencia municipal es la participación de los ancianos tanto varones como mujeres en presentar sus bailes acompañados con dos músicos un violinista y un guitarrista y utilizando la vestimenta de sus antepasados. Esta sub agencia presenta un espacio-tiempo que se diferencia con la cabecera municipal a pesar de que ésta sujeta a su jurisdicción que está en el barrio de Santa María Teopoxco zona centro.

En la mayoría de los barrios o *chinalcantines* en cada uno existe un impulso en el ejercicio del poder y toma de decisiones, Villa Nueva es el segundo barrio importante del Municipio por su condición, sin embargo, como barrio lleva su dinámica territorial y sociocultural diferenciada de los otros barrios. Este poder que cada barrio tiene y su toma de decisiones respecto a su necesidades, se pone en manos de las representación de los caracterizados y representantes que cada barrio tiene en las distintas asambleas tanto municipales, comunales y festivas que benefician o afectan a sus territorios barriales.

Finalmente la toma de control político, ello supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización (socio/productiva), así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad. Esta dimensión debe asegurar la participación de los miembros, la democracia comunitaria, la autonomía política y la ejecución del derecho consuetudinario. “El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora,

fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte de su territorio, constituye la toma del control de toda comunidad rural. Ello se logra a través del diseño y puesta en práctica de un plan de manejo de los recursos naturales capaz de normar y regular las actividades agrícolas, forestales que la comunidad realiza.

Dicho plan de manejo implica la elaboración de un diagnóstico, un inventario, y de ser posible, la elaboración de un Sistema de Información Geográfica, por medio del cual se logre evaluar la oferta ecológica de los recursos del territorio de la comunidad”¹⁵².

En este sentido nos ceñiremos y buscaremos analizar sosteniendo con base en estas reflexiones, de que “una ciencia para el manejo de los recursos naturales debe construirse a contracorriente de los actuales esquemas de parcialización del conocimiento, es decir, debe construirse en una verdadera ciencia de la integración de las partes”¹⁵³.

Argumentado estas percepciones y representaciones sobre nuestro trinomio naturaleza-poder-cultura en el tiempo-espacio, daremos cuenta ahora del espacio de del contexto del uso y manejo del medio natural de los que esta comunidad rural indígena goza y disfruta, así como de su relación referente a la visión tierra-territorio y sus componentes como el bosque, el suelo, el agua, la fauna, incluyendo las consecuencias negativas y positivas que pueda tener este medio ambiental provocado -claro desde mi experiencia en campo- por los mismos habitantes.

Durante el inicio del trabajo de campo en los meses febrero y marzo fueron decisivo para aproximarse al conocimiento tanto de su territorio como de sus representaciones y percepciones que tiene este grupo indígena hablantes de la lengua nahua de esta región, sobre sus aspectos medio ambientales y ecológico de su hábitat natural. Tanto Toxpalan, Santiago Texcalcingo, Santa María Teopoxco y Teotitlán del Camino hoy de Flores Magón cabeceras municipales, junto con otros pueblos nahuas colindantes San Bernardino y Cerro Verde, viven en común las condiciones geofísicas y ecológicas además del problema de la deforestación a este tipo de bosque perturbando su entorno.

¹⁵² Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política, Víctor Manuel Toledo, www.ecologia-social.com.

¹⁵³ Toledo, Víctor Manuel, *op.cit, supra*, 2006. 27-42 .

Esta región nahua que se encuentra enclavada en la llamada sierra mazateca, también comparte esta otra geografía con los grupos indígenas mazateco, quienes en sus comunidades se podrían decir que su masa forestal está más conservada, existe una estricta aplicación de reglas y penalizaciones para el control del uso de los bosques. Es importante decir que se reforzó la observación de campo sobre la situación actual de la Cañada, a través de la fotografía digital sobre un estudio técnico y estadístico donde se observan los cambios y el paulatino deterioro en sus cuatro aspectos elementales, suelo, agua, bosque, fauna y el aspecto de las actividades productivas agrícolas: uso, aprovechamiento y previsión de la biodiversidad natural del bosque mesófilo de montaña.

En el aspecto de la variedad de animales que cohabitan en la cañada –estudio que se requiere hacer con más exactitud- ha habido una disminución de los mismos por distintas circunstancias, entre las más comunes son la pérdida de bosque debido a su tala constante, es así que los corredores que se forman por la misma masa forestal en la cañada, dejan de tener su función de refugio y paso de todo tipo de fauna, sobre todo mamíferos y reptiles que se dan en ese tipo de bosque, lo que ocasiona también que los animales emigren a zonas más altas o a otras partes de las montañas de la sierra.

Este apartado no es tan exacto en tanto que no se hace un cálculo real de la capacidad del bosque, y a pesar de que este aspecto fue reforzado a través de los datos estadísticos institucionales, se advierten datos encontrados y en algún caso no existe información específica sobre este municipio de estos cuatro elementos naturales. Sin embargo, la exploración realizada fue a través de la observación y participación en los barrios escogidos para la muestra y el recorrido por la cañada durante las entrevistas abiertas aplicadas durante las diferentes participaciones con la comunidad, en los barrios o en familias o en faenas donde fluye la información y los distintos discursos que manejan los miembros entre barrio y barrio.

Uno de los estudios más próximos socioeconómicos de esta comunidad en el 2007, fue el desarrollado por la Universidad Autónoma Metropolitana campus Azcapotzalco, donde se participó en el trabajo de campo en la recolección de datos a través de la aplicación de cuestionarios y estudios sobre el sistema político y de gobierno de ese municipio. El estudio

servirá también para contrastar los datos proporcionados y no proporcionados por las instituciones gubernamentales.

Existe necesariamente una explicación paralela de la noción y visión que se tiene por parte de las instancias de gobierno de lo que el espíritu de ley le obliga: promover y proteger las tierras de los pueblos indígenas. En estas circunstancias que se presenta y en otras, se puede decir que no se están aplicando los principios normativos que obligan al Estado a sustentar y mantener las culturas de los pueblos indígenas en toda y cada una de sus instituciones consuetudinarias y en específico respecto de sus tierras y territorios. La promoción y protección de la cultura ha sido más dirigida políticamente con base en una idea de desarrollo municipal donde los valores mismos de su cultura tienden a ciertas transformaciones de tal manera que la gente en su generalidad piensa que con escuelas, carreteras y caminos estarán más encaminados a un buen desarrollo de bienestar y seguridad.

El aspecto ecológico y ambiental fue un aspecto significativo a explorar y dentro de las políticas públicas en sus tres niveles los datos son poco alentadores. En las últimas dos décadas las nociones dejaron de ser “conceptos exclusivos de las ciencias físicas, biológicas o antropológicas para incorporarse a la terminología de la planificación del desarrollo. El medio ambiente ha penetrado en la conciencia de los ciudadanos y en el discurso oficial de los gobiernos” (Leff, 1990, p.17). Pero a nivel municipal es aún más preocupante, porque desde 2002 que fue el primer contacto con la comunidad y hasta el 2014, no es un tema de prioridad; para los nahuas existen prioridades más importantes que el aspecto ecológico y ambiental, como la apertura de caminos, extracción de arena, piedra y algunos tipos de madera como el pino y encino para la obra y construcción que han deteriorado en un grado severo a la cañada, además de la demanda de tierra por los hijos de comuneros lo que lleva a tomar más bosque para construir sus casas y sembrar.

Así pues, con este somero balance de la situación de los recursos naturales con el fin de analizar y explicar cómo se toman las decisiones por parte de este grupo étnico respecto de sus recursos naturales y su correlación con las autoridades estatales y federales. En los siguientes sub capítulos veremos las características y el contexto del bosque mesófilo de montaña que subsiste en esta región y sus componentes naturales además del aspecto socio político cultural en el que se re

configura una centralización del poder a través de sus sistema de gobierno. Existen componentes en el sistema de gobierno que de manera negativa desarticula lo natural, las decisiones y la identidad cultura propia. Es un poder que, quien lo representa se debe a ese poder múltiple que se mezcla y posesiona que beneficia los intereses de aquellos que acumulan poder, y de manera particular, aumentar capital como persona frente a los demás, así como mejorar su situación financiera.

4.1 El medio natural y ambiental

Trataremos de esbozar un panorama de las condiciones en el cual se encuentra el hábitat natural de la comunidad nahua de Santa María Teopoxco; los otros municipios y pueblos nahuas de la sierra mazateca Texcalcingo, Toxpalan y Teotitlan, además de otros pueblos como Cerro Verde y San Bernardino que encarnan la misma circunstancia. El dato que arroja la CONABIO no es tan distante al grado de degradación del bosque y de los suelos en Santa María Teopoxco que hemos percibido durante los diferentes momentos de trabajo de campo que se han realizado y registrado a través de la fotografía digital.

Sin embargo, cuando la misma institución hace referencia en el estudio sobre la situación de los bosques de esta especie en esta comunidad, que “presenta cierto nivel de organización social que podría servir de base para emprender acciones de conservación”. Parece entonces que es aquí donde la parte institucional del estado en sus dos niveles, estatal y federal se queda en el mismo espacio temporal de la idea que se tiene de los recursos naturales establecida en el Constituyente de 1917. Como se sabe el aspecto del medio ambiente se estableció en el artículo 27 de entonces, pero, como un bien posible de explotar, transformar y mercantilizar.

(...)

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el

mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Texto que no ha tenido cambio a pesar de las más de cien reformas que sigue teniendo el mismo precepto constitucional a lo largo de los siglos XIX al XXI. Aún con las reformas que se dieron el 6 de enero de 1992 al artículo 27 y las recientes en el año 2013 que establecieron la estocada final con el fin del reparto agrario y las reformas energéticas, a pesar de la fracción VII del párrafo II que dice:

(...)

La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

(...)

Precepto que actualmente es inaplicable como todas las leyes que a lo largo de la historia de los pueblos indígenas se han generado, como las últimas reformas de 2012 del sector energético, donde las tierras de los pueblos indígenas quedaron expuestas a ser utilizadas y en su caso expropiadas y no protegidas como expresa la Ley. Aspecto que expone con claridad la negación misma de la supuesta identidad de todos los mexicanos que sustentan los pueblos indígenas como lo expresa el artículo 2º de la misma carta magna.

El otro nivel de gobierno es el municipal que presenta realmente un desorden tratándose de poblaciones indígenas en donde la yuxtaposición de instituciones coloniales como el municipio, además de todo el sistema agrario pilar del sistema de propiedad mexicano: régimen ejidal de bienes comunales y pequeña propiedad (ganadera, agrícola y forestal). Han creado un sistema de

orden social local mezclado entre las instituciones consuetudinarias propias de los pueblos conquistados y las institucionales. A pesar de ello la adaptación a sus formas de organización política que se conoce en este tipo de grupo étnico, es el de “autoridades tradicionales y sistema de cargos”, funcionan de manera ajustada y asimétrica en ocasiones debido al rol que juegan los partidos políticos como una ideología de control, como lo veremos a detalle en el capítulo 4.2.

No sólo fue la determinación del Ejecutivo del sexenio salinista de dar fin al reparto agrario, sino de iniciar otra etapa ideológica sustentada en el principio de liberalismo social, una mezcla de capitalismo con socialismo que se emancipó en el periodo de 1988 a 1992 lo que dio legalidad a la mercantilización a la venta de las tierras de los ejidos y de las comunidades agrarias, así como la inversión extranjera o nacional a través de las concesiones otorgadas por el gobierno federal para inyectar el campo, que sería el punta de la madeja que siguió y culminó con las últimas reformas a la Carta Magna en 2012 en materia de energéticos que afectó gravemente la situación e incertidumbre de las tierras y territorios de los pueblos indígenas.

De estas reformas las propuestas presidenciales no abordaron en forma directa la cuestión de los recursos naturales y la ecología y solo se refirió explícitamente a estos temas en tres pasajes:

“1. Al proponer tiempos de asociación más amplios que prevengan las explotaciones de máximo rendimiento en plazos cortos, las que provocan expoliaciones de los recursos.

2. La necesidad de nuevos enfoques y desarrollos técnicos para el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio...requieren de nuevo planteamiento para ser fuentes productivas.

3. La introducción de la figura de la pequeña propiedad forestal para revertir el deterioro de nuestros bosques y estimular su aprovechamiento racional, dado que los aprovechamientos forestales ligados a plantaciones industriales o regeneraciones modernas requieren de extensiones suficientes para alcanzar rentabilidad” (Guadarrama Carlos, Trujillo Laura, 2011)

De lo anterior no es difícil suponer que en general esta justificación se basa fundamentalmente en la necesidad de modernizar el sector rural para responder a la transformación mundial en la que no es posible quedarse fuera. Pero veamos aún más cerca, como la Nación habla y piensa para determinar qué es lo que necesita y que es mejor para una población y sector determinado como

fue el caso de los pueblos y comunidades campesinas indígenas.

Los problemas que señaló el entonces Ejecutivo Federal respecto al medio ambiente fueron: “baja productividad, deterioro y estancamiento técnico, baja inversión de capital, baja rentabilidad, estancamiento de los rendimientos en los cultivos falta de tecnología y escalas de producción rentables.

La solución contemplada está dada fundamentalmente en dos elementos: inversión y tecnología, reactivar el crecimiento sostenido a través de la inversión es el desafío central del campo mexicanos, el notable avance tecnológico, particularmente en la agricultura, no ha permeado sustancialmente nuestro campo, los cambios propuestos apuntan a conseguir estos elementos como puntales de la modernización” (Guadarrama Carlos, Trujillo Laura, 2011)

El diagnóstico y solución a la que llegó la Nación con esa iniciativa, fue “el de perfilar el modelo tecnológico en que se sustentaría la modernización y que no fue otra cosa de intensificar y generalizar el paquete tecnológico de la *revolución verde*, cuya divisa siempre ha sido el logro de grandes volúmenes con altas productividades sin importar las repercusiones en el largo plazo. Así, la propuesta de modernización cae en la concepción más tradicional y cuestionada del desarrollo agrícola: la eficiencia y la productividad” (Guadarrama Carlos, Trujillo Laura, 2011).

Esta muestra, nos permite contextualizar esta paradójica relación Estado pueblos indígenas, donde se observa la herencia y la idea que se ha tenido respecto al campo. La idea de una estructura jurídica por un lado que legaliza el flujo de inversiones, y por otro, una única opción tecnológica modernizante no ayudó en nada.

Se debe avanzar en el aspecto científico social que rescate e incorpore como fundamentos básicos: la diversidad, estabilidad sostenibilidad-compatible y equidad. Mientras no se reconozca los problemas que plantean en esta gran diversidad étnica nacional, cultural, ambiental, social que caracteriza a las regiones agrícolas indígenas del país, así como la gran herencia de conocimientos de agricultura tradicional que se expresan en su diversidad de sistemas de producción que toman en cuenta la relación con el medio ambiente; estaremos secuestrados en el espacio-tiempo y en la lógica de quienes se sustentan hablar por la Nación.

En los siguientes subcapítulos daremos un breve diagnóstico de la situación del hábitat y de cada uno de sus elementos que la componen (suelo, bosque, agua y de las actividades productivas agrícolas: uso, aprovechamiento y previsión de la biodiversidad natural del bosque mesófilo de montaña). Estas observaciones estarán apoyadas y sustentadas en datos estadísticos institucionales generales de la región; así mismo, un estudio socioeconómico realizado hacia 2002-2005 en la comunidad (se aplicó un cuestionario dividido en sub-temas con reactores e indicadores sociales, culturales, económicos y poblacional).

También un catalizador para la investigación fue la observación de campo realizado en diferentes periodos durante el 2002-2005; 2011, 2012 y 2014. El periodo del año de 2014 la estancia fue permanente en la comunidad durante 9 meses con el objetivo de investigar las causas que han llevado a esta comunidad a degradar de alguna manera paulatinamente su entorno natural y medio ambiental. Otras dos fuentes esenciales que se utilizaron para sistematizar los aspectos y circunstancias que se dieron durante la observación participativa en campo, fueron las imágenes y grabaciones de cada una de las áreas, lugares, asambleas, reuniones y entrevistas, del que se sustrae los elementos o aspectos que interpretaron y se busca explicar en ciertas circunstancias como se dan las relaciones de poder y las decisiones que se han tomado de su hábitat natural como patrimonio.

4.1.2 El Bosque Mesófilo de Montaña el medio natural y ambiental de los nahuas de Teopoxco

El bosque de niebla conocido también como Bosque Mesófilo de Montaña (BMM) puede encontrarse en forma de islas a lo largo de la Sierra Madre Oriental y Occidental. Este tipo de bosque se caracteriza por estar envuelto casi constantemente por neblina. En México, las áreas que ocupan estos bosques se han reducido en por lo menos 50%, catalogándose por algunos investigadores como "hábitat en peligro de extinción". A nivel mundial los bosques de neblina son uno de los ecosistemas más amenazados. Entre las actividades humanas que más los han afectado podemos mencionar: el cultivo del café y de los árboles frutales así como la ganadería extensiva. En los bosques de niebla se puede encontrar alrededor del 11 % de las especies de plantas de todo el país.

Estos bosques se localizan en la zona templada húmeda del país, caracterizada por su elevada precipitación pluvial y su considerable humedad atmosférica durante casi todo el año. Los BMM están confinados a estrechas zonas altitudinales de las regiones montañosas en las que con frecuencia existen nubes a la altura de la vegetación; ésta es muy densa y forma varios estratos (herbáceos, arbustivos y arbóreos) de distintas alturas, además con lianas leñosas y epífitas.

Además existen muchas especies exclusivas de este ecosistema (endémicas). Temperatura media anual: oscila entre los 12 y 23° C, Altitud: se encuentra entre 600 y 2700 msnm, Precipitación media anual: oscila entre 1000 y 5000 mm, Estacionalidad de las lluvias: no marcada; la mayor parte del año están inmersos en neblina

Suelos: profundos en las barrancas y muy someros en las pendientes de gran inclinación, ricos en materia orgánica y están húmedos todo el año.

“Los tipos de vegetación que se distribuyen en el sur-sureste de México, de acuerdo Rzedowski (1978), son los siguientes: Bosque de coníferas y latifoliadas, principalmente del género *Quercus*; Bosque Mesófilo de Montaña; Bosque Tropical Perennifolio; Bosque Tropical Subcaducifolio; Bosque Tropical Caducifolio; y Vegetación Acuática y Subacuática. A continuación se describen en forma general las características de los tipos de vegetación”¹⁵⁴.

Estado	Superficie (km2)
Guerrero	64 791
Oaxaca	95 364
Puebla	33 919

¹⁵⁴ Documento de trabajo sobre *Recursos Genéticos Forestales, estado de la diversidad genética de los árboles y Bosques en el sur-sureste de México*, Taller Regional sobre los recursos genéticos forestales de Centroamérica, Cuba-México, CATIE, Turrialb, Costa Rica, 24-29 de noviembre de 2000, Departamento de Montes Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Chiapas	73 628
Veracruz	72 420
Tabasco	24 612
Campeche	50 950
Yucatán	75 040
Quintana Roo	50 844

Fuente: Secretaría de Economía, 2001.

“Los habitantes de Santa María Teopoxco distinguen la región de acuerdo a sus diferencias climáticas: La tierra fría o *Mazateca Alta*, en donde su clima es generalmente templado, y la tierra caliente o *Mazateca baja*, en donde generalmente prevalece un clima caluroso. Los límites altitudinales de estas dos áreas son subjetivo, pero en general las condiciones de frío y vientos fuertes asociados a la tierra fría se encuentran por encima de los 1000 metros sobre el nivel del mar”¹⁵⁵, que es el contexto en el que se sitúa Santa María Teopoxco.

Además, Teopoxco cuenta con diversos manantiales y arroyos, los cuales en su escurrimiento, en algunos casos, constituyen pequeños afluentes del Río Petlapa que fluye en dirección Sur-Norte, esto quiere decir que deriva de la Sierra Mazateca, valga precisar que dicho río termina o deriva en la presa Miguel Alemán lo cual a nivel macro espacial forma parte de la Cuenca del Río *Papaloapan* que constituye el sistema fluvial más importante de México.

En cuanto a la vegetación, la parte alta, consta de bosque mesófilo de montaña, perennifolio de coníferas siendo representativos el encino, ocote y diversas pinaceas y en la parte baja contiene también manifestaciones de un BMM. En virtud de las altitudes en que se sitúa el territorio de Teopoxco varían (de manera relativa) los tipos de bosques y consecuentemente su flora y fauna. En este contexto, el tipo de vegetación es muy amplio, por lo que puede incluir a comunidades con diferentes composiciones florísticas, estructuras fisonómicas y características fenológicas. En

¹⁵⁵ Munn Estrada Diana, *et al. Estudio Florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca México*, Instituto de Ecología, de la Universidad de Veracruz y CONABIO, 2005. Véase Durand Alcántara, *op.cit.*, México, 2009.

comparación a los otros tipos de vegetación presentes en México el BMM se destaca por contener la mayor diversidad florística por unidad de superficie y por albergar aproximadamente el 10% de la riqueza vegetal del país. (Rzedowski:1996)”¹⁵⁶

En el BMM los árboles que constituyen este tipo de vegetación forestal, ocupan el 1% de la superficie de la República Mexicana y se ubican en climas húmedos de altura. Las dimensiones de los árboles van de mediana a gran altura, en ocasiones más de 30 m. La vegetación ocupa sitios más húmedos que los bosques de pinos o encinos, pero la temperatura es menor que en un bosque tropical. La temperatura promedio oscila entre 12- 23°C y la precipitación anual va de los 1 500 a los 3 000 mm. Esta vegetación se ubica en las vertientes húmedas de la Sierra Madre Oriental, en la Sierra Madre de Chiapas y en otros sistemas montañosos.

“Los bosques mesófilos de montaña mexicanos (Rzedowski, 1978) representan un tipo de vegetación intermedia entre la vegetación tropical y la templada, a diferencia de los de otras partes del mundo (Meave et al., 1992; Challenger, 1998). Se definen por la mezcla de elementos de muy diversas afinidades (Miranda y Sharp, 1950; Rzedowski, 1978) y se considera que tienen una composición biótica híbrida. En el país presentan una distribución geográfica en forma de archipiélago, donde cada isla tiene una composición biótica característica, dependiendo de la altitud, latitud, humedad, clima y suelo propios de cada

De manera particular el Municipio de Santa María Teopoxco se encuentra en la región Oeste de la demarcación de las Cañadas, en la cual existe la denominada *Sierra de los Frailes*, que se encuentra ubicada diagonalmente en dirección N–SE. En esta se asienta el denominado “Cerro Pelón”, que conforme la tradición oral de los *nahuas* guarda caracteres míticos como un *Altepetl* que representa desde el México prehispánico un acercamiento con el cosmos y con los dioses. Entre las principales elevaciones se encuentra el citado cerro Pelón (*Kua xitlatztsin*), se ubica al oeste y limita con San Martín *Toxpalan*; El cerro *Amozoc* chico, se ubica arriba del barrio de Cinco Flores, limita con San Martín *Toxpalan* y Teotitlán de Flores Magón; y el cerro *Amozoc* Grande que se ubica al sur de cerro Pelón. Desde la etnología, Teopoxco corresponde a la región

¹⁵⁶ Cit. Munn Estrada Diana, et al. *Estudio Florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca México*, Instituto de Ecología, de la Universidad de Veracruz y CONABIO. 2005. Véase Durand Alcántara, *op.cit.*, México, 2009.

indígena denominada Cuicateca-Tehuacán- Zongolica, que si bien es pluricultural (existen asentamientos mazatecos, cuicatecos, chinantecos y náhuatl) mantiene rasgos históricos y culturales que le relacionan e identifican.

En un informe de 2010 de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Diversidad (CONABIO) sobre los estudios de los BMM de México, en su diagnóstico lo identifico como Sierra Norte de Oaxaca, “la región fue dividida en cuatro subregiones con base en una combinación de los siguientes aspectos: el componente cultural (grupos indígenas prevalecientes en cada región), el estado de conservación del bosque y el grado de aislamiento de los manchones remanentes, los procesos de organización y el manejo comunitario de los recursos naturales. Esta sub- regiones son: Huautla-Zongolica, Ixtlán, Sierra Mixe y Guevea de Humboldt. Los márgenes de las subregiones se establecieron en general y cuando fue posible con base en los límites de las sub-cuencas.

En la región Huatla-Zongolica precisamente se ubicó al Municipio de Santa María Teopoxco, además como una de las zonas de prioridad crítica entre otras. “Es la subregión más afectada por procesos de degradación por lo que su calidad es baja en relación al resto de la región. Además del agudo deterioro reflejado en una deforestación muy extendida, se identificaron factores de riesgo que amenazan tanto la permanencia como la calidad de los pocos manchones de BMM que todavía persisten. En particular, se trata de una zona donde la actividad agrícola sigue creciendo y esto continua provocando cambios de uso de suelo. La calificación de prioridad crítica se basó en la urgencia de realizar acciones encaminadas a la protección y conservación del BMM remanente, ya que de otra manera es probable que estos desaparezcan en un plazo cortó. En este contexto, se identificaron los siguientes sitios como los de mejor calidad para proteger el bosque remanente e intentar revertir el deterioro de esta subregión: (1) alrededores de Puerto Soledad, cerca de Teopoxco, (2) alrededores de Tlacotepec de Porfirio Díaz y (3) parte alta de Cerro Rabón. En términos comparativos, esta subregión presenta oportunidades más restringidas para la conservación que otras sub regiones, pero presenta cierto nivel de organización social que podría servir de base para emprender acciones de conservación” (CONABIO, 2010).

4. 1.3 Usos de vegetación del Bosque Mesófilo de Montaña

Los nahuas de Santa María Teopoxco tiene claramente identificado en lengua indígena los diferentes tipos de encinos en nahua, algunas plantas silvestres como los berros que deleitan comerlos crudos, dicen que son buenos para el hígado y el estómago. Plantas medicinales o curativas como la cola de caballo, o el elote de zorra que abunda en el bosque lo que da señal de que esa fauna aún persiste, pero como decían los faeneros cuando caminábamos haciendo la poda de linderos: “si hay animales, pero no se dejan ver”. Otro animal que les sorprende ver es el venado rojo, le llaman temazate, en náhuatl, y que es poco común verlos por las medianías de la Cañada. Las percepciones con su entorno natural nos permite observar un conocimiento de su naturaleza, “la lengua es otro medio que permite reconstruir etapas anteriores en la evolución de las distintas lenguas, es decir, es posible descubrir etapas anteriores en los que se reflejan esos mismos procesos de dar nombres y la formación léxica arcaica refleja un conocimiento muy detallado de la naturaleza.” (Dakin, Mentz, *op cit*, 138).

Sin embargo, la región nahua que es la región cañadas en el Estado de Oaxaca, en su generalidad se encuentra deforestada existiendo algunos espacios de bosque aún significativos como es el caso de la parte que corresponde al municipio de Santa María Teopoxco. Los estudios más recientes publicados por la CONABIO en el 2010 sobre la situación de los bosques en México, indica que en esta región y en esta comunidad se observó la urgencia de buscar las alternativas posibles para detener la extinción del bosque, con base en la organización de la misma población. Durante los diferentes periodos que se observó y captaron en trabajo de campo en el municipio de Santa María Teopoxco las distintas acciones y circunstancias que han afectado al bosque en todo su metabolismo: suelo, agua, flora y fauna. Esta cadena biológica requiere de un estudio específico que se vino planteando con la misma comunidad durante el periodo de 2011. En un recorrido con un biólogo especialista en fauna silvestre dentro de la Cañada. Por ejemplo, en la parte media de la Cañada sus observaciones de primera mano, fue indicar que la pérdida de bosque no permitía la formación de corredores de árboles, matorrales y diversas plantas o malezas donde viven y transita una fauna variada. Así mismo indico que las distintas especies de aves migran a otros bosques más cuajados, aunque no preciso cuantas especies de animales nativos hay o existen aún, si argumento la necesidad de realizar un estudio sobre ello.

No se tiene un estudio florístico de la Cañada como sucede en el aspecto de la fauna, las distintas especies que se conocen son las que el mismo campesino identifica. Se requiere de un estudio también en este aspecto ya que debido al deterioro de suelo, hasta ahora no se sabe qué tipo de plantas, cuantas existen y cuál es su uso. Así mismo sucede con la variedad de árboles, los nahuas de Santa María Teopoxco cada variedad los identifican en nahua.

Por ejemplo, saben identificar cuáles son los árboles más antiguos del bosque que se encuentran en la parte más alta de la Cañada, como sucedió estando en la faena de la poda de linderos. También cuales son los árboles que sirven para ciertos usos y cuales sirven solo para que den sombra, para hacer carbón y venderlo en los mercados comunitarios los sábados y domingos, o un día de la semana que les toca mercado, aunque solo supe de un caso el de un señor que se dedicaba a elaborar carbón en el monte, observamos sus hornos que eran dos grandes agujeros anchos y como de un metro de profundidad con una tapadera de lámina, él era de la parte centro de Teopoxco; sin duda otra acción más depredadora para el bosque ha sido el uso permanente de leña para el uso doméstico, no se tiene cifras al respecto y menos niveles de volumen forestal afectado. El incremento de la tala para este uso ha venido en aumento, hace no menos 5 años a la fecha el uso del hacha para cortar leña se ha suplido por la motosierra que se está convirtiendo en una alternativa de empleo interno dentro de la Cañada, es una necesidad cubierta por un servicio más cómodo y barato que te traigan ya cortado el árbol, que se le pudo haber vendido un vecino de su terreno, o es propio de él; ni que decir de la utilización de árboles entre pino y encino para la construcción de obra y de mueble, entre otros usos que benefician a la economía de la familia.

El uso de la vegetación en esta comunidad es diversa, pero es más destructiva que de preservación y esto es lo que llama mucho la atención de esta región de la etnia indígena nahua o mexicano como ellos mismos se auto adscriben. El uso de la diversidad de plantas que pueden existir en esta comunidad es finita. Esta desde la idea generalizada que se tienen de ciertas plantas sobre todo para su consumo; hasta las personas que las utilizan con fines terapéuticos y medicinales, lo que significa tener un conocimiento y sentido de esta diversidad de usos de la planta. Así también las que se utilizan para los eventos religiosos y festivos de la comunidad, sin olvidar la cadena alimenticia de insectos, reptiles, aves, y mamíferos que hacen uso de las plantas.

En una de las entrevistas en el barrio (centro) de Santa María Teopoxco, Don Epifanio Rojas originario de ahí, y junto con su hermano gemelo, construyeron un temascal donde su mamá ofrecía los baños en el temascal, nunca dijo si cobraba, pero lo utilizan ambos de vez en cuando; su esposa también tiene conocimiento y juntos tienen un huerto de plantas medicinales en su casa. En una caminata a la milpa de don Epifanio, me fue mostrando una variedad de plantas, como se llamaban en náhuatl y para que se usaban.

Nombre en náhuatl o mexicano (como lo habló y se escucha)	Uso
Azucuxuchitl	<i>Esta también para...con esto te vas a bañar; si lo llevas a la iglesia, tomas un pomito limpias las plantas y lo dejás ahí...pá el dolor...golpes...si...(Epifanio Rojas)</i>
Uxpahuaxtle	<i>En español es la escoba en náhuatl es Uxpahuaxtle...se toma en té cuando te sientes mal del cuerpo y para baños con agua caliente... (Epifanio Rojas)</i>
Suxachtzihuic	<i>Para baños...para calentar el cuerpo... (Epifanio Rojas)</i>
Tomacuahuatl	<i>...yo lo he visto...así se usa para baño...si... (Epifanio Rojas)</i>
Eloxuchitl	<i>Esta uso para adornos en las fiestas...para hacer tamales se envuelven...lo adornan en semana santa y el calvario...con esto hacen calvario como fuera flor lo cuelgan, se hace un altar y luego se cuelga...así... (Epifanio Rojas)</i>
Tlelpitzi	<i>Para medicina...como té...si te da infección...si tomas cerveza con eso te quita la cruda...le dicen en español yerba del borracho... (Epifanio Rojas)</i>
tomaquiltil	<i>Es para comer muy rico con una salsita y tortillas si...rico...también es un quelite es uno de ellos... (Epifanio Rojas)</i>
tlatlexmulli	Es un fruto en forma de capulín y se da en verano, es agri dulce. (nota de campo, la fuente es de Epifanio Rojas)
texmulli	Es un fruto en forma de capulín y se da en primavera, vimos solamente la planta (nota de campo, la fuente es de Epifanio Rojas)
illicuahuitl	<i>En español como le dicen...en náhuatl es llicuahuitl la gente dice que es árbol bonito porque ahí hay abono con este.... (Epifanio Rojas)</i>
Alomltitl	<i>Esta mira es otro quelite... (Epifanio Rojas)</i>
Ahuatl	<i>...para riñones se toma en té... (Epifanio Rojas)</i>

(Elaboración propia)

El uso que le dan a la diversidad de flora que existe en la Cañada es también en su sentido simbólico el uso de estas como la Eloxuchitl que sus hojas anchas y largas sirven para los altares y adornos de los santos patronos en las procesiones. El uso de determinadas flores y plantas para las cruces el día 3 de mayo para solicitar a la madre tierra buen el inicio de otro ciclo agrícola rezan y piden a la tierra y a la naturaleza misma como madre y dadora de los alimentos.

Medio ambiente	Santa María Teopoxco	Oaxaca	Fuente	Notas
----------------	----------------------	--------	--------	-------

Árboles plantados, 2011	0	8786329	CONAFOR.	
Superficie reforestada (Hectáreas), 2011	0	9733	CONAFOR.	La superficie reforestada considera tanto la plantación de árboles como la de especies que se reproducen por propagación vegetativa, en ese sentido, es posible que para algunos municipios no existan registros de árboles plantados pero sí de superficie reforestada.
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	33.42	93793.33	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados),	0	13965.05	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.

2005				
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	540.5	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	25.12	15175.3	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	5.98	8760.03	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0	12673.71	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0	370.01	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	2.32	40016.94	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo. Periodo de

				observación de 2002 a 2005.
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0	292.9	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2010	1.036464804	1355.768738	INEGI. Marco Geo estadístico 5.0.A al cierre del Censo de Población y Vivienda, 2010.	Periodo de observación de 2002 a 2005.

Fuente: INEGI:2012

De estos datos estadísticos respecto a la reforestación y al número real de masa vegetativa tiene en esta región y en esta localidad en específico, muestran nulas acción sobre la toma de decisiones respecto a su medio natural. En las entrevistas aplicadas a Comisariado de Bienes Comunales de que si ellos tenían o algún control sobre lo que tenían de bosque en cuanto a tipos de árboles y plantas y la respuesta fue que no que no saben en realidad cuanto tienen. La intervención o asesoría de las instancias de gobierno tanto estatal como federal en la materia ha sido poco afortunada, incongruente, y asistencialista para esta comunidad. Los proyectos en este sector es el uso de huertos familiares o de traspatio y que no todo el municipio participa, solo quien los gestiona, otro es el de la siembra de aguacates, limón y plantaciones de árboles de ocote básicamente y pino esporádicamente. El deterioro que a mostrado la cañada estos últimos trece años ha caminado de manera sigilosa de tal manera que se observa en las diferentes artes de la Cañada los espacios y nichos micro y macro bilógicos que están dejando de reproducirse.

4.1.4 Agua

Santa María Teopoxco afortunadamente cuenta con diversidad de arroyos, manantiales y un río con una afluencia de agua abundante, afluente del río Petlapa que corre de sur-norte y viene de la zona mazateca, que a su vez desemboca a hacia la Presa Miguel Alemán y que pertenece a la cuenca del río Papaloapan. En la Cañada en los diferentes barrios existen pozos de agua donde se proveen de agua entubada. El agua que corre por el río principal ya la zona baja existe una contaminación pronunciada por diversos causas, principalmente: plásticos de envolturas de papitas, frituras y refrescos de los más comerciales, así mismo embaces de vidrio de todo tipo de productos comestibles. Un estudio reciente por estudiantes del Bachillerato asesorados por la maestra de química fue precisamente realizar pruebas sobre el nivel de contaminación del agua encontrando un niveles de contaminación de desechos fecales debido principalmente a la canalización del drenaje además por el uso de detergentes, lo cual hace que este caudal del agua no sea potable y paulatinamente se siga contaminando

Es difícil precisar ya estadísticamente el consumo de agua por cada uno de los barrios ya que el control corresponde a sus comités de agua que se encargan de mantener los pozos limpios y administrar la salida del agua para tomar y para su uso doméstico en determinadas horas. En entrevista con uno de los miembros del comité de agua decía “ *en barrio centro de Santa María Teopoxco el agua es abundante, pero que la gente no sabe apreciar y no tiene idea de lo difícil que es conseguirla, además de que ya somos más* ” (Francisco Estrada). Recientemente el barrio de Tecuanapa había inaugurado una llave de agua que venía de un pozo como a 2 kilómetros del barrio central de Tecuanapa en uno de sus cerros, era la única llave para proveer de agua a las familias de ese barrio.

Medio ambiente	Santa María Teopoxco	Oaxaca	Fuente	Notas
----------------	----------------------	--------	--------	-------

Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0	15007		Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0	15985	.	Cifras estimadas
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0	1643.23	INEGI. Uso del suelo y vegetación.	Periodo de observación de 2002 a 2005.

Fuente:INEGI 2010

Las estadísticas del INEGI muestran que la capacidad, volumen y superficie de agua es nulo, sin embargo la realidad es otra; el territorio de Santa María Teopoxco tiene una gran afluencia del río Petlapa que corre de sur-norte y viene de la zona mazateca, que a su vez desemboca a hacia la Presa Miguel Alemán y que pertenece a la cuenca del río Papaloapan. Durante el recorrido que se realizó durante los tres días de faena en todo el polígono se observa la necesidad de trabajos técnicos especializados para hacer un uso adecuado del agua para riego y poder dirigirla hacia las parcelas ya que pocos manantiales pueden servir para tomar agua, como se ha comentado los nahuas de este lugar se proveen de agua de los cerros la extraen y es conducida con mangueras, toda el tejido de tubería de los barrios están elaboradas de esa manera.

Las condiciones de la Cañada permitirían desarrollar acequias para conducirla o construir pequeños diques, sin embargo, esto acarrearía cambiar de ladera como siempre han sembrado a terrazas, pero hasta ahora para los nahuas es un proceso que no piensan ni quieren intentar. A pesar de tener agua limpia que viene de la parte alta de la Cañada que es la menos contaminada, otra manera de obtener es a través de captación de agua de lluvia que puede uno observar en

algunas casas de los distintos barrios con canaletas por los techados hacía tinacos de plástico o de cemento con capacidad para 1000 litros que les fueron otorgados e instruidos por los técnicos de la secretaría de agricultura del estado a través del programa de la Secretaria de Desarrollo Social “Cruzada contra el Hambre” tinacos que son en algunos casos enterrados o puestos a medio patio de sus casas, sin embargo, la gente comenta en general que las lluvias han ido disminuyendo que ya no llueve como antes, a veces duraba la lluvia semanas ahora llueve poco. (Anexo: IMG. 12)

Se puede observar que los datos hidrográficos del municipio son lejanos a cuencas o ríos principales de agua, sin embargo, es importante destacar que los cerros son el lugar donde los nahuas de esa región extraen de las entrañas de los *tepetl*, existen infinidad de arroyos y un gran río que atraviesa toda la Cañada.

Hasta ahora el municipio no tiene un plan sobre el manejo del agua ni potable ni residual, sólo se ocupan de construir caminos y pavimentación así como la construcción y remodelación de sus edificios tanto de gobierno, de salud, canchas de deportivas (*Basket ball* y *Foot ball*) básicamente, y salones para actos o reuniones que cada barrio exige cada que se reúnen para las asignaciones de los recursos como se presenció en cada una de las reuniones de asamblea que se asistieron para dar cuenta que si dentro de sus tomas de decisiones estaba presente el cuidado o restauración del Bosque Mesó filo de Montaña y todo sus componentes que se encuentran en el mismo estado deplorable como es el rubro del agua.

4.1.5 Suelo

Una circunstancia inminente pero paulatina es precisamente el cambio del uso del suelo, no sólo en la comunidad en estudio, sino a nivel regional toda la zona nahua desde la subida del municipio de Teotitlan del Camino actualmente de Flores Magón, hasta Santa María Teopoxco, es evidente las condiciones ecológicas sobre la cadena montañosa donde precisamente se ubican los bosques mesófilos de montaña. En otros lugares como en estos pueblos por ejemplo “en la Meseta Purépecha en el estado de Michoacán como en la mayoría de superficie arbolada del país, el problema referente al cambio del suelo radica en la forma empírica, anárquica, indiscriminada y destructiva en el derribo de áreas arboladas, no toman en cuenta la ubicación del desmonte, la

clase de terreno por desmontar, la forma de propiedad la época del desmonte, ni la forma de hacer éste y en algunos ocasiones tampoco el tipo de cultivo ni las formas de trabajo que el mismo reclama, propiciando así una constante degradación de los recursos forestales que llevan, en ocasiones, a la devastación total de extensas áreas arboladas”¹⁵⁷

En el caso del pueblo de Santa María Teopoxco la situación, dígame de alguna manera que es analógicamente circunstancial, la ideologización del sistema político y económico implementado desde el ámbito internacional hacía lo nacional, es decir de una sub ordinación a una supra-sub ordinación, como se experimentó en las últimas reformas de 2013, donde de nueva cuenta la parte de los medios naturales y sus recursos tanto externos como internos, poseedores los pueblos indígenas de esas tierras y territorios quedaron nuevamente sujetos a las ideas del desarrollo de la Nación y por el subfijo interés público, a esto le llamo convexo respecto a las nociones naturaleza-poder-cultura la forma vertical en que se concibe para el Estado. Este lenguaje de poder que es vertical sobre la naturaleza y la cultura es la que practican los estados y municipios. Esta región nahua se encuentra casualmente cercana a la Reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, “en el valle concentra una importante diversidad cultural en donde co existen siete grupos étnicos (nahuas, popolocas, mixtecos, ixtecos, mazatecos, cuicatecos y chinantecos), constituyendo cerca del 30% de los 650 000 habitantes de la región”¹⁵⁸. Claro esto corresponde a los que están del lado del estado de Puebla, faltan también los que están en los límites del estado de Oaxaca que es la zona de las Cañadas donde también existen cuatro municipios nahuas y varios mazatecos, donde precisamente se encuentra una parte de la cadena montañosa de bosques mesófilos de montaña también importante como la Reserva.

Un dato importante en una de las entrevistas realizadas con los representantes de Bienes Comunes mencionaban la demanda de certificados de derechos comunales, decían *que tierras para cultivar no había ya, y que las de urbanización también ya no había, así que lo único que se les otorgarían eran certificados de uso comunal ya que la demanda había aumentado a más de*

¹⁵⁷ Sánchez Herrera Sergio, otros, *La explotación del Bosque, en la meseta purépecha y su impacto en la población*, tesis de licenciatura, Chapingo, México, 1988.

¹⁵⁸ Valiente-Banuet Alfonso, otros, *Diversidad Biológica y desarrollo sustentable en la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán*, p.p.248 a 277, en Oyama Ken, Castillo Alicia (coor), Manejo, Conservación y restauración de recursos naturales en México, Ed. Siglo XXI, México, 2006.

mil solicitudes... Esto por supuesto impactaría principalmente en el bosque. Además a estas circunstancias no podía dejar de mencionar las políticas municipales sobre obras e infraestructura como política de desarrollo y bienestar social donde el cambio de uso de suelo al interior de la Cañada empieza un proceso de urbanización además de que es un pueblo de vocación agrícola en ladera donde las formas y la técnica es a través de la yunta removiendo el suelo y ablandándolo lo que hace que se deslave

En cuanto a ciertos recursos minerales existen yacimientos de grava y cal¹⁵⁹, pero hasta entonces no se contaba con estudios específicos que identifiquen su posible aprovechamiento, sin embargo, existe en la Cañada en su parte media un yacimiento de cal que se explota por algunos nahuas que extraen el mineral utilizando su fuerza física y sus herramientas así como el uso de leña (ocote) para hornear la cal, para su venta. La grava es extraída de la misma cañada, a veces aprovechando los deslaves y en otras ocasiones haciendo uso de maquinaria para romper yacimientos de piedra, estas se hacen grava trabajando con un martillo pesado durante varias horas hasta hacer cerros de grava que es utilizada para la construcción del municipio en caminos y edificios o para la venta de la construcción de casas, como se pudo apreciar en el recorrido durante la estancia en la comunidad.

Durante el periodo del año 2012 se realizó trabajo de campo en la comunidad en estudio para llevar a cabo un estudio técnico sobre la situación del suelo y existen ya partes de la Cañada en procesos de degradación del suelo y en algunas partes el cambio de uso del suelo en la parte centro del municipio que ha sido pavimentada así como la parte media y la entrada que entronca del Plan de Guadalupe y la carretea estatal que va hacia Huatla de Jiménez con asfalto de arena negra y chapopote.

Aunque los nahuas de Teopoxco no dejan de sembrar cada ciclo agrícola y hacen uso de todo lo que les provee el bosque, este viene extinguiendo por un suelo que cada vez va cambiando de fisonomía por las diversas acciones que la ideología, la política y los propios poseedores de esos

¹⁵⁹ La cal es una materia prima natural que existe en ciertas partes de la cañada en vetas considerables en la parte media, su producción es muy laboriosa e impacta en el desgaste de otros recursos como el uso de madera para calentar la piedra y obtener la cal para su uso comercial en los mercados locales de la región. No es alta la producción de cal ya que no existe un alto índice de extracción, los que se dedican a ello son realmente pocos.

territorios han perdido de alguna manera sus vínculos y la reciprocidad con su medio natural, de tal manera que el bosque y sus diversidad ecológica viene extinguiéndose cada vez más.

En cualquier territorio sea el de la Meseta Purépecha o los nahuas de Oaxaca y muchos más pueblos que cohabitan en las cadenas montañosas de zonas de bosques sean maderables o no, en Teopoxco el cambio del uso del suelo a implicado la modificación, o funciones que había venido desempeñando un territorio. Así el cambio de uso de suelo de vocación forestal, cubiertos de vegetación o no, con la finalidad de ampliar la frontera agrícola y de vivienda trae consigo un uso inadecuado de los terrenos forestales de este tipo de bosque de neblina y una disminución de la superficie de tipos de árboles y plantas que existen en eso micro climas, que por cierto dato exactos no se tienen ni se sabe, menos aún los propis nahuas. La Cañada presenta tres tipos de suelo, el suelo rojo, negro y amarillo, así como otros minerales que se han buscado explotar más fácilmente como la cal y que no muchos lo hacen debido a lo difícil de su transformación y la inversión de leña que demanda sacar por lo menos entre 5 y 10 kilos de cal. El suelo negro que es para la agricultura y el amarillo para otros materiales para construcción arena graba entre otros.

El estudio técnico dio algunos indicadores que durante semana y media en la Cañada se aplicó con base en recorridos y búsqueda de puntos donde se observó claramente los problemas de erosión y los cambios de uso de suelo. Tratamos de seguir un procedimiento sencillo sobre las condiciones del estudio técnico del suelo.

CONDICIÓN	CARACTERÍSTICAS	PROCEDIMIENTO
Ubicación	Fuera de cuenca hidrológica	Realizar estudio hidrológico
Especiales	Es una zona de urgente atención por la alta deforestación. Es importante hacer notar que está cercana a la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán,	Se requiere de la aplicación de mecanismos y procedimientos técnicos para llevar a cabo un profundo ordenamiento territorial y uso adecuado del recurso hídricos y

	colindando con el Estado de Puebla.	florísticos, así como experimentar el uso de terrazas y barreras vivas para retener la Ladera.
Extensión	3, 693.40 has	Carpeta básica y títulos de propiedad del bien comunal
Suelo	Laderas en terracería	Formular un estudio de suelo
Topografía	Pendientes de más de 45° y tiene una altura de más de 200 mt a 2500 mt del n/m	Se tiene imágenes del terreno, sin embargo, si requiere de un levantamiento fotogramétrico sarelital.
Agua	Provenientes de corrientes naturales y pozos de los cerros	Realizar un estudio hidrológico.
Uso actual del suelo	Preferentemente agrícola y para la construcción.	A pesar de ya haber intervenido en algunos trabajos técnicos sobre el manejo de suelo en el cultivo de maíz el centro regional de la Universidad Autónoma Chapingo con sede en Zimatlá n de Juárez, sin éxito, se tendrá que hacer un estudio y clasificación superficial. Así mismo el aumento de obras de infraestructura como remodelación al edificio de la presidencia, centros de salud, canchas deportivas, casas de reunión, apertura de caminos, pavimentación y la construcción de nuevas casas. “Además de observarse un suelo delgado y erosionado con alta pedregosidad. Son

		suelos con poco potencial agrícola y ganadero. Se recomienda mantenerlos con bosque y vegetación natural. Existen también problemas severos de erosión en terrenos de cultivo, se recomienda realizar siembras a curvas de nivel y colocar barreras vivas para disminuirlas. En cuanto a sus características, se observa suelo arcilloso. Someros (de poca profundidad) y pedregocidad a los 15 cm, siendo terrenos poco aptos para la agricultura y para la ganadería ya que este incrementa su erosión. Se recomienda un plan para la captura de carbono y sercos vivos ambientales. En las zonas donde hay más vegetación arbolada se conserva un suelo más profundo y con coloración rojiza lo que pudiera indicar pH más ácidos con posibles propiedades férricas, se recomienda realizar perfiles de suelo a 2 metros de profundidad y pruebas de reacción al hierro para corroborar la suposición o de lo contrario clasificarlo y describirlo correctamente. Hacia el lado de Villa Nueva que es la parte alta muestra profundidad de suelo por la vegetación y el color amarillo claro a
--	--	--

		rojizo se pudiera tratar de un acrisol húmico, los cuales son generalmente ácidos y pobres en nutrientes esenciales para los cultivos. La capa de la superficie es rica en materia orgánica pero ácida (favorable para la proliferación de hongos), lo cual no da bajos rendimientos en agricultura, pero podría funcionar para frutales como cacao, piña, y café y uso forestal por ser moderadamente susceptible a la erosión, como en las recomendaciones anteriores es necesario realizar un perfil de suelo para su caracterización” ¹⁶⁰ .
Clandestinaje	Extracción de arena, graba, leña, tierra negra para el cultivo, arboles entre otras especies.	Aplicación del estatuto comunitario
Incendios	La rosa tumba y quema es lo más común y la basura	La aplicación del estatuto comunal.

El cambio que se ha producido en diversas formas el suelo de la comunidad de Santa María Teopoxco ha implicado modificar la función o funciones que había venido desempeñando el territorio. Así el cambio del uso del suelo de vocación forestal, cubierta de vegetación o no, con la finalidad de ampliar la frontera agrícola y de viviendas, trae consigo un uso inadecuado de los terrenos forestales y una disminución de la superficie arbolada. La agricultura en ladera con

¹⁶⁰ Opinión técnica que fue elaborada por el Ing. Agrónomo y Sociólogo Rural Julián Aquino. Se realizaron recorridos en bicicletas de montaña para lograr cubrir una muestra en terreno, mediante la observación en algunas zonas con niveles de erosión en la Cañada tanto de la parte baja, media y alta de la Cañada durante cinco días.

técnica de yunta; la apertura de caminos, pavimentación y construcción de edificios o canchas deportivas que demandan cada uno de los barrios, más aparte las asignaciones de recursos para el propio palacio municipal y de la sub agencia municipal del barrio de Villa Nueva. La idea del desarrollo es una realidad en Santa María Teopoxco, mientras que el bosque mesófilo de montaña y la diversidad biológica que existe en ese ecosistema, paulatinamente se viene extinguiendo.

4.1.6 Fauna

En Santa María Teopoxco la relación con el mundo animal “ ha tenido una especial importancia y tan peculiar como en otros pueblos o regiones indígenas con antecedentes inmemoriales, particularmente con la fauna silvestre de clases de mamíferos (vertebrados terrestres , que viven y se reproducen sin intervención del hombre), como la diversidad de serpientes o víboras y aves”¹⁶¹; como sucede en la regiones nahuas del nororiente de Oaxaca. Aunque los nahuas forman un pueblo de vocación agrícola, conocen y clasifican un gran número de animales, domésticos y silvestres. Analizando las percepciones y representaciones en Santa María Teopoxco en las entrevistas y las observaciones durante los periodos en trabajo de campo, el conocimiento de la fauna que tienen los nahuas son hoy día menos numerosos que los que se refiere a la flora. Y aunque culturas nahuas en Cuetzalan de Puebla; o en Veracruz, en los municipios de Pajapan, Tatahuicapan, Mecayapan de la sierra de Santa Marta o en Tlaxcala con los nahuas de la Montaña de la Malitzin¹⁶², “el universo de los animales es diverso en cuanto a su relación con el universo mágico-religioso que al de las plantas”¹⁶³; el caso de los nahuas de Santa María Teopoxco esta vinculación es muy intermitente.

En el período de 2010 se dieron talleres en donde se abordó y se comentó la edición del libro que se había escrito sobre su comunidad y la importancia de elaborar un plan ambiental de la Cañada,

¹⁶¹ Graciela GómezÁlvarez, Reyes Gómez Sabel Rene, otros, *Fauna silvestre de la malinche: importancia cultural y utilitaria*, vease Castro Pérez Francisco, Tucker M. Tim, *Matlalcuéytl, visiones plurales sobre cultura ambiente y desarrollo*, Ed, Colegio de Tlaxcala /CONACyT/ Mesoamerican Research Foundation, T. I, México, 2009. p.p. 173 a 191

¹⁶² Elena Lazos y Luisa Paré, *Miradas indígenas sobre una naturaleza “entristecida”: percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*, UNAM/CIESAS/PyV, México 2000, Castro Pérez, *op cit, supra*, 2009; Beaucage; *op cit, infra*; 2012.

¹⁶³ Beaucage Pierre, *Cuerpo, cosmos y mundo ambiente entre los nahuas de la sierra norte de Puebla, una aventura antropológica*, UANM/PLAZA Y VALDEZ, México, 2012. p.p. 177 a 209.

en esos seminarios tratamos de guiar el análisis con los representantes de barrios, algunos caracterizados; en la estancia de 2014 se realizaron talleres con el bachillerato y los maestros. En esta etapa también se tenía trazado realizar talleres con las autoridades municipales y de sistemas de cargo, pero no fue posible debido a la difícil apertura del grupo en ese momento. Los talleres de Investigación Acción Participativa a través de mesas de trabajo y exposición e invitados de otros pueblos indígenas e incluso catedráticos como el caso del M.C. Lucio Leiva catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, los objetivos eran ir trazando las percepciones y representaciones de su territorio y sus recursos naturales. Uno de los aspectos del medio natural precisamente de la fauna hoy se habla de los que habían; los que se ven poco; y de los pocos que ya hay. Si bien los animales han servido como vínculos entre el hombre y lo sobrenatural, formando parte importante de los aspectos mítico, mágico y religiosos de las culturas como los nahuas de Tlaxcala que viven en las faldas del cerro de la Malitztin, los nahuas de Veracruz y Puebla, y los nahuas de la zona de las Cañadas que lo conforman cuatro municipios. Sin embargo, los grupos que aún conservan esta cosmovisión de las relaciones con los animales en su espacio- tiempo, en Santa María Teopoxco éstos aspectos se han ido borrando al grado de que la gente en las entrevistas argüía que no existían esas historias. Aunque desde nuestras percepciones son de ver huellas del ejercicio del uso de los animales en sus diversos espacios y creencias, además de los animales que son dañinos a la tierra y para el humano.

Dentro de las prácticas culturales relativas a la fauna como campesinos crían pocos animales, cazan sobre todo el tochi (conejo) y el mazatl “el temazate” (venado rojo) consideran que el temazate son dañinos para la parcela y la milpa ya que mordisquean la mazorca y las milpas en general, aunque siempre la carne si la comen y las patas las consideran de buena suerte. En la región nahua de las Cañadas señalan la existencia de las siguientes categorías que habitan en el bosque sean aves y mamíferos:

Aves silvestres: palomas, pichones, petirrojos, chuparrosas, primavera, gorriones, calandrias, tortolitas, zopilotes y gavilanes.

Animales Salvajes o del monte: Conejos de monte, tlacuaches, armadillos, zorras y coyotes, gato silvestre o lince grises.

Insectos: Mosquitos, escarabajos, mariposas, abejas y diferentes clases de hormigas.

Reptiles: Lagartijas, Víbora de Cascabel, Víbora ratonera e iguanas. (Anexo: IMG: 17)

En cuanto a la fauna su población actualmente ha tenido en un proceso de extinción considerablemente, pero se observa poca variedad de algunos animales silvestres como el venados el temazate (rojo en náhuatl) y el venado de cola blanca, puerco espín, coyotes, tepescuintles, tlacuache, tejones, ardillas, conejos, ocelote (*leopardos tigrinus*) dos especies de jabalíes, diversas especies de murciélagos y otras aves, salamandras y víboras (como la de cascabel) entre otros. Como consecuencia de la deforestación excesiva y la caza clandestina varias especies están en peligro de desaparecer como: el venado temazate, que es la especie de venado más pequeña existente en América, la chachalaca y la guacamaya es poco común verlos por la cañada.

Animales domésticos perros en cantidad por familia por lo menos de 2 a 5 en promedio; ganado, bovino en promedio de 8 a 10 borregos, vacuno por lo menos dos bueyes para la yunta y de una a tres bacas o becerros, Porcino en muy pocas familias se observó que se dedicaran a criar puercos, como es el caso con los borregos, en cantidades de no más de 10 ni menos de 3, aves de corral algunas familias venden huevo de sus mismas gallinas; en algunos casos no ha sido una buena inversión de hecho han existido proyectos de aves en la comunidad y no han tenido ningún resultado, sin embargo, en todas las familias hay unas cuantas aves de corral que no debe de faltar para la engorda y después para la comida de la familia. Aunque es el único de los animales domésticos que se utiliza como ofrenda como uno de los componentes que se le da a la tierra ya sea para solicitar permiso para utilizar la tierra, y pedirle buena siembra y cosecha en cada ciclo, se le canta y reza así como se le ofrece el ave, agua ardiente de caña, mole y la entierran. Este tipo de rituales con la gallina para ofrendar la tierra es hoy para los nahuas de Teopoxco leyendas de sus antepasados y otros dicen que eso nunca ha existido ahí, que sus abuelos y papas nunca hicieron que ellos supieran. En alguna plática se comentó que los días en que se inician los preparativos para la cosecha, incrementa la demanda de la compra de gallinas o gallos para ofrecerla a la madre tierra.

Ningún otro animal del monte que dentro de sus prácticas religiosas o festivas sea parte, son más bien en ocasiones depredadores para unos y para otros sería una buena idea de criar venado temaztate para su venta en la cocina. Los contrastes entre los barrios son homogénea y en algunos recursos estos son escasos, como la tierra o arena que sacan de un barrio a otro, lo que hace que esto sea conflictivo para el barrio y el municipio. No hay que olvidar que en santa María Teopoxco existen ya aproximadamente más de 6 tipos de asociaciones religiosas que marcan muy claramente la visión y sincretismo de su creación.

La fauna es la que está marcando el tiempo de ese bosque, su ausencia se observó en trabajo de campo en algunas zonas de la Cañada en el 2010, el biólogo José Reyes especialista en fauna silvestre, decía “que se veía una disminución de zonas y cadenas de arboladas, tanto en la parte baja como media, eso influye el repliegue de los distintos animales a las zonas más altas de la Cañada, o la migración a otros sitios más boscosos. En la estancia en campo de 2014 que fue de nueve meses, en uno de los tantos recorridos más importantes que se hizo, y tener la oportunidad para observar algunas especies de animales silvestres; los nahuas decían que podíamos ver víboras y zorros, así como el venado Temazate en la parte alta, sin embargo, supongo que por la presencia de más de doscientos hombres con machetes los animales no se atreverían a salir, pero se pude percibir que en el aspecto de mamíferos como zorros, mapaches, tejones, lince, venado, jabalíes o puercos espín o alguna ave peculiar no se vieron, que no fuera claro los conejos o tochis, algunos tlacuaches, tejones y víboras muertas. En alguna ocasión de visita en el barrio de Chiapas me obsequiaron una pata de venado de tres que tenía don “Moy” que para que me fuera bien.

Este otro capítulo también requiere de un estudio exhaustivo y profundo sobre las causas de su desaparición o extinción de la de fauna silvestre de este lugar, así como medidas de socialización y organización locales que protejan la fauna con base en investigaciones que coadyuven al conocimiento actual que tienen las comunidades del país sobre estas especies. Lo anterior es de vital importancia ya que son escasos y contados los estudios que abordan el ámbito de la fauna, sobre todo en comunidades nahuas del país; por ello la fauna es uno de los eslabones de la cadena de un ecosistema como es el bosque mesófilo de montaña que alimenta a la comunidad y al planeta.

4.1.7 Las actividades productivas y agrícolas: uso, aprovechamiento y previsión e impacto al hábitat natural

La actividad productiva agrícola es anual, al paso de los meses los barrios distribuidos en la Cañada tiene ciclos de siembra discontinuos; en palabras de don Moisés Cervantes del barrio de Chiapas dice que *“según la clima... la temperatura, arriba es muy frio y húmedo, ellos siembran en marzo; los de en medio, en abril y mayo: y la parte baja, en junio, los primeros reciben su primera cosecha en diciembre, los de en medio en enero, y los de abajo igual”*. Como vocación la agricultura el maíz es uno de los granos básicos y primordiales en cada casa de Santa María Teopoxco, con se hacen las tortillas de gran tamaño y peso, se elaboran atoles, hay quienes le dan a sus cerdos de comer maíz para su buena engorda y otros usos. En la misma milpa pueden haber variedad de siembra junto con el maíz y que obtienen verduras y plantas comestibles (papa, calabaza, chayote, haba, en otros casos frijol, el monte tiene además una variedad de quelites y quintoniles y una variedad de plantas medicinales que Don Epifanio Rojas del barrio centro de Teopoxco fue identificando durante u recorrido camino a su parcela en el barrio centro de Teopoxco.

El cultivo y cuidado de los árboles frutales es muy común en los traspatios o en huertos donde se da en su generalidad de la Cañada la pera, manzanas, duraznos y ciruelas amarillas, no es en todos los casos pero dentro de los terrenos de la Cañada uno puede encontrar estos frutos, así mismo limón y naranja. Camino al barrio de cinco flores me encontré en el camino a un grupo de faineros que estaban cargando piedras a un camión de volteo, paré para platicar con ellos eran como cinco, ya más o menos me ubicaban porque algunos de ellos habían ido a la poda de linderos. Después de un rato de preguntas que me hicieron y conteste, y después de oír lo que argumentaban de las preguntas que yo hacía; nos empezó a dar sed, uno de ellos corrió Cañada arriba hacia una especie de cerca pero de árboles frondosos de un terreno cercano, donde estaban llenos de peras en verdad grandes y muy dulces. El trabajo de cargar piedras dos o tres veces el camión es pesado, por lo que las peras además de quitarnos un poco la sed, nos quitaba un poco el hambre.

Actualmente se está implementando el cultivo de aguacate en varios barrios en Villa Nueva por ejemplo y en el barrio de Chiapas, ya que los nahuas ven en el una buena ganancia que en mi percepción son experiencias alternas que les ofrecen las instancias de carácter social, salud, alimentos y ambientales de los órganos estatales y federales del Estado. Por otro lado, aunque ya habíamos comentado de los yacimientos de cal sólo unos cuantos se dedican a la extracción y transformación de la cal, que por cierto, es muy común su venta en los mercados locales de la sierra mazateca y es sabido que en Teopoxco se vende la cal que ahí hay. Hablando con un nahua del barrio de Cerro de la Plumas, me decía que primero es ir a extraer la piedra donde se encuentra la cal pero para eso hay que golpearle duro, después cargarla y llevarla al horno para calentarla y se pudiera obtener la piedra blanca, para ello se tenía que ir a cortar leña para mantener caliente el horno durante varias horas y obtener por lo menos unos 1 a 5 kilos de cal que es para la venta ya que este se usa para el nixtamal.

Otra actividad que recién está empezando a tener más auge, es la elaboración de agua ardiente de caña hay zonas de la Cañada donde uno puede ver cañaverales. Huehuetlan que es un municipio indígena de lengua mazateca que colinda con Teopoxco, hay cultivo de caña y también se ocupa para la elaboración del agua ardiente. Anteriormente por hay del 2002 existía un trapiche manual de donde se elaboraba el aguardiente de caña a nivel barrial, la persona duro haciéndolo hasta antes de que le amputaran ambas piernas. Sin embargo, un sobrino de esta persona tienen en asociación un trapiche mecánico del que obtienen entre 70 y 80 litros y que para su obtención también se requiere de leña ya que la caldera por donde pasa el líquido tiene que tener una temperatura alta por lo que la leña es imprescindible, entre 3 a 5 cargas de leña.

La transformación del árbol fundamentalmente ocote o pino es otro oficio muy especializado y no muchos nahuas realizan un trabajo tan consistente como es elaborar tablones de 50 cm de ancho por 2.5 0 3 mts de alto, de 2 a 3 pulgadas de grosor. Es ir a escoger el árbol, cortarlo e irle dando la forma para su corte en tablones todo con una cierra manual y dos buenos animales para arrastrar los tablones para su traslado al comprador, normalmente este trabajo se realiza en el terreno quien ha vendido la materia prima para su transformación. Este tipo de oficio lo hacen muy contadas personas quien es muy conocido en Santa María Teopoxco. En una ocasión en compañía con uno de ellos a entregar unos tablones me decía: *“todo los techos y simbras para las obras de las casa en Teopoxco las hice yo, ventanas, puertas, bancas, mesas, todo lo que ves*

todo lo hice yo”, sin duda un campesino nahua muy trabajador, buen padre de familia, gran amigo, creativo, claro, pero su postura respecto a las preguntas que le hice en entrevista respecto al bosque fue siempre positiva. Como si los recursos no se terminarían, decía el entrevistado, *mientras que uno los sepa cortar bien, estos nacen otra vez... ahora también la gente mete los chivos o borregos a donde están los encinos los capullos del ocote o de los encinos; además que va hacer uno sin trabajo.*

Una de las facetas más interesantes de las actividades agrícolas es el producción del borrego y su cuidado corresponde a las mujeres ellas son quienes pastorean y utilizan la lana para diferentes uso sobre todo en la confección de ceñidores para la cintura, cobertores, bolsas, faldas entre otros usos, sin embargo, la confección y el telar de mano que pudiera ser un potencial para las mujeres es casi nulo muy contadas mujeres elaboran o confeccionan ropa con la lana que se obtiene del borrego, además es una mercancía de cambio en los mercados sean en Hautla de Jiménez o en el mercado local de Huehuetlan y del mismo Teopoxco.

La planta que más se utiliza Eloxuchitl una hoja ancha que se utiliza para envolver el tamal blanco con frijol o solo de masa de maíz, que se vende en el mercado local de Teopoxco y en Huehuetlan las mujeres de Teopoxco tiene un pasillo donde vende sus productos como los tamales, la cal, semillas algunas verduras, frijol y habas, duraznos, peras y manzanas en temporada. Una de las actividades que más ha proliferado es la compra de leña o cargas de leña que se encargan ahora personas de ahí mismo y que cuentan con sierras para ir a cortarles las cargas que necesiten. En las entrevistas que tuvimos con algunos de estas personas decían que los árboles eran de los terrenos de los que habían solicitado la leña y que ellos sólo cobraban por el servicio del corte y llevárselos. Lo que en realidad pasaba es que no había hasta entonces un control de dónde y cómo se debía de cortar el tipo de árbol; hoy día el hacha es obsoleta, los despertares en las mañanas en Teopoxco ya nos sólo los cantos del gallo o los mugidos de la vaca, o el rebuznar del burro, sino también el matraquear de las sierras.

También es muy usual la rosa tumba y quema en esa región de las Cañadas, los mazatecos que colindan con el municipio de Teopoxco la realizan en el ciclo agrícola que corresponde en Santa María Teopoxco es muy usual la misma técnica, a pesar de las restricciones de las autoridades de Bienes Comunes, estos dicen *“no hacen caso, incluso nos han llegado ha amenazar, también el*

asunto de no talar bosque dicen que ellos tiene sus derechos agrarios y que además es su terreno”.

El Comisariado de Bienes Comunales se negó a ser entrevistados y decidieron contestar las preguntas. De los aspectos más relevantes es que en el marco de las funciones de pertenecer a este grupo de representantes no es tan sencillo, ya que es además de ser uno de los 7 cargos que por obligación deben de realizar los nahuas de ese lugar, es sobre llevar los vínculos y actos que realiza y la mediación que tiene la presidencia municipal en asuntos del territorio y esto depende también de los vínculos parentales y políticos. Aunque uno de los aspectos más de cohesión es precisamente la poda de linderos que se realiza cada tres años, donde todos los varones de todos los barrios deben por obligación de participar en este acto para ir desyerbando y dejando clara la línea perimetral del territorio de Teopoxco. Los asuntos internos sobre límites y documentos parcelarios, de asentamientos humanos y de uso común son tareas que tiene que atender las autoridades.

Sin embargo respecto a si tenían ellos un recuento de su bosque en cuanto a suelo, si ha cambiado el uso de suelo y si llevan un control de tiempo, o cambios de terrenos forestales autorizados bajo criterios excepcionales, la extensión del bosque y otras tierras boscosas, existencias maderables, si la superficie de uso agrícola impacta la parte forestal, si sabían qué tipo de vegetación había, cantidad y para que se usaban, tipos suelo que minerales tenían, el agua que tenían como la utilizaban y si existían programas o grupos organizados respecto al cuidado de la caza de animales y si sabían al respecto que tipo de fauna tenían y cuanta había.

Por supuesto las respuestas fueron totalmente en sentido negativo que ellos no tienen un recuento de esa forma y que pocas ocasiones han venido el ingeniero de SAGARPA a dar pláticas sobre la importancia de la reforestar y no cortar árboles pero la gente no entiende. Ellos lo que hacen es tratar de sobre llevar a las personas por que a veces al aplicar normas o reglas, se molestan y dicen que por que no pueden hacer lo que quieran con sus terrenos o parcelas, e incluso los han amenazado de tal manera que prefieren hacer caso omiso y no exponer su vida, por supuesto para escribir lo que estoy narrando tuvo que pasar un tiempo largo para poder tener más acercamiento con las autoridades de bienes comunales.

El uso y disfrute de lo que provee el bosque es para los nahuas infinito y creen aún que estos no se terminaran, lo que si es cierto es que hasta ahora no existe ningún plan ni una sola idea de lo que tiene como medio natural, se ha saqueado al Bosque sin ninguna retribución o devolución al mismo, lo que no quiera decir que tengan claro cuál es su territorio y el uso de su medio natural, sin embargo, lo que si es cierto es que se ha perdido esa relación espiritual y moral con su medio natural al grado de no hacer nada para su preservación, solamente se toman decisiones sobre asuntos de infraestructura y obras que se discuten en asambleas donde todos los barrios a través de sus representantes y caracterizados pugnan por sus beneficios en las asambleas de asignación de los recursos para los proyectos el barrio.

4.2 Estructura-organización: poder-naturales-cultura

El descubrimiento de los antropólogos ingleses de observar lo que no se ve, es decir, por un lado la organización, lo que se puede observar; mientras que por otro, la *estructura*, es lo que no se puede observar; pero, se ve muy por detrás. Con este criterio teórico y metodológico que caracteriza a la antropología social británica de los estudios en los pueblos tribales de África¹⁶⁴, se tratará de dar algunas explicaciones respecto de cómo los nahuas de la sierra mazateca y en específico el municipio de Santa María Teopoxco con base en su estructura y organización, determinan el destino de sus propios recursos naturales.

El estudio y análisis del metabolismo que sucede entre el poder, recursos naturales, valores y riqueza, se observaron de manera participativa, es decir, de los procesos asamblearios, comunitarios e individuales en su sentido cotidiano correspondientes a un ciclo anual. Con lo anterior y a través de un muestreo aleatorio se analizó las percepciones en estas dimensiones organizativas y estructurales con base en el discurso que cada nivel manifiestan una acción colectiva y los aspectos que han determinado al paulatino pero significativo deterioro del bosque mesófilo de montaña en las diferentes circunstancias y manifestaciones que se observaron.

¹⁶⁴ Bronislaw Malinowski, E.E. Evans- Pritchard, Meyer Fortes, Raymond Firth, S.F. Nadel, y Radcliffe-Brown la llamada escuela británica de antropología social; véase Fortes Meyer y Evans Pritchard,(edit), *Sistemas Políticos Africanos*, CIESAS/UAM/UI, A.C., México, D.F., 2010.

El desarrollar el trabajo de campo intensivo que duro 9 meses y no todo el ciclo anual como fue planeado, tuvo sus limitaciones que restaron tiempo, como fueron entre asistir a los seminarios obligatorios del posgrado; las dinámicas propias de la comunidad que impedían realizar las entrevistas, como por ejemplo, sus actividades en el campo; otra limitante su desconfianza, en el caso de las mujeres estas no se prestaban para hablar por pena o bien el esposo no se encontraba o por que no hablaban español; o las veces que emplazaban las citas para la entrevista, como fue el caso del presidente municipal que me sustituía la fecha o la hora, nunca se pudo llevar una entrevista con el ni con ninguno de su cabildo y regidurías.

Pero aun con estas circunstancias se aplicaron para operar el trabajo de investigación tres categorías.¹⁶⁵

1. El Sondeo (datos estadísticos, generales, cualitativos, etc), 2. El ámbito social (los imponderables: las instituciones) y 3. La observación (lo anecdótico y lo testimonial).

Este enfoque no es una decisión arbitraria, sino que se adecuó a lo que se pretende analizar y explicar en la investigación. Es importante aclarar la limitación más significativa como fue el no hablar lengua nahua. En casi todas las reuniones o pláticas es en lengua nahua, sin embargo, a pesar de su español funcional las entrevistas o pláticas con ellos fueron en español, no así en las asambleas donde se reúnen los diferentes estratos de poder que se verán más adelante, en donde sólo se habla en nahua. En este tipo de asambleas a pesar de esta limitación de no entender todo, en la forma de hablar de los nahuas que combinan palabras en español con el nahua, uno va apreciando de que se está hablando, ya con antelación se sabe para que se van a reunir, posteriormente con los informantes con los que se contaba se confirmaba o completaba la información de lo sucedido y dicho en ese espacio.

Algunos resultados en lo observado y que trataremos en cada uno de los niveles en la estructura social que llaman la atención de los distintos espacios donde se ejerce poder, es en la estructura institucional nativa la familia a través del “parentesco” y alianzas. En Santa María Teopoxco

¹⁶⁵ Bronislaw Malinowski utilizó en su trabajo de campo de 1914 a 1918 con los Trobriand en el pacífico occidental de Nueva Guinea y el tema de los argonautas y el comercio entre las tribus de la región Masim y Samoa en Nueva Caledonia.

hasta hace no menos de quince años la familia individual se ha venido desarrollando a familia ampliada dejando ver la forma de posesión privada de la antigua Anahuac entre los 16 barrios que lo componen; los “chinancaltines”¹⁶⁶. Otro aspecto que es determinante en el juego del poder es la participación de las mujeres en la toma de decisiones y sus acciones concretas hasta el punto de no permitir que se realicen las asambleas donde ventilan aspectos de importancia para el pueblo, si no se les respeta su derecho a participar en las decisiones esto incluye su participación también en puestos dentro de la presidencia municipal.

Es importante establecer bien la conexión de entender estructura y organización o viceversa, ya que los nahuas son una cultura numerosa como los aymara en Bolivia; el sistema municipal y el de cargos es precisamente este binomio diacrónico que se establece hoy de tal forma que los dos tiempos, tanto de la estructura como de la organización “operan de manera acelerada y sujetas a continuas modificaciones de la denominación de sus grupos y estatus políticos, que como consecuencia impactó a los sistemas organizacionales comunitarios con una injerencia abrumadora en la economía del mercado y en una creciente sujeción a las políticas dictadas por el Estado mexicano. Ambos procesos modificaron las formas de organización tradicional de estas comunidades. Este elemento del poder indígena, es el instrumento constituyente de los sistemas organizacionales comunitarios de la región”¹⁶⁷

Por ello es importante entender cómo se establecen estos espacios, cuando, donde y quienes ya que cada tipo de asamblea se determina por su estatus y necesidades dentro de la comunidad que puede darse en cualquier momento o bien en los indicados por cuestiones administrativas del municipio.

Este capítulo es una de las neuronas del estudio ya que es esencia de cada uno de nuestros anteriores capítulos de la tesis. Las instituciones que se encuentran establecidas en el actual sistema de gobierno de los nahuas de Santa María Teopoxco se han tenido que ir ajustando a los procesos de cambio que originan la redefinición de la organización e intervienen en la circulación

¹⁶⁶ Leyva Contreras Lucio, *Anáhuac y su sistema de autosuficiencia*, UNAM-FCPS, tesis maestría, enero 2010, México. D.F., p.88

¹⁶⁷ Romero Marmolejo Osvaldo. A., *Cultura y poder, el sistema de cargos, su vigencia en las comunidades nahuas tlaxcaltecas*, ver en Castro Pérez Francisco, Tucker Tim.M, (coord), *Matlalcuéytl, visiones plurales sobre cultura ambiental y desarrollo*, T. II, Colegio de Tlaxcala A.C.(CONACyT, Mesoamerican Research Fundación, Tlaxcala, Mexico 2009. p.p. 97 a 130.

del poder la cultura en las comunidades y/o municipios. “Este sistema de cargos es un rasgo cultural que reproduce prácticas y rituales religiosos, que conllevan al cumplimiento de cargos jerarquizados en el ámbito religioso y civil, permeados por una ideología de presunción colectiva”¹⁶⁸.

En el estado de Oaxaca los más de 570 municipios que existen tiene este sistema de gobierno, unos más preservados que otros. En Santa María Teopoxco precisamente su sistema de gobierno y político refleja características peculiares en el espacio territorial donde el medio natural como la otra línea de investigación se circunscribe a circunstancias no urgentes para la comunidad, sino las que más tiene prioridad son las de obra en infraestructura básicamente. En esta lógica a continuación se detallan brevemente los espacios en los que mantuvimos monitoreo en los discursos en las entrevistas o discusiones, consensos o tomas de decisiones en las distintas asambleas sobre cómo perciben y representan la naturaleza, el poder y la cultura en su sentido de vida.

4.2.1 Las asambleas comunitarias

La asamblea comunitaria tiene varios perfiles y roles dentro de una comunidad, pero es considerada el máximo órgano decisorio. Ésta se constituye en dos niveles que tiene que ver con el sistema de gobierno. La asamblea comunitaria es conocida y se constituye desde su personalidad legal agraria, tiene mecanismos y procedimientos para su constitución donde se discute y se organiza todo lo correspondiente polígono, tierras de uso común, tierras parceladas o de urbanización.

Otra forma de constitución de este órganos supremos son las asambleas convocadas por la presidencia municipal a través de sus representantes de barrios y caracterizados, o por algún acontecimiento que impacte a la comunidad, como sucedió en el mes de junio, mes de lluvias; una banda organizada entro al municipio por la noche sorprendiendo a la policía municipal, asaltaron la caja de la presidencia, esa noche lluviosa les costó la vida a dos policías y el resto

¹⁶⁸ Romero Marmolejo; 2009, *op cit.*

con heridas mortales. Ese momento fue muy catártico para toda la comunidad cuando se enteraron de los sucesos; durante el velorio y el entierro de los dos policías acaecidos, casi todo el pueblo asistió a ambos eventos apoyando con café, pan, tamales, para atender a los presentes en los velorios y en el panteón.

Estos son dos espacios donde la asamblea de la comunidad, entendido con todos los barrios que componen el municipio de que es la autoridad máxima, sin embargo, ya en la realidad ésta se extiende en su discurso, su representación y debilidades; ya que a pesar de ser la máxima autoridad también es controlada o sometida por otras circunstancias decisorias de poder.

Existen otro tipo de asambleas que estas se constituyen de manera libre y se pueden dar sin necesidad de mecanismos formales, aunque las decisiones que en ellas se tomen están consensadas y determinadas para su ejercicio en asambleas correspondientes para toda la comunidad. Estas pueden ser desde una demanda, inconformidad, asesoría u abuso de cualquier autoridad o miembros (s) de otros barrios y que se tratan con caracterizados, líderes carismáticos o cualquier otro interesado en dicha organización. Estas pueden ser barriales, es decir, se reúnen los miembros de los barrios o de otros, así mismo caracterizados para tratar asuntos que les compete a sus intereses o circunstancialmente a la comunidad, esto sucede más a menudo en tiempos de elecciones donde se confrontan todas las facciones y los grupos en donde se pueden ver claramente las alianzas y los objetivos que quieren alcanzar.

Un ejercicio de máxima autoridad es cuando la asamblea de comuneros se reúne para elegir representantes de bienes comunales y los que han sido elegidos muy pocas veces pueden negarse a tomar el cargo ya que son parte de sus obligaciones de los 7 que aún existen; ya comentamos de los cambios que se dieron respecto al cargo de policía comunitario o topil, cargos que fue derogado hace ya cuatro años debido a que ser policía durante un año era dejar otras actividades más redituables para vivir, por lo que se incorporó al sistema policial del estado, con sueldo y prestaciones, lo que incremento el interés por trabajar de policía, este era uno de los cargos obligatorios que ya no existe en esa comunidad, pero si una lista de espera para trabajar como policía en esas condiciones.

4.2.2 Discurso, cargos del ejercicio de poder y toma de decisiones

En el estudio del poder rural existen ciertas características que desde un enfoque endógeno, es decir, desde lo comunal, desde adentro, que se delinearon para entender su importancia o existencia de estas características desde adentro. En Santa María Teopoxco, el poder es entonces:

“ a) una unidad básica para la comunidad, b) Las relaciones como grupos sociales y sus efectos en otros barrios, c) Sus estructuras de poder, y d) el estudio de comunidades sociológicas, cuyos miembros pertenecen a una misma clase social e identitaria y e) que existen adecuaciones también en el poder”¹⁶⁹. El estudio del poder rural en pueblos indígenas cuyos miembros pertenecen a una misma clase social étnica, “ha sido la base para desarrollar el estudio del liderazgo vale decir, de la influencia personal y carismáticos de una persona o varias sobre un grupo social. Pero ha llevado también a olvidar el estudio de las estructuras de poder que no tiene como contenido la influencia personal, sino la dominación institucionalizada entre grupos sociales”¹⁷⁰; esto lo analizamos brevemente en el capítulo dos de ésta tesis, respecto a la encrucijada o diversas personalidades en que se encuentra y se representa el territorio en esta localidad rural nahua.

Tomando en cuenta que las asambleas son los espacios donde se hablan, se exponen, se analizan, se opina, discute, delibera, se vota y se toma la decisión consensada más no colectiva, esta última fase suele tardarse incluso días o semanas los asuntos relacionados al municipio y sus barrios respecto a obras e infraestructura, es el común denominador de los barrios. “A nivel de la localidad rural es posible observar como algunos grupos sociales concentran roles de poder en diversas áreas. El conjunto de estas relaciones de poder institucionalizadas en que participan ya sea como dominantes o dominados los diferentes grupos locales, es lo que llamamos la estructura de la denominación local”¹⁷¹ recordemos por ejemplo, que es un municipio y una unidad agraria reconocida como Bienes Comunales, sin embargo, la existencia de otro sistema como el de

¹⁶⁹ Pascal Andrés, 1968, *op. cit.*, p. 3

¹⁷⁰ Pascal Andres, 1968, *op cit*, p. 3

¹⁷¹ Pascal Andres, 1968, *op cit*, p. 4

cargos donde las representaciones son obligatorias y sin remuneración alguno del cargo o función, como por ejemplo, ser representante de Bienes Comunales durante tres años, es facultad de la Asamblea proponer y decidir las propuestas para la toma de protesta del mismo. No así el del presidente municipal o algún otro como vimos en el cuadro en el capítulo tercero de la tesis, el sistema ligado opera de manera diacrónica, de tal forma que nuestra concepción de las comunidades rurales indígenas, continúan transitando en el tiempo del pensamiento universal reafirmado, que ellas constituyen dentro de nuestra sociedad las unidades sociales ubicadas en los niveles de dependencia más bajos de una estructura de dominación nacional.

El discurso en el que va implícito el poder se representa en niveles de estratos y los vínculos o lealtades que tenga con quien o quienes, o por el capital que representa el candidato o funcionario municipal, en dos trienios este municipio ha tenido como los presidentes a dos abogados con lazos y vínculos políticos, lo ha contribuido en cambios más notables en la organización sociocultural de este grupo y menos en la parte del medio natural de la Cañada.

En una de las entrevistas con un miembro de los representantes de bienes comunales me decía que el presidente municipal por tradición debe de ser del centro de Teopoxco, de ningún otro barrio y menos tratándose de la sub agencia municipal del barrio de Villa Nueva, es por tradición que deba de ser del partido político el PRI (Partido Revolucionario Institucional). Aunque han existido de otros barrios son del PRI, aunque la consigna siempre ha sido así.

Los barrios son quienes deciden a quien poner en la presidencia, los candidatos ganadores son quienes deben de dar cumplimiento a sus peticiones y pretensiones que en campaña prometió el candidato, como sucedió con la preferencia de la apertura de camino que tuvo que pasar por innumerables parcelas de otro barrio; daños a casas y al pozo de agua que abastece al barrio; modificaciones al suelo en todas sus modalidades; la tumba de árboles y plantas de todo tipo de especie con toda la ilegalidad y el sometimiento del despotismo y el abuso de poder de la embestidura de ser el presidente, pasa lo mismo con su cabildo.

Estas actuaciones desde la visión de la institucionalización claro el colonial y el precolombino. En campo, el discurso con los afectados es otro. Es el de abuso de sus actos y sus amenazas decían algunos lugareños del barrio afectado, *es un terco que no entiende que lo que está*

haciendo está mal, no tiene el por qué quitarnos nuestras tierras del barrio. Hasta donde se pudo observar y platicar con la gente del barrio, estas no podían creer que su parcela había quedado seccionada por el camino, los árboles y plantas al fin de cuentas la milpa. Las obras eran evidentes, larga discusiones y reuniones con el presidente y sus miembros del cabildo y regidor de obras para persuadir a los habitantes de ese barrio para que declinaran. Nunca justificó su acto arbitrario, prometió y nunca cumplió sobre el pago de sus terrenos, llegó a someterlos con amenazas. Pero finalmente se abrió el camino, aun de terracería. La gente del barrio afectado sabe que había prometido hacer el camino en campaña. Esa petición se hizo en un trienio de gobierno municipal anterior, la posición del entonces presidente fue declinar que los barrios se pusieran de acuerdo, sin embargo, presidente municipal entrante por promesas de campaña abrió el camino sin respetar los derechos parcelarios de los afectados. Este asunto se habló y discutió en una de las sesiones de asamblea de asignaciones que es comunitaria general a través de sus mecanismos decisorios, a pesar de ello el problema el barrio demandante del camino, insistió en su solicitud de la apertura del camino. Son estos destellos del discurso donde el poder es un catalizador que todos tienen y que es utilizado según desde donde me encuentro.

El caso de los representantes de barrio es peculiar porque estos ya llevan una opinión y una determinación del resto y si hay que opinar sobre el interés del barrio, este o estos según sea el caso pueden hacer alianza y detener el proceso de discusión por días o semanas. Los barrios pugnan por ejemplo por sus propios intereses y siempre es infraestructura sea un kínder, una primaria, un centro de salud, un centro de reunión o canchas, además de la mejora del camino. Estas asambleas le llaman de asignación y es donde opera toda la comunidad a través de sus mecanismos de representación.

La asamblea se inicia con el pase de lista de cada uno de los representantes de los barrios y de cada uno de los caracterizados, que es la base legal para las asambleas aunque todos tiene derecho a asistir e incluso de tomar la palabra. Tomar la palabra es un ejercicio fundamental y este se agota hasta que ya no existan otras intervenciones así pueden ser 10 o los 350 o 500 gentes que se encuentren ahí, sin embargo, si hay prioridad para los que representan a los barrios y estos agotan paso a paso los acuerdos para llegar a tomar decisiones consensadas más no colectivas.

Otro mecanismo de toma de decisiones y de equilibrio del poder sobre el que pudiera tener el presidente municipal o cualquier otra autoridad son precisamente los chinancaltines o familias extensas que conforman los barrios, las asambleas suelen ser tan intensas, tediosas e incluso llegan a ejercer presión de amenazar con cerrar las entradas al pueblo y la carretera o de no autorizar o votar sino se toma o se discute el tema en disenso. El discurso de los distintos actores se representa mas por chinancaltin que por toda la comunidad, cada quien ve por su conveniencia y poco por el municipio, en cuanto a la parte del medio natural o de algún tema relacionado al medio ambiente es tema que no es prioridad en la agenda de los nahuas.

La estructura de sistema de gobierno tanto municipal como de cargos, las funciones que ha pesar de estar ligada una con la otra, suele el discurso desde el municipio a someter al del sistema de cargos, de tal forma que los otros funcionarios de cargos importantes suelen ser propuestos en asamblea, siempre con el criterio de quienes ya están a tiempo de realizar ciertos cargos, es muy común que muchos se nieguen pero en algún momento lo deberá de hacer; algunos casos son dados a los cercanos del presidente, lo que facilita el sometimiento a cualquier acción u acto que consideren legalmente.

Pero esto es ambivalente ya que a veces la falta de coordinación y comunicación entre ambas autoridades está sujeta a los acuerdos políticos o familiares o del sistema parental de los que ejercen el poder en turno lo que influye en la toma en el ejercicio de poder y en las decisiones de lo que sucede dentro del territorio, como fue el caso de la apertura del camino entre dos barrios, los representantes de bienes comunales no se pronunciaron de ninguna manera al respecto todo el conflicto; lo causo y determino la presidencia sobre pasando su competencia y atribuciones en materia de tierras parceladas. Incluso la Procuraduría Agraria no hizo nada ni tampoco se pronunció al respecto sobre la situación de los terrenos que fueron seccionados por la apertura del camino. En ese periodo casualmente fue nombrado un regidor de ecología y medio ambiente, el primero en su clase en esa comunidad nunca había existido una figura así. En ese mismo periodo se realizó una asamblea comunitaria para resolver el problema de algunos lugares en las regidurías que habían quedado por cubrirse en los primeros meses de gestión de las nuevas autoridades municipales entrantes. Fue una sesión muy interesante ya que otra de las formas de equilibrio del poder y la toma de decisiones, fue cuando un grupo de mujeres propusieron a una

mujer para terna de la regiduría de la Contraloría Social, compitió con dos varones, fue una polémica sesión ya que se abrió la tribuna para opinar sobre la participación de las mujeres en esos cargos, pero fue elegida por mayoría de votos, la primer mujer en una regiduría de la Contraloría Social, una mujer joven con disciplina y valor decidida afronto el cargo encomendado en asamblea, por primera vez una mujer en un cabildo de puros *tatames* (señores). Meses después en la entrevista que tuvimos ya como autoridad del municipio, narró sobre algunos fragmentos de la realidad vivida -digamos un tanto misóginos- respecto a ser mujer en su rol en la Contraloría Social y trabajar con puros varones.

La diversidad de espacios y personas a quien pude entrevistar buscaron colocar la disertación, preguntas y posibles respuestas, a un análisis de lo natural donde el bosque mesófilo de montaña es tan solo una parte del objeto de estudio. Se convierte en un todo de la investigación cuando se fusionan los componentes poder y cultura, lo que se ha identificado en todo el trabajo como trinomio naturaleza-poder-cultura determinando o no, toma de decisiones y ejercicio del poder en cada uno de los espacios donde las asambleas todos hablan y todos votan según la conveniencia de sus necesidades y posiciones; mientras los montes, los cerros del bosque mesófilo de montaña, va decayendo sin que nadie en las asambleas o en cualquier otras circunstancias, hable o se hable del cuidado, de sus uso y explotación.

4.2.3 La estructura social y política del poder

A nivel de la localidad rural es posible observar como algunos grupos sociales concentran roles de poder en diversas áreas. “El conjunto de estas relaciones de poder institucionalizadas en que participan ya sea como dominantes los diferentes grupos locales, es lo que llamamos dominación local”¹⁷². En este enfoque de dominación local, en nuestra idea de la encrucijada del territorio, tiene diversidad de actores en diferentes áreas y posiciones como lo analizamos en el capítulo anterior. Al tratar de examinar la organización y la estructura visualizando una encrucijada en esta estructura de dominación -valga decir- es para explicar algunas transformaciones que tiene el poder en esta enfoque de la encrucijada o dominación local. “En cierta manera siempre se termina aceptando que los pueblos

¹⁷² Pascal Andres, *op cit*, 1968, p. 4

indígenas están culturalmente marginados, porque no participan en las mismas formas de comportamiento, experiencias y componentes mentales de carácter urbano-moderno que caracterizan a las clases medias y a las clases altas metropolitanas”¹⁷³. Sin embargo, en cuanto a las relaciones nacionales de poder, los grupos campesinos locales están intensamente integrados a la sociedad nacional, aunque generalmente la integración tienda a darse en situaciones de dependencia.

De tal manera la estructura de dominación nacional conjugaría una serie de niveles de relaciones de poder que, partiendo del nivel local va configurando niveles más altos y más inclusivos en el ejercicio de la dominación hasta terminar en los centros de poder nacionales establecidos en las ciudades del país. Por ejemplo, los dos últimos trienios municipales en Santa María Teopoxco los presidentes municipales estudiaron al licenciatura en derecho en la ciudad de Oaxaca, y ambos mantienen relaciones con estratos más altos en la Cámara Legislativa Local o instancias públicas estatales, de tal manera que sus discursos de campaña y su gobierno está permeado por esta dependencia la que es la verdadera dominación local. El subcapítulo se restringe a la conformación de las relaciones de poder en el nivel de esta estructura de dominación local, pero también de la subjetividad convexa en que se representa la sociedad mayor influyente en la estructura de la dominación nacional, como se observó en el capítulo primero de esta tesis.

Santa María Teopoxco la estructura del sistema municipal y de cargos, ha representado y lo seguirá siendo, un sistema diacrónico que se ha venido reconfigurando. Mientras los cambios que se estén dando por esta dominación nacional, el concepto o principio constitucional de que nuestra cultura nacional se sustenta en los pueblos indígenas, sería totalmente un tiempo-espacio distinto que se impone. Veamos a continuación cada una de estos aspectos en sus posibles cambios.

¹⁷³ Pascal Andres, *op cit*, 1968, p. 4

4.2.4 Autoridades municipales y comunales

El análisis de este grupo confirma que el poder señorial de la presidencia municipal que caracteriza toda una época de abusos, corruptelas, fraude o robo de los recursos públicos, excesos, burocracia, y poder de someter al pueblo, ha sido o tiende a ser reemplazado por otros núcleos de poder que impiden o limitan ese poder señorial. El caso de las autoridades comunales es de distinta naturaleza y aunque es un sitio donde se ejerce exceso de poder, en un sistema de gobierno como el que estos pueblos indígenas tienen, es un generador de autocontrol del poder, pero al mismo tiempo de constantes cambios y reacomodos según sea la conveniencia o las alianzas.

Para que un miembro del pueblo pueda tener acceso a la presidencia municipal, en primera instancia ya debió haber tenido cubierto por lo menos de los siete cargos obligatorios, cinco; en algunos casos pueden repetir cargos por voluntad propia o porque se lo pide la asamblea. Otra condición es que sea de barrio centro de Teopoxco y que este afiliado al partido revolucionario institucional. Los barrios centrales a la cabecera municipal suelen compartir los mismos propósitos ya que son los barrios con más servicios de urbanización, en otros barrios debido su ubicación geofísica carecen de servicios públicos por lo que sus alianzas o conveniencias, por ello en las asambleas de asignaciones de recursos económicos, es una de las asamblea más importante de la comunidad debido a que todos los barrios a través de sus representaciones (caracterizados y representantes de barrio con sus suplencias) pugnan por que sus demandas básicamente en obras e infraestructura.

En los tipos de asambleas, la de asignaciones de recursos el rol del municipio es de dirección en un principio ya que es quien tiene los recursos, es la autoridad y la representación que una parte lo eligió el pueblo de Santa María Teopoxco, la otra parte deberá esperar el alcance de sus alianzas dentro del grupo del cabildo o de alguna regiduría, para saber cuál es su verdadero peso en la etapa de discusión y de opiniones en las asambleas de este tipo, que como ya se comentó estas pueden durar días para sus consenso. Aunque el municipio es quien presenta ante la asamblea la propuesta de asignaciones de recursos sea la autoridad, esta no deja de ser contrapuesta con las fuerzas que no le son de mucho apoyo para la aprobación de las

asignaciones ya que muchas de estas propuestas están encaminadas a cumplir las promesas de campaña o por alguna u otras razones por las que se generalmente se replican.

En la continuación de asamblea de asignaciones que se llevó el 2 de marzo 2104 que fue dentro de la estancia en campo, la asamblea estaba convocada para las 10:00 am, el salón de actos que es al mismo tiempo cancha deportiva, hubo presencia de autoridades municipales, policías, representantes de barrio, caracterizados y gente de los distintos barrios en general y en presencia después del pase de lista de 263 presentes de 357 convocados de los representantes de cada barrio más los caracterizados. Se dio como primer orden del día la lectura de los asuntos a tratar; entre uno de los asuntos era la lectura de una asamblea anterior de cómo había quedado el nombramiento de los regidores para el nuevo trienio. La propuesta de la presidencia fue cuestionada por cada uno de los participantes y este punto duro más de tres horas en donde incluso hubo una votación para elegir candidatos que se eligieron ahí mismo para cubrir dichos lugares uno era para la regiduría de la Contraloría Social y otro era para la regiduría de Salud. De esta asamblea se eligió a una mujer para la regiduría de la Contraloría Social la primera mujer que en este municipio accediera a un puesto así; fue un aspecto de la asamblea muy característico ya que se discutió el papel de la mujer y el hombre, cabe decir que las mujeres fueron las que impulsaron esta iniciativa y fue aprobada por mayoría de votos aunque en opiniones de varones existieron a favor y en contra.

Este ejercicio de toma de decisiones no fue solamente del municipio, ni fue impuesta, ya que a pesar de que la presidencia municipal argumento su propuesta, ésta era insostenible ya que se sabía por todos que los lugares estaban siendo suplidos y no se encontraban los titulares, además uno de esos lugares lo ocupaba al parecer una familiar del presidente municipal en turno. Las fuerzas del ejercicio de poder que se dan en las asambleas se dan de manera equilibrada en unos casos y en otros se inclina a un solo lado.

La fuente de poder que puede tener un candidato a la presidencia frente a una comunidad es tener elocuencia en su hablar, actuar y experiencia. Depende como conoce los asuntos de los barrios y qué relación tiene con ellos, además de la filiación política a la que pertenece. El nivel de estudios de los candidatos es muy relativo pero si influye de alguna manera en cambios ya que traen otras ideas y procesos ideológicos de desarrollo y progreso lo que lo hace atractivo frente a

los demás y que se quieren imponer en la comunidad; las actuaciones desde la presidencia municipal pueden provocar que sucedan cambios en las instituciones consuetudinarias o reconfiguraciones que hace que tales institución culturales se diluyan.

Muy recientemente el municipio de Santa María Teopoxco ha tenido dos presidentes municipales que estudiaron leyes, ambos hablan la lengua nahua y ambos son jóvenes. Pero también han habido presidentes municipales en su mayoría que no tienen los niveles escolares de estos dos últimos, son campesinos comunes y miembro de algún barrio pero que tiene una reconocida reputación moral, ética y persona responsable. Lo que si es cierto es que ser el presidente municipal es prestigio, respeto y tiene aliados en estratos de nivel regional y estadual existencia también de una suerte de “economía externa” en el hecho de poseer amigos elevados en la estructura de poder la cual permite a quien los posee, o aparenta poseerlos mediante ese artilugio que en el lenguaje coloquial algunos llaman “la magia del poder” “expropiar” o allegarse de poder aun sin tenerlo en términos formales. Este es típicamente un rasgo de la cultura política caciquil¹⁷⁴ que se aprende estando inmiscuido en el ámbito de la jerga política.

Además da una posición económica es el salario más alto en el municipio; casualmente es uno de los municipios que ocupa el lugar número 59 a nivel nacional con niveles de índice de extrema pobreza. Santa María Teopoxco prefirió el mecanismos de elección de sus autoridades por el sistema de partidos políticos y no el por el de usos y costumbres, los partidos de mayor influencia son Partido Revolucionario Institucional, Partido Revolución Democrática y en menor medida Partido Acción Nacional.

¹⁷⁴ Allúd, Leopoldo, *La ética católica y el espíritu del caciquismo*, p.p. 118-126; en Villa Aguilera Manuel (Ed), *Poder y Dominación, perspectivas antropológicas*, URSHSLAC-EL COLEGIO DE MEXICO, Caracas Venezuela, 1986.

4.2.5 Líderes comunitarios

Estos grupos que identificamos como otra ala del poder en la comunidad, solamente hay pocos pero tienen una fuente de poder que los hace peculiares y reconocidos en la comunidad. Principalmente uno de sus elementos que lo hacen ser un líder comunitario es su versatilidad de hablar, de su conocimiento de interactuar a nivel interno y externo en diversos apoyos ante las instancias, apoya y dirige y se encarga de mover a más de la mitad de la comunidad en circunstancias de actos negativos que ellos consideran incluso ventajosos, generalmente de las autoridades municipales.

Tiene este líder además ya recorrido varios cargos, pero si a esto le sumas la experiencia que tuvo al ser algún miembro de la presidencia municipal o el mismo presidente municipal, eso los hace líderes comunitarios. De los que se pudieron observar los tipos de liderazgos o de comportamiento hacia el liderazgo los que tienen experiencia y son versados en el conocimiento de los servicios públicos y administrativos del municipio y que tratan de representar sus actos con honestidad a favor del pueblo.

Otros que no tiene tal conocimiento pero tienen experiencia, prestigio y respeto frente a la comunidad, es común que si ya fue presidente municipal su participación en las asambleas tendrá el respeto e inclusive puede darle peso a la toma de decisión de lo que se está disertando. Un rasgo característico que llamó la atención en las asambleas fue que cada vez que tomaban el micrófono para tomar la palabra se podían sentir los niveles de elocuencia, versatilidad para hablar y sobre todo de dar soluciones, esto hace que los demás se fijen en él y eso los hace sentir que sobre salen frente al otro.

“El carácter de hombre-nexo es el elemento básico del grupo de los notables¹⁷⁵”, los individuos que componen el grupos social que puede variar de ocupaciones y aunque todos son de estrato campesinos, ahora los hay abogados, o personas con iniciativas y apoyado por algún partido político de los que hay en Santa María Teopoxco, es importante destacar estos rasgos ya que es la

¹⁷⁵ Pascal Andres, 1968, *op.cit.* p. 50

población joven la que está participando más en los asuntos del municipio, la emigración es muy constante el nivel educativo que ofrece el municipio es hasta el bachillerato que fue precisamente el esfuerzo de un líder comunitario quien llevó hasta la última instancia Estatal y Federal para la aprobación del sistema a nivel bachillerato y que actualmente atiende a la población de la comunidad básicamente aunque están inscritos algunos mazatecos, la lengua que se habla en la escuela es español a pesar de que su población es mayoritariamente hablante de lengua náhuatl.

4.2.6 Barrios (chinancalli o chinancaltin)

En el sistema de autosuficiencia en Santa María Teopoxco intervienen las formas de tenencia de la tierra, la cual tiene el carácter de ser posesión del pueblo y para su administración se dualiza en posición individual y posesión colectiva. Actualmente Santa María Teopoxco como ya se observó anteriormente su régimen de propiedad es de Bienes Comunales reconocido por decreto presidencial en materia agraria. Y desde su reconocimiento presidencial el 27 de noviembre de 1976 las 3, 693.40hs, es una comunidad de derecho; también se observó de los documentos y la arqueología antigua, testifican desde antes de la llegada de los españoles de la ubicación de nahuas en esta región que hasta entonces era una comunidad de hecho a pesar de las mercedes reales que les reconocen su territorio.

Santa María Teopoxco presenta en un rasgo muy precolombino que se basa en “la familia ampliada” y aunque en la organización actual no aparece tan preciso que aparecen “la abuela y el abuelo, las hijas, las nueras, las nietas y los nietos, todos los hombres se encuentran en sus actividades agrícolas. No obstante, se puede observar y comprobar si se va a un barrio de un pueblo, de que a pesar de la descomposición social antigua se preguntan en ellos los apellidos de los habitantes y nos encontraremos que hay dos o tres mayoritarios”¹⁷⁶.

¹⁷⁶ Leyva Contreras Lucio, *Anahuac y su sistema de autosuficiencia, tesis de maestría*, UNAM, Programa de posgrado, Facultad de ciencias políticas, México, D.F., 2012.

La función de estas familias ampliadas es reunirse para tratar asuntos en los cuales todos están implicados: las actividades en el campo, los periodos de lluvias, la elección de administradores, las fiestas del culto, los matrimonios, del tequio y entre otros los nietos que irán a dar servicio al Consejo de Administración durante un año. La abuela o el abuelo, dependiendo de su sabiduría y habilidad de las ideas preside la reunión, pero si el asunto más compete al otro se cede la respuesta. Como se asevera: todas las propuestas se alcanzan mediante la polémica y por consenso, y si no hay, señalan que el tiempo no ha llegado y hay que esperar. Cada familia lleva a cabo los acuerdos según sus circunstancias.

El chinancaltin, es “unidad de familias emparentadas crearon una estructura y organización propias, con las cuales resuelven sus necesidades. Con ello la familia ampliada procede a resolver un asunto que implica a todas las familias individuales, referido a las elecciones para el cihuatlatocan, Consejo de Mujeres y al tecutlatoque, Consejo de Hombres. Los dos Consejos se integran por dos miembros de cada una de las familias ampliadas, dos mujeres y dos hombres de cada una de ellas, desde luego como afirmé las y los más capaces, conocedores de los asuntos y hábiles en el manejo de las propuestas.

Las necesidades y la amplitud del territorio del pueblo obliga a construir el número de chinancaltin, esta estructura y organización se les nombran barrios a partir de la formación de las Congregaciones con un centro en el calpulli: el calpulco, donde hacen un cuadro las casas de Administración, el templo, la escuela, la cárcel y al centro del cuadro el tlapatlaloyan, lugar de intercambio de productos.

Los barrios cada uno tienen por lo menos un salón de reuniones sino ya terminado como lo solicitaron para las asignaciones para obras e infraestructura, se improvisa un lugar mientras tanto. Tienen una capilla como es el caso de los barrios el Cerro de las Plumas, la sub agencia barrio de Villa Nueva, barrio centro de Teopoxco donde se encuentra la Virgen de la Asunción, iglesia principal del pueblo; pero ahora las solicitudes se han ampliado a centros de salud, canchas deportivas y escuelas. Si bien no es el chinancaltin que operaba anteriormente, éstos extractos que se dibujan por la Cañada operan de tal forma que los barrios en las asambleas también tienen poder para frenar, convenir o alcanzar sus propósitos según sea el caso y las circunstancias.

Actualmente el territorio está totalmente parcelado en sus tres dimensiones, tierras parceladas, tierras de uso común y tierras de urbanización, todas las fracciones de ese polígono están ya dadas a través del certificado de derechos sean parcelarios, de uso común o de urbanización. Los representantes de bienes comunales tenían cerca de más de 100 solicitudes para un pedazo de tierra y lo único que les están dando es tierras de uso común porque no hay de dónde agarrar.

En sus percepciones cada barrio constituido en “chinancaltines” se pone más de manifiesto lo referente a infraestructura que correspondía a caminos y construcción de edificios de reuniones o centros de salud entre otras necesidades para sus respectivos barrios, sin embargo, en el aspecto ambiental o ecológico durante las distintas asambleas en las que aplico la técnica de observador participante, es un asunto totalmente fuera de su agenda y de su preocupación.

Presumiblemente la estructura social y política, dependen claramente de las relaciones e intereses específicas que nacen de la toma de decisiones de los barrios para el control de las asignaciones de recursos económicos a infraestructura en la práctica asamblearia. Esta práctica se le nombra “asignación de recursos” donde la estructura social se reúnen para discutir y decidir quiénes serán beneficiados de estas asignaciones mediante las representaciones barriales quienes tienen la consigna de opinar e imponer las decisiones acordadas previamente de los demás miembros del barrio. Este es tan solo una forma de poder en donde se puede observar claramente un metabolismo que determina el funcionamiento de estas estructuras sociales y políticas.

En Santa María Teopoxco “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su existencia; por el contrario, su existencia social determina su conciencia”¹⁷⁷. Con este énfasis se percibe que para los nahuas o mexicanos el tema ecológico y ambiental no es un tema que trascienda a sus problemas, en general los nahuas piensan que todo lo que tiene y existe en sus montes y cerros nunca se va a terminar y en todo caso si esto se va a terminar, un día decía un anciano rígido “*pues los que se quedan que se chinguen yo ya viví, ya me voy a morir*”.

¹⁷⁷ Marx, Karl, *Contribution a la critique de l'économie politique*, Editions Sociales, 1957, pág.4. (Trad. cast., Comunicación, Madrid.)

Los conflictos que se dan entre barrios los debe dirimir y apoyar la presidencia municipal según sea el caso pero esta estructura social tiene una función también de equilibrio del poder, también utilizan mecanismos de presión como el de no acordar las asignaciones, no estar de acuerdo por algún representante o de bloquear caminos si eso fuera necesario, claro no todos los barrios actúan así, hay que tomar en cuenta las alianzas que existen en los barrios con las autoridades municipales sobre todo.

4.2.7 Caracterizados

Este otro grupo de notables es muy significativo en la estructura de poder ya que es otro nexo entre el poder municipal y otras autoridades, es considerado un cargo de alto rango moral y ético. Pueden formarlo cualquier miembro de la comunidad desde los 18 años que ya es considerado mayor de edad. Sin embargo es poco común ver jóvenes, son cargo más de personas adultas y mayores, pero no hay límite en ese aspecto, mientras tenga palabra, hable bien, tenga un prestigio de ser un buen miembro de la comunidad que se sepa de sus cargos ya realizados a favor de la comunidad y una alta calidad moral puede ser caracterizado. Estos además de representar a sus barrios son los que también con su palabra pueden hacer que las asambleas tomen otro rumbo. Es uno de los órganos de la estructura más neutral, menos viciada y más autónoma y aun que no precisamente es un tribunal si es un órgano decisorio y de representación que tiene una función establecida que tiene voz y voto en todas las asambleas que se realicen y competan en la comunidad. Hay más 300 miembros entre hombres y mujeres y son reconocidos en sus barrios y por las autoridades municipales y comunales en cada evento o asamblea por realizar son comunicados por carta u oficio de la autoridad que se trate, o citados por vía el alta voz del pueblo.

4.2.8 Partidos políticos

Estas figuras son dos aspectos que influyen determinantemente en la organización social y tradicional del pueblo y hasta ahora lo que se sabe es que determinaron ubicarse en el sistema de partidos políticos lo que ha influido enormemente en la forma de pensar y actuar de los nahuas de Santa María Teopoxco. En las entrevistas realizadas una de las preguntas que les hacía a los nahuas era de que pensaban si no existiera el PRI ni el PRD ni el PAN y que sus formas de elegir sus autoridades fuera como antes, sólo levantar la mano contarlas cuantos tiene cada uno de los contendientes y el que tenga más manos alzadas ese gana, así de simple.

Las respuestas eran encontradas mientras que unos decían que era muy bueno hacerle como antes ya que así ya no hay trampas y no se venden las autoridades, otros decían que no era posible ya que eran los partidos los que podían hacer realizables su desarrollo como pueblo, además es de donde salen nuestros candidatos y de donde recibimos apoyos es la manera en cómo nos hacen caso desde el gobierno de más arriba. El sistema de partidos es una base política ideologizante que ha servido para mantener el discurso asistencial y de dependencia, del Estado hacia la población más pobres y de las poblaciones hacia el Estado acostumbrados a recibir los apoyos caídos del erario de todos los que pagan impuestos en el país para los programas sociales.

Este sistema es quien se ha encargado de hacer olvidar la relación del medio natural con sus habitantes, son quienes han cambiado y transformado el uso y el paisaje de la cañada por esta campaña transculturalizada que por medio del municipio el Estado aplica sus políticas económicas y sociales. La idea del desarrollo y de la sustentabilidad en este pueblo tiene razón de ser ya que en la medida de que tengamos caminos, escuelas, hospitales y trabajo podemos estar bien. La Cañada en su parte ambiental y ecológica es para el sistema algo fuera de su realidad, sin embargo, es una fuente real de poder donde la Cañada es un medio de recursos materiales no un medio cosmológico donde se sostiene una cultura que paulatinamente se va perdiendo en el tiempo-espacio de la universalidad.

Este sistema de partidos políticos es también una fuente de poder pero casi siempre de manera negativa ya que por naturaleza al partido al que estás adherido hace facciones o grupos que

determinan una forma de pensar y de influenciar su actuar y pensar a los demás, es algo muy semejante al rol de la iglesia en esta comunidad donde la conversión a otras religiones está en aumento, en el pueblo existen más de 7 asociaciones religiosas lo que hace que las fiestas religiosas más importantes del pueblo empiece a carecer de la presencia y participación en los cargos para los eventos religiosos debido a que su nueva religión no se los permite. Los partidos con mayor influencia y participación en Santa María Teopoxco es el PRI y el PRD y en menor escala el PAN, se sabe que en Santa María Teopoxco sólo el PRI gana, ya se ha visto que después de las elecciones se van reacomodando los sitios dentro del cabildo y regidurías a través de negociaciones o presiones en su caso para equilibrar el poder en el gobierno.

4.2.9 Instituciones estatales y federales

Esta instancia también es un dominio de poder muy demostrativo ya que de esta depende la forma en como las comunidades de manera autónoma y libre determina el destino de sus recursos, *a priori* de haber recibido “todo el pecio de la ley” con la aplicación de los principios constitucionales artículos 2º y 27, fracción VII y numerales 13 al 16 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, con la protección de las tierras de los pueblos indígenas.

Sin embargo, la realidad es otra ya que las instancias estatales y federales trabajan con números con estadísticas, no trabaja con la realidad. Durante el tiempo de visita a esa comunidad los programas sociales que son los más socorridos en la comunidad: Casa Firme primero y hasta el 2014 Piso Firme; 60 años y más, becas escolares, Cruzada para el hambre donde se les repartió a toda la población tambos de plástico de 1000 litros, material para construcción, laminas, cemento. La construcción de tu casa en tu terreno y la continuación de la aplicación de recursos de infraestructura para la pavimentación del camino que baja a Santa María Tepoxco y sus límites con el municipio de Huhuetlan que inicia del entronque Plan de Guadalupe sobre la carretera estatal que va a Huahutla de Jiménez. Durante la estancia nunca se supo de la presencia de algún

evento, taller, curso, campaña de autoridad del ámbito ambiental, sólo el ingeniero de SAGARPA que iba por que tiene en la comunidad en algunos barrios asesoría sobre el proyecto de aguacates y en otros huertos familiares. La parte de medio ambiente se tiene un comité de señoras que se turnan por unos apoyos económicos para que barran y recojan la basura que hay en la Cañada, existe un centro de salud con un médico cirujano y una enfermera está en el centro de Teopoxco el resto de los barrios tiene que acudir aquí para atenderse y aunque algunos barrios ya tiene centros de salud solo tiene botiquines, no hay quien atienda solo un día por semana o por mes visitan estos centros de salud la médico cirujano o alguna estancia de salud estatal o federal pero sólo en campañas.

En materia forestal sólo se sabe que hay vigilancia por parte del ejercito pero en las zonas federales, y es muy poco probable que estas mantengan un control sobre este tipo de bosques que para estas instancias sólo están ahí pero no se hace nada por evitar un deterioro que avanza cada vez más dejando la Cañada rastros y huellas del mal trato y su falta de preservación y protección de las tierras que habitan pueblos indígenas.

Las estadísticas nacional o estatal en materia de recursos naturales a nivel localidad no se cuenta con datos precisos, ni la misma comunidad lo sabe, lo que no es difícil de imaginar sobre la mínima intervención del Estado en materia ambiental y ecológica en esta zona de las Cañadas, por lo menos con las nahuas de esta región de la mazateca está totalmente olvidado y a la suerte de sus habitantes.

Aquí el poder institucional se disemina por todo los demás sistemas institucionalizados imponiendo a través del sistema del gobierno estatal y municipal una ideología impregnada de ofertas también impuestas del capitalismo, de la modernidad, la globalización de los países que controlan y buscan los recursos de otros países con el discurso de que la naturaleza es y debe servir para el desarrollo de toda sociedad humana, pero de manera sustentable o sostenible. Además pensada para países con poblaciones pobres donde las políticas internacionales al ser aplicadas a nivel interno de cada país están determinadas para desamortizar los espacios donde viven las poblaciones rurales y se encuentran los recursos más ricos y abundantes del territorio; en México los pueblos indígenas se encuentran establecidos en casi más de 24 entidades federativas del país, de 33 que existen actualmente.

Como fuente y dominio de poder estas instancias diseminan su influencia en el sistema municipal que en estos pueblos con más de 570 municipios, en casi todos están unificados con el sistema de cargo, una antigua forma de sistema de gobierno indígena. Aun cuando el municipio tiene sus bases constitucionales en el artículo 115 y autonomía, la fuerza centrípeta de los sistemas de cargo hace una gravedad que mantiene un sistema de gobierno que se ha tenido que ir adaptando a las circunstancias del sistema de gobierno del Estado tanto estatal como federal. Santa María Teopoxco es el municipio como otros de esta región que habitan cercanos a una reserva natural que se encuentra en los límites del Estado de Puebla, que forma la misma cadena montañosa de bosques mesófilos de montaña o de neblina, mientras que la región nahua del lado de Oaxaca sus bosques están en proceso de extinción.

Las nuevas formas institucionales de poder local, en cuanto tienden a ser de tipo “burocrático, permiten a nivel las personas una mayor difusión de los roles de poder y una menor intensidad de control sobre la conducta de los dominados. Todos tienen un campo restringido dentro del cual pueden ejercer poder. Muchos de los campos de las relaciones sociales (salud, educación formal, obras públicas) son de importancia relativa para el campesino y ofrecen muchas veces no sólo posibilidades de escoger conductas alternativas que caen fuera del campo de las atribuciones del rol del poder, sino además la posibilidad de ejercer un contra poder”¹⁷⁸, como es el caso de las asambleas, elecciones municipales, la escuela, las familias y los barrios en Santa María Teopoxco

4.3 Análisis de la fenomenología de su hábitat natural en los nahuas de la sierra Mazateca

Me gustaría iniciar comentando este capítulo haciendo un recuento del tiempo que se llevó horas en grabaciones de audio y video por su puesto haciendo una aproximación de más de 500 imágenes y tres audiovisuales en formato CD elaborados en campo sobre esta comunidad, respecto al seguimiento que se le ha ido dando a esta comunidad desde el año de 2002 hasta 2005, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, esta última fue la estancia de nueve meses que fue necesario realizar en mi penúltimo año de doctorado para trabajar la parte sociológica rural desde

¹⁷⁸ Pascal Andres, op. cit, p. 66

una mirada intradisciplinar sobre esta depredación silenciosa del Bosque Mesó filo de Montaña que más adelante comento respecto a los trabajos que se realizarían con un grupo de biólogos especialistas en cada una de las ramas del medio natural a analizar y las propuestas y alternativas imponderables que no se llegó a establecer.

Llegue por primera vez en 2002 y en esa ocasión tuvimos una plática con algunos miembros de Santa María Teopoxco. Los medios que sirvieron para recabar los datos fueron en pláticas, en cursos y entrevistas sobre la importancia de bosque y su preservación. Así también imágenes en diversidad de espacios y momentos como fiestas sobre todo la del octubre que es la fiesta de la Virgen de la Asunción, reuniones de asambleas comunitarias y de barrio. Exploraciones en el Archivo General de la Nación y de Indias en Sevilla España, para darle seguimiento a cierta cronología de este pueblo y de esta región.

De los últimos acercamientos que fueron consensados con los representantes de barrio y la presidencia municipal fue la del otorgamiento de un espacio de terreno para el desarrollo de un banco de germoplasma o de semillas, éste terreno se encuentra dividido en dos partes debido al camino, el terreno se encuentra ubicado a la orilla del río, en el barrio centro de Teopoxco en el entronque del puente que va hacia el nacimiento y la que va hacia los barrios de Guadalupe Victoria y Tecuanapa. Inicialmente sería para ir caminando con el proyecto de la recolección de semillas y la clasificación de plantas respecto al bosque, realizar un estudio sobre la fauna de ese lugar de la Cañada, así como el estudio sobre el agua y suelo y su importancia de un plan comunitario sobre el bosque y sus recursos para ir encaminando ese territorio en conjunto con sus habitantes en un plan comunitario para la preservación de la Cañada tomando en cuenta sus características de este tipo de bosques.

Toda esta breve retrospectiva y las que sólo tengo en la memoria y no pude captar, pero que están inmersas en este seguimiento fenomenológico de esta región y esta comunidad, que se encuentran llenas de particularidades muy precolombinas y coloniales; actualmente el medio natural que alguna vez se leía en los estudios de los ingenieros de la época cuando describían el lugar *“cuajado de árboles de todo tipo”*, se desvanece paulatinamente, empezando por ejemplo la escasear de la lluvia, la apertura de caminos que ha ido avanzando trienio por trienio de gobierno municipal para ir pavimentando la Cañada sin ningún plan alternativo para preservar el paisaje de

la Cañada con caminos de material del lugar que sean asignados por la propia comunidad.

La agricultura en ladera y el corte de árboles para todo tipo de uso. Los lazos y alianzas entre los miembros de los barrios en sus roles de autoridades tanto municipales, cabildo, regidurías, representantes de barrios, carecterizados, líderes carismáticos y los barrios o chinanlcantines son cada uno de ellos una fuerza de poder que de alguna manera equilibra el sistema de gobierno en que este opera, pero, ésta en ocasiones es excedida por alguno de estos componentes, donde las alianzas políticas, las promesas de campaña y las ideas de desarrollo en el que concurren los representantes de los municipio básicamente son catalizadores de poder donde ese poder es legitimado pero actúa ilegítimamente autorizando la apertura de obras o caminos por encima de las propiedades parcelarias y del grave daño que le hace a la Cañada con este tipo de obras.

La apertura de caminos en la Cañada y la extracción constante de madera, piedra y arena así como la alta población agrícola que ha crecido y que aunque no tengan en donde sembrar ya tiene tramitado ante el Comisariado de Bienes Comunales su certificado de derechos de bienes de uso común con una demanda de más de 100 solicitantes lo que significa que la parte alta en poco tiempo el pronóstico será ir ganando terreno para el cultivo y la vivienda. El cambio de uso del suelo por motivos de erosión del mismo será un factor importante como lo vimos en la opinión técnica en los estudios y en las imágenes en los capítulos anteriores.

Cuando hablamos de la fenomenología del su medio natural y que se considera en este estudio el bosque mesófilo de montaña uno de los climas más importantes en el planeta de este grupo nahua enclavado en la sierra mazatecas, hablamos de una interacción fenomenológica entre procesos biofísicos, necesidades humanas y sistemas políticos más amplios, no se trata de proponer utilizar un esquema que pueda acomodar casi todos los acercamientos que se analizaron en áreas de investigación como los estudios estructuralistas sobre las causas de degradación ambiental; los estudios sobre los movimientos sociales ecologistas; y sobre el análisis posestructuralista de los discursos ambientalistas; no es ninguna de estas posturas ni otras, son más bien las percepciones de los nahuas de sus tiempos para la vida, su crisis ecológica en su dimensión temporal y espacial.

En la investigación de esta fenomenología “se ensayan hipótesis teóricas relativa a los procesos y

realidades que se están estudiando y en relación a las cuales se elaboran explicaciones o formas de comprensión, a la vez se ensayan hipótesis o ideas epistemológica que son un medio de trabajo y producción intelectual. En este sentido nuestra fenomenología epistémica, no sólo es una reflexión *ex post* y *ex ante* del trabajo de producción teórica, como lo sostienen algunos, sino que también es una proposición de ideas complementarias para sostener el desarrollo del trabajo de investigación y organizar conceptual el resultado de este trabajo”¹⁷⁹.

La mirada y el enfoque metodológico del todo y las partes desde una visión Malinowskiana y Radcliffniana o lo que cite intradisciplinar, en su momento múltiple, con el propósito de conocer esas percepciones y representaciones de los nahuas, y que también necesite imaginar. Como tal se buscó imaginar la teoría emergente para explicar el proceso de la producción de conocimientos y formas y estructuras de organización de mis conceptos poder-naturaleza-cultura desde la comunidad; desde su ruralidad. Así mismo formas de usarlas para producir nuevos o más conocimiento que trate de ejercitar en el capítulo II con la elaboración de un campo retórico que me permitan centrar el nuevo ritmo del espacio-tiempo que requieren los “pueblos indígenas”; “nosotros”; “nuestro yo mismo”; el de la pluriculturalidad, que ha sido incongruente desde que el tiempo lo detuvieron e iniciaron con uno nuevo, con otro ritmo y sentido, el ritmo de la hispanidad.

Una realidad social desde una fenomenología representada como un prisma ese “que se ocupa con la “conciencia”, con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los actos De echo ello torna el adueñarse de la esencia de la fenomenología el comprender el sentido peculiar de sus relaciones y problemas con las demás ciencias, tan extremadamente difícil que además de todo esto es necesario una nueva forma de actitud completamente distinta de las actitudes de la experiencia y el pensamiento natural”. ¹⁸⁰“Stinchcombe señaló que “la propiedad, más que la ocupación, tiende a ser el principio que define el sistema de estratificación de las sociedades rurales y, antes que la división de trabajo *per se*, es la organización de las relaciones de propiedad

¹⁷⁹ Tapía Luis, Epistemología experimental, CIDES/UMSA, la Paz, Bolivia 2014. p.75

¹⁸⁰ Husserl:1986, p. 9

la que determina la naturaleza de la estructura rural”¹⁸¹.

Santa María Teopoxco su composición territorial se determina en las formas de organización y de relaciones de los barrios ya que cada barrio es un sistema parental o familias extensas, de ahí los chinancaltines, estructura proveniente de la anahuac. No existe una estructura de estratificación de propiedad que no sea la reconocida legalmente como es el régimen de bienes comunales en la que se adscribe esta comunidad, municipio o pueblo; aunque es notorio el cambio de uso de suelo que se está produciendo en la Cañada, además sin la consideración de un sólo plan o interés por la situación de sus recursos naturales desde ninguno de sus elementos de organización intercomunitaria.

La forma en como con el paso del tiempo ha venido desarticulando la relación de esta comunidad con su medio natural, es sin duda el sentido que ha venido dándose respecto a los territorios, la función espiritual, moral y ética que tenían los antiguos del respeto irrestricto por los elementos de la madre tierra, el agua, el viento, el fuego y la tierra, esos elementos eran los que conducían y guiaban los signos y presagios de la vida, hoy esos elementos, son cosas, bienes materiales que son el elemento principal de subsistencia en el tiempo para la vida.

¹⁸¹ Newby:Sevilla:1983, p.54

CONCLUSIONES

Siempre tratar de escribir una obra literaria cualquiera que sea el género pero además con los requisitos científicos sociales, es realmente complejo, sin embargo, la experiencia de estar ensayando a través de artículos, clases, seminarios, talleres, congresos, exponiendo la discusión y disertación de que se ha venido forjando con todo ello, se ha construido este trabajo creo de principio a fin estructurado en partes y en un todo. La sociología rural desde su ámbito de pensamiento, no tanto su perspectiva tecnológico, es aún poco reconocida. La idea del trabajo buscó colocar su análisis con ese enfoque pero desde la transdisciplina. Como ya hemos comentado no es una necesidad o terquedad, sino una exigencia de un marco teórico emergente que dio las bases para diseñar y planear todo el trabajo en esta comunidad con el enfoque comentado, ya que el propósito de ese emerger, no uno o dos resultados, sino los que se pudieron representar o percibir y aunque se pudiera deducir que finalmente es un método deductivo como pensarían algunos, en realidad no lo es; precisamente los capítulos están presentados en fragmentos que observan varios contextos a la vez en una línea tiempo-espacio para poder analizar los vacíos o huecos que la historia a dejado en la memoria de nuestra devenir, tratando de ir entretejiendo notas críticas o históricas en cada uno de los capítulos. Por eso el capítulo segundo, es eso, un capítulo, no es necesariamente la única parte del esqueleto de la tesis, pero si el emerger de un lenguaje teórico con este enfoque transdisciplinar, que aproxime a los estudios sobre los comportamientos, conflictos y nuevas formas de supervivencia que las comunidades rurales indígenas han tenido que ir reconfigurando frente a una nación que los niega y nos niega a toda la sociedad en general, donde todo es objetivo, racional y compatible.

El estudio se ubica en poblaciones rurales indígenas y en específico en la región nahua de la sierra mazateca en el Estado de Oaxaca en una comunidad rural indígena el municipio de Santa María Teopoxco, respecto a su relación, percepciones y representaciones con el hábitat natural donde co-habitan, como es el bosque mesófilo de montaña o de neblina uno de los ecosistemas más ricos en el planeta, además de que representan sus pulmones.

México es un país privilegiado por tener en sus dos más grandes e importantes cadenas montañosas que van de la península de Yucatán hasta el norte de Chihuahua. En la zona de estudio existe un gran corredor de Bosques precisamente de neblina o mesófilo que encierra un sin número de especies de plantas, fauna y climas, sin embargo desde el 2002 hasta el 2014 que se estuvo en ese tipo de ecosistemas, se ha visto su transformación en casi más de 10 años, perdiendo su originalidad y cada vez más deteriorado.

Existe un estudio que presentó la Comisión Nacional Biológica de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en el año de 2010 sobre la situación de los bosques en México y la zona en estudio es una de las que están marcadas como emergentes por su alto nivel de deforestación. Pero el estudio se ciñe a señalar la zona y siguiere algunos focos rojos que atacar respecto a la organización de la población para su posible preservación.

Con base en estos antecedentes, las respuestas a las interrogantes ¿por qué y que causas motivan la depredación del bosque mesófilo de montaña? ¿qué sucedió y por qué? que se plantearon desde un principio, ayudaron a recopilar los datos para su análisis con la aplicación y anteponiendo las nociones del trinomio naturaleza-poder-cultura en la realidad social y cultural y la relación con su medio natural de los nahuas de la región de la Sierra Mazateca

El monitoreo en esta localidad fue en distintos periodos de visitas, aplicando entrevistas y observación participativa, tratando de ir entendiendo e hilando las percepciones y representaciones de estos conceptos al interior de la comunidad. En el estudio trascendió una curvatura que es constante de manera convexa, donde estos mismos conceptos se representan al otro lado de la esfera comunal, el lado de la esfera del Estado. Si bien nuestra idea era saber por qué y que causas motivan la deforestación y degradación de la Cañada desde su parte local o comunitaria esta se extendió a un análisis fuera de lo local en el que su conexión con el ámbito jurisdiccional estatal y federal, influye también en el deterioro de los bosques y de la relación que tiene estos ecosistemas con sus habitantes.

Como se vio en cada uno de los capítulos sobre todo los tres primeros, se establecieron las bases históricas y teórica en las que su conexión con el capítulo IV que fue la parte metodológica en donde se comprobaron parcialmente las hipótesis en campo respecto de que la perdida de comunalidad es la causa de la deforestación del bosque o viceversa. En este sentido, durante la

estancia en 2014 tuvimos la posibilidad de planear el tiempo de la estancia en campo que correspondiera a un ciclo anual agrícola para poder ir observando e incluso participando en el día a día de la comunidad.

En los primeros meses que empecé con las salidas a campo con recorridos ya establecidos y otros era salir a recorrer en bicicleta de montaña en la medida de lo posible, toda la Cañada donde se sitúan los barrios que se escogieron para la muestra, he ido estableciendo contactos para próximas entrevistas a realizar. En casi todos los eventos específicos como las asambleas; reuniones, algunas más en familia; y el paisaje de la Cañada, se captaron en imágenes como una de las herramientas y testimonios más importantes en la investigación, claro a esto sumamos las entrevistas individuales y las grabaciones en audio. La aplicación de la metodología en campo que se trazó, permitió obtener la muestra esperada en los siguientes rubros que se trazaron:

1. El levantamiento de entrevistas de manera aleatorias de las que se levantaron más de 20 entrevistas y pláticas.

2. El levantamiento de entrevistas a las autoridades municipales: (Presidente Municipal y regidor de Ecología y Medio Ambiente); con los representantes de Bienes Comunales. Así también entrevistas con los Caracterizados que representan a todos los barrios de la comunidad de Santa María Teopoxco de las cuales se obtuvieron dos a tres sesiones y reuniones con los representantes de bienes comunales, en los barrios se entrevistaron y en diferentes asambleas a 9 caracterizados, al regidor de ecología y medio ambiente, a líderes comunitarios que si bien no todas estas entrevistas eran grabadas si son parte de mis notas de campo.

3. Una muestra de criterios comparables sobre las percepciones que tienen de la naturaleza como el entorno y ambiente específico en el que se basa su cultura con base en el extracto de 9 barrios esparcidos en toda la Cañada que corresponde a sus linderos. Para obtener estos criterios comprobables se determinó partir de la base conceptual de un trinomio que denomine naturaleza-

poder-cultura y se incluyeron valor y riqueza, así mismo con estas categorías generales se establecieron unidades de datos o variables de cada una de estas categorías como se observó en el capítulo segundo en la matriz que se elaboró para ir monitoreando el metabolismo analítico de la cosmovisión nahua, sobre su medio natural y sus uso de los recursos.

4. Los datos obtenidos permitirán constituir un análisis socio-epistémico de la fenomenología ambiental de los nahuas de la sierra Mazateca, y buscar conjugar los paradigmáticos conceptos naturaleza-poder-cultura. En este contexto ya en trabajo de investigación tanto de campo como de gabinete es que aparece esta convexidad de nuestros objetos de estudio ya que no es uno son varios objetos de estudio lo que hace que la estructura de la investigación se determine de esta forma. La idea básica de llevar el estudio desde un enfoque endógeno fue importante porque se describe la dinámica sociocultural de los nahuas de Teopoxco con su medio ambiente, sin embargo, estas reconfiguraciones que se tienen a nivel interno, por ejemplo, el sistema de gobierno por medio de municipios y sistema de cargos es donde uno puede interpretar como estas nociones se traslada a la esfera del sistema del Estado nacional.

En las preguntas de que está ocurriendo y que causas son las que ocasionan esta deforestación silenciosa del bosque en esta zona, es sin duda una pronunciada ideologización de la idea que se ha construido e inventado el sistema institucional del Estado de la pobreza, y más tratándose de zonas rurales que son las que no cuentan en las decisiones de los cambios de una sociedad como la nuestra llena de contradicciones e incongruencias por ser eso, pobres. Estos aspectos están más que configurados durante toda la etapa que vimos en el capítulo primero y estamos replanteando este aspecto en la propuesta de ir hacia una nueva ecología de la mente, un marco teórico emergente, que se desarrolló en el capítulo segundo.

Las percepciones y representaciones sobre los conceptos naturaleza-poder-cultura entre los nahuas de la sierra mazateca están inmersos en la dinámica del desarrollo y de manera intermitente se ven las huellas de ese pasado donde lo comunal está en la lengua nahua o mexicano principalmente, pero han tenido más tiempo para equipar la Cañada de infraestructura en obras, que en la posibilidad de preservar su medio natural; durante las diversas visitas y salvo los talleres o pláticas que dimos en diversas etapas en Santa María Teopoxco fue que se hablaba del tema, durante la estancia en 2014 nunca se vieron acciones o planes sobre la cuestión

ambiental del bosque, me parece que es al contrario es el que provee de los recursos que necesitan para alcanzar dicho desarrollo como se vio en campo.

La bibliografía en este tipo de temas es variada pero tampoco es sobrada, sumamente importante y significativa porque son estudios con enfoques análogos a la tesis que se presenta. La bibliografía que se buscó y se analizó fue en el ámbito nacional como en Latinoamérica, y no fue tanto para discutir los conceptos sino para reforzar e innovar a través de un marco teórico nuevas rutas de pensamiento en la comprensión de quienes decimos ser y como actuamos y bajo que principios actuamos. La estancia en el posgrado de ciencia y tecnología y ciencias sociales de la Universidad Pública el Alto en Bolivia como invitado, fue muy fructífera en el sentido de que la similitud con México es compartida, claro existen contrastes abismales entre ambos países, tan solo en cuanto a población total e indígena. Bolivia es un Estado plurinacional y México un Estado pluricultural, el propósito de la estancia fue construir el marco teórico emergente tratando de encontrar respuestas en distintas literaturas de científicos, académicos e investigadores sociales de Bolivia, sobre cómo se reconstruyeron como nación que paso quienes participaron como y cómo fue que llegaron a ser un Estado Plurinacional y ser lo que son.

La búsqueda no era saber de los pueblos originarios de Bolivia, sino de buscar el pensamiento elaborado por quienes han estado pensando y construyendo puentes en el entendimiento de quienes somos como sociedad en realidad. Las entrevistas realizadas fueron a tres aymaras catedráticos dos filósofos y un historiador, así mismo una socióloga de origen británico, un psicólogo y un epistemólogo, no en todos se pudo grabar, sin embargo se tomaron notas de los resultados de las pláticas y las sugerencias que me daban. Es claro que aún falta mucha bibliografía que leer para citar que me pareció pertinente abordar en la tesis, pero su revisión de primera mano ayudo para pulir y abordar el índice temático y como abordarlos cada uno.

En el capítulo cuarto que corresponde a lo que llamé parte metodológica fue la parte en campo en donde se fijó el esquema de los recursos naturales y su parte estructural y organizativa de los nahuas de esa comunidad, así como su análisis fenomenológico que es la parte esencial de los algunos resultados de la investigación sobre el problema sociológicos que presenta esta comunidad indígena rural, como existen en esta y otras regiones la misma situación por lo que no es un asunto menor ni una comunidad aislada a los problemas que presenta el país.

El diseño del capítulo cuarto lo platicamos y discutimos para su elaboración el doctor Cirilo Julián Caballero, profesor investigador del Centro Regional Sur de la Universidad Autónoma Chapingo, campus Zimatlán de Álvarez Oaxaca, con quien tuve el honor de haber sido su tutorado durante tres meses en el centro para tratar de avanzar sobre el contenido del capítulo y contrastarlo en campo y a nivel institucional. La estancia se tradujo en sesiones sobre los avances del capítulo y las sugerencias respectivas del tutor y regresar a la comunidad a continuar con los trabajos que se tenían ya planeados. Este capítulo es de mucha importancia porque en él está la tomografía del discurso en espacio-tiempo de los nahuas sobre su medio natural y el manejo y uso de sus recursos naturales; lo que llamamos percepciones y representaciones.

En este último capítulo cerramos el círculo que nos devuelve al primero o al segundo o al tercer capítulo o a cualquiera de ellos, ya que es la comprobación de las interrogantes sobre la base de que si la pérdida de la comunidad era la causa de la deforestación del bosque mesófilo de montaña, o si la deforestación del bosque mesófilo de montaña, era la causa de la pérdida de comunidad. Este silogismo demostró resultados a través de la representación de la curvatura o convexidad donde la pérdida de comunidad y de la deforestación, está la influencia de la colonización y del lenguaje que por siglos ha mantenido el hoy Estado-Nación, desde que se cambió el tiempo y se inició con otro: con el tiempo de la hispanidad.

Pensamos que si hemos cubierto la reflexión y el ensayo, sin embargo, creo que experimentar epistemología para abrir brecha en la creación de un nuevo pensamiento confrontando nuestra misma realidad, criticándola, reconstruyéndola, innovándola, descolonizándola, repensándola, ha sido realmente complejo y se requiere de llevar esto al campo de las ciencias sociales aplicadas, de lo contrario sólo son imaginarios y utopías.

Otra parte que se tendrá que llevar a la práctica y que sólo se ensayó poco es nuestro campo retórico de nociones, que tiene como finalidad desarrollar conceptos o nociones que puedan compatibilizar o equilibra un lenguaje que no subordine. Un lenguaje que se congruente con nuestra composición pluricultural que se sustenta en los pueblos indígenas, un lenguaje que marque el inicio de un nuevo tiempo aceptando quienes somos como sociedad frente y ante el mundo actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Rene, 1985, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, Tlaxcala Tomo II, UNAM, México.

Acuña René. 1986, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, Antequera Tomos I y II, UNAM.

Aguirre Beltrán Gonzalo, 1992, *Obra antropológica IV, Zongolica*, INI-FCE.

Alva Ixtlixóchitl Fernando, 1891. *Obras históricas*, 2 Vols, México.

Archivo General de la Nación, 1725- 60, Vol. 442, Teopoxco Santa María Oaxaca, Ramo de Tierras, 205 fs, Mapa.

Archivo General de la Nación, Archivo de buscas y traslado de tierras, Vol. 9, Expediente 40, Fojas 251-255, México, 1877.

Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales, Vol. 178, Exp. 5, Número de registro 26611, 1843.

Archivo General de la Nación, Expediente 1157, Ramo de Tierras, año 1725, 6to. Vol. 442, 205 fs.

Archivo General de la Nación, Expediente 1161, Ramo de Tierras, Año 1616- 1716, 28-59, Vol. 1450.

Archivo General de la Nación, Grupo Documental 14, Bienes Nacionales, Año 1843.

Archivo General de la Nación, Grupo Documental 1689, Registro 110, Vol. 441, exp. 4, Foja 86.

Archivo General de la Nación, Historia, 1523.

Archivo General de la Nación, Indios, Vol. 27, Expediente 109, Abril de 1681.

Archivo General de la Nación, Indios, Vol. 27, Expediente 272, 1681.

Archivo General de la Nación,

Archivo General de la Nación, Ramo Epidemias, Vol. XII, Exp. 3.

Archivo Histórico Agrario, SRA-RAN, Santa María Teopoxco, Exp. 2081.

Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, Gobierno de los Estados, Teotitlán, Pueblos, Exp. 2, 1842.

Archivo RAN, SRA, México, Expediente 2001, Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2 legajos, Acción de Confirmación y titulación de bienes comunales 1940-1976.

Allúd, Leopoldo, *La ética católica y el espíritu del caciquismo*, p.p. 118-126; en Villa Aguilera Manuel (Ed), *Poder y Dominación, perspectivas antropológicas*, URSHSLAC-EL COLEGIO DE MEXICO, Caracas Venezuela, 1986.

Beaucage Pierre, *Cuerpo, cosmos y mundo ambiente entre los nahuas de la sierra norte de Puebla, una aventura antropológica*, UANM/PLAZA Y VALDEZ, México, 2012. p.p. 177 a 209.

Barabas Alicia, *Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca*, en: <http://alhim.reuves.org/document105.html>, Barabas M., Alicia, *Una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas*.

Barabas, Alicia, Bartolomé, Miguel Alberto. (Coord) 1999. *Configuraciones étnicas en Oaxaca perspectivas etnográficas para las autonomías*. Vol. I, INI-INAH, México.

Boturini Lorenzo 1748, *Idea de una historia general de la América Septentrional*. Madrid.

Brañes Raúl Manuel, *Manual de derecho ambiental mexicano*, FCE/FEA, México 2000.

Cepeda Gerardo, 1997, “*Tula-Tehuacán, su posición y relaciones en el siglo XVI*”, En Simposium Internacional, Tehuacán y su entorno, Balance y perspectivas, INAH.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Diversidad (COANBIO), *El bosque mesófilo de montaña en México: Amenazas y oportunidades para su conservación y manejo sostenible*, México 2010, p.p. 108-115.

Cuamatzin Guadalupe, “*Mexicanos, Pinome y Kixtianojme, La presencia Nahuatl en el Estado de Oaxaca*”. En configuraciones étnicas en Oaxaca perspectivas etnográficas para la autonomía, Vol. III, (Coord) Alicia Bárabas y Miguel Bartolomé INI/INAH. 1999.

Châtelet François, *El nacimiento de la historia*, Siglo XXI, 2008 México.

D'Antonio. Daniel Hugo, 2001. *El derecho a la identidad y la protección jurídica*. Roma. Ibriola.

D'lower, 1952, Luis, Fray Bernardino de Sahagún (1499 – 1590), Colección Historiadores de América, IPGH, México.

Davis Miguel, 1977, *The Toltecs until the fall of Tollan*, University of Oklahoma.

De Benavente Toribio, 1985 Fray (MOTOLINIA), *Historia de los Indios*

Del Paso y Troncoso Francisco, 1940, *Papeles de la Nueva España*, Madrid.

Documento de trabajo sobre *Recursos Genéticos Forestales, estado de la diversidad genética de los árboles y Bosques en el sur-sureste de México*, Taller Regional sobre los recursos genéticos forestales de Centroamérica, Cuba-México, CATIE, Turrialb, Costa Rica, 24-29 de noviembre de 2000, Departamento de Montes Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Florescano Enrique, 1999, *Memoria Indígena*, Ed. Taurus.

Florescano Enrique, *Imágenes de la Patria*, Ed. Taurus, México, 2005, pp. 487.

Gálvez Rosales Mauricio, 2004, *La fortaleza del cerro colorado de Tehuacán*, Puebla, Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Gerahrd Meter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Ed. UNAM, México, 2000, p. 185

Graciela GómezÁlvarez, Reyes Gómez Sabel Rene, otros, *Fauna silvestre de la malinche: importancia cultural y utilitaria*, vease Castro Pérez Francisco, Tucker M. Tim, *Matlalcuéyetl, visiones plurales sobre cultura ambiente y desarrollo*, Ed, Colegio de Tlaxcala /CONACyT/ Mesoamerican Research Fundation, T. I, México, 2009. p.p. 173 a 191

Kirchhoff Paul, 1976, *et al, Historia Tolteca Chichimeca*, FCE.

Korsbaek Leif, *Gregory Bateson, un antropólogo transatlántico e interdisciplinario*, *Historia de la ciencia en México*, Ciencia ergo sum, Vol. 19-2, julio-octubre, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2012. p.p. 181-190.

Guadarrama Carlos, Trujillo Laura, *La iniciativa de reforma al artículo 27 y la agricultura sostenible*, véase, López Gámez Emilio, otros (comp), *Análisis crítico de la nueva reforma agraria*, Uach-Sociología Rural, colcc. Tlatemoa, Chapingo, México, 2011, p.p. 124-128.

Mac Neish Richard, 1964, *The prehistory of the Tehuacan Valley*, University of Texas, U. S. A.

Lazos Elenea y Paré Luisa, *Miradas indígenas sobre una naturaleza “entristecida”: percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*, UNAM/CIESAS/PyV, México 2000, Castro Pérez, *op cit, supra*, 2009; *Beaucage; op cit, infra*; 2012.

Lezama José Luis, *La construcción social y política del medio ambiente*, Ed. Colegio de México, México, 2008.

Leff Enrique, coord., *Medio ambiente en México*, IIH-UNAM, vol.1, México, 1990.

Leyva Contreras Lucio, *Anáhuac y su sistema de autosuficiencia*, UNAM-FCPS, tesis maestría, enero 2010, México. D.F., p.88

Marx, Karl, *Contribution a la critique de l'économie politique*, Editions Sociales, 1957, pág.4. (Trad. cast., Comunicación, Madrid.)

Mac Neish Richard. 1967, “The Food-Gathering and incirient agricultura stage of prehistoric middle America”, in *handbook of Midle America Indians*, University Texas Press Austin.

Merino Pérez Leticia, *Las condiciones de las comunidades forestales mexicanas y la política pública. Recuento de desencuentros*, p.p. 33-65; véase, *La Naturaleza en Contexto, Hacia una ecología política Mexicana*, Durand Leticia otros, UNAM-CIICH, México 2012.

Monsivais Marquez Salvador, *Sistemas normativos y territorialidad del pueblo indígena nahua de Santa Maria Teopoxco (memoria histórica y valoración de la cultura)*, marco teórico y metodológico, presentado para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos del Doctorado de la Universidad de Córdoba, España, 2008.

Motolinía Toribio 1971, *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*, UNAM, México.

Motolinía Toribio, 1941. *Historia de los Indios de la Nueva España*. Salvador Chávez Hayhoe, 4 Vols, México.

Munn Estrada Diana, *et al. Estudio Florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca México*, Instituto de Ecología, de la Universidad de Veracruz y CONABIO, 2005.

Nalda Enrique, 1998, “El reajuste mesoamericano”, en *Arqueología mexicana*, Vol. VI, N.32, Julio-Agosto.

Ojeda Velásquez, Jorge, *Derecho punitivo, Teoría sobre las consecuencias jurídicas del delito*, Ed. Trillas, México, 1993.

Pascal Andres, *Relaciones de poder en una localidad rural*, estudio de caso en el Valle Hurtado, Cooquimbo, Ed. ICIRA, 1968 Santiago de Chile.

Redclift Michel, Woodgate Graham, *Sociología del medio ambiente, una perspectiva internacional*, Mc graw Hill, Madrid, España, 2002.

Russell Bertrand, *El poder en los hombres y en los pueblos*, Losada S.A., Buenos Aires, Argentina, 1960.

Romero Marmolejo Osvaldo. A., *Cultura y poder, el sistema de cargos, su vigencia en las comunidades nahuas tlaxcaltecas*, ver en Castro Pérez Francisco, Tucker Tim.M, (coord), *Matlalcuéytl, visiones plurales sobre cultura ambiental y desarrollo*, T. II, Colegio de Tlaxcala A.C.(CONACyT, Mesoamerican Research Fundación, Talxcala, Mexico 2009. p.p. 97 a 130.

Sánchez Herrera Sergio, otros, *La explotación del Bosque, en la meseta purépecha y su impacto en la población*, tesis de licenciatura, Chapingo, México, 1988.

Toledo, Víctor Manuel, *Ecología sustentabilidad y manejo de recursos naturales: la investigación científica a debate*, pp. 27-42, en Oyama Ken, Castillo Alicia, (coor) *Manejo conservación y restauración de recursos naturales en México*, Ed. Siglo XXI editores, México, 2006.

Toledo Víctor Manuel, *Naturaleza, Producción, cultura, ensayos de ecología política*, Universidad Veracruzana, 1989, México. p 9

Toledo, Víctor Manuel, *Ecología sustentabilidad y manejo de recursos naturales: la investigación científica a debate*, pp. 27-42, en Oyama Ken, Castillo Alicia, (coor) *Manejo conservación y restauración de recursos naturales en México*, Ed. Siglo XXI editores, México, 2006.

Torres Carral Guillermo, *El desarrollo sustentable en México, visión crítica hacia un desarrollo compatible*, UACH/PLAZA Y VÁLDEZ, S.A. DE C.V., México, 2009.

Tyrtania Leonardo, *Naturaleza y Ecología de la mente, el binomio naturaleza/cultura en la obra de*

Gregory Bateson; UAM-I, Iztapalapa núm. 31, Extraordinario de 1993, México, 1993. p.p. 66-82.

Valliant George C., *La civilización azteca*, Ed. FCE, México, 1973, pp.182-183

Valiente-Banuet Alfonso, otros, *Diversidad Biológica y desarrollo sustentable en la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán*, p.p.248 a 277, en Oyama Ken, Castillo Alicia (coor), Manejo, Conservación y restauración de recursos naturales en México, Ed. Siglo XXI, México, 2006.

Witol Jacorzynski, *Entre los sueños de la razón, filosofía y antropología de las realciones entre hombre y medio ambiente*, CIESAS/H. CAMARA DE DIPUTADOS LIX LEGISLATURA; MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, México, 2004.

www.conabio.gob.mx

www.biodiversidad.gob.mx

Zurita Alonso, 1946, *Breve y sumaria historia de las cosas que había en la Nueva España*, Porrúa.

Zurita Alonso. 1987. *Breve y Sumaria Historia de las cosas que había en la Nueva España*. Porrúa. México